Señores Diputados:

Con respetuoso agrado repito mi saludo á la Honorable Representación Nacional, y cumplo con el deber que me impone la Constitución, de presentar el informe correspondiente al año de 1896 sobre la Administración de los bienes fiscales encomendada á la Secretaría de Estado que está á mi cargo.

Procuraré, como en mis anteriores informes, hacer una relación sencilla y breve sobre los resultados de la recaudación de las contribuciones, su inversión, servicio de las Deudas y situación del activo y pasivo fiscal, formando las partes siguientes:

MOVIMIENTO EN LAS CAJAS NACIONALES

La Tesorería Nacional y sus dependencias recibieron durante el año $18.351,90 44 y entregaron $17.437,452 93.

Los ingresos tuvieron este origen:

Rentas Aduaneras	$ 9.135,186 49
Licores y Ramos estancados	3.780,787 22
Contribuciones diversas é ingresos varios	3.069,647 39
Entradas extaaordinarias	139,975
Fondos á favor del Ferrocarril al Norte	141,024 48
Fondos judiciales	9,101 02
Depósitos	99,884 40
Obligaciones por pagar	1.971,186 22
Obligaciones por cobrar	5,111 22
	$18.351,903 44

Los egresos fueron invertidos así:

En los diversos Ramos del servicio administrativo, inclusive reparaciones y construcciones de edificios y gastos especiales de recaudación de contribuciones	$ 8.784,973 02
Cancelación de obligaciones por pagar y cuentas con acreedores	2.169,798 73
Remesas al Banco de Guatemala para servicio de Empréstitos	2.187,007 38
Pasan	$13.141,779.13

Vienen	$13.141,779 13
Remesas á la Superintendencia del Ferrocarril al Norte	2.017,417 42
Remesas á la Dirección General de Cuentas	1.598,340 46
Remesas á las Tesorerías especiales de Establecimientos, Corporaciones y Empresas	426,865 41
Devoluciones de Depósitos	93,229 45
Egresos varios	159,821 06
	$17.437,452 93

Quedando el balance de las Cajas fiscales compuesto de las cantidades siguientes:

Existencia del año anterior	$ 305,109 47	
Ingresos	18.351,903 44	
Egresos		$17.437,452 93
Saldo de traslaciones		687,802 28
Existencia para 1897		531,757 70
	$18.657,012 91	$18.657,012 91

RENTAS NACIONALES

Las rentas fiscales dieron un rendimiento de $15.150,741.44 procedente de:

Impuestos aduaneros	$ 8.984,417 51
Licores y Ramos estancados	3.788,245 37
Contribuciones diversas	2.069,017 75
Servicio de Telégrafos	211,875 49
Servicio de Correos	97,185 32
	$15.150,741 44
Rebajando los gastos especiales de recaudación y el costo de Correos y Telégrafos, que ascendieron á	1.208,567 59
Queda un producto líquido de	$13.942,173 85
Comparándolo con el de 1895 que fué de	13.470,766 59
Resulta un exceso de	$ 471,407 26
en favor de 1896.	

Produjeron alzas las rentas siguientes:

Derechos de importación	$577,447 15
Cambios en rentas aduaneras	182,061 44
Tabacos	52,768 27
Pasan	$812,276 86

Vienen		$ 812,276 86
Pólvora		8,672 71
Salitre		1,272 26
Cartuchos		12,890 37
Papel sellado		13,547 0I
Excepción de servicios		35,859 30
Contribución de Caminos		27,802 76
Venta y permuta de inmnebles		34,187 37
Redencién de Censos		1,408 31
Entradas extraordinarias		50,837 25
Fondos judiciales		5,011 11
Servicio de Correos		7,341 16
Servicio de Telegrafos		11,867 98
		$1.022,974 45
Agregando á la suma anterior el producto de 6 y 10% á favor del Ferrocarril al Norte y de acciones voluntarias, que no figuran en los Cuadros de Rentas de 1895, y que en 1896 ascendieron á		244,381 46
Se estima en		$1.267,355 91
La suma de alzas de las rentas, de la cual se restan estas bajas:		
Derechos de exportación	$105,790 60	
Derechos de reembarques	766 30	
Licores	103,873 61	
Timbres	11,496 41	
Habilitación de libros	1,132 83	
Contribución sobre inmuebles	81,433 86	
Contribución militar	530	
Beneficio de ganado	10,459 25	
Impuesto sobre sal	4,279 96	
Impuesto sobre herencias y donaciones	193,298 97	
Montepíos	649 47	
Multas	81,862 10	
Terrenos baldíos	12,708 28	
Que suman	$608,281 64	$ 608,281 64
De donde resulta una diferencia de		$ 659,074 27
Pero como los gastos especiales de recaudación y de los servicios de Telégrafos y Correos aumentaron en		187,667 01
Quedan los		$ 471,407 26

ya mencionados como alza del producto líquido de las rentas.

Debo advertir, que la baja de contribución sobre inmuebles es puramente nominal, en atención á que en los Cuadros de 1896 figuran los valores recaudados y hasta 1895 figuraron los que debían recaudarse, de donde resulta que la comparación no es exacta por que los productos del último trimestre de 1896 figurarán en los Cuadros del corriente año de 1897; pero sí habrá exactitud en las comparaciones de los años sucesivos, una vez que el último sistema es el establecido.

Quitando de las bajas los $81,433.86 de la expresada contribución, debe estimarse en $552.841.12 el aumento del producto líquido de las rentas.

No creo demás repetir en este informe los datos sobre el producto de las contribuciones desde 1892, por que es una prueba del progreso del país y de la moralidad en el manejo de los bienes fiscales. El aumento llega á la suma de $6.467,205.14, como se vé de estas cifras.

	PRODUCTOS	ALZAS	BAJAS
1891	$8.683,536 30		
1892	8.660,489 82	......	$23,046 48
1893	10.422,752 03	$1.762,262 21	
1894	11.851,025 87	1.428,273 84	
1895	14.491,667 17	2.640,641 30	
1896	15.150,741 44	659,074 27	
Alza líquida	......	......	6.467,205 14
	......	$6.490,251 62	$6.490,251 62

MOVIMIENTO COMERCIAL

La importación y exportación por los puertos de la República fué así:

Entraron 8,777 pasageros con 10,397 bultos de equipaje; y salieron 5,507, con 8,430 bultos de equipaje.

Se importaron 1.506,980 bultos de mercaderías, con un peso de 98.883,209 kilógramos valorados en $23.085,544.95 plata nacional.

El café, que es nuestro principal artículo de exportación, figura con 687,736 qq. 33 lbs. siendo 441,429,46 qq. en oro y 246, 306,87 en pergamino que, á 35 y $28 respectivamente,

representan un valor de $22.349,623.45. A los demás artículos corresponden $353,721.50, que con $382,200 de plata acuñada, se completan los $23.085,544.95 exportados.

ACTIVO Y PASIVO NACIONAL

El activo en 31 de Diciembre era de $7.866,737.07, sin incluir el valor que representa el Ferrocarril del Norte ni la mayor parte de los edificios nacionales.

El pasivo en la misma fecha era de $17.369,030.66 dividido así:

Deuda Exterior

Deuda exterior del 4%	£1.549,940	$7.749,700
Empréstito de Müller y Thomsen de Hamburgo	459,875	2.299,375
Suma	£2.009,815	$10.049,075
En 1895 era de	2.298,500	11.492,500
Así es que en 1896 se obtuvo una baja de	£ 288,685	$1.443,425

Deuda Interior

Billetes del Tesoro en circulación	$ 35,736
Bonos y fracciones del Empréstito de 3 millones	1.466,339 88
Bonos de la Exposición	904,000
Banco de Guatemala, cuenta en descubierto	300,000
Corporaciones, Establecimientos y Empresas	364,553 45
Depósitos	112,964 14
Deuda flotante bonificada, sin bonificar é intereses	541,452 55
Obligaciones por pagar	1.121,964 09
Sueldos y gastos del servicio administrativo	2.472,945 55
Suma	$ 7.319,955 66
En 1895 fué de	5.209,253 19
Habiendo aumentado en 1896	$ 2.110,702 47

Resumen.

Deuda exterior	$10.049,075
Deuda interior	7.319,955 66
Total	$17.369,030 66
que comparado con el de 1895, que fué de	16.701,753 19
resulta un aumento de	$ 667,277 47

que consiste en lo siguiente:

Aumentaron estos créditos:

Bonos de la Exposición Centro-Americana, por haberse completado la primera emisión hasta en 1896	$ 555,000
Cuenta en descubierto con el Banco de Guatemala	100,000
Obligaciones por pagar y diversos acreedores	487,967 84
Corporaciones, establecimientos y empresas	46,289 72
Sueldos y gastos del servicio administrativo	1.597,371 87
Suma	$2.786,629 43

Restando las siguientes bajas:

En Deuda exterior del 4%	$ 250,300	
En Empréstito de Müller y T.	1.193,125	
En Banco de Guatemala, servicio de Deuda exterior	6,506 61	
En Billetes del Tesoro en circulación	1,046	
En Bonos y fracciones del Empréstito de $3.000,000	292,000	
En Deuda Flotante bonificada y sin bonificar é intereses	279,140 29	
En Depósitos	97,234 06	
Que ascienden á	$2.119,351 96	$2.119,351 96
Quedan los expresados		667,277 47

Deuda Exterior del 4%

La emisión de los títulos en que está representado este crédito y que, conforme al Decreto Número 514 de que os di cuenta en mi Memoria del año anterior, proceden de la fusión de la antigua Deuda interna y externa consolidada, se hizo por valor de £1.600,000 ó sean $8.000,000. Se han amortizado hasta 31 de diciembre último £50,060;así es que el saldo en la misma fecha importaba £1.549,940, ó $7.749,700, oro. Los intereses y gastos de servicio están cancelados, habiéndose remitido á Londres estos valores:

Para amortización de capital.....	£ 22,500	$112,500
Para pago de intereses	95,021 2	475,105 50
Para gastos	1,478 18	7,394 50
	£119,000	$595,000

EMPRÉSTITO DE MÜLLER Y THOMSEN

La situación de este Empréstito es como sigue:

Valor que entregaron para la construcción del Ferrocarril al Norte....................................	£658,500
Tienen entregados hasta la fecha para servicio de la Deuda exterior del 4%	119,000
Importa el capital	£777,500
Intereses á su favor..	194,375
Suma..	£971,875
Tienen recibidas..	512,000
Saldo en 31 de diciembre de 1896..........................	£459,875

ó sean $2.299,375 oro.

EMPRÉSTITOS INTERIORES

El Ejecutivo ha continuado con el mismo celo atendiendo al servicio de los empréstitos interiores, cuidando de mantener en el Banco de Guatemala los fondos suficientes para la amortización y pago de intereses. Las operaciones correspondientes á estos créditos dan estos resultados:

Deuda Flotante

Bonos emitidos..................	$1.283,700	
Bonos sorteados	909,400	
Quedan sin sortear...............	$374,300	
Intereses del saldo anterior	112,290	$486,590
Bonos sorteados sin amortizarse		24,900
Fracciones		1,417 43
Documentos sin bonificar.....................		28,545 12
Saldo en circulación		$541,452 55

Bonos de $3.000,000

Valor de la emisión	$2.830,400	
Valor de los sorteos	1.409,800	
Quedan sin sortearse	$1.420,600	$1.420,600
Bonos sorteados sin amortizarse		45,400
Fracciones de Bonos		339 88
Saldo en circulación		$1.466,339 88

Bonos de la Exposición

Valor de la emisión	$1.500,000
Valor de los sorteos	644,000
Quedaron sin sortearse	$ 856,000
Bonos sorteados sin cancelarse	48,000
Saldo en circulación	$ 904,000

El costo de la amortización y pago de intereses y gastos fué, durante el año, como sigue:

	BONOS DE		
	Deuda flotante	$ 3.000,000	La Exposición
Capital	$243,300	$293,300	$545,000
Intereses	64,484	194,155 57	52,008 96
Gastos	1,538 95	2,572 19	3,357 48
Totales	$309,322 95	$490,027 76	$600,366 44

Importando el servicio de los tres créditos $1.399,717.15.

Creo oportuno consignar en este informe un resumen de lo amortizado por capital, intereses y gastos de los empréstitos interiores en los últimos cinco años de 1892 á 1896, que han rebajado el pasivo en $8.160,078.68, como se ve de estas cifras:

Empréstito de $1.000,000 (1890) capital	$ 153,444 75
Empréstito de 500,000 capital	313,000
Empréstito de 3.000,000 capital	1.187,000
Emprestito de 1.400,000 (Decreto 154) capital	1.402,000
Empréstito de 1.600,000 (Mayo 1893) capital	1.642,013 14
Empréstito de 1.500,000 (para la Exposición) capital	644,000
Bonos Deuda flotante, capital	909,400
	$6.250,857 89
Intereses y gastos	1.935,220 79
Suma	$8.186,078 68

SERVICIO EN LAS OFICINAS FISCALES

Tribunal y Dirección de Cuentas

La Presidencia del Tribunal de cuentas, en ejercicio de la jurisdicción económico-coactiva obtubo el pago de $36,839.04, quedándole por cobrar $434,078.65.

Los trabajos del Tribunal se mantienen con el día, y los de 1896 ofrecen estos datos:

Cuentas glosadas y aprobadas	336
Cuentas glosadas con reparos	180
Juicios tramitados y fenecidos	131

La Dirección anexa al Tribunal ha mantenido el orden de la Contabilidad de Hacienda, dictando las disposiciones convenientes y publicando cada mes el resultado de la recaudación de contribuciones y de los ingresos y egresos á las Cajas Fiscales.

Tesorería Nacional

El movimiento de valores en numerario en la Caja de la Tesorería Nacional, fué así:

Saldo anterior	$ 25,807	
Ingresos	9.370,218 35	
Egresos		$9.229,019 21
Saldo para 1897		167,006 14
	$9.396,025 35	$9.396,025 35

Direcciones de Rentas

La Dirección de Aduanas y la de Rentas, cada una en su órbita respectiva, prestan sus importantes servicios auxiliando á la Secretaría de Hacienda en la suprema administtación de los bienes fiscales, y dictando las disposiciones oportunas sobre el fomento y exacta recaudación de las contribuciones, y la mejor recomendación que puede hacerse de estos centros administrativos es el resultado de productos de las rentas que les están encomendadas.

Aduanas y Administraciones

El rendimiento de las contribuciones durante el año último, prueba que el personal de las Aduanas y Administraciones ha sabido corresponder á los propósitos del Ejecutivo, manejando con expedición, exactitud y pureza los fondos públicos que están á su cargo.

Por Decreto Nº 524 emitido el 24 de noviembre último, se declaró á Puerto Barrios, puerto mayor de la República, y por Acuerdos de la misma fecha se organizó convenientemente la Aduana del mismo nombre y la de Livingston, creando al mismo tiempo un cuerpo de inspección marítima en las costas del Norte de la República con el objeto de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de Aduanas, puertos y policía. Estas medidas eran de urgente necesidad porque al inaugurarse hasta Zacapa el Ferrocarril del Norte tiene que desarrollarse el comercio y tomar cada día mayores proporciones en las comarcas septentrionales del país.

Se establecieron centros de fábricas de aguardiente en Tepeaco y San Miguel Tucurú.

En el Petén se hacía necesario un edificio para la Administración de Rentas, y por ese motivo se dispuso mandar erogar la cantidad necesaria para aquel objeto.

A las demás Aduanas y Administraciones se les ha provisto de los muebles y útiles necesarios y se han mandado reparar los edificios para que las operaciones tengan la expedición que requiere el buen servicio.

CASA NACIONAL DE MONEDA

Se acuñaron en este Establecimiento durante el año 5.344,865 piezas de los valores siguientes:

De 1 peso	1.403,302 que hacen........	$1.403,302	
De 25 centavos ..	604,696 que hacen	151,174	
De 12½ centovos .	203,368 que hacen	25,421	
De 6¼ centavos ..	1.062,191 que hacen.......	66,386	94
De 1 cuartillo ...	2.071,308 que hacen... ...	64,728	37
	5.344,865 piezas, con valor de	$1.711,012	31

La Caja tuvo este movimiento:

Saldo anterior	$ 27,275 45	
Valor de piezas acuñadas	1.711,012 31	
Suministros y productos varios	70,203 61	
Empleados, planillas y gastos diversos		$ 94,080 95
Materiales y afinación		160,837 37
Edificios y mobiliario		4,061 52
Entrega de plata acuñada á los Bancos Internacional, Agrícola Hipotecario y de Guatemala		1.480,396 84
Entrega á la Tesorería Nacional		24,067 70
Pagos por cuenta de la misma		773 40
Maquinaria		19,101 34
Saldo para 1897		25,172 25
	$1.808,491 37	$1.808.491 37

El costo de la plata importada por medio de los Bancos de la Capital, en virtud del contrato de 30 de octubre de 1895, de que di cuenta en mi informe anterior, ascendió según liquidación, á $1.604,605.27, y la acuñación produjo solamente $1.229,000; así es que el gravamen á cargo del Erario fué de $375,605.27.

Sintiéndose aún escasés de numerario en la República, y con el propósito de evitarla en mayor grado, se importaron por medio del Banco de Guatemala, 160 barras de plata, que acuñadas produjeron $278,053.87; pero como costaron $335,261.05, se sufrió otra pérdida de $57,207.18.

Con el mismo objeto se celebró el 24 de octubre último un contrato con los Bancos Internacional, Agrícola Hipotecario y de Guatemala para comprar, por medio del *Hamburger filiale der Deutschen Bank Hamburg*, barras de plata por valor de £100,000 y acuñarlas en Birminghan en moneda de talla mayor y con el escudo y ley de la República para ponerla en circulación por medio de los mismos Establecimientos, quienes se comprometieron á pagar por terceras partes el costo de las facturas de compra, acuñación y demás gastos hasta el puerto de San José, remitiendo Letras sobre Europa y abonando al Gobierno el 3% anual de intereses desde el día que reciban la plata hasta aquel en que la inviertan en Letras, siendo por cuenta del Fisco los gastos de desembarque y

demás hasta las las Cajas de los Bancos; y al practicarse la liquidación, el Gobierno pagará la diferencia á su cargo, ó percibirá la que fuere á su favor. Este contrato se hizo extensivo hasta el valor de £200,000; pero se ha mandado suspender en atención á que el gravamen para el Erario aumenta cada día con motivo de la subida del cambio sobre las plazas extranjeras. Las cantidades de moneda que los Establecimientos contratantes han recibido hasta la fecha, son estas:

Banco Internacional	$50,000
Banco Agrícola Hipotecario	50,000
Banco de Guatemala	50,000

COMITÉ DEL AGUA DE ACATÁN

Una de las obras más importantes de la actual Administración es la de haber surtido de mayor cantidad de agua potable á la capital de la República, introduciendo la parte disponible del río de Acatán. El Comité creado para este objeto ha cumplido satisfactoriamente su encargo, y los fondos que ha manejado desde su instalación hasta 31 de diciembre último, lo demuestran las cifras siguientes:

Producto de $850,000 nominales del Empréstito levantado al 90%	$ 765,000	
Venta de pajas de agua	427,706 38	
Fondos suministrados por las Oficinas Fiscales	207,577 28	
Fondos por el Municipio de la Capital	132,502 18	
Venta de sobrante de materiales y otras entradas	63,497 95	
Importe de los diferentes gastos ocasionados en la obra		$ 910,900 97
Servicio del Empréstito		673,183 95
Saldo		12,198 87
	$1.596,283 79	$1.596,283 79

Los Bonos amortizados en los tres años de 1894 á 1896 ascienden á $506,000, quedando en circulación, á principios del año corriente, la cantidad de $344,000.

DISPOSICIONES VARIAS

Con el deseo de continuar dando facilidades para los medios de transportes y de favorecer á las fincas rurales, se dictaron tres acuerdos el 15 de enero de de 1896: el primero prorrogando por tres meses más el de 27 de junio de 1895 que exoneró del pago de derechos de importación á los vehículos introducidos á la República; el segundo exonerando de igual gravamen, por el término de seis meses, á los velocípedos; y el tercero que concedía la misma exoneración, por un año, á los postes de hierro para cercas de alambre, los cuales fueron declarados como artículo de libre importación por acuerdo de 14 de julio.

En atención al poco material con que se cuenta para la acuñación, se dispuso, el 10 de agosto, suspender los trabajos de la Casa Nacional de Moneda, y reducir el personal á lo necesario para las operaciones que ocurren.

Con la mira de poner al alcance de todas las clases sociales los artículos de primera necesidad, y de proporcionar facilidades á las personas que concurran á la Exposición Centro-Americana, se dictó un acuerdo con fecha 12 de Septiembre último, declarando libres de derechos é impuestos fiscales y municipales á aquellos artículos, desde el primero de febrero hasta el 30 de junio del corriente año.

Las demás disposiciones dictadas durante el año, están relacionadas en el índice que acompaño.

Señores Representantes:

La sencilla y breve relación que acabo de haceros os ponen al corriente de los trabajos del Ejecutivo en los Ramos de Hacienda y Crédito Público, y como ellos han sido inspirados por el deseo del progreso de la República y el bienestar de sus habitantes, no dudo que merecerán vuestra aprobación.

Honorable Asamblea Nacional

J. M. GONZÁLEZ.

Guatemala, marzo de 1897

ANEXOS.

ACUERDOS

Exención de derechos á los vehículos que se importen.

Palacio del Poder Ejecutivo:

Guatemala, 15 de enero de 1896.

El Presidente Constitucional de la República tiene á bien prorrogar por tres meses más el acuerdo de 27 de junio del año próximo pasado, que exonera del pago de derechos de importación, los vehículos que se introduzcan á la República.

Comuníquese.

Reina Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

J. M. González.

Disposición análoga respecto de los postes de hierro.

Palacio del Poder Ejecutivo:

Guatemala, 15 de enero de 1896.

El Presidente Constitucional de la República tiene á bien exonerar del pago de derechos de importación, durante el término de un año, contado desde esta fecha, los postes de hierro para cercas de alambre, que se introduzcan á la República.

Comuníquese.

Reina Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

J. M. González.

Otra, acerca de velocípedos.

Palacio del Poder Ejecutivo:

Guatemala, 15 de enero de 1896.

El Presidente Constitucional de la República tiene á bien exonerar del pago de derechos de importación, durante el término de seis meses, contados desde esta fecha, todos los velocípedos, como bicicletas, triciclemas, etc., que se importen á la República durante aquel término.

Comuníquese.

Reina Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Hacienda y Crédito Público,

J. M. González.

Apruébase un Convenio.

Palacio del Poder Ejecutivo:

Guatemala, 16 de abril de 1896.

Estando arreglado á las instrucciones dadas al efecto el convenio celebrado entre el doctor don Fernando Cruz, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Londres y la Agencia en Londres del Deustche Bank (Berlín), sobre servicio de la Deuda del 4%; el Presidente de la República tiene á bien darle su aprobación á los once artículos de que se compone.

Comuníquese.

Reina Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Hacienda y Crédito Público,

J. M. González.

Palacio del Gobierno:

Guatemala, 14 de julio de 1896.

El Presidente Constitucional de la República dispone: que desde esta fecha se tenga como artículo de libre importación de derechos de Aduana, los postes de hierro para cercas á que hace referencia el acuerdo de quince de enero del año en curso.

Comuníquese.

Reina Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

J. M. González.

Palacio del Gobierno:

Guatemala, 10 de agosto de 1896.

Habiéndose dispuesto cambiar por eléctrica la fuerza motriz de vapor que en la actualidad hay en la Casa de Moneda,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que se suspendan los trabajos en la referida Casa, quedando desde el 1º del que cursa, reducido el personal de empleados como sigue:

	Oro
1 Director	$200 00
1 Jefe del Laboratorio	133 33
	Plata
1 Mecánico	100 00
1 Mozo para limpieza	30 00
1 Portero	30 00

Comuníquese.

Reina Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

J. M. González.

Palacio del Gobierno:

Guatemala, 12 de septiembre de 1896.

El Presidente de la Repúbliica en uso de sus facultades y en el deseo de poner al alcance de todas las clases sociales los artículos de primera necesidad, y de proporcionar cuantas facilidades sean posibles á las personas que concurran á la próxima Exposición Centro Americana.

ACUERDA:

Que desde el 1º de febrero hasta el 30 de junio de 1897, queden libres de derechos de importación y de todo otro impuesto fiscal ó municipal, los artículos siguientes:

Abadejos y arenques secos, salados y ahumados ó salpresos en toda clase de envases.
Aceitunas en salmuera, en aceite ó rellenas; en toda clase de envases.
Alcaparras ó alcaparrones, en toda clase de envases.
Avellanas.
Avena pelada ó mondada.
Arroz.
Aceite de olivo en cualquier envase.
Biscochos de todas clases.
Bacalao en cualquier envase.
Butifarras.
Cacao en grano, polvo ó pasta con ó sin azúcar.
Camarones.
Carnes en conservas, secas, saladas ó ahumadas.
Castañas.
Caviar.
Cerveza.
Confituras y dulces de todas clases.
Ciruelas.
Cebada pelada ó sin cáscara.
Conservas alimenticias no especificadas.
Chocolate de todas clases.
Chorizos.
Dátiles.
Encurtidos de todas clases.
Extracto de carne.
Fideos, macarrones y tallarines.
Frutas secas no especificadas.
Frutas en almíbar ó confitadas.
Galletas de todas clases.
Gingerale.
Harina de trigo de todas clases.
Harina de avena, cebada, arroz, habas y centeno
Higos secos.
Jamón ahumado, salado ó en conserva.
Langostas.
Leche condensada.
Legumbres de todas clases.
Mantequilla.
Mariscos.
Mortadella.
Mostaza en polvo ó preparada.
Nueces.
Pan de especias.
Pasas.
Pastas alimenticias de todas clases.
Pescados.
Queso.
Sagú..
Salchichón.
Sal refinada.
Salmón.
Salsas.
Sardinas.
Té.
Tocino.
Trigo.

Uvas.
Vinagre en envases de vidrio.
Vinos tintos de mesa.
Frijol.
Garbanzo.
Papas.
Manteca de cerdo.
Baños ó artesas de todas clases.
Banderas.
Betún para calzado.
Cocinas de hierro y sus partes sueltas.
Camas y catres de hierro.
Camas y catres de latón ó bronce.
Colchones de alambre de hierro ó acero.
Comales de hierro.
Cafeteras.
Desgranadores de maíz.
Esperma en bujías.
Estearina labradra en bujías.
Escobas ó escobillas.
Fósforos de madera ó cerilla, exceptuando los de luces de colores.
Filtros de todas clases.

Los mencionados artículos gozarán de la exención á que este acuerdo se refiere, siempre que sean importados por el puerto de San José y registrados en la Aduana de esta Capital.

Comuníquese.

REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Hacienda y Crédito Público,

J. M. GONZÁLEZ.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Decreto Número 525.

José María Reina Barrios, General de División y Presidente de la República de Guatemala, considerando: que la navegación en las aguas marítimas del norte de la República, va tomando cada día mayor incremento, y que por lo mismo se hace necesario proteger las costas, de manera que sea tangible la eficacia de las leyes y reglamentos de puertos y aduanas.

POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1º—Se establece un cuerpo de inspección marítima en las costas del norte de la República, desde la barra del río Sarstoon hasta la barra del Motagua, compuesto de secciones que vigilarán los puntos siguientes: barra de Sarstoon, Cahueche, punta Manabique, boca del Motagüilla y barra del Motagua.

Artículo 2º—El cuerpo de inspección marítima tendrá por objeto cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de aduanas, puertos y policía.

Artículo 3º—Cada sección de dicho cuerpo se compondrá de un inspector marítimo y tres guardacostas, y estará provisto de un semáforo, un anteojo de marina, un fanal y un bote.

Artículo 4º—Las secciones respectivas del cuerpo de inspección deberán ser situadas de manera que puedan comunicarse entre sí por medio de semáforos y prestarse mútuo auxilio.

Artículo 5.—El referido cuerpo de inspección marítima estará bajo la inmediata dependencia del adminiserador de la aduana del puerto mayor del norte.

Artículo 6º—El presente decreto comenzará á regir desde el primero de abril del año entrante de noventisiete.

Dado en Puerto Barrios á veinticuatro de noviembre de mil ochocientos noventiséis.

José María Reina Barrios.

Por ausencia del señor Ministro del ramo,
el de Instrucción Pública.

Próspro Morales.

Organización de las aduanas de Puerto Barrios y Livignston.

Puerto Barrios, 24 de noviembre de 1896.

Debiendo trasladarse á esta localidad la aduana que ha existido en Lívingston, y siendo conveniente que en este último lugar quede establecido un servicio aduanero para atender á las necesidades del comercio de la Alta y Baja Verapaz;

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—La aduana de registro de Puerto Barrios constará del personal y dotaciones siguientes:

	Al mes
Un Administrador	$ 500
Un Cotador revisor de pólizas	275
Un primer Vista	300

Un segundo Vista	$250
Un tercer Vista	200
Un Tenedor de Libros	300
Un Inspector de embarques y desembarques	230
Un Jefe de almacenes	200
Un primer Guardalmacén	150
Un segundo Guardalmacén	125
Un Cheque de aduana	150
Un Jefe receptor	100
Tres Escribientes á $75 pesos cada uno	225
Un Jeje de Estiva	100
Diez mozos de almacén á $30 pesos cada uno	300
Un Jefe de guardaplayas	70
Seis Guardaplayas á $30 pesos cada uno	180
Suma	$3,655

2º—La aduana de Lívingston se compondrá del personal y dotaciones que á continuación se expresan.

	Al mes
Un Administrador receptor	$ 300
Un Tenedor de libros	200
Un Guardalmacén	150
Un Escribiente	100
Un Jefe de estiva	100
Seis mozos de almacén á $30 cada uno	180
Un Encargado de papel sellado y timbres	75
Un Jefe de resguardo	80
Cuatro Guardas á $30 cada uno	120
Suma	$1,305

3º—La aduana de Lívingston dependerá de la de Puerto Barrios.

4º—En la aduana de Puerto Barrios se reservará sitio conveniente para depósito de mercaderías en tránsito, cuyo servicio se regirá de conformidad con las instrucciones que dicte la Secretaría de Hacienda.

Comuníquese.

Reina Barrios.

Por ausencia del señor Ministro del ramo,
el de Instrucción Pública,

P. Morales.

Ensanche del muelle de Puerto Barrios.

Puerto Barios, 24 de noviembre de 1896.

Siendo indispensable para e mejor servicio del comercio y del público en general, el ensanche del actual muelle de este puerto, y con el objeto de prevenir los daños que pudiera ocasionar un incendio en los edificios nacionales del mismo puerto y en los de la línea del Ferrocarril del Norte;

El Presidente de la República.

ACUERDA:

1º Establecer un anticipo de cincuenta centavos en los derechos de importación sobre cada bulto de mercaderías de las afectas al mismo anticipo en los puertos y líneas del Sur y Occidente de la República, sin distinción de calidad.

2º Destinar esa parte de los derechos de importación al ensanche del muelle, aseguro y servicio contra incendio de los edificios nacionales ya mencionados.

3º Las pólizas de peaje se expedirán por la Superintendencia del Ferrocarril, ó sus agentes en el puerto, percibiendo, en consecuencia, los fondos respectivos; y las mismas pólizas serán admisibles como pago al liquidarse los derechos del Fisco.

4º Estas disposiciones comenzarán á surtir efecto desde el 1º de enero del año próximo.

Comuníquese. REINA BARRIOS.

Por ausencia del señor Ministro del ramo, el de Instrucción Pública,

P. MORALES.

Erogación de varias cantidades.

Puerto Barrios, 24 de noviembre de 1896.

Por cuanto, en decreto de esta misma fecha, se dispone establecer en las costas del norte de la República, un cuerpo de inspección marítima;

POR TANTO,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que por la Aduana de Puerto Barrios, y de la partida de

de gastos extraordinarios de Hacienda se eroguen las cantidades siguientes:

Para gastos de instalación de las cinco secciones de dicho cuerpo, distribuidos así:

Edificios de madera á $700 cada uno	$3,500
Semáforos á $50 cada uno	250
Anteojos de marina á $25 cada uno	125
Fanales á $125 cada uno	625
Botes á $200 cada uno	1,000
Suman los gastos de instalación	$5,550

Presupuesto mensual:

5 Inspectores, á $70 cada uno	$ 350
15 Guardacostas á $40 cada uno	600
Gastos de alumbrado $25 cada uno	125
Suma el presupuesto mensual	$1,075

Comuníquese. REINA BARRIOS.

Por ausencia del señor Ministro del ramo,
el de Instrucción Pública,

P. MORALES.

INDICE

de los Acuerdos varios emitidos en 1896.

FECHAS	ACUERDOS
Enero ... 13	Crea una centralización de fábricas de aguardiente en Tepeaco, departamento de Santa Rosa.
" 14	Crea los empleos: de 3er. Guarda-Almacén y Jefe de Estiva de la Aduana de Champerico.
" 14	Manda extender á favor de don Francisco Lessing el título de propiedad de la pertenencia de una mina denominada "El Sastre."
" 15	Exonera del pago de derechos de importación por 6 meses á todos los velocípedos.
" 15	Prorroga por 3 meses más la exoneración del pago de derechos de importación de los carruages.
" 18	Crea una plaza más de sellador en la Dirección de Cuentas con $60 mensuales.
" 25	Crea la plaza de 2º cheque de la Aduana de la Capital con el sueldo de $100 mensuales.
" 29	Jubila con $157.50 á don Rafael Pineda Mont.
Febrero ... 8	Traslada la jubilación de doña Luisa Sosa de Micheo á la señorita Mercedes Micheo.
" 15	Crea la plaza de Inspector de la Casa Nacional de Moneda.
Marzo 10	Auxilía á las familias de los guardas de Hacienda: Gómez, Lucas y González con $100 por una sola vez.
" ... 21	Eroga $70 para reparaciones del Edificio de la Dirección General de Cuentas.
" 25	Eroga $1,800 para reparar los desagües de la Centralización de Fábricas de San Felipe.
" 25	Aprueba los once artículos de que se compone el contrato celebrado con don Jas. F. Byrne para la reconstrucción del edificio y plataforma del puerto de San José.
Abril 9	Eroga $40 para la conducción de útiles á la Administración de Rentas del Petén.
" 10	Eroga $330.50 por gastos eventuales habidos en la Aduana de Lívingston.
" 10	Eroga $222, para gastos extraordinarios habidos en la Tesorería Nacional en los meses de febrero y marzo anteriores.
" 14	Eroga $770.38 para un horno de mufla y 20 muflas para la Casa Nacional de Moneda.
" 14	Eroga $5,942 para la construcción de un edificio para la Administración de Rentas del Petén,
" 16	Aprueba el contrato celebrado en Londres por el señor Ministro Plenipotenciario sobre servicio de la Deuda de $4%
" 18	Reorganiza la Oficina de Centralización de Cuentas.
Junio 9	Aumenta á $60 mensuales el sueldo de los cheques de la Aduana de Retalhuleu.
" 9	Aumenta á $40 mensuales el sueldo del Guarda-Almacén de la Administración de Rentas del Petén.

FECHAS		ACUERDOS
Junio	29	Ratifica el acuerdo de 12 de noviembre próximo pasado que asigna $500.00 mensuales al Director General de Aduanas.
Julio	4	Crea dos plazas de vigilantes de lanchas en el puerto de San José, con el sueldo mensual de $100.00 cada una.
"	8	Crea una Centralización de fábricas de aguardiente en San Miguel Tucurú.
"	14	Dispone que desde esta fecha quede como artículo de libre innortación, los postes de hierro.
" ..	15	Crea la plaza de 2º Guarda Almacén del Depósito de Chiquimulilla con $25.00 mensuales.
"	25	Restablece las plazas de 3er. Guarda Almacén y Jefe de Estiva de la Aduana de Champerico con $100.00 y 70.00 respectivamente.
"	15	Restablece la partida de $200.00 para gastos de escritorio de la Dirección General de Rentas.
" .	18	Ratifica el acuerdo del 9 del pasado junio que aumenta á $60.00 mensuales el sueldo de cada uno de los Cheques de la Aduana de Retalhuleu.
"	18	Restablece la plaza de Jefe de Receptores de la Aduana de Lívingston.
" ..	22	Ratifica el acuerdo de 9 del pasado junio que aumenta á $40.00 mensuales el sueldo del Guarda Almacén de la Administración de Rentas del Petén.
"	13	Jubila á don Manuel Arzú Saborío con $125.00 mensuales.
"	13	Jubila á don Federico Chacón con $90.00 mensuales.
Agosto .	10	Dispone suspender los trabajos de la Casa Nacional de Moneda y organiza el nuevo personal desde el 1º del corriente.
"	20	Dispone organizar el personal del Depósito y Resguardo de esta capital.
Septiembre	5	Restablece la plaza de Escribiente de la Sección de Matrícula de la Dirección General de Rentas.
"	12	Declara libres de derechos algunos artículos.
Octubre .	3	Crea la plaza de Jefe del Resguardo de Hacienda en el "Progreso," departamento del Petén.
"	3	Suprime el empleo de Receptor de Hacienda en San Felipe, departamento de Izabal.
"	7	Ratifica el acuerdo de 21 de enero último; que asigna $40.00 mensuales al Receptor de Cuilco.
"	28	Jubila á don Mateo Pons, Oficial 3º de esta Secretaría, con $75.00 mensuales.
Noviembre .	6	Crea la plaza de Receptor de Hacienda en el "Progreso," río San Pedro, departamento del Petén con $25 mensuales.
"	9	Jubila á don Tomás Lobo con $13.50 mensuales.
"	14	Concede título de dominio de la mina de carbón de piedra denominada "La Trinidad," sita en jurisdicción de Mataquescuintla departamento de Santa Rosa, á los señores don Domingo José Quevedo, don Carlos Aguilar y don Juan C. Solares.

FECHAS		ACUERDOS
Noviembre	24	Decreto Número 525.—Establécese un cuerpo de inspección marítima en las costas del Norte.
"	24	Dispone organizar las Aduanas de Puerto Barrios y Lívingston.
"	24	Dispone ensanchar el muelle de Puerto Barrios.
"	24	Eroga $5,550.00, para gastos de instalación de las cinco secciones del cuerpo de inspección marítima; y $1,050, que suma el presupuesto mensual del personal que forma dicho cuerpo.
Diciembre	11	Dispone reformar el acuerdo de 24 de noviembre último así: Contador Revisor de Pólizas, $300.00 mensuales; Tenedor de Libros, $275.00 también mensuales.

INFORME

PRESENTADO POR LA

DIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS

á la Secretaría de Estado en el

Despacho de Hacienda y Crédito Público

RELATIVO AL AÑO DE 1896.

Direccion General
De Cuentas.

Guatemala, 10 de febrero de 1897.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Presente.

Señor:

Como en años anteriores, cumplo hoy con el deber de informar á usted acerca de los trabajos verificados por las oficinas de mi dependencia durante el año económico de 1896.

Los anexos que acompaño dan una idea exacta del movimiento de las rentas y de la entrada y salida de fondos en las cajas fiscales, manifestando además la situación de los empréstitos y de la deuda nacional en 31 de Diciembre último.

Excusado me parece insistir sobre la exactitud de esos datos: siendo, como son, resultado de la contabilidad fiscal de la República que cada día se ha venido perfeccionando, merced á la experiencia en el manejo de las rentas y á la introducción de mejores sistemas para la centralización de las operaciones, ellas presentan en una série de detalles, comparaciones y resúmenes, la verdadera situación del Erario.

La simple inspección de los estados de productos y gastos, cuyas cifras exceden considerablemente á las del año de 1896, demuestra el incremento adquirido por las fuerzas económicas del país, en armonía con los progresos que se advierten en todos los ramos donde se ejercita la actividad nacional. Resultado indefectible de una prudente y laboriosa Administración, cuyos lemas son el progreso y la paz.

Nada tan elocuente como los números, y en ese concepto, para llenar los fines de este informe, bastarían los anexos que le siguen; pero siendo numerosos y extensos, prefiero entrar en el análisis de cada uno de ellos para facilitar la apreciación de los datos que contienen, adoptando al efecto el orden siguiente:

RENTAS NACIONALES

Las rentas de la República se distribuyen, conforme á la clasificación adoptada hasta ahora, en Rentas aduaneras, Licores y Ramos estancados, Contribuciones diversas y Servicios de Correos y Telégrafos.

Sus productos y gastos fueron los que á continuación se expresa:

RENTAS ADUANERAS

Dieron en el año de 1896 un rendimiento líquido de $8.953,371 92 como sigue:

Primer Semestre.

Importación	$2.565,024	62
Exportación	1.065,008	37
Reembarques	97	64
Derechos adicionales	367,804	38
Derechos de depósito	844	38
Cambios	1.075,329	41
Comisos	5,204	71
Multas	2,894	51
	$5.082,208	02
Gastos generales	16,936	49
Producto líquido	$5.065,271	53

Segundo Semestre.

Importación	$2.662,068	90
Exportación	212,162	06
Reembarques	171	00
Derechos adicionales	378,858	60
Derechos de depósito	807	87
Cambios	643,048	91
Comisos	1,535	63
Multas	3,556	52
	$3.902,209	49
Gastos generales	14,109	10
Producto líquido	$3.888,100	39

Resumen:

Importación	$5.227,093 52
Exportación	1.277,170 43
Reembarques	268 64
Derechos adicionales	746,662 98
Derechos de depósito	1,652 25
Cambios	1.718,378 32
Comisos	6,740 34
Multas	6,451 03
	$8.984,417 51
Gastos generales	31,045 59
Producto líquido	$8.953,371 92

LICORES Y RAMOS ESTANCADOS

En el año dieron un producto líquido de $3.295,325 36 á saber:

Primer Semestre:

Licores	$1.700,255 95
Tabaco	104,338 24
Pólvora	31,445 00
Salitre	16,428 00
Cartuchos	23,207 49
	$1.875,674 68
Gastos generales	243,124 27
Producto líquido	$1.632,550 41

Segundo Semestre.

Licores	$1.734,448 04
Tabaco	102,524 21
Pólvora	26,940 62
Salitre	21,668 75
Cartuchos	26,989 07
	$1.912,570 69
Gastos generales	249,795 74
Producto líquido	$1.662,774 95

Resumen.

Licores	$3.434,703 99
Tabaco	206,862 45
Pólvora	58,385 62
Salitre	38,096 75
Cartuchos	50,196 56
	$3.788,245 37
Gastos generales	492,920 01
Producto líquido	$3.295,325 36

CONTRIBUCIONES DIVERSAS

Su producto líquido en el año fué de $1.992,557 37, como sigue:

Primer Semestre.

Papel sellado	$ 179,673 35
Timbres	68,337 01
Habilitación de libros	7,620 22
Excepción de servicios	257,030 00
Contribución sobre inmuebles	90,624 99
Contribución de caminos	37,830 00
Contribución militar	24,475 00
Beneficio de ganado	84,352 25
Impuesto sobre sal	12,150 76
Herencias y Donaciones	24,111 93
Venta y permuta de inmuebles	85,577 77
Montepíos	445 98
Multas	5,528 82
Redención de Censos	9,467 50
Terrenos baldíos	24,777 65
Entradas extraordinarias	58,873 92
Ferrocarril al Norte, 10%	53,801 80
Ferrocarril al Norte 6%	19,619 28
Ferrocarril al Norte acciones voluntarias	1,730 00
Fondos judiciales	1,269 54
	$1.047,297 77
Gastos generales	39,672 53
Producto líquido	$1.007,625 24

Segundo Semestre.

Papel sellado	$146,945 60
Timbres	44,762 01
Habilitación de libros	5,175 74
Excepción de servicios	1,485 00
Contribución sobre inmuebles	191,663 13
Contribución de caminos	125,396 00
Contribución militar	8,095 00
Beneficio de ganado	91,271 25
Impuesto sobre sal	11,709 91
Herencias y donaciones	50,341 07
Venta y permuta de inmuebles	43,261 12
Montepíos	439 66
Multas	8,474 23
Redención de censos	1,840 46
Terrenos baldíos	23,128 82
Entradas extraordinarias	95,759 03
Ferrocarril al Norte, 10%	147,605 10
Ferrocarril al Norte, 6%	20,370 28
Ferrocarril al Norte, acciones voluntarias	1,255 00
Fondos judiciales	3,741 57
	$1.021,719 98
Gastos generales	36,787 85
Producto líquido	$984,932 13

Resúmen.

Papel sellado	$325,618 95
Timbres	113,099 02
Habilitación de libros	12,795 96
Excepción de servicios	258,515 00
Contribucion sobre inmuebles	282,288 12
Contribución de caminos	163,226 00
Contribución militar	32,570 00
Beneficio de ganado	175,623 50
Impuesto sobre sal	23,860 67
Herencias y donaciones	74,453 00
Pasan	$1.462,050 22

Vienen	$1.462,050 22
Venta y permuta de inmuebles	128,838 89
Montepíos	885 64
Multas	14,003 05
Redención de censos	11,307 96
Terrenos baldíos	47,906 47
Entradas extraordinarias	154,632 95
Ferrocarril al Norte, 10%	201,406 90
Ferrocarril al Norte, 6%	39,989 56
Ferrocarril al Norte, acciones voluntarias	2,985 00
Fondos judiciales	5,011 11
	$2.069,017 75
Gastos generales	76,460 38
Producto líquido	$1.992,557 37

SERVICIO DE CORREOS

Gastos en el primer semestre	$115,554 63	
Gastos en el segundo semestre	116,725 62	$232,280 25
Productos en el primer semestre	47,419 53	
Productos en el segundo semestre	49,765 79	97,185 32
Déficit en el año		$135,094 93

SERVICIO DE TELEGRAFOS

Gastos en el primer semestre	$178,350 12	
Gastos en el segundo semestre	197,511 24	$375,861 36
Productos en el primer semestre	108,115 18	
Productos en el segundo semestre	103,760 31	211,875 49
Déficit en el año		$163,985 87

Resumen General.

Rentas aduaneras..............	$8.984,417 51	
Licores y Ramos estancados ...	3.788,245 37	
Contribuciones diversas	2.069,017 75	
Productos de Correos............	97.185 32	
Gastos de Telegrafos..............	211,875 49	$15.150,741 44
Gastos Generales de las Rentas	$600,425 98	
Gastos de Correos..................	232,280 25	
Gastos de Telégrafos..............	375,861 36	1.208,567 59
Producto líquido en el año......		$13.942,173 85

Comparado el producto de $15.150,741.44 con el del año de 1895 que fué de $14.491,667.17, dá una alza de $659,074.27 según el detalle siguiente:

	Productos en 1895	Productos en 1896	Alza	Baja
Aduanas.				
Importación.............	$5.411,152 97	$5,988,600 12	$577,447 15	....
Exportación.............	1.382.961 03	1.277,170 43	....	$105,790 60
Reembarques............	1,034 94	268 64	....	766 30
Cambios	1.536,316 88	1.718,378 32	182,061 44	....
Licores y Ramos Estancados				
Licores	3.538,577 60	3.434,703 99	....	103,873 61
Tabaco	154.094 18	206,862 45	52,768 27	....
Pólvora	49,712 91	58,385 62	8,672 71	....
Salitre	36,824 49	38,096 75	1,272 26	....
Cartuchos	37,306 19	50,196 56	12,890 37	....
Contribuciones Diversas				
Papel sellado............	312,071 94	325,618 95	13,547 01	....
Timbres.................	124,595 43	113,099 02	....	11,496 41
Habilitación de libros.....	13,928 79	12,795 96	....	1,132 83
Excepción de servicios....	222,655 70	258,515 00	35,859 30	....
Contribución sobre inmuebles	363,721 98	282,288 12	....	81.433 86
Contribución de caminos..	135.423 24	163,226 00	27,802 76	....
Contribución Militar......	33,100 00	32,570 00	....	530 00
Beneficio de ganado......	186,082 75	175,623 50	....	10,459 25
Impuesto sobre sal.......	28,140 63	23,860 67	....	4,279 96
Herencias y donaciones...	267 751 97	74,453 00	....	193,298 97
Venta y permuta de Inmuebles	94,651 52	128,838 89	34,187 37	....
Montepíos	1,535 11	885 64	....	649 47
Multas..................	95,865 15	14,003 05	....	81,862 10
Redención de Censos......	9,899 65	11,307 96	1,408 31	....
Terrenos baldíos	60.614.75	47,906 47	....	12,708 28
Entradas Extraordinarias.	103,795 70	154,632 95	50,837 25	....
Ferrocarril al Norte 10% ...	....	201,406 90	201,406 90	....
Ferrocarril al Norte 6%....	....	39,989 56	39,989 56	....
Ferrocarril al Norte, acciones voluntarias	....	2,985 00	2,985 00	....
Fondos Judiciales.........	....	5,011 11	5,011 11	....
Servicios.				
Correos	89.844 16	97,185 32	7,341 16	....
Telégrafos	200,007 61	211,875 49	11,867 98	....
	$14 491,667 17	$15.150,741 44	$1.267,355 91	$608,281 64
Aumento en 1896	659,074 27	....	....	659,074 27
	$15.150,741 44	$15.150,741 44	$1.267,355 91	$1.267,355 91

Entre los anexos figura marcado con el número 2, un estado que demuestra el producto de las rentas nacionales en el lapso de ocho años que comprende de 1889 á 1896. En ese Cuadro se vé con las debidas separaciones, el monto de cada contribución ó impuesto y puede notarse por el aumento de las cifras, la creciente prosperidad de la Nación cuyos recursos casi se han triplicado en ese período de tiempo. En los ocho años la suma total de los productos ascendió á $82.752,209.68.

EMPRÉSTITOS.

El servicio de los tres empréstitos interiores existentes ha continuado á cargo del Banco de Guatemala, y las operaciones de pago de intereses y amortización de capital, se han verificado con toda regularidad, de acuerdo con las leyes que rigen sobre la materia. Esas operaciones y el estado actual de los empréstitos pueden verse á continuación.

Empréstito de Tres Millones.

	Bonos de			Valor
	$1,000	$500	$100	
Saldo en 31 de Dbre. de 1895	576	1154	5,663	$1.719,300
Emisión en 1896			13	1,300
	576	1154	5,676	$1.720,600
Sorteados en 1896	110	211	845	300,000
Saldo en 31 de Dbre. de 1896	466	943	4,831	$1.420,600

El 31 de Diciembre de 1895 existían en poder del banco para el servicio de este empréstito		$ 76,828 80
Recibió la Tesorería Nacional en 1896		512,500 00
		$589,328 80
Pagó durante el año:		
Por capital	$293,300 00	
Por intereses	194,155 57	
Por comisión	2,490 19	
Por gastos	82 00	$490,027 76
Saldo en su poder en 31 de Diciembre último		$ 99,301 04

Deuda Flotante

	BONOS	VALOR
Saldo en 31 de Diciembre de 1895	6,136	$613,600
Emisión en 1896	12	1,200
	6,148	$614,800
Sorteados en 1896	2,405	240,500
Saldo en 31 de Diciembre último	3,743	$374,300
Intereses que les corresponden hasta la misma fecha		112,290
		$486,590

Existían en poder del banco en 31 de diciembre último para el servicio de de este empréstito	$ 27,539 20
Recibió de la Tesorería Nacional en 1896	292,500 00
	$320,039 20

Pagó en 1896:

Por capital	$243,300 00	
Por intereses	64,484 00	
Por comisión	1,538 95	$309,322 95
Saldo en su poder en 31 de diciembre último		$ 10,716 25

BONOS DE LA EXPOSICION

	BONOS	VALOR
Saldo en 31 de diciembre de 1895	308	$ 308,000
Emisión en 1896	1,100	1.100,000
	1,408	$1.408,000
Sorteados en 1896	552	552,000
Saldo en 31 de diciembre último	856	$ 856,000

Para el servicio de este empréstito existían en el banco el 31 de diciembre de 1895		$ 44,684 80
Recibió en 1896 de la Tesorería Nacional		570,000 00
		$614,684 80
Pagó en 1896:		
Por capital	$545,000 00	
Por intereses	52,008 96	
Por comisión	2,987 78	
Por gastos	369 70	600,366 44
Saldo en su poder en 31 de Dbre. último		$ 14,318 36

No siendo suficientes las sumas obtenidas por medio de este empréstito para sufragar los gastos del primer Certamen Centro-Americano, en virtud de las proporciones que el proyecto primitivo ha venido adquiriendo, el Supremo Gobierno en Consejo de Ministros acordó el 23 de enero último la emisión de un nuevo empréstito por valor de ochocientos mil pesos, al ochenta por ciento.

La emisión se hará en vales al portador, de mil pesos cada uno, que devengarán el interés de doce por ciento anual desde la fecha en que se pongan en circulación, expidiéndose desde luego un veinticinco por ciento.

Los restantes llamamientos se harán así: 25% un mes después del primer pago; 25% un mes después del pago anterior, y el 5% restante, al mes de haberse hecho el tercer pago.

Los bonos se amortizarán mensualmente, sorteándose los números puestos en circulación, y los intereses totales se pagarán al fin de cada mes.

Para el servicio de este empréstito queda consignada la suma de cuarenta mil pesos mensuales que se tomarán de la renta de licores.

DEUDA EXTERIOR DEL 4%

Unificadas las antiguas deudas consolidadas, interna y externa en la Exterior del 4%, conforme al Decreto Número 514 de 27 de agosto de 1895, las nuevas obligaciones del Erario quedaron reducidas á £1.600,000 ó sean $8.000,000, cuyo movimiento en el año anterior ha sido el siguiente:

Emisión	£1.600,000	$8.000,000
Rescate	50,060	250,300
Saldo en 31 de diciembre último	£1.549,940	$7.749,700

Los señores Müller y Thomsen suministraron los fondos para el servicio de esta deuda, erogándose para el rescate de las £50,060

Que pudieron obtenerse al 45%	£22,498- 6-9
Para el pago de intereses	95,021- 2
Para gastos	1,478-18
Total	£118,998- 6-9

EMPRÉSTITO DE MULLER Y THOMSEN.

Las sumas entregadas por estos señores conforme al respectivo contrato, fueron:

Para el Ferrocarril al Norte	£658,500	
Para servicio de la Deuda del 4%	119,000	
	£777,500	$3.887,500
Intereses hasta Mayo de 1898	194,375	971,875
Total	£971,875	$4.859,375
Amortizado hasta 31 de Dbre. de 1896	£512,000	2.560,000
Saldo en la misma fecha	£459,875	$2.299,375

El anexo número 17 presenta un resumen de los pagos que la actual Administración ha verificado por capital é intereses de los diferentes empréstitos interiores. El total asciende á $8.186,078 68.

INGRESOS Y EGRESOS

El movimiento de fondos habido en las Cajas fiscales, durante el año de 1896 ascendió á $36.477,158 65, como sigue:

	DEBE	HABER
Saldo en 1º de enero de 1896	$ 305,109 47	
Ingresos del año	18.351,903 44	
Saldo de traslaciones		687,802 28
Egresos del año		17.437,452 93
Saldo en 31 de Dbre. de 1896		531,757 70
Total	$18.657,012 91	$18.657,012 91

El detalle de los egresos es como sigue:

Gobernación y Justicia	$ 1.624,013 36
Relaciones Exteriores	247,071 21
Hacienda	1.723,985 27
Fomento	1.102,293 04
Guerra	2.036,003 86
Instrucción Pública	1.839,621 99
Clases Pasivas	209,420 79
Depósitos	93,229 45
Mobiliario	2,603 50
Casas de Beneficencia	96,943 30
Comité de Acatán	65,250 00
Comité de Ornato	164,404 14
Dirección del Ferrocarril al Norte	2.017,417 42
Municipios	73,858 83
Receptoría Gral. de fondos de justicia	10,253 58
Tesorería de las Facultades	16,155 56
Dirección General de Cuentas	1.598,340 46
Banco de Guatemala	2.187,007 38
Devoluciones	54,806 82
Diversos deudores	1,568 00
Intereses y descuentos	103,356 24
Obligaciones por pagar	2.169,798 73
Empréstito de $1.000,000	50 00
	$17.437,452 93

ACTIVO NACIONAL

El cuadro marcado con el número 18 expresa los valores existentes en las diversas oficinas fiscales, el 31 de diciembre de 1896, así como el importe de algunos edificios nacionales, arrojando un total de $7.866,737.07.

PASIVO NACIONAL.

El monto de las deudas que gravitan sobre la Hacienda Pública en 31 de diciembre próximo pasado es de $17.369,030.66

JURISDICCIÓN ECONÓMICA COACTIVA.

Para el cobro de los créditos encomendados á esta Sección, se ha desplegado la mayor actividad, obteniéndose hacer efectiva la suma de $36,839.04, que hubiera sido mucho mayor, á no haber ocurrido prórrogas que se creyó necesario conceder, según consta al señor Ministro.

Los créditos pendientes se especifican en el siguiente

Balance en 31 de Diciembre de 1896.

CUENTAS	SALDOS	
	Deudores	Acreedores
Contribuciones derogadas	$7;497 83	
Redención de Censos	26,662 17	
Papel sellado	285 25	
Desamortización	39,569 69	
Herencias	4,096 54	
Exportación	410 11	
Impuesto á favor de la Policía	65 04	
Impuesto de Licores	24,322 00	
Mobiliario	976 50	
Deudores	217,046 65	
Anticipos	3,194 15	
Resulta de cuentas	10,377 73	
Ferrocarril al Norte		$ 114 87
Obligaciones por Cobrar	62,222 13	
Dirección de Cuentas		449,975 06
Caja	15,034 78	
Derechos de Importación	19,704 52	
Contribución sobre inmuebles	18,624 84	
Total	$450,089 93	$450,089 93

TRIBUNAL DE CUENTAS.

El sistema de contabilidad fiscal que comenzó á regir el 1º de Enero del año á que este informe se refiere, ha reducido las funciones de los Contadores de glosa, dependientes de esta Dirección, por lo que respecta á las Administraciones de Rentas y Aduanas, á una breve confrontación de documentos de descargo con el detalle que remiten las Administraciones, pues en cuanto á productos, las Direcciones de Rentas y Aduanas han quedado encargadas de su glosa, aunque siempre el infrascrito, como Presidente del Tribunal de Cuentas, tenga que resolver en todas las cuestiones que á su juicio se someten. Esto abrevia considerablemente la revisión de las cuentas, que bien puede decirse marcha con el día. Las cuentas de tesorerías especiales han continuado glosándose en esta Dirección con mayor rapidez y expedición, puesto que los Contadores disponen de más tiempo para dedicarlo á ese trabajo.

Las tareas del Tribunal de Cuentas en el año de 1896, se reasumen así:

RESUMEN

GLOSAS		JUICIOS	
Cuentas aprobadas	340	Despachados y fenecidos	108
Cuentas censuradas	180	Finiquitos expedidos	23
Total	520	Total	132

Número de reparos	223
Valor de los reparos	$ 82,521 52
Valor abonado en cuenta de Administradores y Contadores, según el nuevo Reglamento de Contabilidad fiscal	$3.129,014 45

ANEXOS

Acompañan á este informe los siguientes cuadros.

Número 1.—Cuadro demostrativo de los trabajos verificados durante el año de 1896 por el Tribunal de Cuentas.

Número 2.—Estado comparativo de productos de las rentas fiscales en ocho años (1889 á 1896).

Número 3.—Productos y gastos de las rentas fiscales en el primer semestre de 1896.

Número 4.—Productos y gastos de las rentas fiscales en el segundo semestre de 1896.

Número 5.—Productos y gastos de las rentas fiscales en en año de 1896.

Número 6.—Estado comparativo de los productos de cada una de las Administraciones en los años de 1895 y 1896.

Número 7.—Estado comparativo de los productos y gastos de las Administraciones por el año de 1896.

Número 8.—Movimiento de las cajas fiscales en el primer semestre de 1896.

Número 9—Movimiento de las cajas fiscales en el segundo semestre de 1896.

Número 10.—Movimiento de las cajas fiscales en el año de 1896.

Número 11.—Movimiento de las cajas de las tesorerías especiales en el primer semestre de 1896.

Número 12.—Movimiento de las cajas de las tesorerías especiales en el segundo semestre de 1896.

Número 13.—Movimiento de las cajas de las tesorerías especiales en el año de 1896;

Número 14—Estado de la Deuda Exterior del 4%.

Número 15.—Estado del Empréstito Müller y Thomsen.

Número 16.—Estado que comprende los empréstitos de $3.000,000, DeudaFlotante y Bonos de la Exposición.

Número 17.—Cuadro que demuestra el servicio de los empréstitos interiores, durante los años de 1892 á 1896.

Número 18.—Estado del Activo Nacional.

Número 19.—Estado del Pasivo Nacional.

Números 20 á 31.—Doce cuadros de los productos y gastos de las rentas fiscales en cada uno de los meses del año de 1896 por oficinas y ramos.

Números 32 á 43.—Doce cuadros del movimiento de las cajas fiscales en cada uno de los meses del año de 1896.

Con distinguida consideración, soy del Señor Ministro, muy atto. y S. S.

FRANCISCO C. CASTAÑEDA

ANEXOS

Anexo Número 1.

ESTADO de los trabajos verificados por la Presidencia y Tribunal de Cuentas durante el año próximo pasado de 1896.

OFICINAS	TIEMPO Á QUE CORRESPONDEN LAS CUENTAS GLOSADAS	Número de: Aprobadas	Número de: Reparadas	Total	Número de reparos	Valor de los reparos	Valor abonado en cuentas de Administradores y Contadores	Juicios despachados: Anteriores á 1895	Juicios despachados: De 1895	Juicios despachados: De 1896	Juicios despachados: En 2a. Instancia	Juicios despachados: Procedentes de la Dirección Gral. de Rentas	Juicios despachados: Total	Finiquitos expedidos
Administración de Rentas de Amatitlán	De agosto á diciembre de 1895	1	4	5					2				2	
	De enero á noviembre de 1896	5	6	11	5	$ 140 00	$ 94,200 52							
Administración de Rentas de Alta Verapaz	De agosto á diciembre de 1895		5	5	4	2,405 99			1				1	
	De enero á noviembre de 1896	5	6	11	6	1,714 25	140,982 34					3	3	
Administración de Rentas de Baja Verapaz	De diciembre de 1895		1	1										
	De enero á noviembre de 1896	6	5	11	8	874 01	110,384 32					1	1	
Aduana de Champerico	De septiembre á diciembre de 1895	1	3	4										
	De enero á noviembre de 1896	9	2	11	2		39,376 52					1	1	
Administración de Rentas de Chimaltenango	De diciembre de 1895	1		1										
	De enero á noviembre de 1896	9	2	11	2	26 00	87,854 43							
Administración de Rentas de Chiquimula	De noviembre y diciembre de 1895	2		2					1				1	
	De enero á noviembre de 1896	7	4	11	3	1,033 00	164,034 73							
Administración de Rentas de Escuintla	De noviembre y diciembre de 1895	2		2				8					8	
	De enero á noviembre de 1896	6	5	11	7	2,074 00	90,780 82					3	3	
Administración de Rentas de Guatemala	De noviembre y diciembre de 1895	2		2					1				1	(90 á 93) 1
	De enero á noviembre de 1896	10	1	11	1	195 83	199,733 21							
Administración de Rentas de Huehuetenango	De noviembre y diciembre de 1895		2	2	6	6,184 72								
	De enero á noviembre de 1896	7	4	11	4	1,831 00	157,175 39							
Administración de Rentas de Jalapa	De octubre á diciembre de 1895	2	1	3										
	De enero á noviembre de 1896	6	5	11	7	367 41	100,985 06							
Administración de Rentas de Jutiapa	De Diciembre de 1895		1	1										
	De enero á noviembre de 1896	11		11			103,269 77					1	1	
Aduana de Livingston (Izabal)	De abril á diciembre de 1895		9	9	7	24 57		1	7				8	
	De enero á noviembre de 1896	5	6	11	12	7,503 09	196,312 92							
Aduana de Ocós	De octubre á diciembre de 1895	3		3					3				3	
	De enero á noviembre de 1896	5	6	11	6	447 58	44,240 77							
Administración de Rentas del Petén	De noviembre y diciembre de 1895	2		2					5				5	
	De enero á noviembre de 1896	9	2	11	2	575 00	39,217 32							
Administración de Rentas del Quiché	De octubre á diciembre de 1895	2	1	3				5	7		5		17	
	De enero á noviembre de 1896	6	5	11	9	7,568 39	79,213 46					2	2	
Administración de Rentas de Quezaltenango	De diciembre de 1895	1		1										
	De enero á noviembre de 1896	8	3	11	5	122 00	422,507 84							
Aduana de Retalhuleu	De octubre á diciembre de 1895	3		3					1				1	
	De enero á noviembre de 1896	7	4	11	5	4,524 93	217,103 39					2	2	
Aduana de San José	De septiembre á diciembre de 1895	4		4										
	De enero á noviembre de 1896	9	2	11	2	6 30	76,720 83							
Administración de Rentas de San Marcos	De noviembre y diciembre de 1895	1	1	2				3	6				9	
	De enero á noviembre de 1896	3	8	11	10	17 00	202,921 47					1	1	

(CONTINÚA)

OFICINAS	TIEMPO Á QUE CORRESPONDEN [illegible]
Administración de Rentas de Sololá	De noviembre y diciembre de 1895 De enero á noviembre de 1896
Administración de Rentas de Suchitepéquez	De diciembre de 1895 De enero á noviembre de 1896
Administración de Rentas de Sacatepéquez	De octubre á diciembre de 1895 De enero á noviembre de 1896
Administración de Rentas de Santa Rosa	De diciembre de 1895 De enero á noviembre de 1896
Administración de Rentas de Totonicapam	De octubre á diciembre de 1895 De enero á noviembre de 1896
Administración de Rentas de Zacapa	De octubre á diciembre de 1895 De enero á noviembre de 1896
Tesorería Nacional	De marzo á diciembre de 1895 De enero á septiembre de 1896
Aduana de Guatemala	De enero á diciembre de 1895
Superintendencia del Ferrocarril al Norte	Año de 1895 y enero á noviembre de 1896
Dirección General de Correos	De diciembre de 1895 y enero á agosto de 1896
Dirección General de Telégrafos	De octubre á diciembre de 1895 y enero á agosto de 1896
Comité del agua de Acatán	De noviembre y diciembae de 1895 y enero á septiembre de 1896
Comité Central de Ornato	De 13 de febrero á noviembre de 1896
Comité de la Exposición Centro-Americana	De febrero á diciembre de 1896
Papel Sellado y Timbres	De agosto á diciembre de 1895 y enero á septiembre de 1896
Tipografía Nacional	2º semestre de 1893 y años de 1894 y 1895
Tesorería de Policía	De 19 de mayo á 31 de diciembre de 1895
Tesorería de las Casas de Beneficencia	Del año de 1895
Tesorería de Fondos Judiciales	2º semestre de 1895 y 1º de 1896
Finca Aceytuno	De junio á diciembre de 1895 y enero á 19 de abril de 1896
Tren de Aseo	De agosto á diciembre de 1895
Ferrocarril Decauville	De 25 de diciembre de 1895 á octubre de 1896
Tesorería de las Facultades del Centro	Año de 1895 y enero á marzo de 1896
Facultad de Derecho y Notariado	Del año de 1895
Facultad de Medicina y Farmacia	Del año de 1895
Facultad de Occidente	De febrero á diciembre de 1895
Instituto Central de Señoritas	Del año de 1895
Instituto de Señoritas de Occidente	Del año de 1895
Instituto de Señoritas de Oriente	Años de 1894, 1895 y 1896
Instituto de Varones de Oriente	Del año de 1895
Instituto Agrícola de Indígenas	De 1895 y enero á 15 de abril de 1896
Escuela Normal Central de Señoritas	Del año de 1895
Escuela de Artes y Oficios de Quezaltenango	Del año de 1895
Escuela de Artes Femeniles	Desde mayo de 1891 hasta 30 de diciembre de 1895

(CONTINÚA)

Número de Aprobadas	Número de Reparadas	Total	Número de reparos	Valor de los reparos	Valor abonado en cuentas de Administradores y Contadores	JUICIOS DESPACHADOS Anteriores á 1895	De 1895	De 1896	En 2a. Instancia	Procedentes de la Dirección Gral. de Rentas	Total	Finiquitos expedidos
2		2					5				5	
9	2	11	2	13 15	71,662 81							
	1	1										
6	5	11	6	533 87	93,854 10					2	2	
1	2	3	3									
5	6	11	6	40 71	141,220 00							
	1	1										
6	5	11	5	608 46	77,192 43							
3		3										
7	4	11	4	298 00	84,059 70					1	1	
1	2	3	1	12 50								
9	2	11	2	32 00	94,010 30							
9	1	10	1	100 00			1				1	
7	2	9	2	12,244 03				1			1	
1		1										(95) 1
12		12										(95) 1
8	1	9	1	10 00				1			1	(95) 1
11		11										
11		11										
9	1	10	1	27 00				1			1	
10		10										
14		14										
1	2	3	2	80 43		1	1				2	(93, 94 y 95) 2
2		2										(95) 1
1		1										
1	1	2	1	13 00				1			1	
1	1	2	4	84 90			1				1	(95 y 96) 2
1		1										
7	3	10	12	7 20				2			2	
4		4										(95) 1
1		1										(95) 1
1		1										(95) 1
1		1										
1		1										(95) 1
	1	1	3	10 00			1				1	1
2	1	3	1	3,008 11								(95) 1
	1	1	1	90 00								
2		2										(95 y 96) 2
1		1										(95) 1
1		1										
	5	5	3	767 54		1	1	1			3	

OFICINAS	TIEMPO Á QUE CORRESPONDEN [illegible]
Pagaduría del Batallón Móvil	Del año de 1895
Pagaduría del Batallón Permanente	Del año de 1895
Pagaduría de la Escuela Politécnica	Del año de 1895
Pagaduría de la Guardia de Honor	Del año de 1895
Pagaduría General del Ejército	Del año de 1895
Pagaduría del Hospital Militar	De abril á diciembre de 1895
Pagaduría de la Banda Marcial	Del año de 1895
Municipalidad de Guatemala	Del año de 1895
Municipalidad Zacapa	Del año de 1895
Municipalidad de Teculután (Zacapa)	Del año de 1895
Municipalidad de Escuintla	Del año de 1895
Municipalidad de Don García (Escuintla)	Del año de 1894
Municipalidad de Amatitlán	Del año de 1895
Municipalidad de Villa Nueva (Amatitlán	Del año de 1895
Municipalidad de Sololá (ladinos)	Del año de 1895
Municipalidad de Sololá (indígenas)	Del año de 1895
Municipalidad de Patulúl (Sololá)	De los años de 1894 y 1895
Municipalidad de Retalhuleu	Del año de 1895
Municipalidad de Chiquimula	Del año de 1894 y 1895
Municipalidad del Quiché	Del año de 1895
Municipalidad de Chiquimulilla (Santa Rosa)	Del año de 1894
Municipalidad de Tecuaco (Santa Rosa)	(Solo fallo) año de 1894
Municipalidad de Guazacapam (Santa Rosa)	Del año de 1894
Municipalidad de Santa Rosa	(Solo fallo)
Municipalidad Almolonga (Quezaltenango)	Del año de 1895
Municipalidad de Cobán	Del año de 1894
Municipalidad de Salamá	Del año de 1895
Municipalidad de Antigua	Del año de 1895
Municipálidad de Mazatenango	Del año de 1894
Municipalidad de Cuyotenango (Suchitepéquez)	Del año de 1893 y 1894
Municipalidad de Mazatenango	Del año de 1895
Municipalidad de San Marcos	Del año de 1995
Municipalidad del Cantón Independencia (Guatemala)	Del año de 1895
Talleres Belén (Antigua)	Solo fallo
Cuenta de la Legación de Guatemala en Washington	De 2º semestre de 1895
Hospital del Norte (Cobán)	Del año de 1895
Hospital de Amatitlán	Del año de 1895
Hospital de la Antigua	Solo fallo
Caja de Crédito público (Escoto)	Solo fallo
	Total

(CONTINÚA)

	Número de		Total	Número de reparos	Valor de los reparos	Valor abonado en cuentas de Administradores y Contadores	JUICIOS DESPACHADOS						Finiquitos expedidos
	Aprobadas	Reparadas					Anteriores á 1895	De 1895	De 1896	En 2a. Instancia	Procedentes de la Dirección Gral. de Rentas.	Total	
		1	1	1	1,343 47								
		1	1	5	24,778 89			1				1	
	1		1										(95) 1
		1	1	4	18 09								
		1	1	5	35 50			1				1	
		1	1	1	8 00			1				1	
	1		1										(95) 1
	1		1										(95) 1
		1	1	1	2 10			1				1	
	1		1										
	1		1										
		1	1	3	34 33								
		1	1	2	3 57			1				1	
	1		1										
		1	1	1	2 31								
		1	1	2	4 47								
		2	2	4	46 13								
		1	1	2	3 78			1				1	
	1	1	2	1	540 00		1					1	
		1	1	1	21								
		1	1				1					1	
							1					1	
		1	1										
							1					1	
		1	1	2	3 78			1				1	
		1	1										
		1	1	1	63								
	1		1										
		1	1	2	36 13								
		2	2	7	11 44								
		1	1	2	28 00								
		1	1	1	2 31								
		1	1	1	2 31			1				1	(95) 1
							1					1	
	1		1					1				1	
	1		1										
	1		1										
							1					1	
							1					1	(94 y 95) 1
	340	180	520	223	$82,521 52	$3.129,014 52	26	53	7	5	17	108	23

Continuación del Anexo Número 1.

RESUMEN

GLOSAS		JUICIOS	
Cuentas aprobadas	340	Despachados y fenecidos	108
Cuentas censuradas	180	Finiquitos expedidos	23
TOTAL	520	TOTAL	131

NOTA.—Respecto al número de reparos y su valor, el dato expresado es deficiente por existir expedientes en traslado; y el número de cuentas censuradas demuestra que uno y otro deben ser mayores. Con relación al valor abonado en cuenta de Administradores y Contadores, se indica el de las cuentas rendidas, precisamente por el año de 1896, de conformidad con el Reglamento de contabilidad fiscal, puesto en vigor el 1º de Enero de ese año. En orden á juicios, los iniciados en 1896, quedaron fenecidos con providencias dictadas económicamente, según el propio Reglamento, no mereciendo el nombre de tales; y por esta razón figuran solo 7 en la columna correspondiente.

GUATEMALA, 15 de Febrero de 1897.

ES CONFORME.
El Presidente del Tribunal,
FRANCISCO C. CASTAÑEDA.

El Secretario,
J. FEDERICO CASTILLO.

Anexo Número 2

REPUBLICA DE GUATEMALA

Producto de las Rentas Fiscales en ocho años

De 1889 á 1896

	1889	1890	1891
ADUANAS			
Derechos de Importación	$2,742,412 71	$2,980,550 94	$3,550.282 88
Derechos de Exportación	552,045 43	559,529 81	1,051,246 94
Derechos de Reembarques	1,209 68	809 29	690 46
Cambios	.....	.....	.....
	$3.295,667 82	$3,540,890 04	$4,602,220 28
LICORES Y RAMOS ESTANCADOS			
Renta de Licores	$1,811,773 17	$2,398.047 61	$2,776,837 43
Renta de Tabacos	68,970 08	115,529 69	99,884 91
Renta de Pólvora	24,460 50	23,783 00	33,568 50
Renta de Salitre	10,553 62	13,263 09	14,465 25
Cartuchos	.....	.....	.....
	$1,915,757 37	$2,550,623 39	$2,924,756 09
CONTRIBUCIONES DIVERSAS			
Papel sellado	$146.617 97	$136,634 66	$196,143 30
Timbres	20,815 76	25,649 33	23,505 36
Habilitación de Libros	6,337 00	6,980 55	8,192 59
Contribución sobre inmuebles	114.894 73	237,798 24	327,349 49
Contribución militar	11,412 50	21,300 00	25 00
Contribución de Caminos	102,284 93	87,941 42	77,934 30
Contribución sobre herencias	263 35	4,770 12	22,417 88
Contribución sobre beneficio de ganado	165,880 97	171.872 83	73,141 46
Contribución sobre sal	41,845 34	36,726 27	32,907 05
Contribución sobre venta y permuta de inmuebles	3,672 82	149,539 74	87,279 75
Multas	11,433 90	7,792 60	10,238 58
Montepíos	14,260 98	14,448 85	18,471 33
Redención de censos	9,784 76	6,039 65	3,405 90
Terrenos baldíos	38,442 55	35,223 69	25,366 56
Entradas extraordinarias	2,229 74	3,735 52	37.569 39
Impuesto sobre harinas	41,525 57	48,291 07	19,989 31
Comisos	1,571 76	631 49	1,609 36
Devoluciones	.....	.....	.....
Matrículas	321 23	.....	.....
Excepción de servicios	.....	.....	.....
	$733,595 86	$995,376 03	$965,546 61
SERVICIOS			
Correos	$50,643 51	65,215 48	61,355 86
Telégrafos	106,508 36	131,645 56	129,657 46
Casa de Moneda	50,627 73	25,391 50	.....
	$207.779 60	$222,252 54	$191,013 32
Total	$6,152,800 65	$7,309,142 00	$8,683,536 30

[CONTINÚA]

Continuación del Anexo Número 2

	1892	1893	1894
ADUANAS			
Derechos de Importación	$3,427,641 97	$4,278,341 32	$3,648,868 21
Derechos de Exportación	982,367 62	1,183,835 71	1,160,555 30
Derechos de Reembarque	480 46	547 23	1,079 75
Cambios	....	106,018 17	1,253,134 12
	$4,410.490 05	$5,568,742 43	$6,063,637 38
LICORES Y RAMOS ESTANCADOS			
Renta de Licores	$2,911,956 03	$3,175,799 72	$3,372,946 37
Renta de Tabacos	113,153 30	189,964 45	369,692 59
Renta de Pólvora	33,984 12	37,861 21	49,740 66
Renta de salitre	18,530 75	21,572 50	32,195 60
Cartuchos	....	....	9,109 40
	$3.077,624 20	$3,425,197 92	$3,833,684 62
CONTRIBUCIONES DIVERSAS			
Papel sellado	$131,809 92	$207,406 47	$236,228 14
Timbres	22,271 98	24,609 09	80,631 31
Habilitación de libros	8,419 13	8.728 85	14,398 07
Contribución sobre inmuebles	317,992 74	338.971 70	345,216 45
Contribución militar	20,083 80	27,490 00	31,845 00
Contribución de caminos	94.188 34	142,706 08	155,152 60
Contribución sobre herencias	21,791 58	20,075 57	25,286 96
Contribución sobre beneficio de ganado	87.798 49	148,783 75	162,432 83
Contribución sobre sal	32,423 81	26,708 17	27,938 86
Contribución sobre venta y permuta de inmuebles	110,885 89	144,735 11	121,946 02
Multas	23,950 08	19.559 12	12,982 96
Montepíos	11,967 74	1,851 27	1,267 61
Redención de Censos	2,365 86	12,055 35	7,130 69
Terrenos baldíos	18 540 34	11,749 19	33.473 09
Entradas extraordinarias	33,073 52	8,581 01	7,359 01
Impuesto sobre harinas	17,954 60	28,307 08	....
Comisos	3,991 62	19 25	....
Devoluciones	....	244 96	....
Matrículas	....	....	....
Excepción de servicios	....	....	434,126 00
	$959,509 44	$1,172,582 02	$1,697,415 60
SERVICIOS			
Correos	$69,027 37	$77,042 16	$88,034 12
Telégrafos	143,158 93	156.805 45	168,254 15
Casa de Moneda	679 83	22,382 05	....
	$212,866 12	$256,229 66	$256,288 21
Total	$8,660,489 82	$10,422,752 03	$11,851,025 87

[CONTINÚA]

Continuación del Anexo Número 2

	1895	1896	TOTAL
ADUANAS			
Derechos de Importación	$5.411,152 97	$5,988 600 12	$32.027.851 12
Derechos de Exportación	1,382,961 03	1,277,170 43	8,149,712 27
Derechos de Reembarques	1,034 94	268 64	6.120 45
Cambios	1,536,316 88	1,718.378 32	4,613,847 49
	$8,331,465 82	$8,984,417 51	$44,797,531 33
LICORES Y RAMOS ESTANCADOS			
Renta de Licores	$3,538,577 60	$3,434,703 99	$23,420,641 92
Renta de Tabacos	154,094 18	206.862 45	1,318,151 65
Renta de Pólvora	49,712 91	58,385 62	311,496 56
Renta de Salitre	36,824 49	38,096 75	185,502 05
Cartuchos	37,306 19	50,196 56	96,612 15
	$3,816,515 37	$3,788,245 37	$25,332,404 23
CONTRIBUCIONES DIVERSAS			
Papel sellado	312,071 94	$325,618 95	$1,692,531 35
Timbres	124,595 43	113,099 02	435,177 28
Habilitación de libros	13,928 79	12 795 96	79,780 94
Contribución sobre inmuebles	363,721 98	282,288 12	2,328,233 45
Contribución militar	33,100 00	32,570 00	177,826 30
Contribución de caminos	135,423 24	163,226 00	958,856 91
Contribución sobre herencias	267,751 97	74,453 00	436,810 43
Contribución sobre beneficio de ganado	186 082 75	175,623 50	1,171,616 58
Contribución sobre sal	28,140 63	23,860 67	250,550 80
Contribución sobre venta y permuta de inmuebles	94,651 52	128,838 89	841,549 74
Multas	95,865 15	14,003 05	195,825 44
Montepíos	1,535 11	885 64	64,688 53
Redención de censos	9,899 65	11,307 96	61,989 82
Terrenos baldíos	60,614 75	47,906 47	271,316 64
Entradas extraordinarias	103,795 70	154,632 95	350,976 84
Impuesto sobre harinas			156,067 63
Comisos			7,823 48
Devoluciones			244 96
Matrículas			321 23
Excepción de servicios	222.655 70	258,515 00	915,296 70
Ferrocarril al Norte 10		201,406 90	201,406 90
Ferrocarril al Norte 6		39,989 56	39,989 56
Ferrocarril al Norte, acciones voluntarias		2,985 00	2,985 00
Fondos Judiciales		5,011 00	5,011 00
	$2,053,834 31	$2,069,017 75	$10,646,877 62
SERVICIOS			
Correos	$89,844 16	$97,185 32	$598,347 98
Telégrafos	200,007 51	211,875 49	1,247.912 91
Casa de Moneda			99.081 11
	$289,851 67	$309,060 81	$1,945 342 00
Total	$14,491,667 17	$15,150,741 44	$82,752,209 68

Dirección General de Cuentas: Guatemala, Febrero de 1897.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
J. Galdámez.

DIRECCION GENE

Productos y Gastos de las Rentas Físcales de la

	Amatitlán	Alta Verapaz
Importación	....	....
Exportación	....	....
Reembarque	....	....
Cambios	....	....
Derechos Adicionales	....	....
Derechos de Depósito	....	....
Comisos de Aduanas	....	....
Multas de Aduanas	....	....
Licores	$69,980.09	$52,069.21
Tabaco	440,00	662.00
Pólvora	718,75	2,062.50
Salitre	....	900.00
Cartuchos	282.50	850.00
Papel Sellado	2,521.00	6,932.15
Timbres	531.12	4,225.36
Habilitación de Libros	48.42	36.90
Excepción de Servicios	1,410.00	7,890.00
Contribución sobre Inmuebles	1,661.59	2,204.63
Contribución de Caminos	12.00	274.00
Contribución Militar	780.00	325.00
Beneficio de Ganado	3,132.50	3,722.50
Impuesto sobre Sal	....	....
Herencias y Donaciones	941.85	....
Venta y Permuta de Inmuebles	687.41	174.28
Montepíos	9.65	....
Multas de Contribuciones	419.21	109.13
Redención de Censos	....	54.58
Terrenos Baldíos	....	....
Entradas Extraordinarias	41.50	924.00
Ferrocarril al Norte, 10% de Sueldos	1,784.87	2,308.33
Ferrocarril al Norte, 6% de Municipios	543.14	1,069.58
Ferrocarril al Norte, Acciones Voluntarias	....	20.00
Fondos Judiciales	41.75	....
Telégrafos	....	....
Correos	....	....
Sumas	$85,987.35	$86,814.15

RAL DE CUENTAS

Anexo Número 3.

República, durante el primer semestre ee 1896

Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiqnimula	Escnintla
	$7,736.12		$242.71	
	537,399.40			
	18.64			
	270,178.99		45.72	
	964.49		3.36	
$57,318,60		$35,772.77	41,167.19	$145,952.91
690.66		25.00	6,395.61	1,056.75
1,437.50		1,000.00	750.00	2,062.50
975.00		975.00		450.00
78.50		153.75	95.75	606.50
3,348.20	656.95	3,699.00	4,296.25	3,936.60
439.00	699.98	1,037.00	486.00	2,374.68
34.20	4.70	22.70	117.40	369.70
1,575.00		33,600.00		1,695.00
		1,454.12	741.21	2,146.41
			918.00	5,038.00
325.00		325.00	130.00	130.00
2,152.50		2,482.50	2.797.50	4,935.00
	975.00			742.49
			300.00	1,005.86
198.70		39.92	297.10	1,009.16
21.52			21.60	
57.11		124.20	114.58	328.29
		187.26	94.47	665.88
303.98				
61.00		57.99	83.87	6.00
1,528.31	1,499.38	707.50	2,960.99	1,521.40
553.26		530.58	722.50	1,374.52
			720.00	10.00
		111.00	116.26	
$71,098.04	$820,133.65	$82,305.29	$63,618.06	$177,399.65

Continuación del

	Guatemala
Importación	$1.569,990.61
Exportación	
Reembarque	
Cambios	336,553.19
Derechos Adicionales	224,627.98
Derechos de Depósito	
Comisos de Aduanas	3,126.00
Multas de Aduanas	314.53
Licores	463,052.89
Tabaco	75,747.24
Pólvora	5,250.00
Salitre	4,425.00
Cartuchos	14,568.00
Papel Sellado	59,022.00
Timbres	26,217.00
Habilitación de Libros	4,238.28
Excepción de Servicios	2,670.00
Contribución sobre Inmuebles	45,892.66
Contribución de Caminos	25,362.00
Contribucíón Militar	8,970.00
Beneficio de Ganado	16,552.00
Impuesto sobre Sal	
Herencias y Donaciones	18,412.97
Venta y Permuta de Inmuebles	64,806.70
Montepíos	
Multas de Contribuciones	1,223.70
Redención de Censos	7,047.21
Terrenos Baldíos	24,125.67
Entradas Extraordinarias	46,081.55
Ferrocarril al Norte, 10% de Sueldos	2,359.35
Ferrocarril al Norte, 6% de Municipios	
Ferrocarril al Norte, Acciones Voluntarias	
Fondos Judiciales	
Telégrafos	108,115.18
Correos	47,419.53
Sumas	$3.206,171.24

Anexo Número 3.

Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa	Ocós
$6,512.20	$196,597.78	....	$230.03	$44,410.39
....	59,296.48	....	....	186,220.98
....	12.00	....	....	....
....	70,036.18	....	39.26	102,448.50
....	27,801.36	....	25.62	6,014.48
....	174.02	....	....	670.36
....	1,347.32	....	....	....
....	494.22	....	....	....
40,392.88	10,701.75	$27,599.74	45,093.40	2,789.82
717.42	10.00	162,04	541.04	....
1,000.00	....	718.75	781.25	....
750.00	....	450.00	975.00	....
263.25	....	251.50	1,219.75	....
5,551.20	2,396.70	1,874.80	4,336 60	1,107.00
1,228.50	683.35	162.00	401.00	459 00
59.40	247.60	31.20	128.25	13.90
69,755.00	....	2,250.00	360.00	....
473.67	274.04	230.21	827.26	250.51
....	282.00	24.00	....	18.00
195.00	180.00	325.00	65.00	....
3,192.50	237.50	852.50	992.50	397.50
....	....	11.25	1,210,98	205.76
113.17	....	63.05	150.60	....
64.50	43.60	71.20	431.80	....
10.50	....	41.46	45.14	....
64.74	82.43	85.85	100.37	....
....	....	....	4.77	....
....	188.00	....	....	....
116.00	....	14.00	29.10	....
3,009.38	3,253.11	1,042.84	1,177.07	1,141.97
1,352.53	464.92	413.75	474.73	86.08
25.00	....	10.00	90.00	....
....	....	....	2 00	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
$134,846.84	$374,804.36	$36,684.74	$59.732.52	$346,234.25

Continuación del

	Peten	Quezaltenango
Importación	$7,389.99	....
Exportación	129,07	....
Reembarque	....	....
Cambios	1,676.83	....
Derechos Adicionales	1,096.93	....
Derechos de Depósito	....	....
Comisos de Aduanas	171.75	....
Multas de Aduanas	273.76	....
Licores	10,344.86	$66,928.63
Tabaco	854.61	2,234.75
Pólvora	1,663.75	2,406.25
Salitre	....	1,950.00
Cartuchos	....	472.24
Papel Sellado	1,255.50	21,789.00
Timbres	135.00	12,288.00
Habilitación de Libros	217.40	531.79
Excepción de Servicios	....	28,380.00
Contribución sobre Inmuebles	52 24	11,417.93
Contribución de Caminos	....	124.00
Contribución Militar	65.00	6,045.00
Beneficio de Ganado	797.50	8,622.50
Impuesto sobre Sal	....	....
Herencias y Donaciones	....	....
Venta y Permuta de Inmuebles	36.10	375.64
Montepíos	132.00	27.10
Multas de Contribuciones	490.40	220.64
Redención de Censos	....	....
Terrenos Baldíos	....	....
Entradas Extraordinarias	2,573.68	4,773.17
Ferrocarril al Norte, 10% de Sueldos	1,522.60	6,640.14
Ferrocarril al Norte, 6% de Municipios	187.86	2,601.35
Ferrocarril al Norte, Acciones Voluntarias	....	....
Fondos Judiciales	....	....
Telégrafos	....	....
Correos	....	....
Sumas	$31,066.83	$177,828.13

Anexo Número 3.

Quiche	Retalhuleu	Sacatepequez	San Jose	San Marcos
...	$723,177.16	...	...	$8,737.63
...	...	...	$281,962.44	...
...	...	...	67.00	...
...	153,369.52	...	140,981.22	...
...	107,270.16	...	...	...
...	...	...	...	...
...	559.64	...	...	...
...	1,812.00	...	...	...
$59,412.22	52,230.27	$111,309.76	3,555.00	63,512 78
163.20	520.25	565.62	...	481.75
1,000.00	906.25	1,593.75	...	1,375.00
1,575.00	...	1,503.00	...	225.00
100.00	1,062.00	559.50	...	161.00
4,542.00	8,811.75	5,913.30	1,037.00	11,521.30
297.00	4,927.50	2,237.85	2,313.30	2,350.71
116.70	387.83	286.20	9.90	204.85
14,970.00	2,445.00	16,605.00	...	...
460.32	3,053.50	3,020.77	...	5,928.66
...	2,018.00	52.00	1,120.00	2,436.00
325 00	2,065.00	1,105.00	...	325.00
1,682.50	4,615.00	5,862.75	650.00	4.800.50
62.37	853.00	1.60	4,457.44	...
...	167.55	499.25	...	1,026.00
158.87	5,313.82	1,626.14	...	5,427.72
19.20	31.03	4.80	...	22.40
30.23	299.97	183.59	31.48	365.38
48.50	...	36.00	...	...
...	...	...	...	...
10.72	17.00	367.03	3,000.00	13.00
1,287.00	4,814.01	2,771.40	2,598.47	3,218.75
1,080.99	1,776.59	1,389.69	181.10	887.24
...	125.00	530.00	...	...
1.25	...	644.12	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$87,343.07	$1.082,628.80	$158,668.12	$441,964.35	$113,020.67

Continuación del

	Santa Rosa
Importación	....
Exportación	....
Reembarque	....
Cambios	....
Derechos Adicionales	....
Derechos de Depósito	....
Comisos de Aduanas	....
Multas de Aduanas	....
Licores	$55,707.94
Tabaco	2,112.01
Pólvora	718.75
Salitre	....
Cartuchos	420.00
Papel Sellado	4,347.00
Timbres	1,026.00
Habilitación de Libros	69.62
Excepción de servicios	....
Contribución sobre Inmuebles	3,713.73
Contribución de Caminos	70.00
Contribución Militar	130.00
Beneficio de Ganado	2,597.50
Impuesto sobre Sal	2,618.11
Herencias y Donaciones	790.91
Venta y Permuta de Inmuebles	91.00
Montepíos	18.80
Multas de Contribuciones	389.09
Redención de Censos	626.33
Terrenos Baldíos	160.00
Entradas Extraordinarias	82.58
Ferrocarril al Norte, 10% de Sueldos	1,532.19
Ferrocarril al Norte, 6% de Municipios	207.51
Ferrocarril al Norte, Acciones Voluntarias	....
Fondos Judiciales	23.87
Telégrafos	....
Correos	....
Sumas	$77,452.94

Anexo Número 3.

Sololá	Suchitepequez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
...	...	...	...	$2.565,024.62
...	...	...	...	1.065,008.37
...	...	...	...	97.64
...	...	...	...	1.075,329.41
...	...	...	...	367,804.38
...	...	...	...	844.38
...	...	...	...	5,204.71
...	...	...	...	2,894.51
$74,888.85	$122,134.44	$47,698.66	$40,641,29	1.700,255.95
100.00	208.00	...	10,650.29	104,338.24
250.00	3,812.50	1,062.50	875.00	31,445.00
225.00	...	900.00	150.00	16,428.00
...	846.50	143.25	1,073.50	23,207.49
4,298.40	7,727.40	4,461.95	4,290.30	179,673.35
968.95	1,841.40	359.31	648.00	68,337.01
23.00	253.80	48.80	117.68	7,620.22
57,975.00	9,255.00	6,165.00	30.00	257,030.00
1,902.26	3,727.26	377.64	814.37	90,624.99
...	58.00	...	24.00	37,830.00
390.00	2,080.00	65.00	130.00	24,475.00
2,957.50	4,285.00	3,869.50	2,165.00	84,352.25
...	1,030.76	...	...	12,150.76
...	489.77	150.95	...	24,111.93
74 80	3,545.49	450.02	653.80	85,577.77
...	13.00	...	27.78	445.98
189.37	286.04	191,01	142.01	5,528.82
...	688.50	...	14.00	9,467.50
...	...	...	...	24,777.65
53.00	27.00	448.62	93.11	58,873.92
1,223.68	922.44	1,557.40	1,419.22	53,801.80
675.20	1,022.25	1,140.10	884,21	19,619.28
50.00	...	...	150.00	1,730.00
...	...	...	329.30	1,269.54
...	...	...	...	108,115.18
...	...	...	...	47,419.53
$146,245.01	$164,254.25	$69,089.71	$65,322.86	$8.160,715.18

Continuadión del Anexo Número 3.

ADUANAS

Productos		$5,082,208.02
Gastos Generales	$16,936.49	
Producto líquido	5,065,271.53	
	$5,082,208.02	$5,082,208.02

RENTAS

Producto de Licores y Ramos Estancados		$1,875,674.68
Gastos Generales	$243,124.27	
Producto líquido	$1,632,550.41	
	$1,875,674.68	$1,875,674.68

Producto de Contribuciones		$1,047,297.77
Gastos Generales	$39,672.53	
Producto líquido	1,007,625.24	
	$1,047,296.77	$1,047,297.77

Continuación del Anexo Número 3.

TELEGRAFOS

Productos		$108,115.18
Gastos	$178,350.12	
Déficit		70,234.94
	$178,350.12	$178,350.12

CORREOS

Productos		$47,419.53
Gastos	$115,554,63	
Déficit		68,135.10
	$115,554.63	$115,554.63

RESUMEN

Productos		$8.160,715.18
Gastos Generales de las Rentas	$299,733.29	
Gastos en el Servicio de Telégrafos	178,350.12	
Gastos en el Servicio de Correos	115,554.63	
Producto líquido	7.567,077.14	
	$8.160,715.18	$8.160,715.18

Guatemala, 30 de septiembre de 1896.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

DIRECCION GENE

Productos y Gastos de las Rentas Fiscales de la

	Amatitlán	Alta Verapaz
Derechos de Importación	....	....
Derechos de Exportación	....	....
Derechos de Reembarque	....	....
Cambios	....	....
Derechos Adicionales	....	....
Derechos de Depósito	....	....
Comisos de Aduanas	....	....
Multas de Aduanas	....	....
Artículos libres	....	....
Renta de Licores	$68,463.95	$49,049.97
Renta de Tabaco	463.12	919.37
Venta de Pólvora	593.75	2,562.50
Venta de Salitre	....	1,650.00
Venta de Cartuchos	225.00	662.00
Venta de Papel Sellado	1,836.00	6,485.00
Venta de Timbres	567.00	4,026.05
Habilitación de Libros	50.02	3.00
Excepción de Servicios	....	....
Contribución sobre Inmuebles	3,612.03	4,753.18
Contribución de Caminos	3,722.00	6,190.00
Contribución Militar	....	....
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	3,537.50	3,115.00
Impuesto sobre Sal	....	....
Impuesto sobre Herencias y Donaciones	396.00	....
Impuesto sobre Venta y P. de Inmuebles	285.40	326.80
Montepíos	5.60	....
Multas de Contribuciones	582.43	102.05
Redención de Censos	....	105.86
Terrenos Baldíos	....	....
Entradas Extraordinarias de Rentas	168.32	287.00
F. C. al Norte, 10% de sueldos	1,630.85	3,280.29
F. C. al Norte, 6% de Municipios	459.26	1,679.52
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias	....	20.00
Fondos Judiciales	433.50	....
Entradas Extraordinarias de Aduanas	....	....
Telégrafos	....	....
Correos	....	....
Totales	$87,031.73	$85,217.61

RAL DE CUENTAS Anexo Número 4

República, durante el Segundo Semestre de 1896

Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiquimula	Escuintla
	$6,370.48		$137.76	
	88,656.72		44.75	
	84.00			
	45,701.28		26.46	
	1,613.87		1.64	
	103.38			
	1,910.00			
$67,993.94		$41,289.41	40.845.20	$132,221.97
785.77		15.00	7,013.99	595.00
1,468.75		812 50	531.25	1,281.25
1,050.00		825.00	775.00	375.00
136.50		294.50	467.00	591.75
3,024.00	664.20	3,240.00	3,240.00	2,754.00
729.00	678.80	459.00	405.00	459.00
26.30		5.00	55.00	92.60
1,055.56		2,847.52	1,441.53	4,071.43
1,446.00		6,608,00	674.00	2,862.00
130.00			195.00	
2,635.00		2,480.00	2,965.00	5,065.00
	450.00			717 24
129.28			109.00	66.44
167.60		636.01	102.40	622.70
24.12			13.60	25.00
130.52	22.10	122.50	84.72	294.28
87.78		234.41	245.51	66.19
71.00		48.00	3,188.96	96.00
1,912.50	1,454.70	1,378.14	2,706.66	1,754.38
764.02		1,101.51	381.80	1,718.76
			140.00	5.00
123,75			5.62	
$83,891.39	$147,709.53	$62,396.50	$65,796.85	$155,734.99

Continuación del

	Guatemala	Huehuetenango
Derechos de Importación	$1,761,655.79	$6,776.76
Derechos de Exportación	......	......
Derechos de Reembarque	......	......
Cambios	354,817.39	......
Derechos Adicionales	251,193.08	......
Derechos de Depósito	......	......
Comisos de Aduanas	870.48	......
Multas de Aduanas	779.97	......
Artículos libres	15,781.51	......
Renta de Licores	463,158.87	52,644.36
Renta de Tabaco	69,790.37	1,807.55
Venta de Pólvora	4,987.50	1,343.75
Venta de Salitre	5,700.00	1,125.00
Venta de Cartuchos	13,925.62	1,154.25
Venta de Papel Sellado	53,325.00	4,158.00
Venta de Timbres	20,468.16	729.00
Habilitación de Licores	3,608.63	60.60
Excepción de Servicios	45.00	......
Contribución sobre Inmuebles	92,657.79	821.66
Contribución de Caminos	4,768.00	13,032.00
Contribución Militar	5,285.00	......
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	18,904.00	2,975.00
Impuesto sobre Sal	......	61.69
Impuesto sobre Herencias y Donaciones	42,643.32	13.00
Impuesto sobre Venta y P. de Inmuebles	31,573.13	120.00
Montepíos	92.40	7.50
Multas de Contribuciones	1,955.34	179.45
Redención de Censos	2.32	5.00
Terrenos Baldíos	22,070.85	1,035.60
Entradas Extraordinarias de Rentas	83,807.87	302.61
F. C. al Norte, 10% de sueldos	93,628.79	2,523 97
F. C. al Norte, 6% de Municipios	......	1,814.17
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias	......	......
Fondos Judiciales	......	506.25
Entradas Extraordinarias de Aduanas	150.00	......
Telégrafos	103,760.31	......
Correos	49,765 79	......
Totales	$3,571,172.28	$93,197.17

Anexo Número 4

Izabal	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén
$220,358.94	....	$41.25	$39,178.81	$4,285.96
21,291.39	....	....	22,691.51	62.39
5.00	....	....	....	....
58,766.82	....	9.49	19,502.45	956.98
33,360.95	....	6.19	5,564.34	625.51
694.49	....	....	10.00	....
583.15	....	82.00	....	....
1,726.16	....	....	....	....
1,095.64	....	....	2,521.96	....
11,064.00	$26,398.25	55,630.21	3,773.00	8,582.75
....	387.61	1,316.35	....	643.12
125.00	468.75	593.75	....	484.37
....	750.00	1,125.00	....	....
....	217.25	1,655.50	....	....
1,506.00	2,160.00	3,537.00	665.00	837.00
195.00	216.00	567.00	54.00	....
40.00	7.70	36.95	....	69.30
....	....	....	....	....
700.86	492.72	1,687.86	486.02	104.18
652.00	1,688.00	1,136.00	432.00	1,812.00
....	260.00	....	....	65.00
245.00	1,007.50	1,330.00	328.50	875.00
....	....	94.87	56.85	....
35.00	....	....	....	....
90.16	104.80	299.40	....	225.02
....	22.18	55.30	....	87.06
95.89	314.77	105.04	88.60	274.20
....	....	42.27	....	....
10.00	....	....	....	....
44.00	16.00	3,014.68	14.20	583.93
3,869.91	1,193.09	1,382.11	1,245.99	1.154.53
680.44	277.44	607.49	97.31	166.02
....	65.00	40.00	....	....
....	455.37	....	....	92.50
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
$357,235.80	$36,502.43	$74,395.71	$96,710.54	$21,986.82

Continuación del

	Quezaltenango
Derechos de Importación	....
Derechos de Exportación	....
Derechos de Reembarque	....
Cambios	....
Derechos Adicionales	....
Derechos de Depósito	....
Comisos de Aduanas	....
Multas de Aduanas	....
Artículos libres	....
Renta de Licores	$79,693.77
Renta de Tabaco	1,542.49
Venta de Pólvora	1,687.50
Venta de Salitre	2,925.00
Venta de Cartuchos	4,133.50
Venta de Papel Sellado	18,036.00
Venta de Timbres	6,993.00
Habilitación de Libros	71.22
Excepción de Servicios	....
Contribución sobre Inmuebles	25,502.06
Contribución de Caminos	17,718.00
Contribución Militar	910.00
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	10,240.00
Impuesto sobre Sal	....
Impuesto sobre Herencias y Donaciones	906.52
Impuesto sobre Venta y P. de Inmuebles	100.00
Montepíos	8.30
Multas de Contribuciones	779.86
Redención de Censos	....
Terrenos Baldíos	....
Entradas Extraordinarias de Rentas	195.00
F. C. al Norte, 10% de sueldos	6,768.99
F. C. al Norte, 6% de Municipios	1,097.14
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias	....
Fondos Judiciales	....
Entradas Extraordinarias de Aduanas	....
Telégrafos	....
Correos	....
Totales	$179,308.35

exo Número 4

Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José	San Marcos
…	$590,015.00	…	…	$6,298.43
…	…	…	$79,415.30	…
…	…	…	82.00	…
…	123,560.39	…	39,707.65	…
…	86,493.02	…	…	…
…	…	…	…	…
…	…	…	…	…
…	1,050.39	…	…	…
…	5,490.61	…	…	…
$47,754.90	55,493.31	$108,022.95	4,555.00	67,661.15
226.15	770.87	817.46	…	844.87
750.00	750.00	906.25	…	1,093.75
1,200.00	…	2,268.75	…	600.00
202.50	608.90	372.00	…	152.50
2,997.00	7,398.00	4,671.00	783.00	7,830,00
197.00	1,809.00	621.00	1,350.00	1,242.00
23.30	478.60	195.10	…	40.50
1,440.00	…	…	…	…
870.06	8,021.00	5,934.46	…	12,455.87
2,028.00	4,694.00	7,932.00	98.00	12,298.00
…	455.00	130 00	…	…
1,683.75	4,527.50	6,322.50	620.00	5,269.50
30.49	1,590.00	…	3,914.16	…
…	949.47	107.98	…	4,164.29
204.40	2,422.61	956.69	…	2,557.38
16.00	…	…	…	22.40
80.15	404.59	313.49	98.21	880.83
229.32	…	7.00	…	…
…	…	…	…	…
108.61	78.10	163.00	3,000.00	31.00
1,347.00	4,011.21	2,403.19	3,077.58	3,102.78
991.15	1,690.53	1,344.82	361.89	1,148.98
…	75.00	535.00	…	…
…	360.00	915.56	…	230.00
…	…	…	…	…
…	…	…	…	…
…	…	…	…	…
,62,379.78	$903,197.10	$144,940.20	$137,062.79	$127,924.23

Continuación d

	Santa Rosa
Derechos de Importación	....
Derechos de Exportación	....
Derechos de Reembarque	....
Cambios	....
Derechos Adicionales	....
Derechos de Depósito	....
Comisos de Aduanas	....
Multas de Aduanas	....
Artículos libres	....
Renta de Licores	$55,842.1
Renta de Tabaco	2,006.3
Venta de Pólvora	687.5
Venta de Salitre	....
Venta de Cartuchos	324.7
Venta de Papel Sellado	3,407.4
Venta de Timbres	351.
Habilitación de Libros	65.3
Excepción de Servicios	....
Contribución sobre Inmuebles	7,052.3
Contribución de Caminos	3,850.
Contribución Militar	195.
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	2 835.
Impuesto sobre Sal	2,620.9
Impuesto sobre Herencias y Donaciones	606.
Impuesto sobre Venta y P. de Inmuebles	365.
Montepíos	19.8
Multas de Contribuciones	320.4
Redención de Censos	556.9
Terrenos Baldíos	12.3
Entradas Extraordinarias de Rentas	168.7
F. C. al Norte, 10% de sueldos	1,504.2
F. C. al Norte, 6% de Municipios	924.4
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias	....
Fondos Judiciales	41.7
Entradas Extraordinarias de Aduanas	....
Telégrafos	....
Correos	....
Totales	$83,758.

xo Número 4

Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
				$2,635,119.18
				212,162.06
				171.00
				643,048.91
				378,858.60
				807.87
				1,535.63
				3,556.52
				26,799.72
90,389.75	$116,265.15	$46,590.22	$41,063.81	1,734,448.04
180.00	220.00	125.00	12,053.75	102,524.21
468.75	2,906.25	1,375.00	1,062.50	26,940.62
525.00		550.00	225.00	21,668.75
	632.25	426.00	807.30	26,989.07
2,322.00	3,645.00	3,996.00	3,429.00	145,945.60
432.00	1,134.00	270.00	810.00	44,762.01
4.50	94.70	42.95	104.47	5,175.74
				1,485.00
7,571.36	7,087.30	803.54	1,632.84	191,663.13
9,894.00	11,514.00	7.744.00	2,604.00	125,396.00
260.00	130.00	65.00	15.00	8,095.00
3,242.50	4,300.00	3,818.00	2.950.00	91,271.25
	2,173.63			11,709.91
	164.80	21.09	28.25	50,341.07
215.16	1,002.08	463.41	420.97	43,261.12
	15,60		24.80	439.66
444.52	204,19	101.48	494.60	8,474.23
	224.73		33.17	1,840.46
				23,128.82
88.00	40.00	117.00	127.00	95,759.03
1,307.71	1,631.54	1,612.15	1,722.78	147,605.10
860.13	938.52	543.47	721.45	20,370.28
	100.00		275.00	1,255.00
	105.62	128.75	342.90	3,741.57
				150.00
				103,760.31
				49,765.79
18,205.38	$154,529.36	$68,793.06	$70,948.59	$6,990,026.26

Continuación del Anexo Número 4

ADUANAS

Productos		$3,902,209.49
Gastos Generales	$14,109.10	
Producto líquido	3,888,100.39	
	$3,902,209.49	$3,902,209,49

RENTAS

Producto de Licores y Ramos Estancados		$1,912,570.69
Gastos de Licores y Ramos Estancados	$249,795.74	
Producto líquido	1,662,774.95	
	$1,912,570.69	$1,912,570.69

Producto de Contribuciones		$1,021,719.98
Gastos de Contribuciones	$36,787.85	
Producto líquido	984,932.13	
	$1,021,719.98	$1,021,719.98

Continuación del Anexo Número 4

TELEGRAFOS

Productos		$103,760.31
Gastos	$197,511.24	
Déficit		93,750.93
	$197,511.24	$197,511.24

CORREOS

Productos		$49,765.79
Gastos	$116,725.62	
Déficit		66,959.83
	$116,725.62	$116,725.62

RESUMEN

Productos		$6,990,026.26
Gastos Generales de las Rentas	$300,692.69	
Gastos en el Servicio de Telégrafos	197,511.24	
Gastos en el Servicio de Correos	116,725.62	
Producto líquido	6,375,096.71	
	$6,990,026.26	$6,990,026.26

GUATEMALA, 16 de Febrero de 1897.

El Director General,
FRANCISCO C. CASTAÑEDA.

El Tenedor de Libros,
RAFAEL RAMÍREZ.

DIRECCION GENE

Productos y Gastos de las Rentas Fiscales

	Amatitlán
Derechos de Importación	....
Derechos de Exportación	....
Derechos de Reembarque	....
Cambios	....
Derechos Adicionales	....
Derechos de Depósito	....
Comisos de Aduanas	....
Multas de Aduanas	....
Artículos libres	....
Renta de Licores	$138,444.04
Renta de Tabaco	903.12
Venta de Pólvora	1,312.50
Venta de Salitre	....
Venta de Cartuchos	507.50
Venta de Papel Sellado	4,357.00
Venta de Timbres	1,098.12
Habilitación de Libros	98.44
Excepción de Servicios	1,410.00
Contribución sobre Inmuebles	5,273.62
Contribución de Caminos	5,734.00
Contribución Militar	780.00
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	6,670.00
Impuesto sobre Sal	....
Impuesto sobre Herencias y Donaciones	1,337.85
Impuesto sobre Venta y P. de Inmuebles	972.81
Montepíos	15.25
Multas de Contribuciones	1,001.64
Redención de Censos	....
Terrenos Baldíos	....
Entradas Extraordinarias de Rentas	209.82
F. C. al Norte, 10% de Sueldos	3,415 72
F. C. al Norte, 6% de Municipios	1,002.40
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias	....
Fondos Judiciales	475.25
Entradas Estraordinarias de Aduanas	....
Telégrafos	....
Correos	....
Totales	$173,019.08

RAL DE CUENTAS

Anexo Número 5

de la República, durante el año de 1896

Alta Verapaz	Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiquimula
		$14,106.60		$380.47
		626,056.12		44.75
		102.64		
		315,880.27		72.18
		2,578.36		5.00
		103.38		
		1,910.00		
$101,119.18	$125,312.54		$77,062.18	82,012.39
1,581.39	1,476.43		40.00	13,409.60
4,625.00	2,906.25		1,812.50	1,281.25
2,550.00	2,025.00		1,800.00	775.00
1,512.00	215.00		448.25	562.75
13,417.15	6,372.20	1,321.15	6,939.00	7,536.25
8,251.41	1,168.00	1,378.78	1,496.00	891.00
39.90	60.50	4.70	27.70	172.40
7,890.00	1,575.00		33,600.00	
6,957.81	1,055.56		4,301.64	2,182.74
6,464.00	1,446.00		6,608.00	1,592.00
325.00	455.00		325.00	325.00
6,837.50	4,787.50		4,962.50	5,762.50
		1,425.00		
	129.28			409.00
501.08	366.30		675.93	399.50
	45.64			35.20
211.18	187.63	22.10	246.70	199.30
160.44	87.78		421.67	339.98
	303.98			
1,211.00	132.00		105.99	3,272.83
5,588.62	3,440.81	2,954.08	2,085.64	5,667.65
2,749.10	1,317.28		1,632.09	1,104.30
40.00				860.00
	123.75		111.00	121.87
$172,031.76	$154,989.43	$967,843.18	$144,701.79	$129,414.91

Continuación del

	Escuintla
Derechos de Importación	....
Derechos de Exportación	....
Derechos de Reembarque	....
Cambios	....
Derechos adicionales	....
Derechos de Depósito	....
Comisos de Aduanas	....
Multas de Aduanas	....
Artículos libres	....
Renta de Licores	$278,174.88
Renta de Tabaco	1,651.75
Venta de Pólvora	3,343.75
Venta de Salitre	825.00
Venta de Cartuchos	1,198.25
Venta de Papel Sellado	6,690.60
Venta de Timbres	2,833.68
Habilitación de Libros	462.30
Excepción de Servicios	1,695.00
Contribución sobre Inmuebles	6,217.84
Contribución de Caminos	7,900.00
Contribución Militar	130.00
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	10,000.00
Impuesto sobre Sal	1,441.73
Impuestos sobre Heredcias y Donaciones	1,072.30
Impuestos sobre Venta y P. de Inmuebles	1,631.86
Montepíos	25.00
Multas de Contribuciones	622.57
Redención de Censos	732.07
Terrenos Baldíos	....
Entradas Extraordinarias de Rentas	102.00
F. C. al Norte, 10% de sueldos	3,275.78
F. C. al Norte 6% de Municipios	3,093.28
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias	15.00
Fondos Judiciales	....
Entradas Extraordinarias de Aduanas	....
Telégrafos	....
Correos	....
Totales	$333,134.64

Anexo Número 5

Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa
$3.331,646.40	$13,280.96	$416,956.72	...	$271.28
...	...	80,587.87	...	...
...	...	17.00	...	...
691,370.58	...	128,803.00	...	48.75
475,821.06	...	61,162.31	...	31.81
...	...	868.51	...	...
3,996.48	...	1,930.47	...	82.00
1,094.50	...	2,220.38	...	...
15,781.51	...	1,095 64	...	...
926,211.76	93,037.24	21,765.75	$53,997.99	100.723 61
145,537.61	2,524.97	10.00	549.65	1,857.39
10,237.50	2,343.75	125.00	1,187.50	1,375.00
10,125.00	1,875.00	...	1,200.00	2,100 00
28,493.62	1,417.50	...	468.75	2.875.25
112,347.00	9,709.20	3,902.70	4.034.80	7,873.60
46,685.16	1,957.50	878.35	378.00	968.00
7,846.91	120.00	287.60	38.90	165.20
2,715.00	69,755.00	...	2,250.00	360.00
138,550.45	1,295.33	974.90	722.93	2,515.12
30,130.00	13,032.00	934.00	1,712.00	1,136.00
14,255.00	195.00	180.00	585.00	65.00
35,456.00	6,167.50	482.50	1,860.00	2,322.50
...	61.69	...	11.25	1,305.85
61,056.29	126.17	35.00	63.05	150.60
96,379.83	184.50	133.76	176,00	731.20
92.40	18.00	...	63,64	100.44
3,179.04	244.19	178.32	400.62	205.41
7,049.53	5 00	...	...	47 04
46,196.52	1,035.60	198.00	...	...
129,889.42	418.61	44.00	30.00	3,043.78
95,988.14	5,533.35	7,123.02	2,235.93	2,559 18
...	3,166.70	1,145.36	690.79	1,082.22
...	25.00	...	75.00	130.00
...	506.25	...	455.37	2.00
150.00	...	...	...	...
211,875.49	...	...	...	...
97,185.32	...	...	...	...
$6.777,343.52	$228,044.01	$732,040.16	$73,187.17	$134,128.23

Continuación del

	Ocós	Petén
Derechos de Importación	$83,589.20	$11,675.95
Derechos de Exportación	208,912.49	191.46
Derechos de Reembarque	....	....
Cambios	121,950.95	2,633.81
Derechos Adicionales	11,578.82	1,722.44
Derechos de Depósito	680.36	....
Comisos de Aduanas	....	171.75
Multas de Aduanas	....	273.76
Artículos libres	2,521.96	....
Renta de Licores	6,562.82	18,927.61
Renta de Tabaco	....	1,497.73
Venta de Pólvora	....	2,148.12
Venta de Salitre	....	....
Venta de Cartuchos	....	....
Venta de Papel Sellado	1,772.00	2,092.50
Venta de Timbres	513.00	135.00
Habilitación de Libros	13.90	286.70
Excepción de Servicios	....	....
Contribución sobre Inmuebles	736.53	156.42
Contribución de Caminos	450.00	1,812.00
Contribución Militar	....	130.00
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	726.00	1,672.50
Impuesto sobre Sal	262.61	....
Impuesto sobre Herencias y Donaciones	....	....
Impuesto sobre Venta y P. de Inmuebles	....	261.12
Montepíos	....	219.06
Multas de Contribuciones	88.60	764.60
Redención de Censos	....	....
Terrenos Baldíos	....	....
Entradas Extraordinarias de Rentas	14.20	3,157 61
F. C. al Norte, 10% de sueldos	2,387.96	2,677.13
F. C. al Norte, 6% de Municipios	183.39	353.88
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias	....	....
Fondos Judiciales	....	92.50
Entradas Extraordinarias de Aduanas	....	....
Telégrafos	....	....
Correos	....	....
Totales	$442,944.79	$53,053.65

Anexo Número 5

Quezaltenango	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José
...	...	$1.313,192.16	...	...
...	...	...	...	$361,377.74
...	...	...	...	149.00
...	...	276,929.91	...	180,688.87
...	...	193,763.18	...	...
...	...	...	...	...
...	...	559.64	...	...
...	...	2,862.39	...	...
...	...	5,490.61	...	...
$146,622.40	$107,167.12	107,723.58	$219,332.71	8,110.00
3,777.24	389.35	1,291.12	1,383.08	...
4,093.75	1,750.00	1,656.25	2,500.00	...
4,875.00	2,775.00	...	3,771.75	...
4,605.74	302.50	1,670.90	931.50	...
39,825.00	7,539.00	16,209.75	10,584.30	1,820.00
19 281.00	494.00	6,736.50	2,858.85	3,663.30
603.01	140,00	866.43	481.30	9.90
28,380.00	16,410.00	2,445.00	16,605 00	...
36,919.99	1,330.38	11,074.50	8,955.23	...
17,842.00	2,028.00	6,712.00	7,984.00	1,218.00
6,955.00	325.00	2,520 00	1,235.00	...
18.862.50	3,366.25	9,142.50	12,185.25	1,270.00
...	92.86	2,443.00	1.60	8,371.60
906.52	...	1,117.02	607.23	...
475 64	363.27	7,736.43	2,582.83	...
35.40	35.20	31.03	4.80	...
1,000.50	110 38	704.56	497.08	129.69
...	277.82	...	43.00	...
...	...	...	...	...
4.968.17	119.33	95.10	530.03	6,000.00
13,409,13	2,634.00	8,825.22	5,174 59	5,676.05
3.698,49	2,072.14	3,467.12	2,734.51	542.99
...	...	200.00	1,065.00	...
...	1.25	360.00	1,559.68	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$357,136.48	$149,722.85	$1.985,825.90	$303,608.32	$579,027.14

Continuación del

	San Marcos	Santa Rosa
Derechos de Importación	$15,036.06	
Derechos de Exportación		
Derechos de Reembarque		
Cambios		
Derechos Adicionales		
Derechos de Depósito		
Comisos de Aduanas		
Multas de Aduanas		
Artículos libres		
Renta de Licores	131,173.93	$111,550.09
Renta de Tabaco	1,326.62	4,118.36
Venta de Pólvora	2,468.75	1,406.25
Venta de Salitre	825.00	
Venta de Cartuchos	313.50	744.75
Venta de Papel Sellado	19,351.30	7,754.40
Venta de Timbres	3,592.71	1,377.00
Habilitación de Libros	245.35	134.92
Excepción de Servicios		
Contribución sobre Inmuebles	18,384.53	10,766.03
Contribución de Caminos	14,734.00	3,920.00
Contribución Militar	325.00	325.00
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	10,070.00	5,432.50
Impuesto sobre Sal		5,239.09
Impuesto sobre Herencias y Donaciones	5 190.29	1,397.54
Impuesto sobre Venta y P. de Inmuebles	7,985.10	456.00
Montepíos	44.80	38.60
Multas de Contribuciones	1,246.21	709 51
Redención de Censos		1,183.23
Terrenos Baldíos		172.37
Entradas Extraordinarias de Rentas	44.00	251.33
F. C. al Norte, 10% de sueldos	6,321.53	3,036.45
F. C. al Norte, 6% de Municipios	2,036.22	1,131.97
F. C. al Norte, Acciones Voluntarias		
Fondos Judiciales	230.00	65.62
Entradas Extraordinarias de Aduanas		
Telégrafos		
Correos		
Totales	$240,944.90	$161,211.01

Anexo Número 5

Sololá	Suchitepequez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
				$5.200,143.80
				1.277,170.43
				268.64
				1.718,378.32
				746,662.98
				1,652.25
				6,740.34
				6,451.03
				26,779.72
$165,278.60	$238,399.59	$94,288.88	$81,705.10	3.434,703.99
280.00	428.00	125.00	22,704.04	206,862.45
718.75	6,718.75	2,437.50	1,937.50	58,385.62
750.00		1,450.00	375.00	38,096.75
	1,478.75	569.25	1,880.80	50,196.56
6,620.40	11,372.40	8,457.95	7,719.30	325,618.95
1,400.95	2,975.40	629.31	1,458.00	113,099.02
27.50	348.50	95.75	222.15	12,795.96
57,975.00	9,255.00	6.165.00	30.00	258,515.00
9,473.62	10,814.56	1,181.18	2,447.21	282,288.12
9,894.00	11,572.00	7,744.00	2,628.00	163,226.00
650.00	2,210.00	130.00	145.00	32,570.00
6,200.00	8,585.00	7,687.50	5,115.00	175,623.50
	3,204.39			23,860.67
	654.57	172.04	28.25	74,453.00
289.96	4,547.57	913.43	1,074.77	128,838.89
	28.60		52.58	885.64
633.89	490.23	292.49	636.61	14,003.05
	913.23		47.17	11,307.96
				47,906.47
141.00	67.00	565 62	220.11	154,632.95
2,531.39	2,553.98	3,169.55	3,142.00	201,406.90
1,535.33	1,960.77	1,683.57	1.605.66	39,989.56
50.00	100.00		425.00	2,985.00
	105.62	128.75	672.20	5,011.11
				150,00
				211,875.49
				97,185.32
$264,450.39	$318,783.91	$137,882.77	$136,271,45	$15.150,741.44

Continuación del Anexo Número 5

ADUANAS

Productos	....	$8.984,417.51
Gastos Generales	$31.045.59	....
Producto líquido	8.953,371.92	....
	$8.984,417.51	$8.984,417.51

RENTAS

Producto de Licores y Ramos Estancados	....	$3.788,245.37
Gastos de Licores y Ramos Estancados	$492,920.01	....
Producto líquido	3.295,325.36	....
	$3.788,245.37	$3.788,245.37

Producto de Contribuciones	....	$2.069,017.75
Gastos de Contribuciones	$76.460.38	....
Producto líquido	1.992,557.37	....
	$2.069,017.75	$2.069,017.75

Continuación del Anexo Número 5

TELEGRAFOS

Productos	....	$211,875.49
Gastos	$375,861.36	....
Déficit	....	163,985.87
	$375,861.36	$375,861.36

CORREOS

Productos	....	$97,185.32
Gastos	$232,280.25	....
Déficit	....	135,094.93
	$232,280.25	$232,280.25

RESUMEN

Productos	....	$15.150,741.44
Gastos Generales de las Rentas	$600,425.98	....
Gastos en el Servicio de Telégrafos	375,861.36	....
Gastos en el Servicio de Correos	232,280.25	....
Producto líquido	13.942,173.85	....
	$15.150,741.44	$15.150,741.44

Guatemala, 17 de Febrero de 1897.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

H

Anexo Número 6

COMPARACION

entre los Productos de las Rentas Fiscales de la República, del año de 1895, con los del año de 1896, por Administraciones

DEPARTAMENTOS	1895	1896	ALZA	BAJA
Amatitlán	$ 188,961 91	$ 173,019 08		$ 15,942 83
Alta Verapaz	201,198 64	172,031 76		29,166 88
Baja Verapaz	106,662 43	154,989 43	$ 48,327 00	
Champerico	1,104,857 60	967,843 18		137,014 42
Chimaltenango	231,614 03	144,701 79		86,912 24
Chiquimula	138,578 49	129,414 91		9,163 58
Escuintla	299,046 24	333,134 64	34.088 40	
Guatemala	6,050,717 67	6,468,282 71	417.565 04	
Huehuetenango	174,173 12	228,044 01	53,870 89	
Izabal	592,859 77	732,040 16	139,180 39	
Jalapa	90,233 16	73,187 17		17,045 99
Jutiapa	155,576 08	134,128 23		21.447 85
Ocós	484.324 25	442,944 79		41,379 46
Petén	41,788 22	53,053 65	11.265 43	
Quezaltenango	312,427 36	357,136 48	44,709 12	
Quiché	159,199 61	149,722 85		9,476 76
Retalhuleu	1,843,308 38	1,985.825 90	142,517 52	
Sacatepéquez	308,895 11	303,608 32		5,286 79
San José	511,038 48	579,027 14	67,988 66	
San Marcos	257,320 29	240,944 90		16,375 39
Santa Rosa	156,877 58	161,211 01	4,333 43	
Sololá	236,455 18	264,450 39	27.995 21	
Suchitepéquez	263,160 24	318,783 91	55,623 67	
Totonicapam	140.788 73	137,882 77		2,905 96
Zacapa	151,752 93	136,271 45		15,481 48
Suma	$14,201,815 50	$14,841,680 63	$1,047,464 76	$407,599 63

Alza total en el año de 1896 .... $639,865 13

Guatemala, 20 de Febrero de 1897.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

Anexo Número 7

ESTADO COMPARATIVO

de las Administraciones por sus Productos y sus Gastos durante el año de 1896

ADMINISTRACIONES	Productos	Gastos
Amatitlán	$173,019 08	$132,398 57
Alta Verapaz	172,031 76	183,691 26
Baja Verapaz	154,989 43	146,922 34
Champerico	967,843 18	610,261 48
Chimaltenango	144,701 79	152,202 82
Chiquimula	129,414 91	229,894 94
Escuintla	333,134 64	143,540 97
Guatemala	6,777,343 52	8,260,111 46
Huehuetenango	228,044 01	239,490 21
Izabal	732,040 16	618,172 92
Jalapa	73,187 17	152,284 90
Jutiapa	134,128 23	157,975 48
Ocós	442,944 79	233,815 11
Petén	53,053 65	92,225 44
Quezaltenango	357,136 48	590,374 35
Quiché	149,722 85	109,654 15
Retalhuleu	1,985,825 90	498,961 70
Sacatepéquez	303,608 32	266,287 36
San José	579,027 14	376,777 12
San Marcos	240,944 90	300,082 61
Santa Rosa	161,211 01	132,530 01
Sololá	264,450 39	109,585 07
Suchitepéquez	318,783 91	124,406 34
Totonicapam	137,882 77	109,280 26
Zacapa	136,271 45	209,293 01
Total	$15,150,741 44	$14,180,219 88

NOTA:—En los Gastos figuran las consignaciones de las Rentas.

(CONTINÚA)

Continuación del Anexo Número 7.

ADMINISTRACIONES	Sobrante	Déficit	Diferencia
Amatitlán	$40,620 51	....	
Alta Verapaz	....	$11,659 50	
Baja Verapaz	8,067 09	....	
Champerico	357,581 70	....	
Chimaltenango	....	7,501 03	
Chiquimula	....	100,480 03	
Escuintla	189,593 67	....	
Guatemala	....	1,482,767 94	
Huehuetenango	....	11,446 20	
Izabal	113,867 24	....	
Jalapa	....	79,097 73	
Jutiapa	....	23,847 25	
Ocós	209,129 68	....	
Petén	....	39,171 79	
Quezaltenango	....	233,237 87	
Quiché	40,068 70	....	
Retalhuleu	1,486,864 20	....	
Sacatepéquez	37,320 96	....	
San José	202,250 02	....	
San Marcos	....	59,137 71	
Santa Rosa	28,681 00	....	
Sololá	154,865 32	....	
Suchitepéquez	194,377 57	....	
Totonicapam	28,602 51	....	
Zacapa	....	73,021 56	
Total	$3,091,890 17	$2,121,368 61	$970,521 56

El Departamento de Guatemala se descompone así:

	Productos	Gastos	Sobrante	Déficit	Diferencia
Aduana	$4,519,860 53	$574,979 88	$3,944,880 65		
Administración de Rentas	1,779,486 08	362,308 57	1.417,177 51		
Telégrafos	211,875 49	375,861 36		$163,985 87	
Correos	97,185 32	232,280 25		135,094 93	
Tesorería Nacional	168,936 10	6,714,681 40		6.545,745 30	
Total	$6,777,343 52	$8,260,111 46	$5.362,058 16	$6.844,826 10	$1.482,767 94

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

DIRECCION GEN

Ingresos en las Cajas Fiscales d

	Amatitlán	Alta Verapaz
Aduanas	....	....
Licores	$69,964 49	$52,059
Tabaco	440 00	662
Pólvora y Salitre	718 75	2,962
Ventas de Papel Sellado	2,521 00	6,572
Ventas de Timbres	531 12	3,995
Habilitación de Libros y Documentos	48 42	36
Contribución sobre Inmuebles	5,910 64	3,410
Contribución Militar	780 00	325
Contribución de Caminos	12 00	2,200
Beneficio de Ganado	3,132 50	3,722
Impuesto sobre Sal	....	....
Redención de Censos	....	54
Terrenos Baldíos	....	....
Multas y Comisos	320 82	119
Montepíos	87 28	....
Herencias y Donaciones	941 85	....
Venta y Permuta de Inmuebles	671 41	380
Entradas Extraordinarias	27 50	924
Cartuchos	282 50	850
Depósitos	....	741
Fondos de Justicia	46 75	404
Devoluciones	40 00	30
Ferrocarril al Norte: 10% de sueldos	1,784 87	2,308
Ferrocarril al Norte: 6% Municipios	543 14	1,069
Acciones Voluntarias	....	22
Excepción de Servicios	1,410 00	7,890
Diversos Deudores	....	....
Comité de Ornato	....	....
Bonos de Exportación de Café	....	....
Obligaciones por Cobrar	....	....
Dirección General de Cuentas	....	....
Ferrocarril al Norte Cuenta Corriente	....	....
Obligaciones por Pagar	....	....
	$90,225 04	$90,741

RAL DE CUENTAS

Anexo Número 8

-ante el primer semestre de 1896

Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiquimula	Escuintla
...	$817,563 84	...	$281 79	...
$57.204 79	...	$37,662 77	41,167 19	$141,884 41
690 66	...	25 00	6,356 61	1,051 75
2,187 50	...	197 50	750 00	2,511 50
3,348 20	637 95	3,699 00	4,296 25	3,936 60
439 00	699 98	1,037 00	486 00	2,374 68
34 20	4 70	22 70	117 40	369 70
804 97	...	2,789 88	808 65	4,396 18
325 00	...	325 00	130 00	130 00
...	...	...	918 00	5,038 00
2,152 50	...	2,482 50	2,797 50	4,935 00
...	975 00	...	...	724 49
521 49	...	198 92	94 47	665 88
303 98	...	...	...	...
152 67	...	56 46	153 58	361 31
21 52	...	...	21 60	...
...	...	3,227 30	300 00	242 80
198 70	...	278 52	983 99	952 65
31 00	75 74	32 00	200 12	69 00
78 56	...	153 75	95 75	606 50
...	...	...	6,079 00	98 88
18 00	...	111 00	...	50 00
40 00	...	...	45 00	66 00
1,528 31	1,499 38	1,390 00	2,960 99	18,593 04
553 46	...	1,060 77	720 50	844 34
...	...	268 04	720 00	10 00
1,575 00	...	33,600 00	...	...
...	...	...	30 00	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	70 31	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$72,209 51	$821,526 90	$90,395 61	$70,514 39	$179,912 71

Continuación del

	Guatemala	Huehuetenango
Aduanas	$2,204,897 61	$6,012 20
Licores	462,322 89	69,802 08
Tabaco	75,747 24	752 42
Pólvora y Salitre	9,675 00	750 00
Ventas de Papel Sellado	55,818 00	3,416 00
Ventas de Timbres	24,847 00	1,209 50
Habilitación de Libros y Documentos	4,238 28	61 65
Contribución sobre Inmuebles	73,085 63	972 12
Contribución Militar	9,100 00	195 00
Contribución de Caminos	25,372 00	
Beneficio de Ganado	29,552 02	3,192 00
Impuesto sobre Sal		
Redención de Censos		
Terrenos Baldíos	18,719 74	
Multas y Comisos	1,946 54	533 99
Montepíos		10 50
Herencias y Donaciones		113 17
Venta y Permuta de Inmuebles	15,847 95	64 50
Entradas Extraordinarias	93,187 12	116 00
Cartuchos	14,568 00	263 25
Depósitos	10,061 63	70 00
Fondos de Justicia		126 50
Devoluciones	14,273 48	2,645 60
Ferrocarril al Norte: 10% de sueldos	356,078 06	1,716 21
Ferrocarril al Norte: 6% Municipios	4,357 05	25 00
Acciones Voluntarias	140 00	
Excepción de Servicios		44,210 00
Diversos Deudores	285 00	
Comité de Ornato	31,982 22	
Bonos de Exportación de Café		
Obligaciones por Cobrar		
Dirección General de Cuentas	4,471 04	
Ferrocarril al Norte Cuenta Corriente	623,810 30	
Obligaciones por Pagar	272,664 57	
	$4,478,582 37	$136,258 29

Anexo Número 8

Izabal	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén
$356,709 51		$294 91	$348,500 26	$10,865 82
10,701 75	$37,598 24	44,987 77	2,191 77	10,344 86
10 00	1,162 04	541 04		854 61
	1,168 75	1,756 25		1,663 75
2,266 71	1,874 80	4,336 60	1,082 60	1,224 50
683 35	162 00	401 00	449 00	131 00
247 60	31 20	136 65	13 90	217 40
734 01	694 07	1,777 96	497 27	102 98
180 00	325 00	65 00		65 00
282 00	24 00		18 00	
237 50	852 50	992 50	397 50	677 50
	11 25	1,175 36	205 76	
		4 77		
188 00				
82 43	87 35	206 00	2,055 35	763 15
	41 46	45 14		132 00
	63 05	150 60		
20 00	92 70	431 80		36 10
	14 00	25 00		2,573 68
	251 50	1,219 75		8,088 50
2,089 00	10,000 00	1,264 87		91 50
99 00	310 25			
	1,271 00	40 14		
3,253 11	3,042 84	1,177 07	1,141 97	1,543 60
464 92	443 35	456 31	86 08	287 86
	10 00	40 00		
		360 00		
325 06				
128 00				
			24,414 44	
328 10				
6,620 21				
$385,650 26	$47,260 35	$61,886 49	$381,053 60	$39,663 81

Continuación del

	Quezaltenango
Aduanas	....
Licores	$76,900 63
Tabaco	2,234 75
Pólvora y Salitre	4,356 25
Ventas de Papel Sellado	31,789 00
Ventas de Timbres	22,288 00
Habilitación de Libros y Documentos	528 79
Contribución sobre Inmuebles	28,302 62
Contribución Militar	8,045 00
Contribución de Caminos	124 00
Beneficio de Ganado	8,662 50
Impuesto sobre Sal	....
Redención de Censos	....
Terrenos Baldíos	....
Multas y Comisos	503 27
Montepíos	27 10
Herencias y Donaciones	....
Venta y Permuta de Inmuebles	....
Entradas Extraordinarias	65 00
Cartuchos	472 24
Depósitos	300 00
Fondos de Justicia	....
Devoluciones	305 27
Ferrocarril al Norte: 10% de sueldos	6,700 14
Ferrocarril al Norte: 6% Municipios	3,567 35
Acciones Voluntarias	....
Excepción de Servicios	300 00
Diversos Deudores	100 00
Comité de Ornato	....
Bonos de Exportación de Café	....
Obligaciones por Cobrar	....
Dirección General de Cuentas	....
Ferrocarril al Norte Cuenta Corriente	....
Obligaciones por Pagar	....
	$195,571 91

Anexo Número 8

Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José	San Marcos
....	$1,094,060 12	....	$403,010 66	$8,927 62
$59,412 22	52,186 82	$111,280 33	3,555 00	62,717 54
163 20	525 25	565 62	....	458 75
2,575 00	906 25	2,870 15	....	1,600 00
4,482 00	8,719 75	5,913 30	1,037 00	11,521 30
293 00	4,857 50	2,237 35	4,313 30	2,331 71
116 70	411 53	286 20	9 90	204 85
934 15	7,100 45	6,122 71	42 22	12,399 68
325 00	5,000 00	1,143 75	....	325 00
....	2,083 00	44 00	1,620 00	2,436 00
....	4,615 00	4,302 00	570 00	4,800 50
1,682 50	853 00	752 50	3,834 82	2,315 72
46 12	....	134 01	....	189 00
48 55	....	20 00	....	....
30 23	676 75	460 04	51 48	649 38
19 20	....	480 00	....	22 40
....	....	499 25	....	1,058 38
158 87	3,180 82	2,648 14	....	5,440 56
4 00	561 88	201 16	3,000 00	18 00
106 00	1,062 00	421 00	....	161 00
....	1,738 50	453 20	....	100 00
....	555 00	644 42	....	295 00
113 33	0 50	86 83	62 59	400 00
1,287 00	4,814 21	2,771 41	22,795 37	1,208 75
1,080 99	1,742 59	1,389 69	172 10	688 24
....	125 00	530 00	....	....
14,970 00	2,144 00	15,765 00	....	....
....	70 00	552 00	....	....
....	2,705 24	....	....	....
....	0 92	....	....	....
....	404 00	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
$87,848 06	$1,101,100 08	$162,574 56	$442,074 44	$120,269 38

Continuación del

	Santa Rosa
Aduanas	....
Licores	$55,596 55
Tabaco	2,112 01
Pólvora y Salitre	718 75
Ventas de Papel Sellado	5,238 00
Ventas de Timbres	999 00
Habilitación de Libros y Documentos	64 62
Contribución sobre Inmuebles	699 80
Contribución Militar	168 75
Contribución de Caminos	86 00
Beneficio de Ganado	4,597 58
Impuesto sobre Sal	2,618 21
Redención de Censos	526 33
Terrenos Baldíos	20 00
Multas y Comisos	432 93
Montepíos	36 00
Herencias y Donaciones	21 94
Venta y Permuta de Inmuebles	94 00
Entradas Extraordinarias	....
Cartuchos	88 00
Depósitos	....
Fondos de Justicia	260 00
Devoluciones	43 00
Ferrocarril al Norte: 10% de sueldos	1,665 38
Ferrocarril al Norte: 6% Municipios	360 03
Acciones Voluntarias	....
Excepción de Servicios	4,160 00
Diversos Deudores	30 00
Comité de Ornato	....
Bonos de Exportación de Café	....
Obligaciones por Cobrar	....
Dirección General de Cuentas	....
Ferrocarril al Norte Cuenta Corriente	....
Obligaciones por Pagar	....
	$80,636 88

El Director General,
FRANCISCO C. CASTAÑEDA.

CENTRALIZACIÓN DE CUENTAS:

Anexo Número 8

Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	Totales
				$5,171,634 34
$74,877 60	$122,129 44	$47,470 56	$42,829 73	1,698,898 64
100 00	200 00	2,209 38	8,290 92	104,148 25
475 00	3,822 50	1,706 25	900 00	47,421 65
3,325 00	7,737 40	4,343 15	3,804 30	175,748 50
962 95	1,841 40	384 31	1,001 00	66,604 69
23 00	253 80	43 90	112 68	7,638 07
5,662 41	7,405 49	857 78	1,646 28	177,077 92
390 00	2,080 00	65 00	180 00	24,693 50
	58 00		16 00	39,766 67
2,957 50	4,285 00	3,607 00	1,935 00	84,201 08
	1,030 76		850 82	11,646 19
	688 50			2,929 99
				19,231 37
200 62	176 49	191 01	242 01	14,307 93
	15 00		27 78	523 98
	489 77	163 45	325 10	9,213 66
74 80	3,545 49	450 02	422 63	39,523 85
925 00	13 00	448 62	984 00	104,778 17
	846 50	143 25	1,455 00	23,058 05
	20 00	550 00	492 50	44,565 08
		809 00		3,090 92
30 00	28 00			19.521 62
1,273 68	1,371 44	1,557 40	1,464 47	449,927 02
675 20	1,428 80	1,140 14	839 25	21,234 04
53 00	100 00		250 00	2,108 60
57,975 00	9,255 00	4,061 15	32 00	257,032 80
			238 42	1,630 48
			30 82	38,412 24
				24,414 36
				817 15
				11,055 25
				623,810 30
				272,664 57
$149,980 76	$168,821 78	$70,201 37	$68,370 71	$9.593,330 93

Guatemala, Septiembre de 1896.

El Tenedor de Libros.
RAFAEL RAMÍREZ.

Continuación del

DIRECCION GENE

Egresos de las Cajas Fiscales du

	Amatitlán	Alta Verapaz
Gobernación	$14,461 66	$21,596 85
Hacienda	8,920 73	11,524 42
Guerra	14.577 56	13,302 12
Fomento	2,442 00	6,401 00
Instrucción	16,131 93	11,649 91
Relaciones		
Clases pasivas	1,631 70	1,410 95
Depósitos		6,422 25
Tesorería de Facultades	203 24	
Casas de Beneficencia	483 30	
Municipios	1,114 68	665 01
Comité de Ornato		
Ferrocarril al Norte	7,741 67	2,289 28
Dirección General de Cuentas		3,234 75
Gastos de Aduanas		
Comisos	4 25	
Fondos de Justicia		101 00
Devoluciones	1 23	11 64
Obligaciones por pagar		
Intereses y Descuentos		
Banco de Guatemala		
Gastos de la Dirección de Rentas		
Comité de Acatán		
Diversos Deudores		
Mobiliario		
Resultas de Cuentas		
Exposición Centro-Americana		
Bonos de Exportación de Café		
Gastos de Licores		
Gastos de Pólvora y Salitre		
Sumas	$67,713 95	$78,609 18

Anexo Número 8

RAL DE CUENTAS

rante el primer semestre de 1896

Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiquimula	Escuintla
$9,945 00	$1,576 44	$15,791 00	$14,037 42	$12,264 00
8,462 02	8,296 61	9,718 87	13,132 37	10,322 99
13,691 30	8,923 60	12,043 07	18,506 09	12,514 14
5,436 91	1,290 00	3,270 00	14,646 70	4,122 00
13,338 00	630 00	14,247 49	36,682 07	7,024 75
...	...	...	...	...
1,172 37	...	1,449 50	2,383 79	401 02
350 00	...	276 00	552 00	523 75
90 00	...	87 40	...	453 00
188 50	...	3,401 06	259 82	3,596 64
707 51	...	697 25	1,255 52	2,063 80
...	1,473 90	...	...	...
4,995 23	424,489 80	5,618 88	9,767 48	11,440 88
440 00	338,027 19	...	...	20,255 42
...	7 45	...	...	...
...	...	...	...	...
151 00	...	146 50	80 00	...
15 07	...	...	150 00	32 00
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	112 50	280 00
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$58,982 91	$784,714 99	$66,747 02	$111,565 76	$85,298 39

Continuación del

	Guatemala	Huehuetenango
Gobernación	$378,466 13	$14,220 01
Hacienda	502,729 82	22,813 92
Guerra	403,703 52	17.729 19
Fomento	392,020 05	12.045 00
Instrucción	427,244 32	43,055 00
Relaciones	120,233 77	5,530 00
Clases Pasivas	55,566 33	1,899 35
Depósitos	18,781 81	11 00
Tesorería de Facultades		1.000 00
Casas de Beneficencia	12,000 00	200 00
Municipios	20,443 83	895 50
Comité de Ornato	44,531 88	
Ferrocarril al Norte	271,249 08	9,244 00
Dirección General de Cuentas	645,533 27	
Gastos de Aduanas	4,527 20	
Comisos		867 19
Fondos de Justicia		103 26
Devoluciones	1,838 16	30 00
Obligaciones por Pagar	824,239 37	
Intereses y Descuentos	24,693 82	
Banco de Guatemala	756,602 01	
Gastos de la Dirección de Rentas	29,664 45	
Comité de Acatán	44,000 00	
Diversos Deudores	916 00	
Mobiliario	230 00	
Resultas de Cuentas	1,000 00	
Exposición Centro-Americana	654 00	
Bonos de Exportación de Café	83 00	
Gastos de Licores		
Gastos de Pólvora y Salitre		
Sumas	$4,990,731 82	$129,643 42

exo Número 8

Izabal	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén
$14,338 77	$20,106 22	$7.759 26	$4,210 00	$9,644 00
81,110 71	7,246 13	9,061 55	20,120 11	8,790 76
35,711 88	17,694 71	30,758 83	7,837 00	3,150 39
14,285 32	8,595 78	1,254 12	840 00	2.436 00
4,069 00	7,720 99	9,450 16	700 00	5,980 00
				732 50
1,547 32	384 50	995 38		
1,889 00		1,074 87		8,100 00
117 11	56 15			
1,133 85	206 25	955 50	216 27	354 00
4,926 56			1,909 95	
47,716 77	2,678 46	4,671 06	143,988 70	
29,957 99			139,363 46	
273 42				299 24
			2,103 35	102 00
30 00	171 97			
1,273 26				
78,468 48			13,001 42	
		745 00		
16,849 44	$64,887 16	$67,030 73	$334,290 26	$39,588 89

Continuación

	Quezaltenango
Gobernación	$59,861
Hacienda	29,795
Guerra	74,238
Fomento	18,313
Instrucción	74,257
Relaciones	
Clases Pasivas	5,711
Depósitos	
Tesorería de Facultades	
Casas de Beneficencia	
Municipios	3,974
Comité de Ornato	
Ferrocarril al Norte	37,012
Dirección General de Cuentas	
Gastos de Aduanas	
Comisos	
Fondos de Justicia	319
Devoluciones	1,411
Obligaciones por pagar	
Intereses y Descuentos	
Banco de Guatemala	
Gastos de la Dirección de Rentas	
Comité de Acatán	
Diversos Deudores	
Mobiliario	
Resultas de Cuentas	
Exposición Centro-Americana	
Bonos de Exportación de Café	
Gastos de Licores	
Gastos de Pólvora y Salitre	
Sumas	$304,894

o Número 8

Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José	San Marcos
8,477 84	$26,961 01	$18,400 00	$6,414 03	$15,760 79
9,816 28	42,073 22	9,623 72	18,836 28	26,712 95
2,572 26	20,943 01	13,044 23	13,601 74	45,845 51
1,990 00	22,940 98	5,420 87	960 00	5,944 00
3,340 00	7,268 00	33,257 75	840 00	56,244 67
....	....	....	....	....
....	725 73	5,546 64	....	30,458 87
....	1,398 50	694 95	....	....
417 20	1,930 23	862 03	....	159 75
1,425 71	25,303 21	1,755 72	34 00	....
948 00	1,173 81	706 35	264 25	1,211 13
....	21,696 03	....	....	....
1,620 10	69,209 49	14,039 99	209,266 07	14,197 35
....	....	....	169,275 52	....
46 46	13,912 38	....	....	....
....	1,525 29	....	....	....
....	555 00	960 82	....	402 50
....	10,038 59	197 84	....	238 00
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	362,008 24	....	....	....
....	....	7 00	....	....
....	....	....	....	....
....	....	552 00	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
,185 00	....	....	....	....
94 99	....	....	....	....
933 84	$629,666 72	$105,069 91	$419,491 89	$169,762 52

Continuación

	Santa Rosa
Gobernación	$6,476
Hacienda	12,783
Guerra	13,724
Fomento	2,135
Instrucción	11,578
Relaciones	....
Clases Pasivas	2,293
Depósitos	....
Tesorería de Facultades	....
Casas de Beneficencia	1,026
Municipios	596
Comité de Ornato	....
Ferrocarril al Norte	9,775
Dirección General de Cuentas	....
Gastos de Aduanas	....
Comisos	....
Fondos de Justicia	....
Devoluciones	453
Obligaciones por pagar	....
Intereses y Descuentos	....
Banco de Guatemala	....
Gastos de la Dirección de Rentas	....
Comité de Acatán	....
Diversos Deudores	....
Mobiliario	38
Resultas de Cuentas	....
Exposición Centro-Americana	....
Bonos de Exportación de Café	....
Gastos de Licores	....
Gastos de Pólvora y Salitre	....
Suma	$60,881

DEMOSTRACION:

Saldo en 1º de enero de 1896	$ 305,109 47	
Ingresos en el semestre	9,593,330 93	
Saldo de Traslaciones	....	$ 14,176
Egresos en el semestre	....	9,200,666
Saldo en 30 de Junio de 1896	....	683,597
Total	$9,898,440 40	$9,898,440

xo Número 8

Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
$6,937 00	$6,049 60	$7,629 97	$6,876 60	$786,087 94
11,545 04	10,781 03	8,785 62	12,535 13	841,046 79
11,035 31	14,548 72	10,772 32	21,934 26	868,388 00
2,830 50	2,040 00	2,739 00	4,421 20	538,619 67
11,964 50	8,200 57	14,849 62	8,946 00	837,670 41
....	....	....	....	126,496 27
691 38	527 05	582 00	1,575 36	89,555 52
....	424 20	100 00	641 45	41,239 78
38 00	3,879 12	....	287 58	9,490 81
515 50	93 87	....	....	50,283 64
1,022 00	822 00	1,057 14	1,054 25	43,635 34
....	234 00	....	....	74,722 32
6,765 60	12,852 57	6,235 73	14,437 29	1,343,803 13
....	....	....	....	1,346,087 60
....	....	....	....	19,066 15
....	....	....	9 50	4,611 58
....	....	216 78	684 77	3,943 21
....	....	493 25	99 70	16,283 42
....	....	....	....	824,239 37
....	....	....	....	24,693 82
....	20,929 29	....	....	1,231,009 44
....	....	....	....	29,671 45
....	....	....	....	44,000 00
....	....	....	....	1,468 00
....	150 00	....	....	1,325 50
....	....	....	....	1,000 00
....	....	....	....	654 00
....	....	....	....	83 00
....	....	....	....	1,185 00
....	....	....	160 25	255 24
51,844 83	$81,442 02	$52,561 43	$73,463 34	$9,200,666 40

Centralización de Cuentas: Guatemala, septiembre de 1896.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

DIRECCION GE

Ingresos de las Cajas Fiscales

	Amatitlán	Alta Vera
Aduanas		
Licores	$68,463.95	$49,04
Tabaco	463.12	91
Pólvora y Salitre	487.75	4,21
Cartuchos	225.00	66
Papel Sellado	1,836.00	5,21
Timbres	367.00	3,63
Habilitación de Libros	55.02	3
Excepción de Servicios		
Contribución sobre Inmuebles	3,645.37	4,75
Contribución de Caminos	3,722.00	6,19
Contribución Militar		
Beneficio de Ganado	3,537.50	3,11
Impuesto sobre Sal		
Herencias y Donaciones	396.00	
Venta y Permuta de Inmuebles	285.40	32
Montepíos	8.70	
Multas y Comisos	528.32	10
Redención de Censos		10
Terrenos Baldíos		
Entradas Extraordinarias	97.46	28
10% de sueldos	1,630.85	3,71
6% de Municipios	759.26	1,24
Acciones voluntarias		2
Fondos Judiciales	609.75	89
Depósitos		14
Devoluciones	70.53	92
Obligaciones por Cobrar		183
Contribuciones Retrasadas		
Deudores		
Intereses y Descuentos		
Obligaciones por Pagar		
Banco de Guatemala		
Ferrocarril Central		
Casa de Moneda		
Totales	$87,188.98	$84,867

AL DE CUENTAS — Anexo Número 9

nte el Segundo Semestre de 1896

Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiquimula	Escuintla
....	$152,839.00	....	$210.91	....
$67,912.63	....	$41,289.41	40,970.20	$132,221.97
785.77	....	15.00	6,546.44	595.00
2,518.71	....	1,637.50	1,306.25	1,656.25
136.50	....	294.50	467.00	591.75
3,098.00	664.20	3,240.00	3,240.00	2,754.28
749.50	678.30	459.00	405.00	459.00
26.30	....	5.00	55.00	92.62
....	....	....	....	....
1,096.89	....	2,921.82	1,450.07	4,165.09
1,444.06	....	6,608.00	674.00	2,862.02
130.00	....	....	195.00	....
2,635.00	....	2,480.00	2,965.00	5,065.50
....	450.00	....	....	717.24
33.60	....	37.90	109.00	66.44
139.00	....	626.01	102.40	622.70
27.12	....	....	13.20	....
67.42	22.10	122.50	84.82	286.58
87.78	....	234.41	245.51	69.19
....	....	....	....	....
119.88	....	48.00	3,188.96	71.00
1,912.50	1.454.70	1,378.14	2,706.66	1,754 38
764.02	....	1,111.51	381.80	1,728.76
....	....	....	140.00	5.00
153.25	....	275.25	....	20.00
....	....	....	....	5,780.00
11,170.00	....	....	544.67	....
....	....	....	....	....
124.29	....	....	....	....
....	....	....	....	50.00
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
$95,132.22	$156,108.30	$62,787.95	$66,001.89	$161,634.77

Continuación

	Guatemala	Huehuetenan
Aduanas	$2.522,304.15	$6,777.
Licores	462,638.15	61,726.
Tabaco	69,406.25	1,807.
Pólvora y Salitre	10,687.50	2,468.
Cartuchos	13,784.62	1,151.
Papel Sellado	54,605.00	4,158.
Timbres	21,468.16	729.
Habilitación de Libros	3,608.63	60.
Excepción de Servicios	45.00	......
Contribución sobre Inmuebles	90,657.79	821.
Contribución de Caminos	4,768.00	131.
Contribución Militar	5,285.00	......
Beneficio de Ganado	18,906.00	2,980.
Impuesto sobre Sal	......	61.
Herencias y Donaciones	......	17.
Venta y Permuta de Inmuebles	......	120.
Montepíos	61.13	7.
Multas y Comisos	2,860.18	1,466.
Redención de Censos	6.32	......
Terrenos Baldíos	25,328.54	1,035.
Entradas Extraordinarias	23,668.25	26.
10% de sueldos	43,376.06	5,527.
6% de Municipios	289.50	1,855.
Acciones voluntarias	......	......
Fondos Judiciales	......	506.
Depósitos	34,315.08	......
Devoluciones	7,100.98	......
Obligaciones por cobrar	......	......
Contribuciones Retrasadas	714.42	......
Deudores	42,074.23	......
Intereses y Descuentos	12,155.64	......
Obligaciones por Pagar	1.698,521.65	......
Banco de Guatemala	83,844.76	......
Ferrocarril Central	13,700.44	......
Casa de Moneda	24,067.70	......
Totales	$5.290,249.13	$93,436.

Anexo Número 9

Izabal	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén
$344,996.25	...	$56.93	$87,790.30	$5,974.37
11,064.00	$26,398.00	55,629.18	1,588.50	8,554.75
...	387.86	1,310.08	...	643.12
125.00	1,218.75	1,718.75	...	484.37
...	490.25	1,655.50	...	...
1,506.00	2,160.00	3,537.00	665.00	837.00
195.00	216.00	567.00	54.00	50.00
40.00	37.70	36 95	...	69.30
...	...	...	...	...
723.85	536.97	1,687.89	521.32	104.18
652.00	1,688.00	1,136.00	432.00	8,812.00
...	260.00	...	...	65.00
280.00	1,055.50	1,330.00	308.50	875.00
...	...	94.87	57.45	...
...	...	...	...	...
90.16	54.80	229.40	...	157.40
	22.18	50.62	...	37 06
72.90	14.77	271.72	1,553.30	302 20
...		34.27	...	...
10.00	...	...	...	...
44.00	197.31	3,020.98	...	583.96
3,869 91	1,192.09	1,381.11	1,246.99	1,154.50
680.44	277.44	607.49	97.31	166.02
...	65.00	40.00	...	...
235.00	738.12	...	...	152.25
800.00	430.00	...	...	...
...	5 00	...	...	...
...	...	...	...	...
...	23.14	...	...	67.62
75.00	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$365,459.51	$37,468.88	$74,395.74	$94,314.67	$29,090.10

Continuación del

	Quezaltenango
Aduanas	.....
Licores	$79,693.77
Tabaco	3,187.49
Pólvora y Salitre	4,612.50
Cartuchos	2,488.50
Papel Sellado	18,036.00
Timbres	6,993.00
Habilitación de Libros	71.22
Excepción de Servicios	.....
Contribución sobre Inmuebles	25,622.07
Contribución de Caminos	17,718.00
Contribución Militar	910.00
Beneficio de Ganado	10,240.00
Impuesto sobre Sal	.....
Herencias y Donaciones	.....
Venta y Permuta de Inmuebles	30
Montepíos	8.30
Multas y Comisos	780.06
Redención de Censos	.....
Terrenos Baldíos	.....
Entradas Extraordinarias	195.03
10% de sueldos	6,768.99
6% de Municipios	1,097.14
Acciones voluntarias	.....
Fondos Judiciales	.....
Depósitos	70.00
Devoluciones	1,006.52
Obligaciones por Cobrar	.....
Contribuciones Retrasadas	1,242.00
Deudores	100.00
Intereses y Descuentos	.....
Obligaciones por Pagar	.....
Banco de Guatemala	.....
Ferrocarril Central	.....
Casa de Moneda	.....
Totales	$180,840.89

Anexo Número 9

Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José	San Marcos
...	$811,477 65	...	$119,204.95	$6,298.44
$47,754.90	55,494.31	$107,858.95	4,455.00	66,344.93
226.15	770.87	951.21	...	844.87
1,950.00	756.00	3,041.25	...	2,693.75
202.50	608.90	372.00	...	179.50
2,997.00	7,398.00	4,671.00	675.00	7,830.00
185.00	1,809.00	621.00	1,458.00	1,242.00
123.30	478.60	195.10	...	40.51
1,440.00	...	...	...	...
894.43	7,850.89	5,934.46	...	12,656.39
2,028.07	4,694.00	7,932.00	198 00	12,730.00
...	461.50	130.00	...	...
1,590.20	4,525.50	6,329.50	620.00	4,629.50
30.49	1,590.42	...	3,914 16	5.90
17	904.47	107.98	...	3,925.94
234.40	2,422.61	956.69	...	2,192.40
19.20	...	...	...	25.60
76.95	397.09	549.99	98.21	2,397.05
229.32	...	...	...	...
...	...	...	...	...
78 24	87.74	145.75	3,000.00	32.40
1,347.00	3,558.12	2,403.19	3,077.58	3,102.76
991.15	1,478.91	1,304.82	361.89	1,149.00
...	75.00	535.00	...	...
...	402.53	967.81	...	685.00
...	720.00	447.18	...	...
...	315.21	21 50	...	...
...	4,086.79	...	...	...
...	392.93	27.75	...	...
...	...	...	...	50.00
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$62,398.47	$912,857.04	$145,504.13	$137,062.79	$129,055.94

Continuación del

	Santa Rosa
Aduanas	......
Licores	$55,877.95
Tabaco	1,989.76
Pólvora y Salitre	702.88
Cartuchos	324.75
Papel Sellado	3,407.40
Timbres	351.00
Habilitación de Libros	60.30
Excepción de Servicios	......
Contribución sobre Inmuebles	5,245.99
Contribución de Caminos	3,848.00
Contribución Militar	795.00
Beneficio de Ganado	3,340.00
Impuesto sobre Sal	2,176.86
Herencias y Donaciones	323.63
Venta y Permuta de Inmuebles	1,258.42
Montepíos	29.80
Multas y Comisos	320.42
Redención de Censos	569.27
Terrenos Baldíos	......
Entradas Extraordinarias	553.26
10% de Sueldos	1,470.28
6% de Municipios	684.99
Acciones voluntarias	......
Fondos Judiciales	166.75
Depósitos	325.92
Devoluciones	14.21
Obligaciones por Cobrar	......
Contribuciones Retrasadas	8.01
Deudores	30.00
Intereses y Descuentos	......
Obligaciones por Pagar	......
Banco de Guatemala	......
Ferrocarril Central	......
Casa de Moneda	......
Sumas	$84,274.85

Anexo Número 9

Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
.....	.....	.....	.....	$4.057,938.71
$90,389.75	$111,211.32	$46,590.22	$41,363 81	1.729,641.93
180.00	220.00	.....	12,053.74	103,303.67
993.75	2,906.25	1,950.00	1.287.50	48,515.96
486.00	632.25	526.00	807.30	25,789.07
1,890.00	3,646.00	3,996.00	3,429.00	144,909.68
378.00	1,139.00	270.00	810.00	44,484.17
4.50	94.70	42.95	104.47	5,175.74
.....	.....	.....	.....	1,485.00
7,598.65	7,099.71	808.54	1,736.42	192,703.56
9,894.00	11,514.00	7,744.00	404.00	125,534.00
260.00	120.00	675.00	15.00	8,101.50
3,242.50	4,300.00	3,898.00	2,950.00	91,278.00
.....	2,173.63	.....	.....	11.709.91
.....	164.80	21.39	28.25	6,689.28
215.16	1,002.08	472.91	420.97	11,433.27
.....	15.60	4.00	24.80	385.01
180.52	240 98	122.98	494.60	13,742.78
.....	224.73	18.00	.....	1,837.66
.....	.....	.....	.....	26,374.14
38.00	36.00	99 00	227.00	35,196.83
1,307.71	1,631.54	1,612.15	3,722.78	97,690.48
860.13	938.52	543.47	721.00	20,231.78
.....	100.00	.....	315.52	1,295.00
58.50	105.62	97.75	915.87	6,010.10
888.00	.....	101.27	51.87	55,319.32
13.46	25.00	.....	.....	9,705.73
.....	.....	.....	44.11	4,314.07
.....	.....	19.90	91.25	2,716.74
390.00	.....	.....	.....	42,769.23
.....	.....	.....	.....	12,155.64
.....	.....	.....	.....	1.698,521.65
.....	.....	.....	.....	83,844.76
.....	.....	.....	.....	13.700.44
.....	.....	.....	.....	24,067.70
$119,268.63	$154,541.73	$69.613.53	$72,018.85	$8.758,572.51

DIRECCION GENE

Egresos en las Cajas Fiscales duran

	Amatitlán	Alta Verapaz
Gobernación y Justicia	$12,254.23	$33,907.62
Relaciones Exteriores	....	....
Hacienda	8,190.55	12,859.14
Fomento	1,735.77	5,657.00
Guerra	15,276.86	20,346.08
Instrucción Pública	14,420.31	12,710.87
Clases Pasivas	1,171.00	1,861.40
Depósitos	....	17.00
Mobiliario	....	....
Casas de Beneficencia	1,865.55	550.00
Comité de Acatán	....	....
Comité de Ornato	....	....
Dirección del Ferrocarril al Norte	6,511.49	1,405.77
Municipios	909.75	871.73
Receptoría General de fondos de Justicia	449.75	161.50
Tesorería de las Facultades	....	....
Dirección General de Cuentas	....	....
Banco de Guatemala	....	....
Comisos	....	....
Devoluciones	....	....
Diversos Deudores	106.63	....
Intereses y Descuentos	....	....
Obligaciones por Pagar	....	....
Empréstito de $1.000,000	....	....
Sumas	$62,892.89	$90,348.11

Continuación del Anexo Número 9

RAL DE CUENTAS

e el Segundo Semestre de 1896

Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiquimula	Escuintla
$22,355.00		$7,347.95	$11,886,88	$17,666,00
9,122.80	$9,762.41	9,045.49	12,486.53	10.343.63
7,277.09	1,075.00	2,375.00	11,463.34	4,074.00
18,347.24	8,511.42	13,297.87	24,161.22	20,193.83
17,182.00	600.00	13,934.14	32,838.41	6,322.00
2,147.50		1,150.00	2,095.63	276.80
			6,532.00	2,783.49
326.75		249,00	500.00	968.25
	717.03			
5,754.12	74,884.44	6,358.42	12,905.42	12,070.98
1,112.25		739.00	228.25	5,427.49
123.75			73.49	50.00
			355.03	259.23
66,66	74,999.88		1,463.50	
	10,185.93	68.84	246.61	
$83,815.16	$180,736.11	$54,565.71	$117,236,31	$80,226.20

Continuación del

	Guatemala	Huehuetenango
Gobernación y Justicia	$531,255.60	$8,395,00
Relaciones Exteriores	120,574.94	....
Hacienda	477,123.16	25,678.94
Fomento	451,317.72	6,130.00
Guerra	732,159.02	14,082.66
Instrucción Pública	610,757.60	32,750.00
Clases Pasivas	90,283.59	1,224.91
Depósitos	34,902.74	....
Mobiliario	850.00	....
Casas de Beneficencia	12,000.00	54.29
Comité de Acatán	21,250.00	....
Comité de Ornato	68,179.81	....
Dirección del Ferrocarril al Norte	248,751.45	6,332.02
Municipios	5,256.00	391.25
Receptoría General de fondos de Justicia	....	64.50
Tesorería de las Facultades	....	1,000.00
Dirección General de Cuentas	14,114.57	....
Banco de Guatemala	625,000.00	....
Comisos	....	....
Devoluciones	9,872.16	75.00
Diversos Deudores	100.00	....
Intereses y Descuentos	78,662.42	....
Obligaciones por Pagar	1.295,559.36	....
Empréstito de $1.000,000	50.00	....
Sumas	$5.428,020.14	$96,178.57

nexo Número 9.

Izabal	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén
$10,135.83	$18,986.70	$8,096.82	$180.00	$4,740,00
...	...	...	...	...
24,442.64	6,713.78	9,038.41	16,446.94	8,960.55
4,141.50	1,118.00	1,703.32	720.00	1,273 00
23,249.01	14,831.35	24,384.41	9,748,37	774.60
4,308.95	9,230.62	14,340.00	500.00	5,098.00
2,120.00	948.33	1,364.96	100.00	...
...	2,073.09	...	...	...
...	...	256.00	...	10.00
3,752.48	...	...	...	...
...	...	...	...	...
5,088.64	...	...	1,632.98	...
49,905.70	2,962.00	5,863.16	25,551.26	...
1,256.89	510.24	1,387.00	235.00	176.50
305.00	647.71	291.25	...	386.37
...	116.08	...	...	29.00
79,319.01	...	...	19,821.00	...
99,582.54	...	...	15,310.30	...
...	...	...	...	...
11,114.90	...	...	...	43.53
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$318,723,09	$58,137.90	$66,725.33	$90,245.85	$21,491.55

H

Continuación de

	Quezaltenango
Gobernación y Justicia	$52,753.0
Relaciones Exteriores	
Hacienda	26,108.4
Fomento	14,358.0
Guerra	38,316.4
Instrucción Pública	70,391.8
Clases Pasivas	3,065.1
Depósitos	180.0
Mobiliario	
Casas de Beneficencia	
Comité de Acatán	
Comité de Ornato	
Dirección del Ferrocarril al Norte	29,589.8
Municipios	1,024.0
Receptoría General de fondos de Justicia	
Tesorería de las Facultades	
Dirección General de Cuentas	
Banco de Guatemala	
Comisos	
Devoluciones	
Diversos Deudores	
Intereses y Descuentos	
Obligaciones por Pagar	
Empréstito de $1.000,000	
Sumas	$235,786.7

exo Número 9.

Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José	San Marcos
$7,109.00	$17,737.57	$17,115.00	$5,122.00	$14,163.34
...	...	...	...	...
10.866.93	44,125.13	9,531.15	22,122.70	22,371.86
4,619.50	11,904.00	9,119.13	960.00	7,096.00
15,982.78	22,938.29	22,101.77	19,876.72	49,045.66
13,110.00	6,909.99	8,483.01	840.00	37,086.00
...	941.85	3,501.76	...	2,197.86
...	3,604.00	437.18	...	100.00
...	...	...	...	120.00
...	20,024.83	1,235.80	...	381.14
...	...	...	...	...
...	14,013.36	...	...	...
3,003.63	58,264.74	23,327.78	51,061.34	6,316.10
1,005.75	11,715.43	1,214.77	220.00	1,420.16
...	434.53	936.75	...	850.50
...	1,140.60	594.29	...	...
...	19,199.00	...	43,303.58	...
...	216,105.10	...	...	...
...	...	...	...	...
48.74	4,529.06	...	...	800.00
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	40,000.00	...	...	...
...	...	...	...	...
$55,746.33	$493,587.48	$97,598.39	$143,506.34	$141,567.48

Continuación

	Santa Rosa
Gobernación y Justicia	$6,331.
Relaciones Exteriores	....
Hacienda	11,825.
Fomento	1,895.
Guerra	13,808.
Instrucción Pública	10,638.
Clases Pasivas	1,817.
Depósitos	683.
Mobiliario	....
Casas de Beneficencia	600.
Comité de Acatán	....
Comité de Ornato	....
Dirección del Ferrocarril al Norte	9,603.
Municipios	1,300.
Receptoría General de fondos de Justicia	229.
Tesorería de las Facultades	....
Dirección General de Cuentas	....
Banco de Guatemala	....
Comisos	....
Devoluciones	33.
Diversos Deudores	....
Intereses y Descuentos	....
Obligaciones por Pagar	....
Empréstito de $1.000,000	....
Sumas	$58,767.

DEMOSTRACION

Saldo en 1º de Julio de 1896	$ 683,597.69	
Ingresos en el semestre	1.758,572.51	
Saldo de traslaciónes	....	$ 673,625.
Egresos en el semestre	....	8.236,786.
Saldo en 31 de Diciembre de 1896	....	531,757.
	$9.442,170.20	$9.442,170.

xo Número 9.

Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
$7,633.75	$13,778.50	$8,840.00	$10,134.28	$837,925.42
....	....	....	....	120,574.94
10,526.17	10,436.23	7,618 33	12,401.52	828,149.06
3,048.00	2,040.00	5,614.00	2,305.00	563,019.37
12,575.31	14,960.75	8,177.12	22,468.27	1.167,615.86
12,172.00	9,075.48	13,576.66	12,675.66	1.001,951.58
709.38	627.60	462.00	1,830.14	119,865.27
....	....	659.00	18.00	51,989.67
....	....	....	42.00	1,278.00
....	....	4,342.10	400.00	46,659.66
....	....	....	....	21,250.00
....	....	....	....	89,631.82
7,055.82	12,877.36	5,738.46	17,519.91	673,614.29
1,026.00	1,180.00	562.12	1,052.94	30,223.49
23.50	99.37	258.32	923.27	6,310.37
115.80	1,605.10	1,382.96	....	8,664.75
....	....	....	....	252,252.86
....	....	....	....	955,997.94
....	....	....	....	....
....	....	15.00	300.00	37,440.40
....	....	....	....	100.00
....	....	....	....	78,662.42
....	....	....	....	1.345,559.36
....	....	....	....	50.00
$54,885.73	$66,680.39	$57,246.07	$82,070.99	$8.236,786.53

Centralización de Cuentas: Guatemala, Febrero de 1897.

El Di ector General,
RANCISCO C. CASTAÑEDA.

El Tenedor de Libros,
RAFAEL RAMÍREZ.

DIRECCION GEN

Ingresos en las Cajas Fis

	Amatitlan
Aduanas	
Licores	$138,428.4
Tabaco	903.1
Pólvora y Salitre	1,206.5
Cartuchos	507.5
Papel Sellado	4,357.0
Timbres	898.1
Habilitación de Libros	103.4
Excepción de Servicios	1.410.0
Contribución sobre Inmuebles	9,556.0
Contribución de Caminos	3,734.0
Contribución Militar	780.0
Beneficio de Ganado	6,670.0
Impuesto sobre Sal	
Herencias y Donaciones	1,337.8
Venta y Permuta de Inmuebles	956.8
Montepíos	95.9
Multas y Comisos	849.1
Redención de Censos	
Terrenos Baldíos	
Entradas Extraordinarias	124.9
10% de Sueldos	3,415.7
6% de Municipios	1,312.4
Acciones Voluntarias	
Fondos Judiciales	656.5
Depósitos	
Devoluciones	110.5
Obligaciones por Cobrar	
Contribuciones Retrasadas	
Deudores	
Intereses y Descuentos	
Obligaciones por Pagar	
Banco de Guatemala, diversas procedencias	
Ferrocarril Central	
Casa de Moneda	
Cambios por contratos	
Dirección del Ferrocarril al Norte	
Sumas	$177.414.0

ʀAL DE CUENTAS

Anexo Número 10

es durante el año de 1896

Alta Verapaz	Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango	Chiquimula
...	...	$970,402.84	...	$492.70
$101,109.18	$125,117.42	...	$78,952.18	82,137.39
1,581.39	1,476.43	...	40.00	12,903.05
7,175.00	4,706.21	...	1.835.00	2,056.25
1,512.00	215.06	...	448.25	562.75
11,786.17	6,446.20	$1,302.15	6,939.00	7,536.25
7,626.25	1,188.50	1,378.28	1,496.00	891.00
39.90	60.50	4.70	27.70	172.40
7,890.00	1,575.00	...	33,600.00	...
8,164.15	1,901.86	...	5,711.70	2,258.72
8,390.67	1,444.06	...	6,608.00	1,592.00
325.00	455.00	...	325.00	325.00
6,837.50	4,787.50	...	4,962.50	5,762.50
...	...	1,425.00	...	...
...	33.60	...	5,042.70	409.00
707.00	337.70	...	904.53	1,086.39
...	48.64	...	...	34.80
221.18	220.09	22.10	178.96	238.40
160.44	609.27	...	433.33	339.98
...	303.98	...	...	...
1,211.00	150.88	75.74	80.00	3,389.08
6,026.64	3,440.81	2,954.08	2,768.14	5,667.65
2,311.07	1,317.48	...	2,172.28	1,102.30
42.60	...	...	268.04	860.00
1,304.25	171.25	...	390.25	...
881.00	...	...	...	6,079.00
123.16	11,210.00	...	...	589.67
183.17	...	70.31	...	...
...	124.29	...	...	...
...	...	...	...	30.00
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
$175,608.72	$167,341.73	$977,635.20	$153,183.56	$136,516.28

Continuación del

	Escuintla
Aduanas	......
Licores	$274,106.38
Tabaco	1,646.75
Pólvora y Salitre	4,167.75
Cartuchos	1,198.25
Papel Sellado	6,690.88
Timbres	2,833.68
Habilitación de Libros	462.32
Excepción de Servicios	......
Contribución sobre Inmuebles	8,561.27
Contribución de Caminos	7,900.02
Contribución Militar	130.00
Impuesto sobre Beneficio de Ganado	10,000.50
Impuesto sobre Sal	1,441.73
Herencias y Donaciones	309.24
Venta y P. de Inmuebles	1,575.35
Montepíos	......
Multas y Comisos	647.89
Redención de Censos	735.07
Terrenos Baldíos	......
Entradas Extraordinarias	140.00
10% de sueldos	10,347.42
6% de Municipios	573.10
Acciones Voluntarias	15.00
Fondos Judiciales	70.00
Depósitos	5,878.88
Devoluciones	66.00
Obligaciones por cobrar	......
Contribuciones Retrasadas	......
Deudores	50.00
Intereses y Descuentos	......
Obligaciones por pagar	......
Banco de Guatemala, diversas procedencias	......
Ferrocarril Central	......
Casa de Moneda	......
Cambios por contratos	......
Dirección del Ferrocarril al Norte	......
Totales	$341,547.48

nexo Número 10

Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa
$3.608,201.76	$12,789.96	$701,705.76	...	$351.84
824,961.04	131,528.19	21,765.75	$63,996.24	100,616.95
117,606.74	2,559.97	10.00	1,549.90	1,851.12
20,362.50	3,218.75	125.00	2,387.50	3,475.00
28,352.62	11,414.50	...	741.75	2,875.25
110.423 00	7,574.00	3,772.71	4,034.80	7,873.60
45,315.16	1,938.50	878.35	378.00	968.00
7,846.99	122.25	287.60	68.90	173.60
45.00	44,210.00	...	...	360.00
259,317.35	11,793.78	1,457.86	1,231 04	3,465.85
30,142.00	131.74	934.00	1,712.00	1,136.00
14,385.00	195.00	180.00	585.00	65.00
48,426.75	6,172.00	517.50	1,908.00	2,322.50
...	61.69	...	11.25	1,270.23
...	130.17	...	63.05	150.60
15,847.95	184.56	110.16	147.50	661.20
92.40	18.20	...	63.64	95.76
3,806.72	2,000.06	155.33	102.12	477.72
16.32	...	...	...	39.04
44,048.28	1,035.60	198.00	...	...
109,854.90	142.61	44.00	210.31	3,045.98
54,554.12	7,244.78	7,123.02	2,234.93	2,558.18
4,146.55	1,880.17	1,145.36	720.79	1,063.80
140.00	...	...	75.00	80.00
...	632.75	334.00	1,048.37	...
45,864.53	70.00	2,889.00	430.00	1,264.87
41,820.23	2,645.60	...	276.00	40.14
...	...	328.10	...	...
714.42	...	...	23.14	...
42,359.23	...	400.06	...	...
12,155.64	...	...	...	...
1,971.186.22	...	...	...	...
183,844.76	...	...	...	...
13,700 44	...	...	...	...
24,067.70	...	...	...	...
119,000.00	...	...	...	...
968,710.30	...	...	...	...
$9.771,316.62	$229,694.83	$744,361.56	$84,729.23	$136,282.23

Continuación del

	Ocós	Petén
Aduanas	$460,704.00	$16,840.19
Licores	3,780.27	18,899.61
Tabaco		1,497.73
Pólvora y Salitre		2,148.12
Cartuchos		8,088.50
Papel Sellado	1,747.60	2,061.50
Timbres	503.70	181.00
Habilitación de Libros	14.90	286.70
Excepción de Servicios		
Contribución sobre Inmuebles	1,008.59	207.16
Contribución de Caminos	458.00	8,812.00
Contribución Militar		130.00
Beneficio de Ganado	706.00	1,552.50
Impuesto sobre Sal	263.21	
Herencias y Donaciones		
Venta y Permuta de Inmuebles		193.50
Montepíos		169.06
Multas y Comisos	3,608.65	1,065.35
Redención de Censos		
Terrenos Baldíos		
Entradas Extraordinarias		3,157.64
10% de sueldos	2,388.96	2,698.10
6% Municipios	183.39	453.88
Acciones Voluntarias		
Fondos Judiciales		152.25
Depósitos		91.50
Devoluciones		
Obligaciones por Cobrar		
Contribuciones Retrasadas		67,62
Deudores		
Intereses y Descuentos		
Obligaciones por Pagar		
Banco Guatemala diversas procedencias		
Ferrocarril Central		
Casa de Moneda		
Cambios por contratos		
Dirección del Ferrocarril al Norte		
Totales	$475,368 27	$68,753.91

Anexo Número 10

Quezaltenango	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José
....	....	$1.905,537.77	....	$522,215.61
$156,594.40	$107,167.12	107,681.13	$219,139.28	8,010.00
5,422.24	389.35	1,296.12	1,516.83	....
8,968.75	4,525.00	1,662.25	5,911.40	....
2,960.74	308.50	1,670.90	793.00	....
49,825.00	7,479.00	16,117.75	10,584.30	1,712.00
29,281.00	478.00	6,666.50	2,858.35	5,771.30
600.01	240.00	890.13	481.30	9.90
300.00	16,410.00	2,144.00	15,765.00	....
53,924.69	1,828.58	14,951.34	12,057.17	42.22
17,842.00	2,028.07	6,777.00	7,976.00	1,818.00
8,955.00	325.00	5,461.50	1,273.75	....
18,902.50	1,590.20	9,140.50	10,631.50	1,190.00
....	1,712.99	2,443.42	752.50	7,748.98
....	00.17	904.47	607.23	....
00.30	393.27	5,603.43	3,604.83	....
35.40	38.40	....	480.00	....
1,283.33	107.18	1,173.84	1,010.53	149.69
....	275.44	....	134.01	....
....	48.55	....	20.00	....
260.03	82.24	649 62	346.91	6,000.00
13,469.13	2,634.00	8,372.33	5,174.60	23.872.95
4,664.49	2.072.14	3,221.50	2,694.51	533.99
....	....	200.00	1,065.00	....
....	....	957.53	1,612.23	....
370.00	....	2,458.50	900 38	....
305.27	113.33	315.71	108.33	62.59
....	....	4,490 79	....	....
1,242.00	....	392.93	27.75	....
200.00	....	70.00	552.00	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
....	....	....	....	....
1,006.52	....	....	....	....
$376,412.80	$150,246.53	$2.011,250.96	$308,078.69	$579,137.23

Continuación del

	San Marcos	Santa Rosa
Aduanas	$15,226.06	....
Licores	129,062.47	$111,474.50
Tabaco	1,303.62	4,101.77
Pólvora y Salitre	4,293.75	1,421.63
Cartuchos	340.50	412.75
Papel Sellado	19,351.30	8,645,40
Timbres	3,573.71	1,350,00
Habilitación de Libros	245.36	124,92
Excepción de Servicios	....	4,160,00
Contribución sobre Inmuebles	25,056.57	5,945,79
Contribución de Caminos	15,166.00	3,934,00
Contribución Militar	325.00	963,75
Beneficio de Ganado	9,429.50	7,937.58
Impuesto sobre Sal	2,321.62	4,795.07
Herencias y Donaciones	4,984.32	645.57
Venta y Permuta de Inmuebles	7,632,96	1,352.42
Montepíos	48.00	65.80
Multas y Comisos	3,046.43	753.35
Redención de Censos	189.00	1,095.60
Terrenos Baldíos	....	20.00
Entradas Extraordinarias	50.40	553.26
10% de sueldos	4,311.51	3,135.66
6% de Municipios	1,837.24	1,145.02
Acciones voluntarias	....	....
Fondos Judiciales	980.00	426.75
Depósitos	100.00	325.92
Devoluciones	400 00	57.21
Obligaciones por cobrar	....	....
Contribuciones Retrasadas	....	8 01
Deudores	50.00	60.00
Intereses y Descuentos	....	....
Obligaciones por Pagar	....	....
Banco Guatemala, diversas procedencias	....	....
Ferrocarril Central	....	....
Casa de Moneda	....	....
Cambios por contratos	....	....
Dirección del Ferrocarril al Norte	....	....
Totales	$249,325.32	$164,911.73

El Director General,
FRANCISCO C. CASTAÑEDA.

CENTRALIZACIÓN DE CUENTAS:

Anexo Número 10

Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	Totales
....	....	....	....	$9.135,186.49
$165,267.35	$238,340.76	$94,060.78	$84,193.54	3,428,540.57
280.00	420.00	2,209.38	20,344.66	207,451.92
1,468.75	6,728.75	3,656.25	2,187.50	95,947.61
486.00	1,478.75	669.25	2,262.30	48,847.12
5,215.00	11,383.40	8,339.15	7,233.30	320,658.18
1,340.95	2,980.40	654.31	1,811.00	121,088.86
27.50	348.50	86.85	217.15	12,813.81
57,975.00	9,255.00	4,061.15	32.00	258,517.80
13,261.06	14,505.20	1,666.32	3,382.70	422,823.33
9,894.00	11,572.00	7,744.00	420.00	165,300.67
650.00	2,200.00	735.00	195.00	32,795.50
6,200.00	8,585.00	7,505.00	4,885.00	175,479.08
....	3,204.39	....	850.82	23,156.10
....	654.57	184.84	353.35	15,902.94
289.96	4,547.57	922.93	843.60	51,957.12
....	30.60	4.00	52.58	908.99
381.14	417.47	313.99	736.61	28,156.71
....	913.23	18.00	....	4,767.65
....	....	....	....	45,605.51
963.00	49.00	547.62	1,211.00	139,975.00
2,581.39	3,002.98	3,169.55	5,187.25	96,155.06
1,535.33	2,367.32	1,683.61	1,560.71	41,465.82
53.00	200.00	....	565.00	3,403 60
58.50	105.62	906.75	915.52	9,101.02
888.00	20.00	656.27	544.37	99,884.40
43.46	53.00	....	....	21,119.85
....	....	....	44.11	5,111.22
....	....	19.90	91.25	2,716.74
390.00	....	....	238.42	44,399.71
....	....	....	....	12,155.64
....	....	....	....	1.971,186 22
....	....	....	....	183,844 76
....	....	....	....	13,700.44
....	....	....	....	24,067.70
....	....	....	....	119,000.00
....	....	....	....	968,710.30
$269,249.39	$323,363.51	$139,814.90	$140.358.74	$18.351,903.44

Guatemala, Febrero de 1896.

El Tenedor de Libros,
RAFAEL RAMÍREZ.

DIRECCION GENE

Egresos en las Cajas Fiscales

	Amatitlán
Gobernación y Justicia	$26,715.89
Relaciones Exteriores	
Hacienda	17,115.53
Fomento	4,177.77
Guerra	29,854.42
Instrucción Pública	30,552.24
Clases Pasivas	2,802.70
Depósitos	
Mobiliario	
Casas de Beneficencia	2,348.85
Comité de Acatán	
Comité de Ornato	
Dirección del Ferrocarril al Norte	14,254.16
Municipios	2,024.43
Receptoría General de fondos de Justicia	449.75
Tesorería de las Facultades	203.24
Dirección General de Cuentas	
Banco de Guatemala	
Devoluciones	107.86
Diversos Deudores	
Intereses y Descuentos	
Obligaciones por Pagar	
Empréstito de $1.000,000	
Totales	$130,606.84

RAL DE CUENTAS

Anexo Número 10.

lurante el año de 1896

Alta Verapaz	Baja Verapaz	Champerico	Chimaltenango
$55,504.47	$32,300.00	$1,576.44	$23,138.95
...	...	...	...
24,383.56	17,584.82	18,066.47	18,764.36
12,058.00	12,714.00	2,365.00	5,645.00
33,648.20	32,038.54	17,435.02	25,340.94
24,360.78	30,520.00	1,230.00	28,181.63
3,272.35	3,319.87	...	2,599.50
6,439.25	350.00	...	276.00
...	...	...	...
550.00	515.25	...	3,650.06
...	...	...	...
...	...	2,190.93	...
3,695.05	10,749.35	499,374 24	11,977.30
1,536.74	1,819.76	...	1,436.25
262.50	274.75	...	146.50
...	90.00	...	87.40
3,234.75	506.66	413,027.07	...
...	...	...	...
11.64	15.07	10,185.93	68.84
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
$168,957.29	$142,798.07	$965,451.10	$121,312.73

Continuación de

	Chiquimula	Escuintla
Gobernación y Justicia	$25,924.30	$29,930.0
Relaciones Exteriores	......	......
Hacienda	25,618.90	20,666.6
Fomento	26,110.04	8,196.0
Guerra	42,667.31	32,707.97
Instrucción Pública	69,520.48	13,346.75
Clases Pasivas	4,479.42	677.82
Depósitos	7,084.00	3,307.24
Mobiliario	112.50	280.0
Casas de Beneficencia	759.82	4,564.89
Comité de Acatán	......	......
Comité de Ornato	......	......
Dirección del Ferrocarril al Norte	22,672.90	23,511.86
Municipios	1,483.77	7.491.29
Receptoría General de fondos de Justicia	153.49	54.0
Tesorería de las Facultades	355.03	702.23
Dirección General de Cuentas	1,463.50	20,055.42
Banco de Guatemala	......	......
Devoluciones	396.61	32.50
Diversos Deudores	......	......
Intereses y Descuentos	......	......
Obligaciones por Pagar	......	......
Empréstito de $1.000,000	......	......
Totales	$228,802.07	$165,524.59

uexo Número 16.

Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa
$909.721.73	$22,615.01	$24,414.60	$39,092.92	$15,856.08
240.808.71	5,530.00	....	....	....
1.014,024.63	49,360.05	105,826.77	13,959 91	18,099.96
843,991.77	18,175.60	18,426.82	9,713.78	2,957.44
1.135.862.54	31,811.85	58,960.89	32,526.06	55,143.24
1.038.001.92	75,805.00	8,377.95	16,951.61	23,790.16
145,849.92	3.124.26	3,667.32	1,332.83	2,360.34
53,384.55	11.00	1.889.00	2,073.09	1.074.87
1,080.00	....	....	....	1,001.00
24.000.00	254.29	3.752.48	....	....
65,250.00	....	....	....	....
112,711.69	....	10,015.20	....	....
520,000.53	15.576.02	97,622.47	5,646.46	10,534.22
25,699.83	1.286.75	2.390.74	716.49	2.347.50
....	167.76	335.00	839.68	591.25
....	2,000.00	117.11	172.23	....
659,647.84	....	109,277.00	....	....
1.381.602.01	....	178,051.02	....	....
12,793.33	105.00	12,388.16	....	....
1,116.00	....	....	....	....
103.356.24	....	....	....	....
2.129.798.73	....	....	....	....
50.00	....	....	....	....
10.418,751.96	$225,821.99	$635,572.53	$123,025.00	$133,756.06

Continuación de

	Ocós	Petén
Gobernación y Justicia	$4,390.00	$14,384.0
Relaciones Exteriores		732.5
Hacienda	38,670.40	18,153.5
Fomento	1,560.00	3,709 0
Guerra	17,585.37	3,924.9
Instrucción	1,200.00	11,078.0
Clases Pasivas	100.00	
Depósitos		8,100.0
Mobiliario		10.0
Casas de Beneficencia		
Comité de Acatán		
Comité de Ornato	3,542.93	
Dirección del Ferrocarril al Norte	969,539.96	
Municipios	451.27	530.5
Receptoría General de fondos de Justicia		386.3
Tesorería de Facultades		29.0
Dirección General de Cuentas	159,184.46	
Banco de Guatemala	28,311 72	
Devoluciones		42.5
Diversos Deudores		
Intereses y Descuentos		
Obligaciones por Pagar		
Empréstito de $1.000,000		
Totales	$424,536.11	$61,080.4

nexo Número 10.

Quezaltenango	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José
$112,614.32	$15,586.84	$44,698.58	$35,515.00	$11,536.03
...	...	...	...	...
55,904.13	22,009.66	101,636.02	19,161.87	40.958 98
32,671.12	6,609.50	34.844.98	14,540 00	1,920.00
112,555.19	28.555.04	43,881.30	35,146.00	33,478.46
144,649.40	26,450.00	14,177.99	41,740.76	1,680.00
8,776.35	...	1,667.58	9.048.40	...
180.00	...	5,002.50	1,132.13	...
...	...	...	...	...
...	1,425.71	20,024 83	2,991 52	34.00
...	...	25,303.21	...	...
...	...	35,709.39	...	...
66,601.85	7.623.73	127,474.23	37,367.77	260,327.41
4,998.69	1,953.75	12,889.24	1.921.12	484.25
319.61	...	989.53	1,897.57	...
...	417.20	3.074.83	1,456.32	...
...	...	19.199.00	...	212,579.10
...	...	578,113.34	...	...
1,411.04	48.74	14,567.65	197.84	...
...	...	...	552.00	...
...	...	...	...	...
...	...	40,000.00	...	...
...	...	...	...	...
$540,681.70	$110,680.17	$1.123,254.20	$202,668.30	$562,998.23

Continuación d

	San Marcos	Santa Rosa
Gobernación y Justicia	$29.924.13	$12,807
Relaciones Exteriores	....	....
Hacienda	49.084.81	24,608.
Fomento	3,040.00	4,030.
Guerra	94.891.17	27,533.
Instrucción Pública	73,330.67	12,216.
Clases pasivas	32,656.73	9,110.
Depósitos	100.00	683.
Mobiliario	120 00	38.
Casas de Beneficencia	2,617.00	6.626.
Comité de Acatán	....	....
Comité de Ornato	....	....
Ferrocarril al Norte	20.513.45	19,378.
Municipios	2.601.29	1.897.
Receptoría General de fondos de Justicia	1.253.00	229.
Tesorería de Facultades	159.75	....
Dirección General de Cuentas	....	....
Banco de Guatemala	....	....
Devoluciones	1,038.00	487.
Diversos Deudores	....	....
Intereses y Descuentos	....	....
Obligaciones por pagar	....	....
Empréstito de $1.000.000	....	....
Totales	$311,330.00	$119,648.

DEMOSTRACION:

Saldo en 1º de enero de 1896	$ 305,109 47	
Ingresos en el año	18,351,903 44	
Saldo de Traslaciones	....	$ 687,802
Egresos en el año	....	17.437,452
Saldo en 31 de Dicbre. de 1896	....	531,757
Total	$18,657,012 91	$18,657,012

Anexo Número 10.

Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
$14,570.75	$19,828.10	$16,469.97	$17,010.88	$1.624,013.36
				247,071.21
22,071.21	21,217.26	16,463.95	25,106.40	1.723,985.27
5,878.50	4,080.00	8,353,00	6,526.20	1.102,293.04
23,610.62	29,549.47	18,949.44	44,402.53	2,036,003.86
22,136.50	17,276.05	18,426.28	21,621.66	1.839,621.99
1,400.76	6,054.65	944.00	3,405 50	209,420 79
	424.20	759.00	659.45	93,229.45
	150.00		42.00	2,603.50
515.50	93.87	4,542.10	400.00	96,943.30
				65,250.00
	234.00			164,404.14
13,821.42	20,729.93	11.974.19	31.957.20	2,017,417.42
2,048.00	2,002.00	1,619.26	2.107.19	73,858.83
23.50	99 37	475 10	1,608.04	10,253.58
653.80	5,484.22	1,382.96	287.58	16,155.56
				1.598,340.46
	29,929.29			2,187,007.38
		508.25	399.70	54,806.82
				1,568 00
				103,356.24
				2.169,798.73
				50.60
$106,730 56	$148,123.41	$109,807.50	$155,534.33	$17.437,452.93

Centralización de Cuentas: Guatemala, febrero de 1897.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

Anexo Número 11.

DIRECCION GENERAL DE CUENTAS

Movimiento habido en las Cajas de las Tesorerías Especiales y Direcciones de Telégrafos y Correos durante el primer semestre de 1896

CASAS DE BENEFICENCIA

Igresos			Egresos		
Saldo en 1º de Enero		$ 411 40	Gastos	$126,731 52	
Productos	$119,365 12		Banco Internacional	33,000 00	
Traslados	7,889 79		Banco Agrícola Hipotecario	1,500 00	$161,231 52
Banco Internacional	18,140 80				
Banco Agrícola Hipotecario	15,438 30	160,834 01	Saldo para 1º de Julio de 1896		13 89
		$161,245 41			$161,245 41

FACULTADES DEL CENTRO

Saldo en 1º de Enero		$ 16 47	Gastos	$27,232 64	
Productos	$32,784 84		Ferrocarril al Norte	8,015 20	$35,247 84
Traslados	2,879 10				
Ferrocarril al Norte	2,050 00	37,713 94	Saldo para 1º de Julio de 1896		2,482 57
		$37,730 41			$37,730 41

(Continúa)

Continuación del Anexo Número 11.

POLICÍA DE LA CAPITAL

Ingresos			Egresos		
Saldo en 1º de Enero		$ 67,004 04	Gastos	$127,060 11	
Productos	$36,732 90		Alumbrado eléctrico	9,864 27	
Traslados	41,320 00		Ferrocarril al Norte	8,702 50	$145,626 88
Ferrocarril al Norte	5,658 00	83,710 90	Saldo para 1º de Julio de 1896		5,088 06
		$150,714 94			$150,714 94

COMITÉ DE LA EXPOSICIÓN

Banco de Guatemala		$60,000 00	Gastos	$55,224 35	
			Ferrocarril al Norte	1,411 54	$56,635 89
			Saldo para 1º de Julio		3,364 11
		$60,000 00			$60,000 00

DIRECCIÓN DE TELÉGRAFOS

Saldo en 1º de Enero		$ 5,556 11	Gastos	$59,078 61	
Productos	$ 8,811 47		Ferrocarril al Norte	5,287 49	$64,366 10
Traslados	54,206 12	63,017 59	Saldo para 1º de Julio de 1896		4,207 60
		$68,573 70			$68,573 70

(CONTINÚA)

Continuación del Anexo Número 11

DIRECCIÓN DE CORREOS

Ingresos			Egresos		
Saldo en 1º de Enero		$ 6,909 75	Gastos	$65,623 03	
Productos	$32,690 51		Traslados	600 00	
Traslados	28,251 79		Ferrocarril al Norte	1,860 00	$68,083 03
Ferrocarril al Norte	1,860 00	68,802 30	Saldo para 1º de Julio de 1896		1,629 02
		$69,712 05			$69,712 05

COMITÉ DE ORNATO

Productos		$ 98,232 62	Gastos	$95,058 46	
Banco de Guatemala		68,267 97	Banco de Guatemala	71,312 44	$166.370 90
			Saldo para 1º de Julio		129,69
		$166,500 59			$166,500 56

Guatemala, 16 de Julio de 1896.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

Anexo Número 12

DIRECCION GENERAL DE CUENTAS

Movimiento habido en las Cajas de las Tesorerías Espec ales y Direcciones de Telégrafos y Correos durante el Segundo Semestre de 1896

CASAS DE BENEFICENCIA

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Julio		$ 13 89	Gastos	$127,660 80	
Productos	$116,471 90		Banco Internacional	36,500 00	
Traslados	7,441 29		Banco Hipotecario	2,500 00	$166,660 80
Banco Internacional	38,740 00				
Banco Hipotecario	4,000 00	166,653 19	Saldo para 1º de Enero 1897		6 28
Suma		$166,667 08	Suma		$166,667 08

FACULTADES DEL CENTRO

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Julio		$,2482 57	Gastos	$17,549 31	
Productos	$18,956 02		Ferrocarril al Norte	5,282 29	$22,831 60
Traslados	1,075 65				
Ferrocarril al Norte	1,008 00	21,039 67	Saldo para 1º de Enero 1897		690 64
Suma		$23,522 24	Suma		$23,522 24

(CONTINÚA)

Continuación del Anexo Número 12

POLICÍA DE LA CAPITAL

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Julio		$ 5,088 06	Gastos	$103,890 04	
Productos	$11,073 69		Ferrocarril al Norte	7,012 00	$110,902 04
Traslados	110,952 12				
Ferrocarril al Norte	683 00	122,708 81	Saldo para 1º de Enero 1897		16,894 83
Suma		$127,796 87	Suma		$127,796 87

COMITÉ DE LA EXPOSICIÓN

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Julio		$ 3,364 11	Gastos	$301,445 38	
Banco de Guatemala		300,953 93	Ferrocarril al Norte	1,417 95	$302,863 33
			Saldo para 1º de Enero 1897		1,454 71
Suma		$304,318 04	Suma		$304,318 04

DIRECCIÓN DE TELÉGRAFOS

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Julio		$ 4,207 60	Gastos	$89,494 34	
Productos	$ 6,574 17		Ferrocarril al Norte	8,190 52	$97,684 86
Traslados	90,080 47	96,654 64			
			Saldo para 1º de Enero 1897		3,177 38
Suma		$100,862 24	Suma		$100,862 24

(CONTINÚA)

DIRECCIÓN DE CORREOS

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Julio		$ 1,629 02	Gastos	$75,552 42	
Productos	$34,154 56		Traslados	1,005 00	
Traslados	44,367 04		Ferrocarril al Norte	2,163 00	$78,720 42
Ferrocarril al Norte	2,163 00	80,684 60	Saldo para 1º de Enero 1897		3,593 20
Suma		$82,313 62	Suma		$82,313 62

COMITÉ DE ORNATO

Saldo en 1º de Julio		$ 129 69	Gastos	$95,534 95	
Productos	$107,095 19		Banco de Guatemala	17,723 37	$113,258 32
Banco de Guatemala	14,802 00	$121,897 19	Saldo para 1º de Enero 1897		8,768 56
Suma		$122,026 88	Suma		$122,026 88

Guatemala, 18 de Febrero de 1897.

El Director General.
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
Rafael Ramírez.

Anexo Número 13

DIRECCION GENERAL DE CUENTAS.

Movimiento habido en las Cajas de las Tesorerías Especiales y Direcciones de Telégrafos y Correos durante el año de 1896

CASAS DE BENEFICENCIA

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Enero		$411 40	Gastos.	$254,392 32	
Productos	$235,837 02		Banco Internacional	69,500 00	
Traslados	15,331 08		Banco HIpotecario	4,000 00	$327,892 32
Banco Internacional	56,880 80				
Banco Hipotecario	19,438 30	327,487 60	Saldo para 1º de Enero de 1897		6 28
Suma		$327,898 20	Suma		$327,898 60

FACULTADES DEL CENTRO

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Enero		$16 47	Gastos	$44,781 95	
Productos	$51,740 86		Ferrocarril al Norte	13,297 49	$58,079 44
Traslados	3,954 75				
Ferrocarril al Norte	3,058 00	$58,753 61	Saldo para 1º de Enero de 1897		690 64
Suma		$58,770 08	Suma		$58,770 08

(CONTINÚA)

POLICIA DE LA CAPITAL

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Enero		$67,004 04	Gastos	$230,950 15	
Productos	$47,806 59		Alumbrado eléctrico	9,864 27	
Traslados	152,272 12		Ferrocarril al Norte	15,714 50	$256,528 92
Ferrocarril al Norte	6,341 00	206,419 71			
			Saldo para 1º de Enero de 1897		16,894 83
Suma		$273,423 75	Suma		$273,423 75

COMITÉ DE LA EXPOSICIÓN

Banco de Guatemala		$360,953 93	Gastos	$356,669 73	
			Ferrocarril al Norte	2,829 49	$359,499 22
			Saldo para 1º de Enero de 1897		1,454 71
Suma		$360,953 93	Suma		$360,953 93

DIRECCIÓN DE TELÉGRAFOS

Saldo en 1º de Enero		$5,556 11	Gastos	$148,572 95	
Productos	$15,385 64		Ferrocarril al Norte	13,478 01	$162,050 96
Traslados	144,286 59	159,672 23	Saldo para 1º de Enero de 1897		3,177 38
Suma		$165,228 34	Suma		$165,228 34

(CONTINÚA)

Continuación del Anexo Número 13

DIRECCIÓN DE CORREOS

INGRESOS			EGRESOS		
Saldo en 1º de Enero		$6,909 75	Gastos	$141,175 45	
Productos	$66,845 07		Traslados	1,605 00	
Traslados	72,618 83		Ferrocarril al Norte	4,023 00	$146,803 45
Ferrocarril al Norte	4,023 00	143,486 90	Saldo para 1º de Enero de 1897		3,593 20
Suma		$150,396 65	Suma		$159,396 65

COMITÉ DE ORNATO

Productos	$205,327 81		Gastos	$190,593 41	
Banco de Guatemala	83,069 97	$288,397 78	Banco de Guatemala	89,035 81	$279,629 22
			Saldo para 1º de Enero de 1897		8,768 56
Suma		$288,397 78	Suma		$288,397 78

Guatemala, 19 de Febrero de 1897.

El Director General
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros
Rafael Ramírez.

Anexo Número 14.

DEUDA EXTERIOR DEL 4 % — VALOR EN ORO INGLES

Operaciones de servicios de esta Deuda, según datos suministrados por el Banco de Guatemala

Emisión y Amortización

La emisión conforme al Decreto número 514 de 27 de Agosto de 1895, importa un total de		£1.600.000	$8 000,000
Se ha amortizado lo siguiente:			
En Diciembre de 1895	£16,365		
En Junio de 1896	16,200		
En Noviembre de 1896	15		
En Diciembre de 1896	17,480	50,060	250,300
Saldo en 31 de Diciembre de 1896		£1.549,940	$7.749,700

Costo del Servicio

Amortización de £16,365 en Dicbre. de 1895		£ 7,495-10-11		
Amortización de 16,200 en Junio de 1896		7,504- 6- 3		
Amortización de 15 en Nobre. de 1896		6-14		
Amortización de 17,480 en Dicbre. de 1896		7,491-15- 7		
	£50,060	£22,498- 6- 9	£ 22,498-6-9	$112.491.68
Remesas para intereses de 30 de Sctbre. 1895		£16,000		
Remesas para idtereses de 31 de Dcbre. 2895		16.000		
Remesas para intereses de 30 de Junio 1896		31,672-14		
Remesas para intereses de 31 de Dcbre. 1896		31,348- 8	95,021-2	475.105.50
Remesas para gastos de Diciembre de 1895		£ 500		
Remesas para gastos de Junio de 1866		827- 6		
Remesas para gastos de Diciembre de 1896		151-12	1,478-18	7,394.50
			£118,998-6-9	$594,991.68

GUATEMALA, febrero 17 de 1897.

El Director General,
FRANCISCO C. CASTAÑEDA.

El Tenedor de Libros,
J. GALDAMES.

Anexo Número 15

SITUACION DEL EMPRESTITO DE MÜLLER Y THOMSEN

en 31 de Diciembre de 1896

Entregaron para el Ferrocarril al Norte		£658,500		
Tienen entregados para servicio de la Deuda Exterior del 4% hasta el 31 de Diciembre de 1896:				
Para amortización del capital	£22,500			
" pago de intereses	95,021 2			
" gastos	1,478 18	119,000		
		£777,500	$3.887,500	
Intereses desde el 1º de Diciembre de 1895, hasta el 31 de Mayo de 1898: 30 meses, al 10% anual		194,375	971,875	
		£971,875	$4.859,375	
Pagos hechos por el Banco de Guatemala:				
Hasta 30 de Junio de 1896	£325,000			
" 31 de Diciembre de 1896	187,000	512,000	2.560,000	
Saldo en 31 de Diciembre de 1896		£459,875	$2.299,375	

Guatemala, 18 de Febrero de 1897.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
J. Galdámez.

Anexo Número 16

EMPRESTITOS INTERIORES

Operaciones correspondientes á los Empréstitos Interiores durante el año de 1896

Bonos de $3,000,000.

	Bonos de			
	$1,000	$500	$100	Importe
Amortizados hasta Diciembre de 1895	361	722	3,878	$1.109,800
Sorteados en el año de 1896	110	211	845	300,000
Sorteados hasta Diciembre de 1896	471	933	4,723	$1.409,800
Emitidos hasta Diciembre de 1896	937	1,876	9,554	2.830,400
Saldo en 31 de Diciembre de 1896	466	943	4,831	$1.420,600

(CONTINÚA)

Continuación del Anexo Número 16

Bonos de la Deuda Flotante

Amortizados hasta Diciembre de 1895	6,689	$668,900
Sorteados en el año de 1896	2,405	240,500
Sorteados hasta Diciembre de 1896	9,094	$909,400
Emitidos hasta Diciembre de 1896	12,837	1.283,700
Saldo en 31 de Diciembre de 1896 — Capital	3,743	$374,300
Intereses de 5 años, al 6%		112,290
		$486,590

Bonos de la Exposición

Amortizados en 1895	92	$92,000
Sorteados en 1896	552	552,000
Amortización en 1895 y 1896	644	644,000
Emitidos en 1895 y 1896	1,500	1.500,000
Saldo en 31 de Diciembre de 1896	856	856,000

RESUMEN

Bonos de $3.000,000	$1.420,600
Bonos de la Deuda Flotante	486,590
Bonos de la Exposición	856,000
Suma	$2.763,190

(CONTINÚA)

Continuación del Anexo Número 16.

Resultado de las cuentas del Banco de Guatemala por servicios de Empréstitos interiores durante el año de 1896

		Debe	Haber
Saldos del año 1895 por los servicios de:			
Bonos de $3.000,000	$76,828 80		
Bonos de la Deuda Flotante	27,539 20		
Bonos de la Exposición	44,684 80	$149,052 80	
Recibió de la Tesorería Nacional durante el año de 1896		1.375,000 00	
Pagó por Bonos sorteados			$1.081,600 00
Pagó por intereses y gastos			318,117 15
Saldo para 1897 que corresponde al servicio de:			
Bonos de $3.000,000	$99,301 04		
Bonos de la Deuda Flotante	10,716 25		
Bonos de la Exposición	14,318 36		124,335 65
		$1.524,052 80	$1.524,052 80

(CONTINÚA)

Continuación del Anexo Número 16.

Descomposición de los Abonos

	Bonos de $3.000,000	Bonos de la Deuda Flotante	Bonos de la Exposición	Total
Capital	$293,300 00	$243,300 00	$545,000 00	$1.081,600 00
Intereses	194,155 57	64,484 00	52,008 96	310,648 53
Comisión	2,490 19	1,538 95	2,987 78	7,016 92
Avisos é impresiones	50 50	....	369 70	420 20
Fabricación de sellos	31 50	....	....	31 50
	$490,027 76	$309,322 95	$600,366 44	$1.399,717 15

Guatemala, Enero 20 de 1897

El Director General,
Francisco C. Castañeda,

El Tenedor de Libros,
J. Galdámez.

Anexo Número 17.

SERVICIO DE EMPRESTITOS INTERIORES

durante los años de 1892 á 1896

AÑOS	De $1.000,000 1890	De $500,000 Agua	De $3.000,000	De $1.400,000 Decreto 154	De $1.600,000 Mayo 1893	Deuda Flotante	De $1.500,000 para la Exposición	Intereses y gastos	TOTAL
1,892	$151,700.00	$148,000	....	$1.050,000	....	....	....	$415,304.34	$1.765,004.34
1,893	1,744.75	165,000	$287,000	352,000	278,558.33	186,200	....	432,413.98	1.702,917.06
1,894	....	....	300,000	....	624,554.81	235,000	....	422,696.72	1.582,251.53
1,895	....	....	300,000	....	738,900.00	247,700	92,000	346,688.60	1.725,288.60
1,896	....	....	300,000	....	....	240,500	552,000	318,117.15	1.410,617.15
Total	$153,444.75	$313,000	$1.187,000	$1.402,000	$1.642,013.14	$909,400	$644,000	$1.935,220.79	$8.186,078.68

Guatemala, 15 de Enero de 1897.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
J. Galdámez.

ACTIVO NACIONAL

	Caja	Mobiliario y semovien
Aduana de Guatemala	$4,735 12	$5,957
Administración de Rentas	24,174 37	15,537
Amatitlán	272 96	2,029
Alta Verapaz	4,116 05	1,964
Baja Verapaz	11,265 63	789
Champerico	43,451 08	1,366
Chimaltenango	5,477 74	913
Chiquimula	2,721 35	1,546
Escuintla	19,238 97	1,837
Huehuetenango	4,589 60	1,417
Izabal	29,057 40	2,706
Jalapa	2,187 83	609
Jutiapa	6,070 38	1,657
Ocós	23,568 76	1,927
Petén	1,083 69	383
Quezaltenango	13,900 28	3,478
Quiché	10,710 05	947
Retalhuleu	75,642 76	5,609
Sacatepéquez	16,490 32	2,786
San José	51,671 19	4,418
San Marcos	1,581 76	1,000
Santa Rosa	5,906 07	1,203
Sololá	14,331 40	861
Suchitepéquez	8,968 92	1,537
Totonicapam	2,702 62	817
Zacapa	4,086 33	1,033
Dirección de Aduanas	....	1,611
Dirección de Rentas	....	9,765
Tesorería Nacional	167,006 14	....
Diversos Departamentos	....	....
Sumas	$555,008 77	$75,716

Anexo Número 18

31 de Diciembre de 1896

Edificios Nacionales	Deudores	Obligaciones por cobrar	Contribución sobre inmuebles anterior á 1896	Cuentas varias
	$2,101 20			$588 28
	1,422 44			
$22,908 25	30 00		$572 95	
25,235 04	3,360 00	$966 33	945 58	
1,301 25				36 00
71,965 00				385 72
57,672 00	116 40			
60,000 00			15 78	
62,201 00	416 10		262 31	
12,412 58	922 20		357 31	
45,000 00	1,529 27	566 17	565 34	
			3 08	
39,100 00	3,076 32	32 13	233 04	
87,180 00				
13,980 00				30 50
	1,286 17	62 87	9,210 58	3,418 59
	110 00		196 24	
106,893 14	3,875 81		1,323 81	100 00
137,330 00	1,515 00		5 06	179 50
204,000 00	395 00		59 25	
10,000 00	2,378 64	4,534 33	2,449 46	339 11
49,240 75	294 50	89 00	3,425 20	
28,445 00	340 00			
11,322 19	155 04	704 19	1,248 99	631 62
10,000 00	115 00		5,603 16	
25,000 00				
328,895 86				
$1,410,082 06	$23,439 09	$6,955 02	$26,477 14	$5,709 33

Continuación d

	Banco de Guatemala. Servicio de empréstitos interiores	Banco de Guatemala. Empréstito de Müller & Thomsen. Valor en oro
Aduana de Guatemala		
Administración de Rentas		
Amatitlán		
Alta Verapaz		
Baja Verapaz		
Champerico		
Chimaltenango		
Chiquimula		
Escuintla		
Huehuetenango		
Izabal		
Jalapa		
Jutiapa		
Ocós		
Petén		
Quezaltenango		
Quiché		
Retalhuleu		
Sacatepéquez		
San José		
San Marcos		
Santa Rosa		
Sololá		
Suchitepéquez		
Totonicapam		
Zacapa		
Dirección de Aduanas		
Dirección de Rentas		
Tesorería Nacional	$124,335 65	$436,425 00
Diversos Departamentos		
Sumas	$124,335 65	$436,425 00

Dirección General de Cuentas

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

nexo Número 18

Banco de Guatemala. Servicio del Empréstito de Müller & Thomsen	Valores á cargo de Müller & Thomsen	Dirección General de Cuentas	TOTALES
....	....	....	$13,382 05
....	....	....	41,134 49
....	....	....	25,814 09
....	....	....	36,587 90
....	....	....	13,392 04
....	....	....	117,168 40
....	....	....	64,179 28
....	....	....	64,283 63
....	....	....	83,956 08
....	....	....	19,698 82
....	....	....	79,424 89
....	....	....	2,800 08
....	....	....	50,169 37
....	....	....	112,676 43
....	....	....	15,477 95
....	....	....	31,357 21
....	....	....	11,963 35
....	....	....	193,445 06
....	....	....	158,306 61
....	....	....	260,543 74
....	....	....	22,283 52
....	....	....	60,158 73
....	....	....	43,978 24
....	....	....	24,568 67
....	....	....	19,237 93
....	....	....	30,119 91
....	....	....	1,611 99
....	....	....	9,765 05
$1,712,075 50	$3,021,134 85	$469,378 56	5,930,355 70
....	....	....	328,895 86
$1,712,075 50	$3,021,134 85	$469,378 56	$7,866,737 07

uatemala, 31 de Diciembre de 1896.

El Tenedor de Libros,
J. Galdames.

PASIVO NACIONAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1896

Anexo Número 19

	Gobernación y Justicia	Hacienda	Fomento	Relaciones Exteriores
Aduana de Guatemala				
Amatitlán	$ 1,458 09	$ 45 27	$ 140 00	
Alta Verapaz	24,406 66	40 00	7,651 61	
Baja Verapaz	1,640 00		1,555 07	
Champerico		1,873 34	215 00	
Chimaltenango	25,422 00		1,114 00	
Chiquimula	8,678 49	477 14	7,479 66	
Escuintla				
Huehuetenango	6,665 00	1,016 63	2,875 00	
Izabal	16,063 92		7,095 60	
Jalapa	34,254 12		5,425 41	
Jutiapa	16,448 07	1,456 31	310 00	
Ocós		6 95		
Petén	6,369 00	11,602 95	835 60	
Quezaltenango	53,933 31	8,249 01	28,889 29	
Quiché	95 66		50	
Retalhuleu	2,877 23		715 00	
Sacatepéquez	5,115 00		540 00	
San José		129 70		1,865 90
San Marcos	10,760 08	6,710 19	4,353 00	
Santa Rosa	1,511 30	4 76	525 00	
Sololá	25 00			
Suchitepéquez		40 00		
Totonicapam	2,400 00	178 75	200 00	
Zacapa	14,214 34	699 82	3,010 19	
Tesorería Nacional	293,966 62	72,133 50	348,873 74	39.971 32
Sumas	$526,303 92	$104,664 32	$ 421,803 07	$41,837 22

(CONTINUA)

Continuación del Anexo Número 19

	Guerra	Instrucción Pública	Clases Pasivas	Obligaciones por pagar
Aduana de Guatemala				
Amatitlán		$ 2,681 00	$ 254 51	
Alta Verapaz	$ 6,531 00	25,878 75	298 35	
Baja Verapaz	964 55	5,415 00	150 50	
Champerico	921 05	120 00		
Chimaltenango		19,193 33	507 00	
Chiquimula	11,523 11	41,259 25	663 72	
Escuintla		2,838 25	32 70	
Huehuetenango	3,016 70	35,037 25	450 85	
Izabal	3,818 11	8,502 05	651 34	
Jalapa	2,971 61	24,248 03	1,408 75	
Jutiapa	8,207 41	9,610 00	718 32	
Ocós				
Petén	17,818 51	16,409 40		
Quezaltenango	25,347 82	172,968 37	4,125 38	
Quiché	715 00	1,690 00		
Retalhuleu		593 00	313 32	
Sacatepéquez	2,583 80	22,596 00	2,591 32	
San José				
San Marcos	17,384 63	45,409 33	1,117 87	
Santa Rosa	2,359 37	15,233 25	2,208 54	
Sololá		1,711 00		
Suchitepéquez		90 00		
Totonicapam	3,462 62	4,725 76	100 75	
Zacapa	3,140 14	19,269 99	1,810 94	
Tesorería Nacional	498,617 18	211,190 31	64,880 93	$1,121,964 09
Sumas	$609,382 61	$686,669 32	$82,285 09	$1,121,964 09

(CONTINUA)

Continuación del Anexo Número 16

	Depósitos	Municipios	Establecimientos especiales	Ferrocarril al Norte	TOTALES
Aduana de Guatemala		$35,405 24	$22,262 58	$36,488 64	$94,156 46
Amatitlán	$ 133 00	336 75	658 99	857 83	6,565 44
Alta Verapaz	1,497 62	1,629 71	2,383 54	1,268 96	71,586 20
Baja Verapaz	1,470 00	105 25	291 97	875 35	12,467 69
Champerico	....	....	159 19	19,204 49	22,493 07
Chimaltenango	1,470 85	552 66	997 53	751 51	59,008 88
Chiquimula	640 00	1,924 25	6,181 12	3,639 12	82,465 86
Escuintla	6,329 46	51 65	193 79	1,715 19	11,161 04
Huehuetenango	342 37	2,962 42	3,037 36	3,227 74	58,631 32
Izabal	10,900 56	317 55	924 23	3,750 09	52,023 45
Jalapa	6,632 79	766 00	1,124 27	424 01	77,254 99
Jutiapa	1,947 20	1,752 98	2,974 97	804 79	44,230 02
Ocós	....	249 77	9,279 18	9,193 90	18,729 80
Petén	38 50	841 00	673 33	....	54,587 69
Quezaltenango	2,138 62	1,887 91	1,777 25	2,974 77	302,291 73
Quiché	7,403 49	414 06	511 57	1,886 04	12,716 32
Retalhuleu	....	284 40	76,868 20	7,001 77	88,652 92
Sacatepéquez	1,929 62	278 95	156 28	1,244 26	37,035 23
San José	434 00	....	127 00	27,570 02	30,126 62
San Marcos	3,540 37	3,449 74	27,771 91	2,339 99	122,837 11
Santa Rosa	....	718 40	1,366 49	974 63	24,901 74
Sololá	1,048 98	604 00	1,081 96	766 02	5,236 96
Suchitepéquez	11,251 13	40 50	14,188 15	656 15	26,265 93
Totonicapam	1,185 27	1,009 68	379 52	838 62	14,481 00
Zacapa	2,308 38	1,923 56	1,464 58	1,758 20	49,600 14
Tesorería Nacional	50,321 93	....	....	....	2,701,919 62
Suma	$112,964 14	$57,506 43	$176,834 93	$130,212 09	$4,072,427 23

(CONTINUA)

Vienen		$4,072,427 23
Billetes del Tesoro en circulación		35,736 00
Bonos de la Deuda Flotante, sin sortear, capital	$374,300 00	
" " " " " " " intereses	112,290 00	
" " " " " " " fracciones	1,417 43	
" " " " " sorteados sin amortizar	24,900 00	512,907 43
Bonos de $3,000,000, sin sortear	$1,420,600 00	
" " " sorteados sin amortizar	45,400 00	
" " " fracciones	339 88	1,466,339 88
Bonos de la Exposición, sin sortear	856,000 00	
" " " " sorteados sin amortizar	48,000 00	904,000 00
Deuda Flotante sin bonificar		28,545 12
Deuda Exterior del 4%, £1,549,940		7,749,700 00
Banco de Guatemala, en descubierto		300,000 00
Empréstito de Müller & Thomsen, £459,875		2,299,375 00
Suma general		$17,369,030 66

Dirección General de Cuentas: Guatemala, 31 de Diciembre de 1896.

El Director General,
Francisco C. Castañeda.

El Tenedor de Libros,
J. Galdámez.

Dirección General de Aduanas

MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

De la recaudación y gastos habidos en las
Aduanas y Administraciones fronterizas de la República, en el año de 1896,
y de la comparación con los productos recaudados en 1895.

REPÚBLICA DE GUATEMALA—AMÉRICA CENTRAL



GUATEMALA, 25 DE FEBRERO DE 1897.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

Presente.

Señor:

Terminado el año de 1896, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ordenanza de Aduanas; tengo la honra de presentar á esa Secretaría la Memoria detallada de los Productos y Gastos por derechos de importación y exportación habidos en las Aduanas y Administraciones fronterizas de la República.

El producto recaudado por derechos de importación durante el año próximo pasado fué de $7.068,415.15, dando una alza sobre lo que se recaudó en el año 1895, que fué de $6.316,288.02; de $752,127.12

Después de la renta por importación de mercaderías, le corresponde el segundo lugar la del impuesto sobre exportación de café. En el año de 1896 á que se hace referencia, se exportaron 638,577.91 quintales de café en oro, que produjeron por derechos de exportación la cantidad de $1.915,733.72; esta renta da una baja de $98,409.14 comparada con la del año anterior.

Los derechos de reembarque de mercaderías ascendieron á $268.64, producto que comparado con el del año 1895 da una baja de $766.30

El valor total de los productos nacionales exportados fué de $22.937,498.35, siendo el de la importación $26.287,145.18, calculando el cambio al 130%.

El monto total recaudado en las Aduanas y Administraciones fronterizas de la República, alcanzó á la cantidad de $8.984,417.51, como se expresa en el siguiente detalle:

Aduana de Guatemala.......	$4.519,860.53
Aduana de Retalhuleu	1.792,797.89
Aduana de San José	542,215.61
Aduana de Champerico......	960,737.37
Aduana de Livingston.......	693,641.90
Aduana de Ocós	429,233.78
Administraciones fronterizas.	45,930.43
Suma........	$8.984,417.51,

que comparada con la de 1895, da un aumento de $652,951.68.

Para conocimiento de esa Secretaría y como comprobantes de los datos consignados, acompaño al presente informe, treinta cuadros numerados del 1 al 30; veinticuatro correspondientes á la Contabilidad y seis á la Sección de Estadística.

El presente Informe, basado en la lógica de los números, manifiesta que el resultado de la renta de Aduanas ha superado á lo que se podía esperar, considerando que la excesiva alza de los cambios debía influir de un modo notable en el valor de las importaciones.

Termino, felicitando al Supremo Gobierno, recomendándole el celo y patriotismo con que la generalidad de los empleados del Ramo, han sabido secundar al primer Mandatario de la Nación, en la ardua y laboriosa tarea de la administración pública.

Soy del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, muy atento servidor,

MIGUEL PRADO.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

AÑO 1896

CUADROS DEL PRIMER SEMESTRE

ÍNDICE

GUATEMALA, 29 de Enero de 1897.

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTÍNEZ.



Cuadro Número 1

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de enero del año de 1896 por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Derechos de Exportación	Derechos de Reembarque	Multas	Cambios por Importación	Cambios por Exportación
Aduana de Guatemala	$206,562 76	....	....	$12 84	$56,084 64	....
Aduana de Retalhuleu	163,761 03	....	....	227 00	35,658 85	....
Aduana de San José	....	$42,920 16	$5 00	....	....	$21,460 08
Aduana de Champerico	1,564 62	86,799 80	....	....	239 66	43,399 90
Aduana de Izabal	22,447 27	980 11	....	38 37	4,769 02	490 05
Aduana de Ocós	8,163 00	35,637 96	....	....	1,971 68	....
Admón. de Huehuetenango	1,124 08	....	....	....	....	....
Admón. de Petén	807 46	3 73	....	....	179 68	1 86
Admón. de San Marcos	1,306 91	....	....	....	....	....
Admón. de Chiquimula	96 88	....	....	....	19 36	....
Sumas	$405,834 01	$166,341 76	$5 00	$278 21	$98,922 89	$65,351 89

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 1

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Impuestos adicionales	Derechos de Depósito	Totales	Gastos	Liquido
Aduana de Guatemala	$29,746 57	....	$292,406 81	$876 62	$291,530 19
Aduana de Retalhuleu	24,298 41	....	223,945 29	542 50	223,402 70
Aduana de San José	....	....	64,385 24	260 50	64,124 74
Aduana de Champerico	164 83	....	132,168 81	....	132,168 81
Aduana de Izabal	3,258 55	$125 44	32,108 81	210 75	31,898 06
Aduana de Ocós	1,438 69	44 36	47,255 69	28 14	47,227 55
Admón. de Huehuetenango	....	....	1,124 08	....	1,124 08
Admón. de Petén	118 96	....	1,111 69	....	1,111 69
Admón. de San Marcos	....	....	1,306 91	....	1,306 91
Admón. de Chiquimula	....	....	116 24	....	116 24
Sumas	$59,026 01	$169 80	$795,929 57	$1,418 51	$794,011 06

GUATEMALA, 28 de abril de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTÍNEZ.

Cuadro Número 2

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de Febrero del año de 1896 por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos por Importación	Derechos de Exportación	Derechos de Reembarque	Multas	Comisos	Cambios por Importación
Aduana de Guatemala	$275,001 46					$56,773 30
Aduana de Retalhuleu	132,652 35			$352 00	$120 00	29,212 11
Aduana de San José		$69,450 66				
Aduana de Champerico	514 35	86,957 69	$18 64			90 54
Aduana de Lívingston	47,386 45	6,042 99	10 00	16 34		9,948 89
Aduana de Ocós	8,314 33	45,017 84				1,908 15
Admón. de Huehuetenango	1,088 08					
Admón. de Jutiapa	36 06					8 31
Admón. de Petén	546 40	24 50				87 16
Admón. de San Marcos	1,813 89					
Admón. de Chiquimula						
Sumas	$467,353 37	$207,493 68	$28 64	$368 34	$120 00	$98,028 46

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 2

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Cambios por Exportación	Derechos de Depósito	Impuestos adicionales	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala			$39,144 09	$370,918 85	$884 05	$370,034 80
Aduana de Retalhuleu			19,980 51	182,316 97	100 25	182,216 72
Aduana de San José	$34,725 33			104,175 99	398 95	103,777 04
Aduana de Champerico	43,478 84		67 43	131,127 49		131,129 49
Aduana de Lívingston	3,021 50	$45 44	6,743 14	73,214 75		73,214 75
Aduana de Ocós		4 80	1,131 13	56,376 25	30 34	56,345 91
Admón. de Huehuetenango				1,088 08	12 96	1,075 12
Admón. de Jutiapa			5 42	49 79		49 79
Admón. de Petén	12 25		68 57	738 88		738 88
Admón. de San Marcos				1,813 89		1,813 89
Admón. de Chiquimula						
Sumas	$81,237 92	$50 24	$67,140 29	$921,820 94	$1,426 55	$920,394 39

Guatemala, 20 de Mayo de 1896.

El Director,
Miguel Prado,

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.

Cuadro Número 3

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de Marzo del año de 1896 por Oficinas y Ramos.

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Derechos de Exportación	Derechos de Reembarque	Multas	Cambios por Importación	Cambios por Exportación
Aduana de Guatemala	$258,560 12	......	......	$10 00	$52,375 67	......
Aduana de Retalhuleu	128,277 67	......	......	588 00	25,232 33	......
Aduana de San José	......	$89,693 10	$5 00	......	......	$44,846 55
Aduana de Champerico	1,730 32	183,880 52	......	......	363 93	91,940 26
Aduana de Izabal	33,732 61	7,221 05	......	109 99	6,882 85	3,610 52
Aduana de Ocós	11,386 61	54,572 05	......	......	2,143 25	67,613 92
Admón. de Huehuetenango	1,151 58	......	......	......	......	......
Administración del Petén	1,309 73	74 41	......	......	352 80	37 21
Administracíón de San Marcos	2,526 50	......	......	......	......	......
Administración de Chiquimula	61 33	......	......	......	12 82	......
Sumas	$438,736 47	$335,441 13	$5 00	$707 99	$87,363 65	$208,048 46

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 3.

Aduanas y administraciones	Derechos de Depósito	Imuestos adicionales	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala	....	$36,790 74	$347,736 53	$571 86	$347,164 67
Aduana de Retalhuleu	....	18,346 19	172,444 19	452 72	171,991 47
Aduana de San José	....	....	134,544 65	839 78	133,704 87
Aduana de Champerico	....	246 54	278,161 57	....	278,161 57
Aduana de Isabal	$ 1 36	4,778 64	56.337 02	....	56,337 02
Aduana de Ocós	300 80	1,142 26	137,158 89	207 27	136,951 61
Admón. de Huehuetenango	....	....	1,151 58	....	1,151 58
Administración del Petén	....	235 34	2,009 49	60 00	1,949 49
Administración de San Marco	....	....	2,526 50	....	2,526 50
Administración de Chiquimula	....	....	74 15	....	74 15
Sumas	$302 16	$61,539 71	$1.132,144 57	$2,131 64	$1.130,012 93

Guatemala, 25 de mayo de 1896.

El Director,
Miguel Prado.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez

Cuadro Número 4.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de abril del año de 1896, por Oficinas y ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Impuestos adicionales	Cambbios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación
Aduana de Guatemala	$290,121 12	$42,096 51	$60,801 86		
Aduana de Retalhuleu	109,079 69	16,312 43	23,226 53		
Aduana de San José				$20,727 00	$10,363 50
Aduana de Champerico	1,883 88	270 08	401 85	68,158 64	34,079 32
Aduana de Puerto Barrios	36,461 96	5,153 92	7,373 28	17,504 89	8,752 44
Aduana de Ocós	7,719 30	1,120 23	1,667 13	20,088 43	10,044 21
Admón. de Huehuet°	988 26				
Administración de Jutiapa	95 13	14 25	21 86		
Administración del Petén	2,195 26	320 80	480 46	13 90	6 95
Administración de San Marcos	1,730 79				
Administración de Chiquimula	17 00	3 36			
Sumas	$450,292 39	$65,291 58	$93,972 97	$126,492 86	$63,246 42

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 4.

ADUANA Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Reembarque	Comisos	Multas	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala				$393,019 49	$304 40	$392,715 09
Aduana de Retalhuleu			$390 00	149,008 65	450 40	148,558 25
Aduana de San José	$5 00			31,059 50		31,095 50
Aduana de Champerico				104,793 77		104,793 77
Aduana de Puerto Barrios		$353.36	25 40	75,625 25		75,625 25
Aduana de Ocós				40,639 30	28 60	40,610 70
Admón. de Huehuetº				988 26	0 73	987 53
Administración de Jutiapa				131 24	6 30	124 94
Administración del Petén				3,017 37	60 00	2,957 37
Administración de San Marcos				1,730 79		1,730 79
Administración de Chiquimula				20 36		20 36
Sumas	$5 00	$353 36	$415 40	$800,069 98	$850 43	$799,219 55

GUATEMALA, 8 de julio de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTÍNEZ.

Cuadro Número 5.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de mayo de 1896 por Oficinas y ramos.

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Impuestos adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque
Aduana de Guatemala	$298,646 29	$41,930 92	$59,451 18	....	....	....
Aduana de Retalhuleu	118,431 87	17,541 52	24,457 70	....	....	....
Aduana de San José	....	....	....	$44,379 12	$22,189 56	$52 00
Aduana de Champerico	623 00	67 28	90 73	78,323 38	39,161 69	....
Aduana de Puerto Barrios	23,066 56	3,075 84	4,421 38	8,194 97	4,097 48	....
Aduaaa de Ocós	5,072 38	632 00	810 44	14,227 75	7,113 87	....
Administración de Huehuetº	1,276 08	....	....	....	....	....
Administración de Jutiapa	39 44	5 95	9 09	....	....	....
Administración del Petén	651 60	84 61	117 99	....	....	....
Administración de S. Marcos	592 30	....	....	....	....	....
Admón de Chiquimula	33 95	....	6 79	....	....	....
Sumas	$448,433 47	$63,338 12	$89,365 30	$145,125 22	$72,562 60	$52 00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 5.

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de depósito	Comisos	Multas	Totales	Gastos	Liquido
Aduana de Guatemala	......	$3,126 00	$291 69	$403,446 08	$1,281 38	$402,164 70
Aduana de Retalhuleu	......	167 60	190 00	160,788 69	6,124 91	154,663 78
Aduana de San José	......	......	......	66,620 68	......	66,620 68
Aduana de Champerico	......	......	......	118,266 08	......	118,266 08
Aduana de Puerto Barrios	$1 78	......	222 83	43,080 84	......	43,080 84
Aduana de Ocós	......	......	......	27,856 44	10 44	27,846 00
Administración de Huehuet.º	......	......	......	1,276 08	......	1,276 08
Administración de Jutiapa	......	......	......	54 48	1 62	52 86
Administración del Petén	......	171 75	273 76	1,299 71	30 00	1,269 71
Administración de San Marcos ..	......	......	......	592 30	......	592 30
Administración de Chiquimula ..	......	......	......	40 74	......	40 74
Sumas	1 70	$3,465 35	$978 28	$823,322 12	$7,448 35	$815,873 77

GUATEMALA, 10 de julio de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO,

El Tenedor de Libros
PILAR M. MARTÍNEZ,

Cuadro Número 6

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de Junio de 1896, por Oficinas y Ramos

Aduanas y Administraciones	Derechos de Importación	Impuestos Adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque
Aduana de Guatemala	$241,098 86	$34,919 15	$51,066 54	....	....	....
Aduana de Retalhuleu	70,974 55	10,791 10	15,582 00	....	....	....
Aduana de San José	....	....	....	$14,792 40	$ 7,396 20	....
Aduana de Champerico	1,419 95	148 33	292 59	33,279 37	16,639 68	....
Aduana de Puerto Barrios	33,502 93	4,791 27	6,992 54	19,352 47	9,676 23	$2 00
Aduana de Ocós	3,754 77	550 17	837 38	16,676 95	8,338 47	....
Admón. de Huehuetenango	884 12	....	....	....	....	....
Administración de Jutiapa	59 40	....	....	....	....	....
Administración del Petén	1,879 54	268 65	394 20	12 53	6 27	....
Administración de San Marcos	767 24	....	....	....	....	....
Administración de Chiquimula	33 55	....	6 75	....	....	....
Sumas	$354,374 91	$51,468 67	$75,172 00	$84,113 72	$42,056 85	$2 00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 6

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Depósito	Comisos	Multas	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala				$327,084 55	$1,255 19	$325,829 36
Aduana de Retalhuleu		$ 272 04	$65 00	97,684 69	752 13	96,932 56
Aduana de San José				22,188 60	1,108 62	21,079 98
Aduana de Champerico				51,779 92		51,779 92
Aduana de Puerto Barrios		993 96	81 29	75,392 69		75,392 69
Aduana de Ocós	$320 40			30,478 14	1 55	30,476 59
Admón. de Huehuetenango				884 12		884 12
Administración de Jutiapa				59 40	3 52	55 88
Administración del Petén				2,561 19	40 00	2,521 19
Administración de San Marcos				767 24		767 24
Administración de Chiquimula				40 30		40 30
Sumas	$320 40	$1,266 00	$146 29	$608,920 84	$3,161 01	$605,759 83

GUATEMALA, 21 de Julio de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTÍNEZ

Cuadro Número 7.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el primer semestre de 1896, por oficinas

MESES	Aduana de Guatemala	Aduana de Retalhuleu	Aduana de San José	Aduana de Champerico	Aduana de Lívingston	Aduana de Ocós	Admón. de Huehuetngo
Enero	$292,406.81	$223,945.29	$64,385.24	$132,168.81	$32,108.81	$47,255.69	$1,124.08
Febrero	370,918.85	182,316.97	104,175.99	131,127.49	73,214.75	56,376.25	1,088.08
Marzo	347,736.53	172,444.19	134,544.65	278,161.57	56,337.02	137,158.89	1,151.58
Abril	393,019.49	149,008.65	31,095.50	104,793.77	75,625.25	40,639.30	988.26
Mayo	403,446.08	160,788.69	66,620.68	118,266.08	43,080.84	27,856.44	1,276.08
Junio	327,084.55	97,684.69	22,188.60	51,779.92	75,392.69	30,478.14	884.12
Totales	2.134,612.31	986,188.48	423,010.66	816,297.64	355,759.36	339,764.71	6,512.20
Gastos	5,173.50	8,422.91	2,607.85	....	210.75	306.35	13.69
Líquido	$2.129,438.81	$977,765.57	420,402.81	$816,297.64	$355,548.61	$339,458.36	$6,498.51

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 7.

MESES	Admón. de Jutiapa	Admon. de Petén	Admón. de San Marcos	Admón. de Chiquimula	TOTALES	GASTOS	LIQUIDO
Enero	....	$1,111.69	$1,306.91	$116.24	$795,929.57	$1,918.51	$794,011.06
Febrero	$49.79	738.88	1,813.89	....	921,820.94	1,426.55	920,394.39
Marzo	....	2,009.49	2,526.50	74.16	1.132,144.57	2,131.64	1.130,012.93
Abril	131.24	3,017.37	1,830.79	20.36	800,069.98	850.43	799,219.55
Mayo	54.48	1,299.71	562.30	40.74	823,322.12	7,448.35	815,873.77
Junio	59.40	2,561.19	767.24	40.30	608,920.84	3,161.01	605,759.83
Totales	294.91	10,738.33	8,737.63	291.79	5.082,208.02	16,936.49	5.065,271.53
Gastos	11.44	190.00	....	....	16,936.49	....	....
Líquido	$283.47	$10,547.33	$8,737.63	$191.79	$5.065,271.53	....	....

Guatemala, 21 de Julio de 1896.

El Director,
Miguel Prado,

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.

Cuadro Número 8

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el prímer semestre del año de 1896, por Ramos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES
Derechos de Importación	$405,834 01	$467,353 37	$438,736 47	$450,292 39	$448,433 47	$354,374 91	$2.565,024 62
Impuestos Adicionales...	59,026 01	67,140 29	61,539 71	65,291 58	63,338 12	51,468 67	367,804 38
Cambios por Importación	98,922 89	98,028 46	87,363 65	93,972 97	89,365 30	75,172 00	542,825 27
Derechos de Exportación	166,341 76	207,493 68	335,441 13	126,492 86	145,125 22	84,113 72	1.065,008 37
Cambios por Exportación	65,351 89	81,237 92	208,048 46	63,246 42	72,562 60	42,056 85	532,504 14
Derechos de Reembarque	5 00	28 64	5 00	5 00	52 00	2 00	97 64
Derechos de Depósito....	169 80	50 24	302 16	....	1 78	320 40	844 38
Comisos........... ...	....	120 00	....	353 36	3,465 35	1,266 00	5,204 71
Multas................	278 21	368 34	707 99	415 40	978 28	146 29	2,894 51
Totales.............	$795,929 57	$921,820 94	$1,132,144 57	$800,069 98	$823,322 12	$608,920 84	$5.082,208 02
Gastos................	1,918 51	1,426 55	2,131 64	850 43	7,448 35	3,161 01	16,936 49
Líquido...............	$794,011 06	$920,394 39	$1,130,012 93	$799,219 55	$815,873 77	$605,759 83	$5,065,271 53

Guatemala, 31 de Julio de 1896.

El Director,
Miguel Prado

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.

Cuadro Número 9.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el Primer Semestre de 1896 por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Impuestos adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportacion	Cambios por Exportación	Derechos de reembarque
Aduana de Guatemala........	$1.569,990 61	$224,627 98	$336,553 19	....	....	....
Aduana de Retalhuleu........	723,177 16	107,270 16	153,369 52	....	....	....
Aduana de San José..........	....	....	....	$281,962 44	$140,981 22	$67 00
Aduana de Champerico.......	7,736 12	964 49	1,479 30	537,399 40	268,699 69	18 64
Aduana de Lívingston.......	196,597 78	27,801 36	40,387 96	59,296 48	29,648 22	12 00
Aduana de Ocós..........	44,410 39	6,014 48	9,338 03	186,220 98	93,110 47	....
Admón. de Huehuetenango ..	6,512 20	....	....	....	....	....
Administración de Jutiapa...	230 03	25 62	39 26	....	....	....
Administración del Petén....	7,389 99	1,096 93	1,612 29	129 07	64 54	....
Administración de San Marcos	8,737 63	....	....	....	....	....
Administración de Chiquimula	242 71	3 36	45 72	....	....	....
Sumas..............	$2.565,024 62	$367,804 38	$542,825 27	$1.065,008 37	$532,504 14	$97 64

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Numero 9.

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de depósito	Comisos	Multas	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala	....	$3,126 00	$314 53	$2.134,612 31	$5,173 50	$2.129,438 81
Aduana de Retalhuleu	....	559 64	1,812 00	986,188 48	8,422 91	977,765 57
Aduana de San José	....	....	....	423,010 66	2,607 85	420,402 81
Aduana de Champerico	....	....	....	816,297 64	....	816,297 64
Aduana de Lívingston	$174 02	1,347 32	494 22	355,759 36	210 75	355,548 61
Aduana de Ocós	670 36	....	....	339,764 71	306 35	339,458 36
Admón. de Huehuetenango	....	....	....	6,512 20	13 69	6,498 51
Administración de Jutiapa	....	....	....	294 91	11 44	283 47
Administración del Petén	....	171 75	273 76	10,738 33	190 00	10,548 33
Administración de San Marcos	....	....	....	8,737 63	....	8,737 63
Administración de Chiquimula	....	....	....	291 79	....	291 79
Sumas	$844 38	$5,204 71	$2,894 51	$5.082,208 02	$16,936 49	$5.065,271 53

GUATEMALA, 21 de julio de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros
PILAR M. MARTÍNEZ.

Dirección General de Aduanas

AÑO 1896

Cuadros del Segundo Semestre

ÍNDICE

6 Cuadros de productos y gastos mensuales de la renta de Aduanas por Oficinas y Ramos.

1 Cuadro general de productos y gastos del 2º semestre por Oficinas.

1 Cuadro general de productos y gastos del 2º semestre por Ramos.

1 Cuadro general de productos y gastos del 2º semestre por Oficinas y Ramos.

Guatemala, 29 de Enero de 1897.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.



Cuadro Número 10.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de julio de 1896 por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de importación	Impuestos adicionales	Cambios por importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque
Aduana de Guatemala	$256,156 46	$36,700 85	$52,145 67			
Aduana de Retalhuleu	83,661 69	11,953 72	17,014 57	....	....	....
Aduana de San José	....	....	....	....	....	....
Aduana de Champerico	872 28	113 41	200 63	$3,781 64	$1,890 82	....
Aduana de Lívingston	28,264 51	4,564 78	5,803 39	6,215 79	3,107 89	$1 00
Aduana de Ocos	9,131 52	1,350 58	2,042 74	7,829 26	3,914 63	....
Admón. de Huehuetº	912 04	....	....	9,179 56	4,589 78	....
Admón. de Jutiapa	4 15	0 62	0 95	....	....	....
Admón. de Petén	1,247 36	192 80	292 30	23 56	11 78	....
Admón. de San Marcos	980 29	....	....	....	....	....
Admón. de Chiquimula	34 48	....	6 93	....	....	....
Total	$381,264 78	$54,876 76	$77,507 18	$27,029 81	$13,514 90	$1 00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 10.

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Depósito	Comisos	Multas	Comité de Ornato	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala	....	....	$105 26	$9,515 40	$354,623 64	$762 53	$353,861 11
Aduana de Retalhuleu	....	....	90 00	....	112.719 98	372 25	112,347 73
Aduana de San José	....	....	....	....	5,672 46	210 06	5,462 40
Aduana de Champerico	....	....	....	....	10,511 00	....	10,511 00
Aduana de Lívingston	$38 94	$93 90	187 49	....	50,696 90	....	50,696 90
Aduana de Ocós	10 00	....	....	....	26,304 18	....	26,304 18
Admón. de Huehuetº	....	....	....	....	912 04	....	912 04
Admón. de Jutiapa	....	....	....	....	5 72	....	5 72
Admón. del Petén	....	....	....	....	1,767 80	40 00	1,727 80
Admón. de San Marcos	....	....	....	....	980 29	....	980 29
Admón de Chiquimula	....	....	....	....	41 41	2 28	39 13
Total	$48 94	$93 90	$382 75	$9,515 40	$564,235 42	$1,387 12	$562.848 30

GUATEMALA, 5 de Sptiembre de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros,
PILAR M: MARTINEZ.

Cuadro Número 11.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de agosto de 1896, por Oficinas y Ramos

Aduanas y Administraciones	Derechos de Importación	Impuestos adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque
Guatemala	$312,245 15	$45,943 77	$66,826 44	......	......	......
Retalhuleu	119,811 20	17,518 95	25,067 97	......	......	......
San José	......	......	......	$ 3,677 22	$1,838 61	$10 00
Champerico	1,905 37	537 66	404 55	1,344 53	672 26	......
Puerto Barrios	35,458 43	4,834 19	7,395 01	5,035 96	2,517 98	1 00
Ocós	6,501 35	931 89	1,368 92	......	......	......
Huehuetenango	1,075 90	......	......	......	......	......
Jutiapa	......	......	......	......	......	......
Petén	1,168 52	168 25	249 57	33 38	16 69	......
San Marcos	973 84	......	......	......	......	......
Chiquimula	89 98	......	17 97	......	......	......
Totales	$479,229 74	$69,934 71	$101,330 43	$10,091 09	$5,045 54	$11 00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 11.

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Depósito	Comisos	Multas	Comité de Ornato	Totales	Gastos	Líquido
Guatemala	....	$268 68	$25 00	$977 66	$426,286 70	$ 353 79	$425,932 91
Retalhuleu	....	....	175 00	253 61	162,826 73	846 03	161,980 70
San José	....	....	....	....	5,525 83	391 21	5,134 62
Champerico	....	....	....	....	4,864 37	....	4,864 37
Puerto Barrios	$401 91	....	989 50	90 28	56,724 26	....	56,724 26
Ocós	....	....	....	....	8,802 16	1 51	8,800 65
Huehuetenango	....	....	....	....	1,075 90	....	1,075 90
Jutiapa	....	82 00	....	....	82 00	....	82 00
Petén	....	....	....	....	1,636 41	40 00	1,596 41
San Marcos	....	....	....	....	973 84	....	973 84
Chiquimula	....	....	....	....	107 95	....	107 95
Totales	$401 91	$350 68	$1,189 50	$1,321 55	$668,906 15	$1,632 54	$667,273 61

Guatemala, 15 de octubre de 1896.

El Director,
Miguel Prado.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez

Cuadro Número 12

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de septiembre de 1896, por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Impuestos Adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque
Aduana de Guatemala	$354,836 44	$50,814 84	$72,973 50	....	....	....
Aduana de Retalhuleu	121,217 38	17,787 02	25,486 90	....	....	....
Aduana de San José	....	....	....	$1,119 06	$ 559 53	$18 00
Aduana de Champerico	641 47	147 62	146 49	2,191 57	1,095 78	....
Aduana de Lívingston	30,120 01	4,288 28	6,165 08	2,879 75	1,439 87	4 00
Aduana de Ocós	2,988 87	370 15	463 12	1,281 48	640 74	....
Admón. de Huehuetenango	1,589 47	....	....	....	....	....
Administración de Jutiapa	16 10	2 42	3 71	....	....	....
Administración del Petén	366 72	53 36	79 61	....	....	....
Administración de San Marcos	844 45	....	....	....	....	....
Administración de Chiquimula	....	....	....	....	....	....
Totales	$512,620 91	$73,463 69	$105,318 41	$7,471 86	$3,735 92	$22 00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 12

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Comisos	Multas	Comité de Ornato	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala	....	$549 71	$1,573 68	$480,748 17	$1,289 24	$479,458 93
Aduana de Retalhuleu	....	279 31	308 25	165,078 86	156 89	164,921 97
Aduana de San José	....	....	....	1,696 59	341 80	1,354 79
Aduana de Champerico	....	....	....	4,222 93	....	4,222 93
Aduana de Lívingston	$489 25	30 00	83 15	45,499 39	16 00	45,483 39
Aduana de Ocós	....	....	....	5,744 36	1 27	5,743 09
Admón. de Huehuetenango	....	....	....	1,589 47	....	1,589 47
Administración de Jutiapa	....	....	....	22 23	1 18	21 05
Administración del Petén	....	....	....	499 69	40 00	459 69
Administración de San Marcos	....	....	....	844 45	....	844 45
Administración de Chiquimula	....	....	....	....	....	....
Totales	$489 25	$859 02	$1,965 08	$705,946 14	$1,846 38	$704,099 76

GUATEMALA, 23 de Octubre de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTÍNEZ.

Cuadro Número 13

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de octubre de 1896 por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Impuestos Adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque
Aduana de Guatemala	$332,672 11	$47,234 98	$65,858 19	....	....	....
Aduana de Retalhuleu	99,471 20	14,863 83	21,165 70	....	....	....
Aduana de San José	....	....	....	$6,680 38	$3,340 19	$3 00
Aduana de Champerico	1,298 64	305 51	270 46	14,077 48	7,038 74	....
Aduana de Lívingston	55,538 76	8,125 46	11,812 39	2,141 43	1,070 71	....
Aduana de Ocós	5,647 65	766 72	1,115 15	1,031 35	515 67	....
Admón. de Huehuet.º	926 69	....	....	....	....	....
Admón. de Jutiapa	....	....	....	....	....	....
Admón. de Petén	546 38	75 77	107 87	5 45	2 72	....
Admón. de San Marcos	729 19	....	....	....	....	....
Admón. de Chiquimula	8 24	1 64	....	....	....	....
Total	$496,838 86	$71,373 91	$100,329 76	$23,936 09	$11,968 03	$3 00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 13

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Depósito	Comisos	Multas	Comité de Ornato	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala		$529 80		$1,540 54	$447,835 62	$503 76	$447,331 86
Aduana de Retalhuleu			$354 50	302 60	136,157 83	1,003 68	135,154 15
Aduana de San José					10,023 57	325 22	9,698 35
Aduana de Champerico				120 54	23,111 37		23,111 37
Aduana de Lívingston	$8 72		273 81	95 48	79,066 76	553 14	78,513 62
Aduana de Ocós				124 70	9,201 24	53	9,200 71
Admón. de Huehuet.º					926 69		926 69
Admón. de Jutiapa							
Admón. de Petén					738 19	40 00	698 19
Admón. de San Marcos					729 19		729 19
Admón. de Chiquimula					9 88	59	9 29
Total	$8 72	$529 80	$628 31	$2,183 86	$707,800 34	$2,426 92	$705,373 42

GUATEMALA, 5 de Diciembre de 1896.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros Interino,
CATARINO RIVAS C. H.

Cuadro Número 14

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de Noviembre de 1896 por Oficinas y Ramos

Aduanas y Administraciones	Derechos de Importación	Impuestos Adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos do Reembarque	Derechos de Depósito
Guatemala	$212,754 12	$29,809 50	$42,915 02	....	....	....	....
Retalhuleu	96,917 89	14,127 24	20,388 72	....	....	....	....
San José	....	....	....	$14,134 40	$7,067 20	$25 00	....
Champerico	946 30	258 64	189 33	39,631 64	19,815 82	10 00	....
Lívingston	53,252 46	7,598 17	11,232 33	2,208 64	1,104 32	....	$229 40
Ocós	8,536 89	1,233 16	1,827 64	308 99	154 49	....	....
Huehuetº	1,589 17	....	....	....	....	....	....
Jutiapa	21 00	3 15	4 83	....	....	....	....
Petén	612 12	90 18	135 98	....	....	....	....
San Marcos	1,218 65	....	....	....	....	....	....
Chiquimula	....	....	....	2 75	55	....	....
Totales	$375,848 60	$53,120 04	$76,693 85	$56,286 42	$28,142 38	$35 00	$229 40

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 14.

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Comisión	Multas	Ingresos Extraordinarios	Comité de Ornato	Totales	Gastos	Líquido
Guatemala	$72 00	......	$150 00	$992 89	$286,693 53	$519 87	$286,173 66
Retalhuleu	......	$131 58	......	330 64	131,896 07	502 42	131,393 65
San José	......	......	......	......	21,226 60	355 47	20,871 13
Champerico	......	......	......	126 53	60,978 26	25 00	60,953 26
Lívingston	......	42 00	......	134 10	75,801 42	414 10	75,387 32
Ocós	......	......	......	155 25	12,216 42	2 81	12,213 61
Huehuetenango	......	......	......	......	1,589 17	......	1,589 17
Jutiapa	......	......	......	......	28 98	1 74	27 24
Petén	......	......	......	......	838 28	40 00	798 28
San Marcos	......	......	......	......	1,218 65	......	1,218 65
Chiquimula	......	......	......	......	3 30	1 32	1 98
Totales	$72 00	$173 58	$150 00	$1,739 41	$592,490 68	$1,862 73	$590,627 95

GUATEMALA, 22 de Diciembre de 1886

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros Interino,
CATARINO RIVAS CH.

H.

Cuadro Número 15

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el mes de diciembre de 1896, por Oficinas y Ramos

Aduanas y Administraciones	Derechos de Importación	Impuestos Adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque
Aduana de Guatemala	$292,991 51	$40,689 14	$54,098 57	....	....	....
Aduana de Retalhuleu	68,935 64	10,242 26	14,436 53	....	....	....
Aduana de San José	....	....	....	$50,022 60	$25,011 30	$26 00
Aduana de Champerico	706 42	251 03	161 48	25,195 71	12,597 85	73 00
Aduana de Puerto Barrios	17,724 77	3,950 07	5,712 94	1,196 35	598 17	....
Aduana de Ocós	6,372 53	911 84	1,339 14	10,890 13	5,445 06	....
Admón. de Huehuetenango	683 49	....	....	....	....	....
Administración de Jutiapa	....	....	....	....	....	....
Administración del Petén	344 86	45 15	60 46	....	....	....
Administración de San Marcos	1,552 01	....	....	....	....	....
Administración de Chiquimula	5 06	....	1 01	42 00	....	....
Totales	$389,316 29	$56,089 49	$75,810 13	$87,346 79	$43,652 38	$99 00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 15

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Depósito	Multas	Comité de Ornato	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala	....	$100 00	$1,181 34	$389,060 56	$ 920 95	$388,139 61
Aduana de Retalhuleu	....	20 00	4,295 51	97,929 94	3,583 95	94,345 99
Aduana de San José	....	....	....	75,059 90	242 87	74,817 03
Aduana de Champerico	$103 38	....	1,662 93	40,751 80	....	40,751 80
Aduana de Puerto Barrios	15 52	203 36	692 63	30,093 81	160 00	29,933 81
Aduana de Ocós	....	....	2,242 01	27,200 71	2 31	27,198 40
Admón. de Huehuetenango	....	....	....	683 49	0 81	682 68
Administración de Jutiapa	....	....	....	....	....	....
Administración del Petén	....	....	....	450 47	40 00	410 47
Administración de San Marcos	....	....	....	1,552 01	....	1,552 01
Administración de Chiquimula	....	....	....	48 07	2 52	45 55
Totales	$118 90	$323 36	$10,074 42	$662,830 76	$4,953 41	$657,877 35

Guatemala, 31 de Diciembre de 1896

El Director,
Miguel Prado.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.

Cuadro Número 16

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el Segundo Semestre del año de 1896, por Oficinas

MESES	Aduana de Guatemala	Aduana de Retalhuleu	Aduana de San José	Aduana de Champerico	Aduana de Livingston	Aduana de Ocós
Julio	$354,623 64	$112,719 98	$5,672 46	$10,511 00	$50,696 90	$26,304 18
Agosto	426,286 70	162,826 73	5,525 83	4.864 37	56,724 26	8,802 16
Septiembre	480,748 17	165,078 86	1,696 59	4,222 93	45,499 39	5,744 36
Octubre	447,835 62	136,157 83	10,023 57	23,111 37	79,066 76	9,201 24
Noviembre	286,693 53	131,896 07	21,226 60	60,978 26	75,801 42	12,216 42
Diciembre	389,060 56	97,929 94	75,059 90	40,751 80	30,093 81	27,200 71
Totales	$2.385,248 22	$806,609 41	$119,204 95	$144,439 73	$337,882 54	$89,469 07
Gastos	4,350 14	6,465 22	1,866 63	25 00	1,143 24	8 43
Líquido	$2.380,898 08	$800,144 19	$117,338 32	$144,414 73	$336,739 30	$89,460 64

(CDNTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 16.

MESES	Administración de Huehuetenango	Administración de Jutiapa	Administración del Petén	Administración de San Marcos	Administración de Chiquimula	Totales	Gastos	Líquido
Julio	$912 04	$5 72	$1,767 80	$980 29	$41 41	$564,235 42	$1,387 12	$562,848 30
Agosto	1,075 90	82 00	1,636 41	973 84	107 95	668,906 15	1,632 54	667,273 61
Septiembre	1,589 47	22 23	499 69	844 45	....	705,946 14	1,846 38	704,099 76
Octuhre	926 69	....	738 19	729 19	9 38	707,800 34	2,426 92	705,373 42
Noviembre	1,589 17	28 98	838 28	1,218 65	3 30	592,490 68	1,862 73	590,627 95
Diciembre	683 49	....	450 47	1,552 01	48 07	662,830 76	4,953 41	657,877 35
Totales	$6,776 76	$138 93	$5,930 84	$6,298 43	$210 61	$3.902,209 49	$14,109 10	$3.888,100 39
Gastos	00 81	2 92	240 00	....	6 71	14,109 10		
Líquido	$6,775 95	$136 01	$5,690 84	$6,298 43	$203 90	$3.888,100 39		

Guatemala, 29 de enero de 1897.

El Director,
Miguel Prado.

El Tenedor de Libros
Pilar M. Martínez.

Cuadro Número 17.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el segundo semestre del año de 1896 por Ramos

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Derechos de Importación	$381,264 78	$479,229 74	$512,620 91	$496,838 86	$375,848 60	$389,316 29	$2.635,119 18
Impuestos Adicionales	54,876 76	69,934 71	73,463 69	71,373 91	53,120 04	56,089 49	378,858 60
Cambios por Importación	77,507 18	101,330 43	105,318 41	100,329 76	76,693 85	75,810 13	536,989 76
Derechos por Exportación	27,029 81	10,091 09	7,471 86	23,936 09	56,286 42	87,346 79	212,162 06
Cambios por Exportación	13,514 90	5,045 54	3,735 92	11,968 03	28,142 38	43,652 38	106,059 15
Derechos de Reembarque	1 00	11 00	22 00	3 00	35 00	99 00	171 00
Derechos de Depósito	48 94	401 91	....	8 72	229 40	118 90	807 87
Comisos	93 90	350 68	489 25	529 80	72 00	....	1,535 63
Multas	382 75	1,189 50	859 02	628 31	173 58	323 36	3,556 52
Comité de Ornato	9,515 40	1,321 55	1'965 08	2,183 86	1,739 41	10,074 42	26,797 72
Ingresos Extraordinarios	....	....	....	....	150 00	....	150 00
Totales	$564,235 42	$668,906 15	$705,946 14	$707,800 34	$592,490 68	$662,830 76	$3,902,209 49
Gastos	1,387 12	1,632 54	1,846 38	2,426 92	1,862 73	4,953 41	14,109 10
Líquido	$562,848 30	$667,273 61	$704,099 76	$705,373 42	$590,627 95	$657,877 35	$3 888,100 39

GUATEMALA, 25 DE ENERO DE 1897

El Director,
MIGUEL PRADO

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTÍNEZ

Cuadro Número 18

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el segundo semestre de 1896, por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Impuestos adicionales	Cambios por Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque	Derechos de Depósito
Aduana de Guatemala	$1.761,655 79	$251,193 08	$354,817 39	....	....		
Aduana de Retalhuleu	590,015 00	86,493 02	123,560 39	....	....	....	....
Aduana de San José	....	....	....	....	....	....	....
Aduana de Champerico	6,370 48	1,613 87	1,372 94	$79,415 30	$39,707 65	$82 00	....
Aduana de Puerto Barrios....	220,358 94	33,360 95	48,121 14	88,656 72	44,328 34	84 00	$103 38
Aduana de Ocós............	39,178 81	5,564 34	8,156 71	21,291 39	10,645 68	5 00	694 49
Admón. de Huehuetenango ...	6,776 76	....	....	22,691 51	11,345 74	....	10 00
Administración de Jutiapa ...	41 25	6 19	9 49	....	....	....	....
Administración del Petén ...	4,285 96	625 51	925 79	62 39	31 19	....	....
Administración de San Marcos	6,298 43	....	....	....	....	....	....
Administración de Chiquimula	137 76	1 64	25 91	44 75	0 55	....	....
Totales.........	$2.635,119 18	$378,858 60	$536,989 76	$212,162 06	$106,059 15	$171 00	$807 87

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 18

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Comisos	Multas	Comité de Ornato	Ingresos Extraordinarios	Totales	Gastos	Líquido
Aduana de Guatemala	$870 48	$779 97	$15,781 51	$150 00	$2.385,248 22	$4,350 14	$2.380,898 08
Aduana de Retalhuleu	....	1,050 39	5,490 61	....	806,609 41	6,465 22	800,144 19
Aduana de San José	....	....	....	....	119,204 95	1,866 63	117,338 32
Aduana de Champerico	....	....	1,910 00	....	144,439 73	25 00	144,414 73
Aduana de Puerto Barrios	583 15	1,726 16	1,095 64	....	337,882 54	1,143 24	336,739 30
Aduana de Ocós	....	....	2,521 96	....	89,469 07	8 43	89,460 64
Admón. de Huehuetenango	....	....	....	....	6,776 76	0 81	6,775 95
Administración de Jutiapa	82 00	....	....	....	138 93	2 92	136 01
Administración del Petén	....	....	....	....	5,930 84	240 00	5,690 84
Administración de San Marcos	....	....	....	....	6,298 43	....	6,298 43
Administración de Chiquimula	....	....	....	....	210 61	6 71	203 90
Totales	$1,535 63	$3,556 52	$26,799 72	$150 00	$3.902,209 49	$14,109 10	$3.888,100 39

GUATEMALA, 29 de Enero de 1897.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTÍNEZ.

Dirección General de Aduanas

AÑO 1896

CUADROS GENERALES

ÍNDICE

Guatemala, 29 de Enero de 1897.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.



Cuadro Número 19

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el año de 1896 por Oficinas y Ramos

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Derechos de Importación	Impuestos Adicionales	Cambios de Importación	Derechos de Exportación	Cambios por Exportación	Derechos de Reembarque	Derechos de Depósitos
Guatemala	$3.331,646 40	$475,821 06	$691,370 58	....	....	....	....
Retalhuleu	1.313,192 16	193,763 18	276,929 91	....	....	....	....
San José	....	....	....	$361,377 74	$180,688 87	$149 00	....
Champerico	14,106 60	2,578 36	2,852 24	626,056 12	313,028 03	102 64	$103 38
Puerto Barrios	416,956 72	61,162 31	88,509 10	80,587 87	40,293 90	17 00	868 51
Ocós	83,589 20	11,578 82	17,494 74	208,912 49	104,456 21	....	680 36
Huehuetenango	13,288 96	....	....	....	....	....	....
Jutiapa	271 28	31 81	48 75	....	....	....	....
Petén	11,675 95	1,722 44	2,538 08	191 46	95 73	....	....
San Marcos	15,036 06	....	....	....	....	....	....
Chiquimula	380 47	5 00	71 63	44 75	0 55	....	....
Sumas	$5.200,143 80	$746,662 98	$1.079,815 03	$1,277,170 43	$638,563 29	$268 64	$1,652 25

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 19

ADUANAS Y ADMINISTRACIONES	Comisos	Multas	Comité de Ornato	Ingresos Extraordinarios	Totales	Gastos	Líquido
Guatemala	$3,996 48	$1,094 50	$15,781 51	$150 00	$4.519,860 53	$9,523 64	$4.510,336 89
Retalhuleu	559 64	2,862 39	5,490 61	....	1.792,797 89	14,888 13	1.777,909 76
San José	....	....	....	....	542,215 61	4,474 48	537,741 13
Champerico	....	....	1,910 00	....	960,737 37	25 00	960,712 37
Puerto Barrios	1,930 47	2,220 38	1,095 64	....	693,641 90	1,353 99	692,287 91
Ocós	....	....	2,521 96	....	429,233 78	314 78	428,919 00
Huehuetenango	....	....	....	....	13,288 96	14 50	13,274 46
Jutiapa	82 00	....	....	....	433 84	14 36	419 48
Petén	171 75	273 76	....	....	16,669 17	430 00	16,239 17
San Marcos	....	....	....	....	15,036 06	....	15,036 06
Chiquimula	....	....	....	....	502 40	6 71	495 69
Sumas	$6,740 34	$6,451 03	$26,799 72	$150 00	$8,984,417 51	$31,045 59	$8.953,371 92

GUATEMALA, 29 de Enero de 1897.

El Director,
MIGUEL PRADO

El Tenedor de Libros,
PILAR M. MARTINEZ.

Cuadro Número 20.

DIRECION GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el año de 1896, por Oficinas

	MESES	Aduana de Guatemala	Aduana de Retalhuleu	Aduana de San José	Aduana de Champerico	Aduana de Puerto Barrios	Aduana de Ocós	Administración de Huehuetenango
Primer Semestre	Enero	$292,406 81	$223,945 29	$64,385 24	$132,168 81	$32,108 81	$47,255 69	$1,124 08
	Febrero	370,918 85	182,316 97	104,175 99	131,127 49	73,214 75	56,376 25	1,088 08
	Marzo	347,736 53	172.444 19	134,544 65	278,161 57	56,337 02	137,158 89	1,151 58
	Abril	393,019 49	149.008 65	31,095 50	104,793 77	75,625 25	40,639 30	988 26
	Mayo	403,446 08	160,788 69	66,620 68	118,266 08	43,080 84	27,856 44	1,276 08
	Junio	327,084 55	97,684 69	22,188 60	51,779 92	75,392 69	30,478 14	884 12
	Sumas	$2.134,612 31	$986,188 48	$423,010 66	$816,297 64	$355,759 36	$339,764 71	$6,512 20
Segundo Semestre	Julio	$354,623 64	$112,719 98	$5,672 46	$10,511 00	$50,696 90	$26,304 18	$912 04
	Agosto	426,286 70	162,826 73	5,525 83	4,864 37	56,724 26	8,802 16	1,075 90
	Septiembre	480,748 17	165.078 86	1,696 59	4.222 93	45,499 39	5,744 36	1,589 47
	Octubre	447,835 62	136,157 83	10,023 57	23,111 37	79,066 76	9,201 24	926 69
	Noviembre	286,693 53	131,896 07	21,226 60	60,978 26	75,801 42	12,216 42	1,589 17
	Diciembre	389,060 56	97,929 94	75.059 90	40,751 80	30,093 81	27,200 71	683 49
	Sumas	$2.385,248 22	$806,609 41	119,204 95	$144,439 73	$337,882 54	$89,469 07	$6,776 76
	Totales	$4.519,860 53	$1.792,797 89	542,215 61	$960,737 37	693,641 90	$429,233 78	$13,288 96
	Gastos	9,523 64	14,888 13	4,474 48	25 00	1,353 99	314 78	14 50
	Líquido	$4.510,336 89	$1.777,909 76	$537,741 13	$960,712 37	$692,287 91	$428,919 00	$13,274 46

Continuación del Cuadro Número 20.

	MESES	Admón. de Jutiapa	Administración del Petén	Administración de Sn. Marcos	Admon. de Chiquimula	Totales	Gastos	Líquido
Primer Semestre	Enero	......	$1,111 69	$1,306 91	$116 24	$795,929 57	$1,918 51	$794,011 06
	Febrero	$49 79	738 88	1,813 89	......	921,820 94	1,426 55	920,394 39
	Marzo	......	2,009 49	2,526 50	74 15	1.132,144 57	2,131 64	1.130,012 93
	Abril	131 24	3,017 37	1,730 79	20 36	800,069 98	850 43	799,219 55
	Mayo	54 48	1,299 71	592 30	40 74	823,322 12	7,448 35	815,873 77
	Junio	59 40	2,561 19	767 24	40 30	608,920 84	3,161 01	605,759 83
	Suma	294 91	$10,738 33	$8,737 63	$291 79	$5.082,208 02	$16,936 49	$5.065,271 53
Segundo Semestre	Julio	$5 72	$1,767 80	$980 29	$ 41 41	$564,235 42	$1,387 12	$562,848 30
	Agosto	82 00	1,636 41	973 84	107 95	668,906 15	1,632 54	667,273 61
	Septiembre	22 23	499 69	844 45	...	705,946 14	1,846 38	704,099 76
	Octubre	......	738 19	729 19	9 88	707,800 34	2,426 92	705,373 42
	Noviembre	28 98	838 28	1,218 65	3 30	592,490 68	1,862 73	590,627 95
	Diciembre	......	450 47	1,552 01	48 07	662,830 76	4,953 41	657,877 35
	Sumas	$138 93	$5,930 84	$6,298 43	$210 61	$3.902,209 49	$14,109 10	$3.888,100 39
	Totales	$433 84	$16,669 17	$15,036 06	$502 40	$8.984,417 51	$31,045 59	$8.953,371 92
	Gastos	14 36	430 00	......	6 71	31,045 59	......	......
	Líquido	$419 48	$16,239 17	$15,036 06	$495 69	$8.953,371 92	......	......

Guatemala, 29 de enero de 1897.

El Director,
Miguel Prado.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.

Cuadro Número 21.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Productos y Gastos en el año de 1896 por Ramos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Derechos de Importación	$405,834 01	$467,353 37	$438,736 47	$450,292 39	$448,433 47	$354,374 91
Impuestos Adicionales	59,026 01	67,140 29	61,539 71	65,291 58	63,338 12	51,468 67
Cambios por Importación	98,922 89	98,028 46	87,363 65	93,972 97	89,365 30	75,172 00
Derechos por Exportación	166,341 76	207,493 68	335,441 13	126,492 86	145,125 22	84,113 72
Cambios por Exportación	65,351 89	81,237 92	208,048 46	63,246 42	72,562 60	42,056 85
Derechos de Reembarque	5 00	28 64	5 00	5 00	52 00	2 00
Derechos de Depósito	169 80	50 24	302 16	....	1 78	320 40
Comisos	....	120 00	....	353 36	3,465 35	1,266 00
Multas	278 21	368 34	707 99	415 40	978 28	146 29
Comité de Ornato	....	....	....	....	....	....
Ingresos Extraordinarios	....	....	....	....	....	....
Totales	$795,929 57	$921,820 94	$1.132,144 57	$800,069 98	$823,322 12	$608,920 84
Gastos	1,918 51	1,426 55	2,131 64	850 43	7,448 35	3,161 01
Líquido	$794,011 06	$920,394 39	$1.130,012 93	$799,219 55	$815,873 77	$605,759 83

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 21.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Derechos de Importación	$381,264 78	$479,229 74	$512.620 91	$496,838 86	$375,848 60	$389,316 29	$5.200,143 80
Impuestos Adicionales	54,876 76	69,934 71	73,463 69	71,373 91	53,120 04	56.089 49	746,662 98
Cambios por Importación	77,507 18	101,330 43	105,318 41	100,329 76	76,693 85	75,810 13	1.079,815 03
Derechos por Exportación	27,029 81	10,091 09	7,471 86	23,936 09	56,286 42	87,346 79	1.277,170 43
Cambios por Exportación	13,514 90	5,045 54	3,735 92	11,968 03	28,142 38	43,652 38	638,563 29
Derechos de Reembarque	1 00	11 00	22 00	3 00	35 00	99 00	268 64
Derechos de Depósito	48 94	401 91	....	8 72	229 40	118 90	1,652 25
Comisos	93 90	350 68	489 25	529 80	72 00	....	6.740 34
Multas	382 75	1,189 50	859 02	628 31	173 58	323 36	6.451 03
Comité de Ornato	9,515 40	1,321 55	1,965 08	2,183 86	1,739 41	10 074 42	26,799 72
Ingresos de Ornato	....	....	....	....	150 00	....	150 00
Totales	$564,235 42	$668,906 15	$705,945 14	$707,800 34	$592,490 68	$662.830 76	$8.984,417 51
Gastos	1,387 12	1,632 54	1,846 38	2,426 92	$1,862 73	4,953 41	31,045 59
Líquido	$562,848 30	$667,273 61	$704,099 76	$705,373 42	$590,627 95	$657,877 35	$8.953,371 92

GUATEMALA, 29 DE ENERO DE 1897

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Tenedoa de Libros,
PILAR M. MARTIN.

Cuadro Número 22

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RESUMEN que manifiesta la comparación de los productos de la Renta de Aduanas de 1895 con los de 1896, por Oficinas y Ramos

OFICINAS	1895		RECAUDACIÓN		Aumento	Disminución	Aumento total
	Producto total	Concesiones y Privilegios	1895	1896			
Aduana de Guatemala	$4.246,745 93	$112,233 36	$4.134,512 57	$4.519,860 53	$385,347 96	....	....
Aduana de Retalhuleu	1.627,861 15	41,208 57	1.586,652 58	1.792,797 89	206,145 31	....	....
Aduana de San José	458,227 05	....	458,227 05	542,215 61	83,988 56	....	....
Aduana de Champerico	1.100,409 37½	2,212 96	1.098,196 41½	960,737 37	....	$137,459 04½	....
Aduana de Lívingston	825,075 97	275,306 07	549,769 90	693,641 90	143,872 00	....	....
Aduana de Ocos	475,434 85	3,029 88	472,404 97	429,233 78	....	43,171 19	....
Admón. de Huehueteng.º	8,870 27	....	8,870 27	13,288 96	4,418 69	....	....
Admón. de Jutiapa	268 37	....	268 37	433 84	165 47	....	....
Admón. del Petén	8,750 32	....	8,750 32	16,669 17	7,918 85	....	....
Admón. de San Marcos	13,396 84	....	13,396 84	15,036 06	1,639 22	....	....
Admón. de Chiquimula	416 54	....	416 54	502 40	85 86	....	....
Totales	$8.765,456 66½	$433,990 84	$8.331,465 82½	$8.984,417 51	$833,581 92	$180,630 23½	$652,951 68½

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 22

RAMOS	1895		RECAUDACIÓN		Aumento	Disminución	Aumento total
	Producto total	Concesiones y Privilegios	1895	1896			
Derechos de Importación	$5.141,411 31	$433,990 84	$4.707,420 47	$5.200,143 80	$492,723 33	....	....
Impuestos Adicionales	696,590 85	....	696,590 85	746,662 98	50,072 13	....	....
Cambios por Importación	905,135 05½	......	905,135 05½	1.079,815 03	174,679 97½	....	....
Derechos de Depósito	....	....	....	1,652 25	1,652 25	....	....
Comisos	1,821 02	....	1,821 02	6,740 34	4,919 32	....	....
Comité de Ornato	....	....	....	26,799 72	26,799 72	....	....
Derechos de Exportación	1.382,961 03	....	1.382,961 03	1.277,170 43	....	$105,790 60	....
Cambios por Exportación	631,181 83	....	631,181 83	638,563 29	7,381 46	....	....
Derechos de Reembarque	1,034 94	....	1,034 94	268 64	....	766 30	....
Multas	5,320 63	....	5,320 63	6,451 03	1,130 40	....	....
Ingresos extraordinarios	....	......	....	150 00	150 00	....	....
Totales	$8,765,456 66½	$433,990 84	$8.331,465 82½	$8.984,417 51	$759,508 58½	$106,556 90	$652,951 68½

Guatemala, 29 de Enero de 1897.

El Director,
Miguel Prado.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.

Cuadro Número 23

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Resumen que demuestra la comparación de los productos de la Renta de Aduanas de 1895 con los de 1896, por Ramos

AÑOS	Ramos	Productos de cada ramo	Totales	Aumento	Disminución	Aumento total
1896	Derechos de Importación	$5.200,143 80				
	Impuestos Adicionales	746,662 98				
	Cambios por Importación	1.079,815 03				
	Derechos de Depósito	1,652 25				
	Comisos	6,740 34				
	Comité de Ornato	26,799 72				
	Multas	6,451 03				
	Ingresos Extraordinarios	150 00	$7.068,415 15			
1895	Derechos de Importación	$4.707,420 47				
	Impuestos Adicionales	696,590 85				
	Cambios por Importación	905,135 05½				
	Comisos	1,821 02				
	Multas	5,320 63	6.316,288 02½	$752,127 12½		
1896	Derechos de Exportación	$1.277,170 43				
	Cambios por Exportación	638,563 29				
	Derechos de Reembarque	268 64	$1.916,002 36			
1895	Derechos de Exportación	$1.382,961 03				
	Cambios por Exportación	631,181 83				
	Derechos de Reembarque	1,034 94	2.015,177 80		$99,175 44	
	Sumas			$752,127 12½	$99,175 44	$652,951 68½

Guatemala, 29 de Enero de 1897.

El Director General,
Miguel Prado.

El Tenedor de Libros,
Pilar M. Martínez.

DIRECCION GE

Cuadro que demuestra la comparación de los produ
fronterizas de la República en 1895 con los
meses y años y el tanto por ciento

ADUANA

MESES	AÑO DE 1895		RECAUDACION	
	Producto Total	Concesiones y Previlegios	1895	1896
Enero	$388,110 23	$14,840 05	$373,270 18	$292,406
Febrero	315,512 33	3,548 05	311,964 28	370,918
Marzo	347,633 10	4,904 76	342,728 34	347,730
Abril	306,704 51	10,829 46	295,875 05	393,019
Mayo	312,843 14	16,578 15	296,264 99	403,446
Junio	300,819 60	9,880 21	290,939 39	327,084
Julio	383,556 14	13,628 69	369,927 45	354,623
Agosto	362,006 55	3,018 37	358.988 18	426,286
Septiembre	361,805 49	6,493 52	355,311 97	480,748
Octubre	484,019 78	6,476 39	477,543 39	447,835
Noviembre	317.593 67	12,931 02	304,662 65	286,693
Diciembre	366,141 39	9,104 69	357,036 70	389,060
Sumas	$4.246,745 93	$112,233 36	$4.134,512 57	$4.519,860

ADUANA

Enero	$153,110 04	$3,903 38	$149,206 66	$223,945
Febrero	148,748 57	7,045 29	141,703 28	182,316
Marzo	136,094 86	8,718 17	127,376 69	172,444
Abril	86,999 67	....	86,999 67	149.008
Mayo	129,968 18	1,195 58	128,772 60	160.788
Junio	161,061 50	3,630 13	157,431 37	97,684
Julio	121,073 49	2,341 74	118,731 75	112,719
Agosto	133,046 27	1,263 67	131,782 60	162,826
Septiembre	91,326 28	5,026 67	86,299 61	165,078
Octubre	135,162 58	3,208 66	131,953 92	136.157
Noviembre	147,291 19	2,418 29	144.872 90	131,896
Diciembre	183,978 52	2,456 99	181,521 53	97,929
Sumas	$1.627,861 15	$41,208 57	$1.586,652 58	$1,792,797

Cuadro Número 24

L DE ADUANAS

les obtenidos en las Aduanas y Administraciones
ó expresando el aumento ó disminución por
ó baja en cafla Administración

ATEMALA

MENSUAL		ANUAL		Tanto por ciento de aumento ó disminución
Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	
$80,863 37	....	....	....	....
....	$58,954 57	....	....	....
....	5,008 19	....	....	....
....	97,144 44	....	....	....
....	107,181 09	....	....	....
....	36,145 16	....	....	....
15,303 81	....	....	....	....
....	67,298 52	....	....	....
....	125,436 20	....	....	....
29,707 77	....	....	....	....
17,969 12	....	....	....	....
....	32,023 86	....	....	....
$143,844 07	$529,192 03	....	$385,347 96	$9 32

ALHULEU

....	$74,738 63	....	....	....
....	40,613 69	....	....	....
....	45,067 50	....	....	....
....	62,008 98	....	....	....
....	32,016 09	....	....	....
$59,746 68	....	....	....	....
6,011 77	....	....	....	....
....	31,044 13	....	....	....
....	78,779 25	....	....	....
....	4,203 91	....	....	....
12,976 83	....	....	....	....
83,591 59	....	....	....	....
$162,326 87	$368,472 18	....	$206,145 31	$12 99

ADUANA

MESES	AÑO DE 1895		RECAUDACION	
	Producto Total	Concesiones y Privilegios	1895	1896
Enero	$92,981 94	....	$92,981 94	$64,385
Febrero	66,409 46	....	66,409 46	104,175
Marzo	61,044 91	....	61,044 91	134,544
Abril	100,621 08	....	100,621 08	31,095
Mayo	54,456 87	....	54,456 87	66,620
Junio	14,183 78	....	14,183 78	22,188
Julio	2,162 41	....	2,162 41	5,672
Agosto	1,917 68	....	1,917 68	5,525
Septiembre	1,166 34	....	1,166 34	1,696
Octubre	3,038 43	....	3,038 43	10,023
Noviembre	30,256 81	....	30,256 81	21,226
Diciembre	29,987 34	....	29,987 34	75,059
Sumas	$458,227 05	....	$458,227 05	$542,215

ADUANA

Enero	$179,517 04	....	$179,517 04	$132,168
Febrero	265,029 04	....	265,029 04	131,127
Marzo	206,550 25	....	206,550 25	278,161
Abril	203,165 78	....	203,165 78	104,793
Mayo	48,841 15	$220 19	48,620 96	118,266
Junio	83,311 36	24 10	83,287 26	51,779
Julio	6,267 48½	......	6,267 48½	10,511
Agosto	2,243 08	25 86	2,217 22	4,864
Septiembre	2,278 67½	940 04	1,338 63½	4,222
Octubre	....	....	......	23,111
Noviembre	26,677 60½	1,002 77	25,674 83½	60,978
Diciembre	76,527 91	....	76,527 91	40,751
Sumas	$1.100,409 37½	$2,212 96	$1.098.196 41½	$960,737

Continuación del Cuadro Número 24

AN JOSE

MENSUAL		ANUAL		Tanto por ciento de aumento ó disminución
Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	
$28,596 70				
	$37,766 53			
	73,499 74			
69,525 58				
	12,163 81			
	8,004 82			
	3,510 05			
	3,608 15			
	530 25			
	6,985 14			
9,030 21				
	45,072 56			
$107,152 49	$191,141 05		$83,988 56	$18 33

HAMPERICO

$47,348 23				
133,901 55				
	$71,611 32			
98,372 01				
	69,645 12			
31,507 34				
	4,243 51½			
	2,647 15			
	2,884 29½			
	23,111 37			
	35,303 42½			
35,776 11				
$346,905 24	$209,446 19½	$137,459 04½		$12 51

ADUANA D

MESES	AÑO DE 1895		RECAUDACION	
	Producto Total	Concesiones y Privilegios	1095	1896
Enero	$60,958 85	$22,515 97	$38,442 88	$32,108 8
Febrero	75,517 84	12,182 19	63,335 65	73,214 7
Marzo	65,196 52	19,840 17	45,356 35	56,337
Abril	78,653 90	24,178 42	54,475 48	75,625 2
Mayo	55,918 70	13,235 19	42,683 51	43,080 8
Junnio	89,233 79	21,507 76	67,726 03	75,392
Julio	55,092 53	18,823 08	36,269 45	50,696 9
Agosto	55,208 58	10,214 37	44,994 21	56,724 2
Septiembre	56,009 93	14,595 56	41,414 37	45,499 3
Octubre	83,999 18	46,709 74	37,289 44	79,066 7
Noviembre	71,547 86	34,044 52	37,503 34	75,801 4
Diciembre	77,738 29	37,459 10	40,279 19	30,093 8
Sumas	$825,075 97	$275,306 07	$549,769 90	$693,641 9

ADUAN

Enero	$70,292 38	....	$70,292 38	$47,255 6
Febrero	76,448 70	$108 91	76,339 79	56,376 2
Marzo	56,308 45	75 16	56,233 29	137,158 8
Abril	50,531 19	....	50,531 19	40,639 3
Mayo	59,000 37	....	59,000 37	27,856 4
Junio	39,663 67	....	39,663 67	30,478 1
Julio	28,570 82	407 25	28,163 57	26,304 1
Agosto	18,969 92	306 06	18,663 86	8,802 1
Septiembre	6,674 08	....	6,674 08	5,744 3
Octubre	7,868 13	933 29	6,934 84	9,201 2
Noviembre	19,679 26	674 31	19,004 95	12,216 4
Diciembre	41,427 88	524 90	40,902 98	27,200 7
Sumas	$475,434 85	$3,029 88	$472,404 97	$429,233 7

Continuación del Cuadro Número 24

UERTO BARRIOS

MENSUAL		ANUAL		Tanto por ciento de aumento ó disminución
Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	
$6,334 07				
	$9,879 10			
	10,980 67			
	21,149 77			
	397 33			
	7,666 66			
	14,427 45			
	11,730 05			
	4,085 02			
	41,777 32			
	38,298 08			
10,185 38				
$16,519 45	$160,391 45		$143,872 00	$26 16

E OCOS

Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Tanto por ciento de aumento ó disminución
$23,036 69				
19,963 54				
	$80,925 60			
9,891 89				
31,143 93				
9,185 53				
1,859 39				
9,861 70				
929 72				
	2,266 40			
6,788 53				
13,702 27				
$126,363 19	$83,192 00	$43,171 19		$9 14

ADNINISTRACIONE

MESES	AÑO DE 1895		RECAUDACION	
	Producto Total	Concesiones y Privilegios	1895	1896
Enero	$1,275 85	....	$1,275 85	$3,658 9
Febrero	4,096 99	....	4,096 99	3,690 6
Marzo	4,262 61	....	4,262 61	5,761 7
Abril	2,733 99	....	2,733 99	5,888 0
Mayo	2,444 95	....	2,444 95	3,263 3
Junio	1,568 95	....	1,568 95	4,312 2
Julio	2,695 55	....	2,695 55	3,707 2
Agosto	3,382 57	....	3,382 57	3,876 1
Septiembre	2,162 87	....	2,162 87	2,955 8
Octubre	1,032 20	....	1,032 20	2,403 9
Noviembre	3,124 42	....	3,124 42	3,678 3
Diciembre	2,921 39	....	2,921 39	2,734 0
Sumas	$31,702 34	....	$31,702 34	$45,930 4
Totales	$8.765,456 66½	$433,990 84	$8.331,465 82½	$8.984,417 5

RESU

Productos obtenidos en 1896 ...

Productos obtenidos en 1895 ...

Guatemala, 29 de

El Director,

Miguel Prado.

Continuación del Cuadro Número 24

FRONTERIZAS

MENSUAL		ANUAL		Tanto por ciento de aumento ó disminución
Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	
....	$2,383 07	....	....	....
$406 35	....	....	....	....
....	1,499 11	....	....	....
....	3,154 03	....	....	....
....	818 36	....	....	....
....	2,743 30	....	....	....
....	1,011 71	....	....	....
....	493 53	....	....	....
....	792 97	....	....	....
....	1,371 75	....	....	....
....	553 96	....	....	....
187 35	....	....	....	....
$593 70	$14,821 97	....	$14,228 09	$44 88
$903,705 01	$1.556,656 59½	$180,630 23½	$833,581 92	$7 84

MEN

	AUMENTO
$8.984,417 51	$652,951 68½
$8.331,465 82½	....

Enero de 1896.

El Tenedor de Libros
PILAR M. MARTÍNEZ.

Dirección General de Aduanas

AÑO 1896

Seccion de Estadistica

CUADROS GENERALES

ÍNDICE

Cuadro Número 25

CLASIFICACIONES DE LAS MERCADERIAS

registradas por las Aduanas de la República, durante el año de 1896

ARTÍCULOS	INGLATERRA		FRANCIA		ALEMANIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Aceites	857	$ 6,960.80	1,265	$ 10,386.40	1,486	$ 11,935.60
Aguardiente, coñac, ron, whiskey, etc.	364	7,814.30	8,126	136,240.50	942	16,954.30
Alambre espigado	765	1,930.00	2,874	8,748.60	5,980	18,976.40
Algodón en hilo y en tela	12,896	1.286,840.50	1,490	123,864.50	4,362	416,845.10
Armas	48	5,621.60	21	3,940.65	56	3,294.35
Artículos de fantasía	8	310.40	114	12,130.60	109	6,145.40
Alfombras y esteras	116	8,956.60	42	2,894.45	64	5,681.65
Aparatos y útiles fotográficos	6	284.10	34	865.35	16	419.20
Abonos	....	....	146	310.45	1,264	2,864.75
Azúcar	....	....	18	86.55	32	116.85
Artículos diversos	1,134	41,410.50	3,890	72,601.45	4,034	73,401.65
Anuncios y muestras sin valor	104	....	54	....	96	....
Aguarras	96	216.60	....	....	136	245.60
Alquitrán	....	....	....	....	498	834.40
Agua mineral	1,398	4,724.75	486	1,459.55	1,846	4,538.65
Bicicletas	32	6,182.35	18	3,614.30	14	1,416.45
Brea	....	....	....	....	....	....
Calzado	11	985.40	32	4,876.80	46	5,716.40
Canela y especies	38	934.60	14	462.30	662	3,114.85

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	INGLATERRA		FRANCIA		ALEMANIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Carros y carretas	8	$ 386.30	9	$ 410.60	6	$ 276.45
Carruajes	7	1,560.40	16	3,240.75	6	982.60
Cebada	....	....	....	....	230	576.80
Cera blanca	54	1,394.60	....	....	415	7,962.40
Cerveza	1,060	6,232.40	....	....	8,295	51,284.80
Conservas alimenticias, frutas, queso, confites, maicena	596	9,341.50	1,618	32.145.20	2,715	43,208.10
Cacao	45	910.75	14	293.40	96	1,642.60
Cristalería, loza y barro	94	1,208.35	936	14,176.25	6,184	58,136.80
Cemento	510	860.70	205	390.45	7,406	13,714.20
Cromos	....	....	37	2,965.60	246	10,180.40
Carbón	16,400	4,180.30	....	....	8,710	2,120.00
Cobre manufacturado	296	3.116.60	192	23,635.40	414	27,146.10
Cobre en planchas	45	714.40	....	....	....	....
Corchos	55	916.10	14	175.60	96	814.50
Drogas y medicinas	961	17,182.40	1,948	36,205.40	1,938	34,106.50
Dinamita en Dirección Gral. de Rentas	....	....	....	....	....	....
Estearina en marqueta	230	1,960.20	140	1,135.60	2,684	23,902.10
Estearina en velas	240	2,910.60	380	3,040.10	1,710	9,942.40
Equipaje	8	....	96	....	41	....
Estaño	146	1.896.40	38	341.50	242	3,140.20

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	INGLATERRA		FRANCIA		ALEMANIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Edificios	....	....	....	....	....	....
Fósforos	20	$ 140.00	....	....	10,130	$ 45,180.60
Ganado vacuno, caballar y mular	....	....	....	....	....	....
Harina	....	....	....	....	36	172.80
Hierro manufacturado	5,240	98,134.60	294	$ 3,146.20	7,232	116,908.40
Hierro, en barras, láminas, llantas, clavazón, etc.	4,115	8,066.40	1,246	1,580.50	9,148	22,214.10
Heno y forrajes	....	....	....	....	....	....
Impresos, inclusive libros empastados	22	265.20	32	634.10	68	1,140.70
Impresos, inclusive libros á la rústica	36	189.40	22	146.40	21	96.30
Instrumentos de música	14	971.60	21	1,782.20	189	8,114.75
Instrumentos de artes y ciencias	5	264.40	19	1,216.10	27	2,012.30
Joyería	5	3,642.50	89	31,284.60	36	23,190.40
Juguetes	7	1,418.30	96	11,306.40	108	8,745.20
Lana en hilo y en tela, vestidos para hombres y niños	673	181,112.70	694	240,160.20	892	186,810.40
Lino en hilo y en telas, medias, camisas, manteles, etc.	139	18,416.30	106	14,210.40	124	18,460.80
Láminas para techo	13,260	86,140.50	2,100	9,640.60	7,840	51,230.20
Lúpulo	....	....	....	....	18	2,165.40
Ladrillos	....	....	....	....	....	....
Madera labrada	48	1,180.20	184	4,102.40	336	7,125.60

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	INGLATERRA Bultos	INGLATERRA Principales	FRANCIA Cultos	FRANCIA Principales	ALEMANIA Bultos	ALEMANIA Principales
Madera y materiales de cosntrucción de edificios	...	...	...	...	...	...
Maquinaria	1,972	$36,140.80	102	$ 12,918.60	1,476	$31,180.40
Maquinaria libre	34	560.20	48	1,012.40	532	9,140.60
Materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica	22,460	172.380.60	...	...	10,424	163,960.40
Mercería, quincalla y juguetes	16	1,124.40	87	5,114.20	316	12,490.80
Muebles	12	910.20	143	8,116.80	1,314	24,295.20
Manteca	...	...	72	410.20	...	...
Manufacturas, artefactos y artículos de cuero y pieles	194	16,806.40	134	12,690.40	766	34,115.60
Mármol	4	232.20	58	2,110.60	22	841.20
Objetos para establecimientos de beneficencia y de I. Pública	...	...	...	...	164	3,209.10
Otros artículos libres	1,966	13,128.10	694	8,390.40	13,910	152,101.70
Oro acuñado	...	...	...	...	...	...
Oro en barras	...	...	...	...	...	...
Plata acuñada	...	...	...	...	...	...
Plata en barras	...	...	...	...	...	...
Papelería, cartón y artículos de escritorio	249	8,012.40	921	56,104.60	2,865	59,107.30
Paraguas y sombrías	7	736.20	93	11,268.40	71	9,213.70
Papas, maíz, frijol, arroz, etc.	...	...	...	...	65	180.30

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	INGLATERRA		FRANCIA		ALEMANIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Petreólo, gas, etc.	....	....	....	....	....	....
Pianos y Órganos	3	$ 774.30	5	$ 1,284.60	68	$ 15,120.50
Perfumería	21	2,112.70	179	21,116.40	86	7,415.20
Plantas vivas y semillas	6	72.30	51	734.20	22	145.60
Pinturas	1,364	6,134.70	94	396.40	234	981.40
Sacos para granos	924	18,145.30	110	2,174.80	1,430	25,194.50
Sal común	....	....	....	....	1,065	2,136.50
Seda en hilo y en telas, cintas, fajas, vestidos etc.	106	34,105.70	398	89,746.20	135	32,104.40
Sombreros	84	8,045.30	162	29,310.60	241	23,910.60
Sebo	....	....	....	....	16	115.40
Tabaco, puros y cigarros	....	....	....	....	84	3,940.60
Techos	2,140	12,125.60	....	....	4,310	18,945.20
Trigo	....	....	....	....	....	....
Té	....	....	....	....	....	....
Tubos de hierro	310	985.40	....	....	....	....
Vinos y licores	405	3,125.20	6,920	112,190.20	2,430	23,160.80
Vidrios planos	385	735.40	480	995.80	1,516	4,190.20
Yeso	....	....	75	915.20	....	....
Zinc	145	2,410.60	....	....	55	405.70
Suma	95,019	$2.164,490.60	39,996	$1.196,849.40	142,899	$2.012,269.40

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	ESPAÑA		ITALIA		BÉLGICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Aceites	280	$ 1,946.50	1,015	$ 14,915.10	....	....
Aguardiente, coñac, ron, whiskey, etc.	1,315	24,314.60	190	2,986.80	40	$ 580.50
Alambre espigado	....	....	....	....	894	2,716.50
Algodón en hilo y en tela	64	7,846.40	18	2,810.60	32	3,642.30
Armas	16	1,914.40	11	1,745.50	62	8,410.60
Artículos de fantasía	....	....	16	876.50	....	....
Alfombras y esteras	....	....	....	....	....	....
Aparatos y útiles fotográficos	....	....	....	....	....	....
Abonos	....	....	....	....	....	....
Azúcar	....	....	....	....	....	....
Artículos diversos	964	4,961.55	184	3,162.40	169	5,116,40
Anuncios y muestras sin valor	19	....	14	....	6	....
Aguarras	....	....	....	....	....	....
Alquitrán	....	....	....	....	....	....
Agua mineral	....	....	....	....	....	....
Bisicletas	....	....	....	....	....	....
Brea	....	....	....	....	....	....
Calzado	8	396,20	....	....	....	....
Canela y especies	11	431,40	32	1,128.60	....	....
Carros y carretas	....	....	....	....	....	....
Carruajes	....	....	....	....	....	....

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	ESPAÑA		ITALIA		BÉLGICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Cebada						
Cera blanca						
Cerveza						
Conservas alimenticias, frutas, queso, confites, maicena	662	$ 10,124.60	814	$ 9,748.80	124	$ 1,019.20
Cacao						
Cristalería, loza y barro	6	116.40			1,286	18,131.80
Cemento			15	36.40	190	373.20
Cromos	16	3,290.60	10	1,894.80		
Carbón						
Cobre manufacturado			14	1,910.20		
Cobre en planchas						
Corchos	30	324.10	16	190.40		
Drogas y medicinas	45	1,696.40	28	1,294.60		
Dinamita en Dirección Gral. de Rentas						
Estearina en marqueta			10	92.40	24	210.15
Estearina en velas	18	114.60	34	296.80		
Equipaje	2		5			
Estaño						
Edificios						
Fósforos			36	190.60		

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	ESPAÑA		ITALIA		BÉLGICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Ganado vacuno, caballar y mular						
Harina						
Hierro manufacturado						
Hierro en barras, láminas, llantas, clavazón, etc.					164	$ 3,126.35
Heno y forrajes					580	484.70
Impresos, inclusive libros empastados	6	114.60	8	$ 96.40	12	118 25
Impresos, inclusive libros á la rústica	9	76.40	7	84.10	5	52.60
Instrumentos de música	7	694.60	14	1,316.90		
Instrumentos de artes y ciencias						
Joyería			6	1,146.50		
Juguetes	5	490.60	2	164.50		
Lana en hilo y en tela, vestidos para hombres y niños	14	4,170.20	4	1,926.40		
Lino en hilo y en telas, medias, camisas, manteles, etc.			9	2,108.60	4	260.50
Láminas para techo						
Lúpulo					310	2,140.50
Ladrillos						
Madera labrada	126	4,310.80	31	1,140.20		
Madera y materiales de construcción de edificios						
Maquinaria					52	2,060.40

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	ESPAÑA		ITALIA		BÉLGICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Maquinaria libre	....	....	....	....	18	$ 375.60
Materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica	....	....	....	....	....	....
Mercería, quincalla y juguetes	....	....	....	....	14	1,230.40
Muebles	....	....	....	....	....	....
Manteca	....	....	....	....	....	....
Manufacturas, artefactos y artículos de cuero y pieles	22	$1,690.20	16	$ 1,210.80	....	....
Mármol	4	310.80	1,348	31,190.40	6	470.60
Objetos para establecimientos de beneficencia y de I. Pública	....	....	....	....	....	....
Otros artículos libres	14	270.20	1,940	32,010.20	10	160.40
Oro acuñado	....	....	....	....	....	....
Oro en barras	....	....	....	....	....	....
Plata acuñada	....	....	....	....	....	....
Plata en barras	....	....	....	....	....	....
Papelería, cartón y artículos de escritorio	296	9,830.80	58	2,870.40	26	980.60
Paraguas y sombrías	....	....	32	4,209.60	....	....
Papas, maíz, frijol, arroz, etc.	....	....	....	....	....	....
Petróleo, gas, etc.	....	....	....	....	....	....
Pianos y Órganos	....	....	....	....	....	....

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	ESPAÑA		ITALIA		BÉLFICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Pridcipales	Bultos	Principales
Perfumería	......	......	24	$ 2,431.20	......	......
Plantas vivas y semillas	5	$ 68.20	56	694.30	......	......
Pinturas	......	......	......	......	......	......
Sacos para granos	......	......	......	......	......	......
Sal común	......	......	......	......	......	......
Seda en hilo y en telas, cintas, fajas, vestidos, etc.	8	982,40	16	1,930.60	......	......
Sombreros	......	......	6	790.20	......	......
Sebo	......	......	......	......	......	......
Tabaco, puros y cigarros	......	......	......	......	......	......
Techos	......	......	......	......	......	......
Trigo	......	......	......	......	......	......
Té	24	310.20	......	......	......	......
Tubos de hierro	......	......	......	......	......	......
Vinos y licores	5,210	69,940.80	2,640	30,860.50	......	......
Vidrios planos	......	......	......	......	......	......
Yeso	......	......	......	......	810	$1,460.10
Zinc	......	......	......	......	204	3,895.70
Suma	9,206	$142,738.55	8,679	$167,762.30	5,042	$57,017.35

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	SUIZA		CHINA		NORTE AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultas	Principales	Bultos	Principales
Aceites					3,895	$ 31,976.40
Aguardiente, coñac, ron, whiskey. etc.					2,785	69,135.60
Alambre espigado					11,430	28,960.00
Algodón en hilo y en tela	16	$1,846.65			3,284	364,219.35
Armas					52	8,960.40
Artículos de fantasía					21	3,140.60
Alfombras y esteras			36	$ 910.40	190	1,435.45
Aparatos y útiles fotográficos					78	2,115.65
Abonos						
Azúcar					6,893	11,472.00
Artículos diversos	22	2,630.45	24	2,108.60	7,956	76,106.45
Anuncios y muestras sin valor					106	
Aguarras					410	634 65
Alquitrán					376	586.35
Agua mineral					694	2,014,15
Bicicletas					268	32,146.90
Brea					946	3,894.50
Calzado					169	8,946.75
Canela y especies					832	19,126.30
Carros y carretas					1,284	14,138.60
Carruajes					136	24,872.40

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	SUIZA		CHINA		NORTE AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Cebada	......	......	......	......	9,642	$19,496.65
Cera blanca	......	......	......	......	34	684.70
Cerueza	......	......	......	......	6,845	37,272.30
Conservas alimenticias, frutas, queso, confites, maicena	62	$ 540.10	......	......	8,972	82,430.60
Cacao	......	......	......	......	6	114.80
Cristalería, loza y barro	......	......	......	......	849	12,126.20
Cemento	......	......	......	......	8,290	15,462.40
Cromos	......	......	......	......	7	846.60
Carbón	......	......	......	......	1,680	384.40
Cobre manufacturado	12	2,820.40	......	......	472	34,891.10
Cobre en planchas	......	......	......	......	26	294.50
Corchos	......	......	......	......	54	1,086.50
Drogas y medicinas	......	......	......	......	4,964	92,184.50
Dinamita en Dirección Gral. de Rentas	......	......	......	......	......	......
Estearina en marqueta	......	......	......	......	75	632.10
Estearina en velas	......	......	......	......	680	4,890.40
Equipaje	......	......	......	......	210	......
Estaño	......	......	......	......	72	1,026.40
Edificios	......	......	......	......	9,176	58,110.60
Fósforos	......	......	......	......	130	574.60

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	SUIZA		CHINA		NORTE AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Ganado vacuno, caballar y mular	......	......	......	......	2,165	$ 45,960.00
Harina	......	......	......	......	142,120	476,908.40
Hierro manufacturado	......	......	......	......	138,740	139,140.80
Hierro, en barras, láminas, llantas, clavazón, etc.	......	......	......	......	7,180	21,360.40
Heno y forrajes	......	......	......	......	4,860	8,748.60
Impresos, inclusive libros empastados	......	......	......	......	62	1,236.40
Impresos, inclusive libros á la rústica	......	......	......	......	38	168.20
Instrumentos de música	6	$ 368.40	......	......	41	3,116.80
Instrumentos de artes y ciencias	......	......	......	......	32	2,094.20
Joyería	12	4,916.40	......	......	42	8,136.50
Juguetes	......	......	......	......	46	4,374.40
Lana en hilo y en tela, vestidos para hombres y niños	26	3,914.80	......	......	114	18,916.20
Lino en hilo y en telas, medias, camisas, manteles, etc.	......	......	......	......	22	2,490.40
Láminas para techo	......	......	......	......	980	8,848.60
Lúpulo	......	......	......	......	110	9,412.40
Ladrillos	......	......	......	......	62,800	4,640.00
Madera labrada	......	......	......	......	1,430	24,120.60
Madera y materiales de construcción de edificios	......	......	......	......	496,940	372,180.40
Maquinaria	......	......	......	......	6,165	61,120.60

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	SUIZA		CHINA		NORTE AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Maquinaria libre	......	......	......	......	1,432	$ 14,260.40
Materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica	......	......	......	......	74,860	349,610.65
Mercería, quincalla y juguetes	......	......	......	......	56	3,140.20
Muebles	......	......	......	......	1,214	29,460.40
Manteca	......	......	......	......	4,866	21,240.60
Manufacturas, artefactos y artículos de cuero y pieles	......	......	......	......	712	30,110.45
Mármol	......	......	......	......	92	2,190.60
Objetos para establecimientos de beneficencia y de I. Pública	......	......	......	......	22	196.40
Otros artículos libres	......	......	......	......	26,164	51,034.10
Oro acuñado	......	......	......	......	6	......
Oro en barras	......	......	......	......	......	......
Plata acuñada	......	......	......	......	......	......
Plata en barras	......	......	......	......	......	......
Papelería, cartón y artículos de escritorio	......	......	......	......	1,224	25,106.70
Paraguas y sombrías	......	......	......	......	6	980.10
Papas, maíz, frijol, arroz, etc.	......	......	......	......	35,102	56,114.10
Petróleo, gas, etc.	......	......	......	......	26,210	47,102.40
Pianos y Órganos	......	......	......	......	9	3,116.20

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	SUIZA		CHINA		NORTE AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Perfumería					67	$5,317.40
Plantas vivas y semillas					213	2,530.60
Pinturas					2,190	8,570.40
Sacos para granos					147	2,142.80
Sal común					2,310	4,610.20
Seda en hilo y en telas, cintas, fajas, vestidos etc.	3	$986.40	46	$18,230.60	270	68,106.40
Sombreros					163	14,260.20
Sebo					3,123	18,140.80
Tabaco, puros y cigarros					66	3,410.20
Techos					4,142	19,020.40
Trigo					18,168	41,960.20
Té					406	3,940.60
Tubos de hierro					4,010	19,105.20
Vinos y licores					5,430	46,120.80
Vidrios planos					84	340.20
Yeso					75	910.40
Zinc					110	2,480.20
Suma	159	$18,023.60	106	$21,249.60	1.170,825	$3.172,896.05

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	MÉXICO		SUR AMÉRICA		AUSTRIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Aceites	54	$1,140.60				
Aguardiente, coñac, ron, whiskey, etc.	136	1,864.40	218	$3,149.50		
Alambre espigado						
Algodón en hilo y en tela	62	5,725.25	14	986.40	19	$2,194.10
Armas						
Artículos de fantasía						
Alfombras y esteras						
Aparatos y útiles fotográficos						
Abonos						
Azúcar	310	1,510.60	180	835.75		
Artículos diversos	46	684.10	14	382.40		
Anuncios y muestras sin valor	18		12			
Aguarras						
Alquitrán						
Agua mineral						
Bicicletas						
Brea						
Calzado						
Canela y especiese	3	165.40	2	123.60		
Carros y carretas						
Carruajes						

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	MÉXICO		SUR AMÉRICA		AUSTRIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Cebada						
Cera blanca						
Cerveza					240	$1,492.70
Conservas alimenticias, frutas, queso, confites, maicena						
Cacao			342	$5,960.40		
Cristalería, loza y barro					84	1,146.35
Cemento						
Cromos			10	800.00		
Carbón						
Cobre manufacturado						
Cobre en planchas						
Corchos						
Drogas y medicinas	96	$896.60	8	369.50		
Dinamita en Dirección Gral. de Rentas						
Estearina en marqueta						
Estearina en velas						
Equipaje			18			
Estaño						
Edificios						
Fósforos						

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	MÉXICO		SUR AMÉRICA		AUSTRIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Ganado vacuno, caballar y mular						
Harina	4	$24.20	135	$ 580.10		
Hierro manufacturado						
Hierro, en barras, láminas, llantas, clavazón, etc.						
Heno y forrajes			12,490	24,896.70		
Impresos, inclusive libros empastados			2	26.30		
Impresos, inclusive libros á la rústica			9	48.60		
Instrumentos de música	1	46.00	2	74.40		
Instrumentos de artes y ciencias						
Joyería			2	310.60		
Juguetes					8	$1,240.50
Lana en hilo y en tela, vestidos para hombres y niños	2	284.50	3	680.50	14	3,160.50
Lino en hilo y en telas, medias, camisas, manteles, etc.			18	2,240.50		
Láminas para techo						
Lúpulo						
Ladrillos						
Madera labrada						
Madera y materiales de construcción de edificios						
Maquinaria						

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	MÉXICO		SUR AMÉRICA		AUSTRIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Pzincipales	Bultos	Principales
Maquinaria libre	....	....	....	....	....	....
Materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica	....	....	....	....	....	....
Mercería, quincalla y juguetes	3	$ 166.50	2	$ 86.40	26	$ 1,640.20
Muebles	....	....	....	....	964	20,160.80
Manteca	530	2,104.50				
Manufacturas, artefactos y artículos de cuero y pieles	92	9,602.40	....	....	....	....
Mármol	....	....	....	....	....	....
Objetos para establecimientos de beneficencia y de I. Pública	....	....	....	....	....	....
Otros artículos libres	135	1,128.60	1,210	1,960.20	....	....
Oro acuñado	....	....	....	....	....	....
Oro en barras	....	....	....	....	....	....
Plata acuñada	....	....	....	....	....	....
Plata en barras	24	....	....	....	....	....
Papelería, cartón y artículos de escritorio	....	....	6	270.60	....	....
Paraguas y sombrías	....	....	....	....	....	....
Papas, maíz, frijol, arroz, etc.	8,040	13,012.45	134	265.35	....	....
Petróleo, gas, etc.	....	....	....	....	....	....
Pianos y Organos	....	....	....	....	....	....

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	MÉXICO		SUR AMÉRICA		AUSTRIA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Perfumería						
Plantas vivas y semillas						
Pinturas						
Sacos para granos						
Sal común	165	$ 340.35				
Seda en hilo, y en telas, cintas, fajas, vestidos, etc.						
Sombreros	5	480.75	22	$2,190.45	6	$ 540.20
Sebo	17	186.30				
Tabaco, puros y cigarros	170	6,924.15				
Techos						
Trigo						
Té						
Tubos de hierro						
Vinos y licores	85	794.10	480	3,840.65		
Vidrios planos						
Yeso						
Zinc						
Suma	9,998	$46,081.75	15,333	$50,078.90	1,361	$35,575.35

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	HOLANDA		JAPÓN		CENTRO AMÉRICA.	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Aceites						
Aguardiente, coñac, ron, whiskey, etc.	296	$4,135.40				
Alambre espigado						
Algodón en hilo y en tela					8	$ 634.40
Armas						
Artículos de fantasía			28	$3,209.50		
Alfombras y esteras					72	309.60
Aparatos y útiles fotográficos						
Abonos						
Azúcar					308	1,510.00
Artículos diversos			16	1,146.80	18	972.40
Anuncios y muestras sin valor						
Aguarras						
Alquitrán						
Agua mineral						
Bicicletas						
Brea						
Calzado						
Canela y especies						
Carros y carretas						
Carruajes						

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	HOLANDA		JAPÓN		CENTRO AMÉRICA	
	Bultos	Principales *	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Cebada	......	......	......	......	......	......
Cera blanca	......	......	......	......	......	......
Cerveza	......	......	......	......	......	......
Conservas alimenticias, frutas, queso, confites, maicena	86	$ 678.45	......	......	......	......
Cacao	......	......	......	......	......	......
Cristalería, loza y barro	......	......	......	......	......	......
Cemento	......	......	24	$489.60	......	......
Cromos	......	......	......	......	......	......
Carbón	......	......	......	......	......	......
Cobre manufacturado	......	......	......	......	......	......
Cobre en planchas	......	......	......	......	......	......
Corchos	......	......	......	......	......	......
Drogas y medicinas	......	......	......	......	......	......
Dinamita en Dirección Gral. de Rentas	......	......	......	......	14	$310.15
Estearina en marqueta	......	......	......	......	......	......
Estearina en velas	360	2,125.55	......	......	......	......
Equipaje	......	......	......	......	......	......
Estaño	......	......	......	......	76	......
Edificios	......	......	......	......	......	......
Fósforos	......	......	......	......	......	......

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	HOLANDA		JAPÓN		CENTRO AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Ganado vacuno, caballar y mular	....	....	....	....	....	....
Harina	....	....	....	....	....	....
Hierro manufacturado	....	....	....	....	....	....
Hierro en barras, láminas, llantas, clavazón, etc.	....	....	....	....	....	....
Heno y forrajes	....	....	....	....	....	....
Impresos, inclusive libros empastados	....	....	....	....	....	....
Impresos, inclusive libros á la rústica	....	....	....	....	....	....
Instrumentos de música	....	....	....	....	....	....
Instrumentos de artes y ciencias	....	....	....	....	....	....
Joyería	....	....	....	....	....	....
Juguetes	....	....	....	....	....	....
Lana en hilo y en tela, vestidos para hombres y niños	....	....	....	....	....	....
Lino en hilo y en telas, medias, camisas, manteles, etc.	....	....	....	....	....	....
Láminas para techo	....	....	....	....	....	....
Lúpulo	....	....	....	....	....	....
Ladrillos	....	....	....	....	....	....
Madera labrada	....	....	....	....	....	....
Madera y materiales de construcción de edificios	....	....	....	....	2,730	$4,160.40
Maquinaria	....	....	....	....	....	....

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	HOLANDA		JAPÓN		CENTRO AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Maquinaria libre						
Materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica						
Mercería, quincaya y juguetes						
Muebles						
Manteca						
Manufacturas, artefactos y artículos de cuero y pieles						
Mármol						
Objetos para establecimientos de beneficencia y de I. Pública						
Otros artículos libres					415	
Oro acuñado						
Oro en barras						
Plata acuñada						
Plata en barras						
Papelería, cartón y artículos de escritorio						
Paraguas y sombrías						
Papas, maíz, frijol, arroz, etc.			2,190	$8,710.65		
Petróleo, gas, etc.						
Pianos y Organos						

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	HOLANDA		JAPÓN		CENTRO AMÉRICA	
	Bultos	Principales	Bultos	Principales	Bultos	Principales
Perfumería			8	$ 935.45		
Plantas vivas y semillas			16	310.20	14	$110.50
Pinturas						
Sacos para granos					8	
Sal común					2,971	5,946.50
Seda en hilo y en telas, cintas, fajas, vestidos, etc.			32	20,270.40		
Sombreros						
Sebo						
Tabaco, puros y cigarros	45	$2,356.05				
Techos						
Trigo						
Té						
Tubos de hierro						
Vinos y licores						
Vidrios planos						
Yeso						
Zinc						
Suma	787	$9,295.45	2,314	$35,072.60	6,634	$13,953.95

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	TOTALES		
	Bultos	Principales	Derechos
Aceites	8,852	$ 79,261.40	$ 75,584.65
Aguardiente, coñac, ron, whisckey, etc.	14,412	267,175.90	298,966.40
Alambre espigado	21,943	61,331.50	....
Algodón en hilo y en tela	22,265	2.217,455.55	1,996,894.20
Armas	266	33,887.50	32,176.80
Artículos de fantasía	296	25,813.00	28,410.45
Alfombras y esteras	520	20,188.15	18,690.10
Aparatos y útiles fotográficos	134	3,684.30	2,810.90
Abonos	1,410	3,175.20	....
Azúcar	7,741	15,531.75	19,896.30
Artículos diversos	18,471	284,685.15	196,874.60
Anuncios y muestras sin valor	429	....	....
Aguarras	642	1,096.85	1,836.40
Alquitrán	874	1,420.75	....
Agua mineral	4,424	12,737.10	11,276.10
Bicicletas	332	43,360.00	7,834.70
Brea	946	3,894.50	5,892.35
Calzado	266	20,381.55	18,240.75
Canela y especies	1,594	25,487.05	32,886.10
Carros y carretas	1,307	15,211.95	3,264.95
Carruajes	165	30,656.15	12,882.15
Cebada	9,872	20,073.45	16,864.40

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	TOTLAES		
	Bultos	Principales	Derechos
Cera blanca	503	$ 10,041.70	$ 14,682.60
Cerveza	16,440	96,282.20	82,420.40
Conseavas alimenticias, frutas, queso, confites, maicena	15,649	189,236.55	174,886.20
Cacao	503	8,921.95	7,644.10
Cristalería, loza y barro	9,463	105,531.75	102,982.70
Cemento	16,616	30,837.35	....
Cromos	326	19,978.00	14,120.30
Carbón	26,790	6,684.70	....
Cobre manufacturado	1,400	93,519.80	89,980.50
Cobre en planchas	71	1,008.90	986.10
Corchos	265	3,507.20	4,966.40
Drogas y medicinas	10,002	184,246.05	176,794.50
Dinamita en Dirección General de Rentas	....	....	....
Estearina en marqueta	3,163	27,932.55	....
Estearina en velas	3,422	23,320.45	21,916.40
Equipaje	456	....	....
Estaño	498	6,404.50	11,930.20
Edificios	9,176	58,110.60	....
Fósforos	10,316	46,085.80	59,174.80
Ganado vacuno, caballar y mular	2,165	45,960.00	....
Harina	142,295	477,685.50	523,116.50
Hierro manufacturado	151,670	360,456.35	427,930.10

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	TOTALES		
	Bultos	Principales	Derechos
Hierro, en barras, láminas, llantas, clavazón, etc.	22,269	$ 53,706.10	$ 29,110.40
Heno y forrajes	17,350	33,645.30	......
Impresos, inclusive libros empastados	212	3,631.95	2,974.60
Impresos, inclusive libros á la rústica	147	862.00	......
Instrumentos de música	295	16,485.65	15,636.20
Instrumentos de artes y ciencias	83	5,587.00	3,874.80
Joyería	192	72,627.50	34,890.70
Juguetes	272	27,739.90	31,210.35
Lana en hilo y en tela, vestidos para hombres y niños	2,436	641,136.40	597,840.60
Lino en hilo y en telas, medias, camisas, manteles, etc.	422	58,187.50	63,860.10
Láminas para techo	24,490	158,000.40	52,410.70
Lúpulo	128	11,577.80	6,230.85
Ladrillos	62,800	4,640.00	......
Madera labrada	2,155	41,979.80	59,870.20
Madera y materiales de construcción de edificios	499,670	376,340.80	66,709.80
Maquinaria	9,767	143,420.80	98,280.45
Maquinaria libre	2,064	25,349.20	......
Materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica	107,744	685,951.65	10,840.60
Mercería, quincalla y juguetes	520	24,993.10	28,260.10
Muebles	3,647	82,943.40	79,196.40
Manteca	5,468	23,755.30	......
Manufacturas, artefactos, y artículos de cuero y pieles	1,936	106,226.25	103,910.66

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	TOTALES		
	Bultos	Principales	Derechos
Mármol	1,534	$ 37,346.40	$ 28,140.20
Objetos para establecimientos de beneficencia y de I. Pública	186	3,405.50	....
Otros artículos libres	46,458	260,183.90	....
Oro acuñado	6	....	....
Oro en barras	....	....	....
Plata acuñada	....	....	....
Plata en barras	24	....	....
Papelería, cartón y artículos de escritorio	5,645	162,283.40	184,346.25
Paraguas y sombrías	209	26,408.00	24,980.40
Papas, maíz, frijol, arroz, etc.	45,531	78,282.85	....
Petróleo, gas, etc.	26,210	47,102.40	49,748.60
Pianos y Organos	85	20,295.60	17,964.10
Perfumería	385	39,328.35	46,982.40
Plantas vivas y semillas	383	4,665.90	....
Pinturas	3,882	16,082.90	15,926.80
Sacos para granos	2,619	47,657.40	....
Sal común	6,511	13,033.55	14,886.20
Seda en hilo y en telas, cintas, fajas, vestidos, etc	1,014	266,463.10	360,468.50
Sombreros	689	79,528.30	71,842.55
Sebo	3,156	18,442.50	....
Tabaco, puros y cigarros	365	16,631.00	24,280.50
Techos	10,592	50,091.20	21,840.65

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 25.

ARTÍCULOS	TOTALES		
	Bultos	Principales	Derechos
Trigo	18,168	$ 41,960.20	$ 40,210.40
Té	430	4,250.80	5,890.60
Tubos de hierro	4,320	20,090.60	5,210.20
Vinos y licores	23,600	290,033.05	324,870.80
Vidrios planos	3,275	7,721.60	…………
Yeso	150	1,825.60	1,235.40
Zinc	514	9,192.20	7,875.65
Suma	1.508,358	$9.143,354.85	$7.026.621.81
Fletes de mar, comisiones y aseguros, cálculo aproximado		2.285,838.71	
Oro		$11.429,193.56	
Cambio 130%		14.857,951.62	
Plata del país		$26.287,145.18	

(CONTINÚA)

DEMOSTRACION

La Aduana de Guatemala produjo	$4.498,838.04
La Aduana de Retalhuleu produjo	1.783,885.25
La Aduana de Champerico produjo	19,537.20
La Aduana de Lívingston produjo	566,628.13
La Aduana de Ocós produjo	112,662.76
Suma	$6.981,551.38
La importación terrestre produjo	45,070.43
Total de Derechos	$7.026,621.81

Dirección General de Aduanas: Sección de Estadística; Guatemala, 1º de Febrero de 1897.

El Director,
Miguel Prado.

El Jefe de la Sección,
Adolfo Marquart.

Cuadro Número 26.

Exportación por los puertos de esta República durante el año de 1896

ARTÍCULOS	ESTADOS UNIDOS DEL NORTE			CENTRO-AMÉRICA			ALEMANIA			ITALIA
	Bultos	qq. lb	Valor	Bultos	qq. lb	Valor	Bultos	qq. lb	Valor	qq. lb
Azúcar				1,421	1,504 06	En tránsito				
Badanas, baquetas y zuelas				37	84 92	En tránsito				
Banana	277,414 racimos	69,361 00	$69,361 00							
Barras de plata										
Brozas minerales	1	15	40 00							
Cacao							1	1 00	$ 72 00	218 33
Café en oro y pergamino		119,624 67½			294 22			442,680 78½		
Calzado				13	19 84	En tránsito				
Cocos										
Concha de carey										
Corozo	10	10 00	250 00							
Cueros de res	10,225	2,360 20	33 602 00				13,502	2,868 20	28,682 00	
Hule	322	455 00	25,025 00				113	160 40	8,822 00	
Imágenes escultureles				1	66	En tránsito				
Jarcia										
Madera	4	5 00	85 00							
Oro acuñado										
Plata acuñada	208		382,200 00	39	$117,000 00	$117,000				
Pieles de venado	24	40 65	1,219 50	1	qq. 2 15	En tránsito	81	229 88	6,896 40	
Plantas vivas	2	5 72	30 00							
Quina										
Ropa de lana										
Zarzaparrilla	2	2 00	110 00							
Frijoles	1	1 00	4 00	28	142 00	En tránsito				
Tabaco	4	6 80	408 00	38	79 94	En tránsito				
Varias mercaderías	117	148 50	910 50	2,571	4,1·5 75	En tránsito	95	472 60	1,310 20	
Ferretería	8	16 20	240 00	127	317 23	En tránsito				

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 26.

ARTÍCULOS	AMERICA DEL SUR qq. lb	AMERICA DEL SUR Valor	AUSTRIA qq. lb	INGLATERRA qq. lb	INGLATERRA Valor	FRANCIA qq. lb	FRANCIA Valor	ESPAÑA qq. lb	ESPAÑA Valor	MEXICO qq. lb	TOTALES Precio á bordo	TOTALES Valores
Azúcar												
Badanas, baquetas y zuelas												
Banana											qq. 1	$69,361 00
Barras de plata												
Brozas mineralista												40 00
Cacao												72 00
Café en oro y pergamino	4,019 59		1,692 98	103,328 47		15,855 63½				12 20	qq. en oro 35 qq. en perg. 28	22.319,623 45
Calzado												
Cocos												
Concha de carey												
Corozo												250 00
Cueros de res								128	$255 90		qq. 10	52,539 90
Hule				151 b. 281 60	$15,488						qq. 55	49,335 00
Imágenes esculturales												
Jarcia												
Madera												85 00
Oro acuñado												
Plata acuñada	3 c.					10 c.	$22,000			14 c. 26,253 00		552,203 00
Pieles de venado		$4,750									qq. 30	8,115 90
Plantas vivas				3 c.	45							75 00
Quinina												
Ropa de lana												
Zarzaparrilla	1 b.	4										110 00
Frijoles	1 b.	64				11 c.	44					52 00
Tabaco	20 b.	200										472 00
Varias mercaderías				18 c.	235	4 c.	200	3 c.	115			2,970 70
Ferretería												240 00
												$23.085,544 95

Dirección General de Aduanas; Sección de Estadística: Guatemala, 1º de febrero de 1897.

El Director.
Miguel Prado.

El Jefe de la Sección,
Adolfo Marquart.

Cuadro Número 27

Exportación de Café por los Puertos de la República, durante el año de 1896

PUERTOS		Bultos	INGLATERRA qq.	lb	ALEMANIA qq.	lb	FRANCIA qq.	lb	ITALIA qq.	lb	BELGICA qq.	lb	AUSTRIA qq.	lb	SUR-AMERICA qq.	lb
San José	Oro Pergº.	65,642 98,982	40,746	32	143,664	30	3,952	64	48	45	......		......		184	08
Champerico	Oro Pergº.	186,198 64,193	36,375	40½	204,762	17½	5,568	28	169	88	......		1,627	98	3,835	51
Ocós	Oro Pergº.	56,766 20,841	12,974	72	69,835	70	6,191	34	......	......	......		......	......	......	......
Lívingston .	Oro Pergº.	17,876 18,288	13,232	02½	24,418	61	143	37½	......	......	2		Canadá 63	00	......	......
		528,786	103,328	47	442,680	78½	15,855	63½	218	33	2		1,627 Canadá 63	98 00	4,019	59

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 27

PUERTOS		Bultos	NORTE-AMERICA qq.	NORTE-AMERICA lb	MEXICO qq.	MEXICO lb	CENTRO AMERICA qq.	CENTRO AMERICA lb	TOTALES EN ORO qq.	TOTALES EN ORO lb	TOTALES EN PERGAMINO qq.	TOTALES EN PERGAMINO lb	Derechos
San José	Oro	65,642	15,299	83	....		68	00	87,589	81	116,373	81	175,179 62
	Pergº	98,982											186,198 12
Champerico	Oro	186,198	76,889	79	12	20	11	62	248,128	92½	81,123	91½	496,257 85
	Pergº	64,193											129,798 27
Ocós	Oro	56,766	20,917	57	....		....		82,596	06	27,323	27	165,192 12
	Pergº	20,841											43,717 21
Lívingston	Oro	17,876	6,517	48½	....		214	60	23,114	67	21.485	87½	46,229 34
	Pergº	18,288											34,376 43
		528,786	119,624	67½	12	20	294	22	441,429	46½	246,306	87	$1.276,948 96

VALOR DEL CAFÉ EXPORTADO Á BORDO.	
Café en oro	$15.450,031 10
Café en pergamino	6.899,592 35
Total en plata del país	$22.349,623 45

Petén y Chiquimula	$221 47
	$1.277,170 43
Cambios	638,563 29
Derechos de Exportación	$1.915,733 72

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS: Sección de Estadística; Guatemala, febrero 1º de 1897.

El Director,
MIGUEL PRADO.

El Jefe de la Sección,
ADOLFO MARQUART.

Cuadro Número 28

MOVIMIENTO MARITIMO

por los puertos de esta República, durante el año de 1896

ENTRADAS

PUERTOS	Pasajeros	CORRESPONDENCIA		EQUIPAJE	MERCADERIAS		Pies de madera
		Bultos	Paquetes	Bultos	Bultos	Peso en Kilos	
San José	4,564	1,155	354	7,234	16,713 madera 843,820	....	999,794
Champerico	1,774	722	268	1,665	196,170	64.707,076	....
Ocós	646	131	67	789	131,170	9.921,835	....
Lívingston	1,793	2,566	15	709	319,107	6,590,766 17,663,532	....
Sumas	8,777	4,574	704	10,397	1,506,980	98.883,209	999,794

Dirección General de Aduanas: Sección de Estadística; Guatemala, 15 de Enero de 1897.

El Director,
Miguel Prado.

El Jefe de la Sección,
Adolfo Marquart.

Cuadro Número 29

MOVIMIENTO MARITIMO

por los puertos de esta República, durante el año de 1896

SALIDAS

PUERTOS	Pasajeros	CORRESPONDENCIA		EQUIPAJE	MERCADERIAS	
		Bultos	Paquetes	Bultos	Bultos	Peso en Kilos
San José	3,310	843	383	6,495	164,624 café 22,969	9.386,222.40 559,536
Champerico	1,531	652	408	1,237	259,622	13.685,326.95
Ocós	453	50	165	486	81,056	5.097,866.70
Lívingston	213	309	1	212	219,995	4.111,878.50
Sumas	5,507	1,854	957	8,430	748,266	32.840,830.55

Dirección General de Aduanas: Sección de Estadística; Guatemala, 15 de Enero de 1897.

El Director,
Miguel Prado.

El Jefe de la Sección,
Adolfo Marquart.

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

H

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de presentar á Ud. el informe que corresponde al año de 1896 próximo pasado.

El producto total de las rentas á cargo de esta Dirección fué de	$5,688,327 02
deducidos los gastos y costos de las especies por valor de	569,380 39
producto líquido en 1896	$5,118,946 63

En el total de gastos de las rentas durante el año, que ascendió á	$569,380 39
comparado con el de 1895 que fué de	463,186 05
se nota un aumento de	$106,194 34

y consiste en la compra que en 1896 se hizo de pólvora, salitre y cartuchos, así como en gastos extraordinarios del ramo de licores.

Como desde el 1º de enero del año citado se puso en práctica el nuevo reglamento para la Contabilidad Fiscal adoptado por Acuerdo Gubernativo de 16 de Diciembre de 1895, figuran como productos de esta Dirección las cantidades siguientes:

10% descuento de sueldos de empleados, destinado al Ferrocarril al Norte	$110,105 07
6% de Municipios para id.	39,989 56
Acciones voluntarias para id.	2,985 00
Fondos Judiciales	4,320 74
suma	$157,400 37

que constituyen nuevas rentas para esta oficina.

En cambio, y como resultado del citado Nuevo Reglamento, faltan en el total de productos $89,802.00, producto de la contribución sobre inmuebles en el 4º trimestre.

Estas consideraciones las he hecho á fin de poder comparar exactamente los productos de las rentas por los años de 1895 y 1896, como sigue:

producto total de las rentas en 1896	$5,688,327 02
menos gasto y costo de especies realizadas........	569,380 39
líquido	$5,118,946 63
deducidas las nuevas rentas citadas	157,400 37
quedan	$4,961,546 26
á los que se agrega el importe de la contribución sobre inmuebles del 4º trimestre.........	89,802 00
total de producto líquido en 1896	$5,051,348 26
que comparado con el producto líquido de las mismas rentas en 1895, que fué de	5,173,519 85
da una baja total de	$122,171 59

Me refiero en seguida á cada renta.

LICORES

Las cuotas para puestos de ventas han permanecido entre $10.00 y $80.00 cada una, y aquellos que permanecieron abiertas después de las horas de reglamento, pagaron cuotas adicionales entre $5.00 y $10.00 mensuales por cada hora.

El impuesto sobre cada botella deaguardiente salida de los depósitos, fué de 47 centavos según Decreto Legislativo número 292.

El producto total de esta renta fué de	$3,434,703 99
menos sus gastos	355,188 28
líquido	$3,079,515 71
comparado con el de 1895, que fué de	3,219,956 35
da una baja de	$140,440 64

Este quebranto en la renta de licores depende de haberse cerrado los estancos de chicha, cuyas cuotas producían anualmente la suma de $144,000.00 poco más ó menos. La renta se privó de esta entrada sin haberse podido conseguir hasta ahora que desaparezca el uso de una bebida tan impura como nociva á la salud de los consumidores.

Las botellas de aguardiente consumidas en la Répública fueron	5,687,538.82
y en 1895 el cousumo solo fué de	5,680,821.68
lo que da un aumento en 1896 de................	6,717.14

El siguiente cuadro detalla el consumo de cada Departamento:

Amatitlán	234,187.94
Alta Verapaz	190,901.00
Baja Verapaz	143,386.00
Chimaltenango	212,487.00
Chiquimula	131,647.62
Escuintla	433,671.05
Guatemala	1,494,972.67
Huehuetenango	103,442.00
Izabal	16,113.00
Jalapa	99,405.00
Jutiapa	177,653.58
Ocós	8,260.00
Petén	26,706.00
Quezaltenango	157,752.05
Quiché	246,408.00
Retalhuleu	276,506.26
Sacatepéquez	390,543.85
San José	55,853.00
San Marcos	291,880.30
Santa Rosa	186,941.00
Sololá	230,750.00
Suchitepéquez	254,369.50
Totonicapam	170,140.00
Zacapa	153,662.00
Suma	5,687,538.82

Renta de Tabaco

Produjo	$206,862 45
deducidos los gastos	5,338 21
producto líquido	$201,624 24
comparado con el de 1895	146,054 37
alza en 1896	$ 55,469 87

Renta de Pólvora y Salitre

Se realizaron 46,708 libras de pólvora	$58,385 62
y 50,793 libras de salitre	38,096 75
suma	$96,482 37
menos costo y gastos	29,305 08
producto líquido	$67,177 29
que comparado con el de 1895	42,279 29
da una alza de	$24,898 00

En los almacenes de esta Dirección hubo durante el año una existencia de estos artículos suficiente para el consumo.

Renta de Cartuchos

La venta ascendió á	$50,196 56
y los gastos en compras de nuevo surtido y pago de honorarios etc. á	56,190 12
quedando un déficit de	$ 5,993 56

á cargo de esta renta; pero en cambio el surtido en almacén es de mucho más valor.

Contribuciones Diversas

A continuación detallo su producto.

Venta de papel sellado	$325,618 95
Venta de Timbres	113,099 02
Habilitación de libros	12,795 96
Contribución sobre inmuebles	282,288 12
Contribución de caminos	163,226 00
Contribución militar	32,570 00
Contribución de zapadores	258,515 00
Herencias y donaciones	74,453 00
Beneficio de ganado	175,623 50
Venta y permuta de inmuebles	128,838 89
Terrenos baldíos	47,906 47
Redención de censos	11,307 96
Pasan	$626,242 87

Vienen	$626,242 87
Impuesto sobre sal	23,860 67
Montepíos	793 24
Multas	14,003 05
Entradas extraordinarias	76,891 08
10% sobre los sueldos de empleados	110,305 07
6% productos de municipios	39,989 56
Acciones voluntarios del Ferrocarril al Norte	2,995 00
Fondos Judiciales	5,011 11
Suma	$1,900,081 65
Menos los gastos	76,460 38
Producto líquido	$1,913,621 27

Adjunto los cuadros números 1 al 34, en donde se servirá Ud. ver detalladamente el movimiento de cada renta en cada una de las Administraciones.

Soy de Ud. muy atento y S. S.

F. E. Asturias.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda Crédito Público.

Presente.

INDICE

Cuadro Número

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas durante el primer semestre de 1896
Comparadas con el mismo de 1895

RENTAS DE	Producto total en 1896	Gastos en 1896	Producto líquido en 1896
Licores	$1,700,255.95	$175,287.79	$1,524,968.16
Tabaco	104,338.24	2,344.41	101,993.83
Pólvora	31,445.00	8,965.92	22,479.08
Salitre	16,428.00	2,336.36	14,091.64
Cartuchos	23,207.49	27,876.96	*4,669.47*
Papel Sellado	179,673.35	13,014.32	166,659.03
Timbres	68,337.01	4,694.19	63,642.82
Habilitación de Libros	7,620.22	....	7,620.22
Contribución sobre Inmuebles	90,624.99	3,950.52	86,674.47
Contribución de Caminos	37,830.00	3,266.87	34,563.13
Contribución Militar	24,475.00	...	24,475.00
Contribución de Servicios	257,030.00	6,609.36	250,420.64
Herencias y Denaciones	24,111.93	44.50	24,067.43
Beneficio de Ganado	84,352.25	6,476.23	77,876.02
Venta y Permuta de Inmuebles	85,577.77	....	85,577.77
Terrenos Baldíos	24,777.65	....	24,777.65
Redención de Censos	9,467.50	....	9,467.50
Impuesto sobre Sal	12,150.76	374.52	11,776.24
Montepíos	445.98	....	445.98
Multas	5,528.82	588.62	4,940.20
10% al Ferrocarril al Norte	53,801.80	100.00	53,701.80
6% al Ferrocarril al Norte	19,619.28	....	19,619.28
Acciones voluntarias	1,730.00	....	1,730.00
Entradas Extraordinarias	58,873.92	553.49	58,320.52
Fondos Judiciales	1.269.54	....	1,269.54
Sumas	$2,922,972.45	$256,483.97	$2,666,488.48
Costo de pólvora, salitre y cartuchos en el semestre			26,312.93
Producto líquido			$2,640,175.65

COMPARACIÓN:

Producto líquido en 1896	$2,640,175.65
Producto líquido en 1895	2,535,589.45
Da una alza en 1896	$104,586.20

Guatemala, 22 de Agosto de 1896.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 2

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Segundo Semestre de 1896
Comparadas con el mismo de 1895

RENTAS DE	Producto total en 1896	Gastos en 1896	Producto líquido en 1896
Licores	$1.734,448.04	$179,900.49	$1.554,547.55
Tabaco	102,524.21	2,993.80	99,530.41
Pólvora	26,940.62	14,240.38	12,700.24
Salitre	21,668.75	3,862.42	17,806.33
Cartuchos	26,989.07	28,313.16	*1,324,09*
Papel Sellado	145,945.60	11,728.62	134,216.98
Timbres	44,762.01	3,090.69	41,671.32
Habilitación de Libros	5,175.74	....	5,175.74
Contribución sobre Inmuebles	191,663.13	3,986.26	187,676.87
Contribución de Caminos	125,396.00	7,583.11	117.812.89
Contribución Militar	8,095.00	....	8.095.00
Contribución de Servicios	1,485.00	177.45	1,307.55
Herencias y Donaciones	50,341.07	8.23	50,332.84
Beneficio de Ganado	91,271.25	6,638.63	84,632.52
Venta y Permuta de Inmuebles	43,261.12	800.00	42,461.12
Terrenos Baldíos	23,128.82	328.00	22,800.82
Redención de Censos	1,840.46	....	1,840.46
Impuestos sobre Sal	11,709.91	404.73	11,305.18
Montepíos	347.26	....	347.26
Mullas	8,474.23	262.00	8,212.23
10% al Ferrocarril al Norte	56,503.27	100.00	56,403.27
6% al Ferrocarril al Norte	20,370.28	....	20,370.28
Acciones voluntarias	1,255.00	....	1,255.00
Entradas Extraordinarias	18,017.16	989.76	17,027.40
Fondos Judiciales	3,741.57	690.37	3,051.20
Suma	$2.765,354.57	$266,098,10	$2.499,256.47
Costo de pólvora, salitre y cartuchos en el semestre			20,485,49
Producto líquido			$2.478,770.98

COMPARACIÓN:

Producto líquido en 1896	$2.478,770.98
Producto líquido en 1895	2.637,930.40
Baja en 1896	159,159.42

Guatemala, 31 de Enero de 1896.

El Director General,
F. E. Asturias

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 3

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas durante el año de 1896 comparadas con el mismo de 1895

RENTAS DE	Producto total en 1896	Gastos en 1896	Producto líquido en 1896
Licores	$3,434,703.99	$355,188,28	$3,179,515.71
Tabaco	206,862.45	5,338.21	201,524.24
Pólvora	58,385.62	23,206.30	35,179.32
Salitre	38,096.75	6,198.78	31,897.97
Cartuchos	50.196.56	56,190.12	*5,993.56*
Papel Sellado	325,618.95	24,742.94	300,876.01
Timbres	113,099.02	7,784.88	105,314.14
Habilitación de Libros	12,795.96	....	12,795.96
Contribución sobre Inmuebles	282,288.12	7.936.78	274,351.34
Contribución de Caminos	163,226.00	10,849.98	152,376.02
Contribución Militar	32,570.00	... ...	32,570.00
Contribución de Servicios	258,515.00	6,786.81	251,728.19
Herencias y Donaciones	74,453.00	52.73	74,400.27
Beneficio de Ganado	175,623.50	13,114.86	162,508.64
Venta y Permuta de Inmuebles	128.838.89	800.00	128,038.89
Terrenos Baldíos	47.906.47	328.00	47,578.47
Redención de Censos	11,307.96	....	11,307.96
Impuesto sobre Sal	23,860.67	779.25	23,081.42
Montepíos	793.24	....	793.24
Multas	14,003.05	850.62	13,152.43
10% al Ferrocarril al Norte	110,305.07	200.00	110,105.07
6% al Ferrocarril al Norte	39,989.56	....	39,989.56
Acciones voluntarias	2,985.00	....	2,985.00
Entradas Extraordinarias	76,891;08	1,543.16	75,347.92
Fondos Judiciales	5,011.11	690.37	4,320.74
Sumas	$5,688,327.02	$522,582.07	$5,165,744.95
Costo de pólvora, salitre y cartuchos realizados			46,798.32
Producto líquido			$5,118,946.63

COMPARACIÓN:

Producto líquido en 1895	$5,173,519.85
Producto líquido en 1896	5,118,946.63
Baja en 1896	$54,573.22

GUATEMALA, Enero de 1897.

El Director General,
F. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESADA H.

Cuadro Número 4.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Cuadro de Productos y Gastos de las Rentas durante el Primer Semestre de 1896, por Departamentos

Administraciones Recaudadoras	Producto Total	Gastos	Producto líquido
Amatitlán	$85,987.35	$5,523.68	$80,463.67
Alta Verapaz	86,814.15	8,684.80	78,129.35
Baja Verapaz	71,098.04	6,078.52	65,019.52
Champerico	3,836.01	108.56	3,727.45
Chimaltenango	82,305.29	7,344.88	74,960.41
Chiquimula	63,326.27	9,560.23	53,766.04
Escuintla	177,399.65	8,521.52	168,878.13
Guatemala	916,024.22	58,771.23	857,252.23
Huehuetenango	128,334.64	19,081.47	109,253.17
Izabal	19,045.00	2,965.33	16,079.67
Jalapa	36,684.74	4,554.92	32,129.82
Jutiapa	59,437.61	6,389.81	53,047.80
Ocós	6,469.54	5,555.39	914.15
Petén	20,328.50	4,616.40	15,712.10
Quezaltenango	177,828.13	21,144.07	156,684.06
Quiché	87,343.07	8,534.23	78,808.84
Retalhuleu	96,440.32	8,566.19	87,874.13
Sacatepéquez	158,668.12	7,612.33	151,055.79
San José	18,953.69	1,531.36	17,422.33
San Marcos	104,283.04	21,518.67	82,764.37
Santa Rosa	77,452.94	8,946.47	68,506.47
Sololá	146,245.01	8,702.15	137,542.86
Suchitepéquez	164,254.55	7,447.65	156,806.90
Totonicapam	69,089.71	4,962.53	64,127.18
Zacapa	65,322.86	9,761.58	55,561.28
Suma	$2.922,972.45	$256,483.97	$2.666,488.48
Costo de pólvora, salitre y cartuchos			26,312.83
Producto líquido			$2.640,175.65

Guatemala, 31 de Agosto de 1896.

El Director General,
J. F. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada h.

Cuadro Número 5

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Cuadro de Productos y Gastos de las Rentas, por Departamentos durante el Segundo Semestre de 1896

Administraciones Recaudadoras	Producto total		Gastos		Producto líquido	
Amatitlán	$ 87,031	73	$ 5,590	40	$ 81,441	33
Alta Verapaz	85,217	61	10,414	90	74,802	71
Baja Verapaz	83,891	39	6,712	79	77,178	60
Champerico	3,269	80	106	00	3,163	80
Chimaltenango	62,396	50	6,732	67	55,663	83
Chiquimula	65,586	24	10,787	87	54,798	37
Escuintla	155,734	99	8,432	02	147,302	97
Guatemala	863,461	86	65,778	43	797,683	43
Huehuetenango	86,420	41	20,585	01	65,835	40
Izabal	19,353	26	2,520	58	16,832	68
Jalapa	36,502	43	4,496	78	32,005	65
Jutiapa	74,256	78	6,752	49	67,504	29
Ocós	7,241	47	8,086	40	*844*	*93*
Petén	16,055	98	4,502	55	11,553	43
Quezaltenango	179,308	35	21,125	62	158,182	73
Quiché	62,379	78	7,946	30	54,433	48
Retalhuleu	96,587	69	7,764	17	88,823	52
Sacatepéquez	144,940	20	7,757	98	137,182	22
San José	17,857	84	1,407	49	16,450	35
San Marcos	121,625	80	18.859	57	102,766	23
Santa Rosa	83,758	07	9,706	47	74,051	60
Sololá	118,205	38	7,698	71	110,306	67
Suchitepéquez	154,529	36	6,896	07	147,633	29
Totonicapam	68,793	06	5,305	58	63,487	48
Zacapa	70,948	59	9,931	25	61,017	34
Suma	$2,765,354	57	$266,098	10	$2,499,256	47

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada.

Cuadro Número 6

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Cuadro de Productos y Gastos de las Rentas durante el año de 1896 por Departamentos

Administraciones recaudadoras	Producto total	Gastos	Producto líquido
Amatitlán	$173,019.08	$11,114.08	$161,905.00
Alta Verapaz	172,031.76	19,099 70	152,932.06
Baja Verapaz	154,989.43	12,791.31	142,198.12
Champerico	7,105.61	214 56	6,891.25
Chimaltenango	144,701.79	14,077.55	130,624.24
Chiquimula	128,912.51	20,348.10	108,564.41
Escuintla	333,134.64	16,953.54	316,181.10
Guatemala	1,779,486.08	124,549.66	1,654,936.42
Huehuetenango	214,755.05	39,666.48	175,088.57
Izabal	38.398.26	5,485.91	32,912.35
Jalapa	73,187.17	9,051.70	64,135.47
Jutiapa	133,694.39	13,142.30	120,552.09
Ocós	13,711,01	13,641.79	69.22
Petén	36,384.48	9,118.95	27,265.53
Quezaltenango	357,136.48	42,269.69	314,866.79
Quiché	149,722.85	16,480.53	133,242.32
Retalhuleu	193,028.01	16,330.36	176,697.65
Sacatepéquez	303,608.32	15,370.31	288,238.01
San José	36,811.53	2,938.85	33,872.68
San Marcos	225,908.84	40,378.24	185,530.60
Santa Rosa	161,211.01	18,652 94	142,558 07
Sololá	264,450.39	16,600.86	247,849.53
Suchitepéquez	318,783.91	14,343.72	304.440.19
Totonicapam	137,882.77	10,268.11	127,614.66
Zacapa	136,271.45	19,692.83	116,578.62
Sumas	$5,688,327.02	$522,582.07	$5,165,744.95

Menos costo de pólvora, salitre y cartuchos realizados en el año 46,798.32

Producto líquido $5,118,946.63

Dirección General: Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Tenedor de Libros,
F. E. Asturias.

El Director General,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 7.

PRODUCTOS DE LAS RENTNS,

presupuestados por la Asamblea Legislativa, comparados con los obtenidos en el año de 1896

RENTAS DE	Producto calculado para el año	Producto obtenido en 1896	Alza	Baja
Licores	$3.530,000	$3,434,703.99	....	$95,296.01
Tabaco	150,000	206,862.45	$56,862.45	....
Pólvora	50,000	58,385.62	8,385.62	....
Salitre	30.000	38,096.75	8,096.75	....
Cartuchos	38,000	50,196.56	20,196.56	....
Papel Sellado / Timbres / Habilitación de Libros	450,000	451,513.93	1,513.93	....
Contribución sobre Inmuebles	366.000	282,288.12	....	83,711.88
Contribución de Caminos	150,000	163.226	13,226	....
Contribución Militar	33,000	32,570	....	430
Contribución de Servicios	380.000	258.515	....	121,485
Herencias y Donaciones	50.000	74,453	24,453	....
Beneficio de Ganado	180.000	175,623.50	....	4,376.50
Venta y Permuta de Inmuebles	94,000	128 838.89	34,838 89	....
Torrenos Baldíos	60.000	47,906.47	....	12,093.52
Redención de Censos	9,000	11,307 96	2,307.96	....
Impuestos sobre Sal	28,000	23,860.67	....	4,139.33
Montepíos	1,000	793.24	....	206.76
Multas	10,000	14,003.05	4,903.05	....
10 % al Ferrocarril al Norte	....	110,305.07	110,305.07	....
6 % al Ferrocarril al Norte	....	39,989.50	39,989.56	....
Acciones voluntarias	....	2,985	2,985	....
Entradas Extraordinarias	100 000	76.891.08	....	23,108.92
Fondos Judiciales	8,000	5,011.11	....	2,988.89
Sumas	$5.709,000	$5.688,327.02	$327,163.84	$347.836.82
Baja		20,672.98	20,672.08	
	$5 709,000	$5.709,000	$347,836.82	$347,839.82

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
J. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESADA H.

Cuadro Número 8.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Amatitlán, durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$138,444.04	$9,327.58	$129,116.46
Tabaco	903.12	....	903.12
Pólvora	1,312.50	121.44	1,191.06
Salitre	....	....	....
Cartuchos	517.50	56.00	451.50
Papel Sellado	4,357.00	298.68	4,058.32
Timbres	1,098.12	79.34	1,018.78
Habilitación de Libros	98.44	....	98.44
Contribución sobre inmuebles	5,273.62	363.64	4,909.98
Contribución de Caminos	3,734.00	214.20	3,519.80
Contribución Militar	780.00	....	780.00
Contriflución de Servicios	1,410.00	35·55	1,374.45
Herencias y Donaciones	1,337.85	....	1,337.85
Beneficio de Ganado	6,670.00	517.40	6,152.60
Venta y Permuta de Inmuebles	972.81	....	972.81
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	....	....	....
Impuesto sobre Sal	....	....	....
Montepíos	15.25	....	15.25
Multas	1,001.64	....	1,001.64
10% al Ferrocarril al Norte	3,415.72	....	3,415.72
6% al Ferrocarril al Norte	1,002.40	....	1,002.40
Aociones voluntarias	....	....	....
Entradas Extraordinarias	209.82	43.50	166.32
Fondos Judiciales	475.25	56.75	418.50
Sumas	$173,019.08	$11.114.08	$161,905.00

Guatemala, 31 de eneao de 1896.

El Director General,
J. E. Asturias.

El Tenedor Libros,
J. F. Quezada H.

Cuadro Número 9

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Alta Verapaz durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$101,119.18	$14,659.49	$86,459.69
Tabaco	1,581.39	....	1,581.39
Pólvora	4,625.00	724.34	3,900.66
Salitre	2,550.00	255.00	2,295.00
Cartuchos	1,512.00	151.18	1,360.82
Papel Sellado	13,417.15	1,055.58	12,361.57
Timbres	8,251.41	658.10	7,593.31
Habilitación de Libros	39.90	....	39.90
Contribución sobre Inmuebles	6,957.81	138.66	6,819.15
Contribución de Caminos	6,190.00	710.10	5,479.90
Contribución Militar	325.00	....	325.00
Contribución de Servicios	7,890.00	0.49	7,889.51
Herencias y Donaciones	....	....	....
Beneficio de Ganado	6,837.50	626.76	6,210.74
Venta y Permuta de Inmuebles	775.08	....	775.08
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	160.44	....	160.44
Impuesto sobre Sal	....	....	....
Montepíos	....	....	....
Multas	211.18	....	211.18
10% al Ferrocarril al Norte	5,588.62	60.00	5,528.62
6% al Ferrocarril al Norte	2,749.10	....	2,749.10
Acciones voluntarias	40.00	....	40.00
Entradas Extraordinarias	1,211.00	60.00	1,151.00
Sumas	$172,031.76	$19,099.70	$152,932.06

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUEZADA.

Cuadro Número 10

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Baja Verapaz durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$125,315.54	$10,872.92	$114,439.62
Tabaco	1,476.43	....	1,476.43
Pólvora	2,906.25	355.58	2,550.67
Salitre	2,025.00	245.00	1,780.00
Cartuchos	215.00	25.50	189.50
Papel Sellado	6,372.20	448.16	5,924.04
Timbres	1,168.00	81.16	1,086.84
Habilitación de Libros	60.50	....	60.50
Contribución sobre Inmuebles	1,055.56	30.22	1,025.34
Contribución de Caminos	1,446.00	265.32	1,180.68
Contribución Militar	455.00	....	455.00
Contribución de Servicios	1,575.00	98.25	1,476.75
Herencias y Donaciones	129.28	....	129.28
Beneficio de Ganado	4,787.50	369.20	4,418.30
Venta y Permuta de Inmuebles	366.30	....	366.30
Terrenos Baldíos	303.98	....	303.98
Redención de Censos	87.78	....	87.78
Impuesto sobre Sal	....	....	....
Montepíos	45.64	....	45.64
Multas	187.63	....	187.63
10% al Ferrocarril al Norte	3,440.81	....	3,440.81
6% al Ferrocarril al Norte	1,317.28	....	1,317.28
Acciones voluntarias	....	....	....
Entradas Extraordinarias	132.00	....	132.00
Fondos Judiciales	123.75	....	123.75
Sumas	$154,989.43	$12,791.31	$142,198.12

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 11

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Champerico, durante el año de 1996

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	....	....	....
Tacaco	....	....	....
Pólvora	....	....	....
Salitre	....	....	....
Cartuchos	....	....	....
Papel Sellado	$1,321.15	$126.04	$1,195.11
Timbres	1,378.78	88.52	1,290.26
Habilitación de Libros	4.70	....	4,70
Contribución sobre Inmuebles	....	....	....
Contribución de Caminos	....	....	....
Contribución Militar	....	....	....
Contribución de Servicios	....	....	....
Herencias y Donaciones	....	....	....
Beneficio de Ganado	....	....	....
Venta y Permuta de Inmuebles	....	....	....
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	....	....	....
Impuesto sobre Sal	1,425.00	....	1.425.00
Montepíos	....	....	....
Multas	22.10	....	22.10
10% al Ferrocarril al Norte	2,954.08	....	2,954.08
6% al Ferrocarril al Norte	....	....	....
Acciones voluntarias	....	....	....
Entradas Extraordinarias	....	....	....
Sumas	$7,105.81	$214.56	$6,891.25

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
J. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesaea.

Cuadro Número 12.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Chimaltenango durante el año de 1895.

RENTAS	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$77,062.18	$10,022.50	$67,039.68
Tabaco	40.00	9.37	30.63
Pólvora	1,812.50	182.63	1,629.87
Salitre	1,800.00	239.00	1,561.00
Cartuchos	448.25	50.81	397.44
Papel Sellado	6,939.00	555.76	6,383.24
Timbres	1,496.00	108.14	1,387.86
Habilitación de Libros	27.70	......	27.70
Contribución sobre Inmuebles	4,301.64	337.27	3,964.37
Contribución de Caminos	6,608,00	1,110.24	5,497.76
Contribución Militar	325.00	......	325.00
Contribución de Servicios	33,600.00	1,100.35	32,499.65
Herencias y Donaciones	......	......	......
Beneficio de Ganado	4,962.50	361.48	4,601.02
Venta y Permuta de Inmuebles	675.93	......	675.93
Terrenos Baldíos	......	......	......
Redención de Censos	421.67	......	421.67
Impuesto sobre Sal	......	......	......
Montepíos	......	......	......
Multas	246.70	......	246.70
10 al Ferrocarril al Norte	2,085.64	......	2,085.64
6 al Ferrocarril al Norte	1,632.09	......	1,632.09
Acciones voluntarias	......	......	......
Entradas Extraordinarias	105.99	......	105.99
Fondos Judiciales	111.00	......	111.00
Sumas	$144,701.79	$14,077.55	$130,624.24

Guatemala, 31 de enero de 1896.

El Director General,
J. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quezada h.

Cuadro Número 13

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Chiquimula, durante el año de 1896.

RENTAS DE	Producto Total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$82,012.39	$17,006.05	$65,006.24
Tabaco	13,309.60	1,722.47	11,587.13
Pólvora	1,531.25	182.53	1,348.72
Salitre	525.00	134.99	390.01
Cartuchos	562.75	98.26	464.49
Papel Sellado	7,536.25	560.25	6,976.00
Timbres	891.00	66.00	825.00
Habilitacion de Libros	172.40	......	172 40
Contribución sobre Inmuebles	2,182.74	76.11	2,106:63
Contribución de Caminos	1,692.00	149.05	1,542.95
Contribución Militar	325.00	......	325.00
Contribución de Servicios	......	......	......
Herencias y Donaciones	409.00	......	409.00
Beneficio de Ganado	5,762.50	326.69	5,435.81
Venta y Permuta de Inmuebles	399.56	25.70	373.86
Terrenos Baldíos	......	......	......
Redención de Censos	339.98	......	339.98
Impnesto sobre Sal	......	......	......
Montepíos	35.20	......	35.20
Multás	199.30	......	199.30
10% al Ferrocarril al Norte	5,667.65	......	5,667.65
6% al Ferrocarril al Norte	1,104.30	......	1,104.30
Acciones voluntarias	860.00	......	860.00
Entradas Extraordinarias	3,272.77	......	3,272.77
Fondos Judiciales	121.87	......	121.87
Sumas	$128,912.51	$20,348.10	$108,564.41

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. ELEBZARO ASTURIAS,

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESBDB

Cuadro Nómero 14

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Escuintla durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$278,174.88	$14,444.60	$263,730.28
Tabaco	1,651.75	....	1,651.75
Pólvora	3,343.75	350.60	2,993.15
Salitre	825.00	93.05	731.95
Cartuchos	1,198.25	126.07	1,072.18
Papel Sellado	6,690.60	510.04	6,180.56
Timbres	2,833.68	214.64	2,619.04
Habilitación de Libros	462.30	....	462,30
Contribución sobre Inmuebles	6,217.84	120.72	6,097.12
Contribución de Caminos	7,900.00	401.08	7,498.92
Contribución Militar	130.00	....	130.00
Contribución de Servicios	1,695.00	101.34	1,593.66
Herencias y Donaciones	1,072.30	....	1,072.30
Beneficio de Ganado	10,000.00	567.40	9,432.60
Venta y Permuta de Inmuebles	1,631.86	....	1,631.86
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	732.07	....	732.07
Impuesto sobre Sal	1,441.73	24.00	1,417.73
Montepíos	25.00	....	25.00
Multas	622.57	......	622.57
10% al Ferrocarril al Norte	3,275.78	....	3,275.78
6% al Ferrocarril al Norte	3,093.28	....	3,093.28
Acciones voluntarias	15.00	....	15.00
Entradas Extraordinarias	102.00	....	102.90
Sumas	$333,134.64	$16,953.54	$316.181.10

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. C. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada.

Cuadro Nñmero 15

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Guatemala, durante el año de 1896

RENTAS DE	Prodncto total	Costo y Gastos	Producto liquido
Licores	$926,211.76	$33,689.10	$892,522.66
Tabaco	145,537.61	2,374.83	143,162.78
Pólvora	10,237.50	16,089.20	5,851.70
Salitre	10,125.00	1,012.46	*9,112.54*
Cartuchos	28,493.62	52,777.50	*24,283.88*
Papel Sellado	112,347.00	8,094.00	104,253.00
Timbres	46,685.16	2,960.16	43,725.00
Habilitación de Libros	7,846.91	....	7,846.91
Contribución sobre Inmuebles	138,550.45	1,820.64	136,739.81
Contribución pe Caminos	30,130.00	2,141.29	27,988.71
Contribución Militar	14,255.00	....	14,255.00
Contribución de Servicios	2,715.00	....	2,715.00
Herencias y Donaciones	61,056.29	....	61,056.29
Beneficio de Ganado	35,456.00	3,199.80	32,256.20
Venta y Permuta de Inmuebles	96,379,83	....	96,379.83
Terrenos Baldíos	46,196.52	....	46,196.52
Redención de Censos	7,049.53	....	7,049.53
Impuestos sobre Sal	....	....	....
Montepíos	....	....	....
Multas	3,179.04	....	3,179.04
10% al Ferrocarril al Norte	4,886.31	....	4,886.31
6% al Ferrocarril al Norte	....	....	....
Acciones voluntarias	....	....	....
Entradas Extraordinarias	52,147.55	390.68	51,759.87
Sumas	$1.779,486.08	$124,549.66	$1.654,936.42

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
J. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesaba h.

Cuadro Número 16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Huehuetenango durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$93,037.24	$33,616.65	$59,420.58
Tabaco	2,524.97	318.00	2,206.97
Pólvora	2,343.75	356.27	1,987.40
Salitre	1,875.00	336.00	1,539.00
Cartuchos	1.417.50	184.25	1,233.25
Papel Sellado	9,709.20	783.20	8,926.00
Timbres	1,057.50	156.40	1,801.10
Habilitación de Libros	120.00	......	120.00
Contribución sobre Inmuebles	1,295.33	109.97	1,185.36
Contribución de Caminos	13,032.00	868.89	12,163.11
Contribución Militar	195.00	....	195.00
Contribución de Servicios	69,755.00	2,149.80	67,605.20
Herencias y Donaciones	126.17	....	126.17
Beneficio de Ganado	6,167.50	503.75	5,663.75
Venta y Permuta de Inmuebles	184.50	....	184.50
Terrenos Baldíos	1,035.60	....	1,035.60
Redención de Censos	5.00	....	5.00
Impuesto sobre Sal	61.69	....	61.69
Montepíos	18.00	....	18.00
Multas	244.19	....	244.19
10% al Ferrocarril al Norte	5,533.35	120.05	5,413.30
6% al Ferrocarril al Norte	3,166.70	....	3,166.70
Acciones voluntarias	25.00	....	25.00
Entradas Extraordinarias	418.61	163.25	255.36
Fondos Judiciales	506.25	....	506.25
Sumas	$214,755.05	$39,666.48	$175,088.57

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 17

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Izabal durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$21,765.75	$5,050.31	$16,715.44
Tabaco	10.00	......	10.00
Pólvora	125.00	12.50	112.50
Salitre	......	......	......
Cartuchos	......	......	......
Papel Sellado	3,902.70	294.92	3,607.78
Timbres	878.35	66.53	811.82
Habilitación de Libros	287.60	......	287.60
Contribución sobre Inmuebles	1,256.90	47.65	1,209.25
Contribución de Caminos	652.00	14.00	638.00
Contribución Militar	180.00	......	180.00
Contribución de Servicios	......	......	......
Herencias y Donaciones	35.00	......	35.00
Beneficio de Ganado	482.50	......	482.50
Venta y Permuta de Inmuebles	133.76	......	133.76
Terrenos Baldíos	198.00	......	198.00
Redención de Censos	......	......	......
Impuesto sobre Sal	......	......	......
Montepíos	......	......	......
Multas	178.32	......	178.32
10% al Ferrocarril al Norte	7,123.02	......	7,123.02
6% al Ferrocarril al Norte	1,145.36	......	1,145.36
Acciones voluntarias	......	......	......
Entradas Extraordinarias	44.00	......	44.00
Sumas	$38,398.26	$5,485.91	$32,912.35

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESADA.

Cuadro Número 18

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Jalapa durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$53,997.99	$7,853.00	$46,144.99
Tabaco	549.65	....	549.65
Pólvora	1,187.50	166.71	1,020.79
Selitre	1,200.00	181.50	1,018.50
Cartuchos	468.75	187.37	281.38
Papel Sellado	4,034.80	301.24	3,733.56
Timbres	378.00	28.54	349.46
Habilitación de Libros	38.90	....	38.90
Contribución sobre Inmuebles	722.93	16.02	706.91
Contribución de Caminos	1,712.00	183.24	1,528.76
Contribución Militar	585.00	....	585.00
Contribución de Servicios	2,250.00	....	2,250.00
Herencias y Donaciones	63.05	....	63.05
Beneficio de Ganado	1,860.00	134.08	1,725.92
Venta y Permuta de Inmuebles	176.00	....	176.00
Terrenos Baldíos	....	....	....
Rendención de Censos	....	....	....
Impuesto sobre Sal	11.25	....	11.25
Montepíos	63.64	....	63.64
Multas	400.62	....	400.62
10% al Ferrocarril al Norte	2,235.93	....	2.235.93
6% al Ferrocarril al Norte	690.79	....	690.79
Acciones voluntarias	75.00	....	75.00
Entradas Extraordinarias	30.00	....	30.00
Fondos Judiciales	455.37	....	455.37
Sumas	$73,187.17	$9,051.70	$64,135.47

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada h.

Cuadro Número 19

DIRCCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Jutiapa durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto liquido
Licores	$100,723.61	$11,042.61	$89,680.86
Tabaco	1,857,39	....	1,857.39
Pólvora	1,375.00	181.45	1,193.55
Salitre	2,100.00	363.00	1,737.00
Cartuchos	2,875.25	379.67	2,495.58
Papel Sellado	7,873.60	613.98	7,259.62
Timbres	968.00	72.66	895.34
Habilitación de Libros	165.20	....	165.20
Contribución sobre Inmuebles	2,515.12	70.07	2,445.05
Contribución de Caminos	1,136.00	60.19	1,075.81
Contribución Militaa	65.00	....	65.00
Contríbución de Servicion	360.00	....	360.00
Herencias y Donaciones	150.60	....	150.60
Beneficio de Ganado	2,322.50	164.59	2,157.01
Venta y Permuta de Inmuebles	731.20	....	731.20
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	47.04	....	47.04
Impuestos sobre Sal	1,305.85	9.40	1,296.45
Montepíos	100.44	....	100.44
Multas	205.41		205.41
10% al Ferrocarril al Norte	2,559.18	....	2,559.18
6% al Ferrocarril al Norte	1,082.22	....	1,082.22
Acciones voluntariasá	130.00	....	130.00
Entradas Extraordinarias	3,043.78	184.54	2,859.24
Fondos Judiciales	2.00	....	2.00
Sumas	$133,694.39	$13,142.30	$120,552.09

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
J. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 20

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el puerto de Ocós, durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$6,562.82	$13,387.55	$6,824.73
Tabaco			
Pólvora			
Salitre			
Cartuchos			
Papel Sellado	1,772.00	134.00	1,638.00
Timbres	513.00	36.00	477.00
Habilitación de Libros	13.90		13.90
Contribución sobre Inmuebles	736.53		736.53
Contribución de Caminos	450.00	24.48	425.52
Contribución Militar			
Contribución de Servicios			
Herencias y Donaciones			
Beneficio de Ganado	726.00	43.47	682.53
Venta y Permuta de Inmuebles			
Terrenos Baldíos			
Redención de Censos			
Impuesto sobre Sal	262.61	16.29	246.32
Montepíos			
Multas	88.60		88.60
10% al Ferrocarril al Norte	2,387.96		2,387.96
6% al Ferrocarril al Norte	183.39		183.39
Acciones voluntarias			
Entradas Extraordinarias	14.20		14.20
Sumas	$13,711.01	$13,641.79	$69.22

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada.

Cuadro Número 21.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento del Petén durante el año de 1896.

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$18,927.61	$7,828.60	$11,099.01
Tabaco	1,497.73	....	1,497.73
Pólvora	2,148.12	214.80	1,933.32
Salitre	......	......	......
Cartuchos	......	......	......
Papel Sellado	2,092.50	155.00	1,937.50
Timbres	135.00	10.00	125.00
Habilitación de Libros	286.70	......	286.70
Contribución sobre Inmuebles	156.42	......	156.42
Contribución de Caminos	1,812.00	131.44	1,680.56
Contribución Militar	130.00	......	130.00
Contribución de Servicios	......	......	......
Herencias y Donaciones	......	......	......
Beneficio de Ganado	1,672.50	118.84	1,553.66
Venta y Permuta de Inmuebles	261.12	......	261.12
Terrenos Baldíos	......	......	......
Redención de Censos	......	......	......
Impuesto sobre Sal	......	......	......
Montepíos	219.06	......	219.06
Multas	764.50	424.00	340.60
10 al Ferrocarril al Norte	2,677.13	......	2,677.13
6 al Ferrocorril al Norte	353.88	......	353.88
Acciones voluntarias	......	......	......
Entradas Extraordinarias	3,757.61	27.65	3,129.96
Fondos Judiciales	92.50	208.62	*116.12*
Sumas	$36,384.48	$9,118.95	$27,265.53

GUATEMALA, 31 de enero de 1896.

El Director General,
J. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUEZADA H.

Cuadro Número 22

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas de Quezaltenango durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gasto	Producto líquido
Licores	$146,622.40	29,020.21	$117602.19
Tabaco	3,777.24	618.00	3,159.24
Pólvora	4,093.75	1,309.35	2,784.40
Salitre	4,875.00	1,509.50	3,365.50
Cartuchos	4,605.74	691.44	3,914.30
Papel Sellado	39,825.00	3,200.00	36,625.00
Timbres	19,281.00	1,528.46	17,752.54
Habilitación de Libros	603.01	.....	603.01
Contribución sobre Inmuebles	36,919.99	1,256.37	35,663.62
Contribución de Caminos	17,842.00	788.20	17,053.80
Contribución Militar	6,955.00	.....	6,955.00
Contribución de Servicios	28,380.00	520.20	27,859.80
Herencias y Donaciones	906.52	.....	906.52
Beneficio de Ganado	18,862.50	1,543.96	17,318.54
Venta y Permuta del Inmuebles	475.64	.....	475.64
Terrenos Baldíos	.....	.....	.....
Redención de Censos	.....	.....	.....
Impuesto sobre Sal	.....	.....	.....
Montepíos	.....	.....	.....
Multas	35.40	.....	35.40
10% al Ferrocarril al Norte	1,000.50	.....	1,000.50
6% al Ferrocarril al Norte	13,409.13	.....	13,409.13
Acciones voluntarias	3.698.49	.....	3,698.49
Entradas Extraordinarias	4,968.17	284.00	4,684.17
Sumas	$357,136.48	$42,269.69	$314,866.79

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada.

Cuadro Número 23.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento del Quiché durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos.	Producto líquieo
Licores	$107,167.12	$14,215.00	$92,952.12
Tabaco	389.35	.....	389.35
Lólvora	1,750.00	236.45	1,513.55
Salitre	2,775.00	381.00	2,394.00
Cartuchos	302.50	30.25	272.25
Pepel Sellado	7,539.00	558.45	6,980.55
Timbres	494.00	36.30	457.70
Habilitación de Libros	140.00	.....	140.00
Contribución sobre Inmuebles	1,330.38	75.45	1,254.93
Contribución de Caminos	2,028.00	115.39	1,912.61
Contribución Militar	325.00	.....	325.00
Contribución de Servicios	16,410.00	492.30	15,917.70
Herencias y Donaciones	.....	.....	.....
Beneficio de Ganado	3,366.25	334.45	3,031.80
Venta y Permuta de Inmuebles	363;27	.....	363.27
Terrenos Baldíos	.....	.....	.....
Redención de Censon	277.82	.....	277.82
Impuestos sobre Sal	92.86	5.49	87.37
Montepíos	35.20	.....	35.20
Multas	110.38	.....	110.38
10 °/₀ al Ferrocarril al Norte	2,634.00	.....	2,634.00
6 % al Ferrocarril al Norte	2,072.14	.....	2,072.14
Acciones voluntarias	.....	.....	.....
Entradas Extraordinarias	119.33	.....	119.33
Fondos Judiciales	1.25	.....	1.25
Sumas	$149,722.85	$16,480.53	$133,242.32

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897

El Director General,
J. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESADA H.

Cuadro Número 24

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Retalhuleu durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$107,723.58	$12,933.32	$94,790.26
Tabaco	1,291.12	....	1,291.12
Pólvora	1,656.25	165.95	1,490.30
Salitre	....	....	....
Cartuchos	1,670.90	646.54	1,024.36
Papel Sellado	16,209.75	1,233.74	14,976.01
Timbres	6,736.50	509.92	6,226.58
Habilitación de Libros	866.43	....	866.43
Contribución sobre Inmuebles	11.074.50	153.38	10,921.12
Contribución de Caminos	7,712.00	237.66	7,474.34
Contribución Militar	2,520.00	....	2,520.00
Contribución de Servicios	2,445.00	73.35	2,371.65
Herencias y Donaciones	1,117.02	44.50	1,072.52
Beneficio de Ganado	9,142.50	322.00	8,820.50
Venta y Permuta de Inmuebles	7,736.43	....	7,736.43
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	....	....	....
Impuestos sobre Sal	2,443.00	10.00	2,433.00
Montepíos	31.03	....	31.03
Multas	704.56	....	704.56
10% al Ferrocarril al Norte	8,825.22	....	8,825.22
6% al Ferrocarril al Norte	3,467.12	....	3,467.12
Acciones voluntarias	200.00	....	200.00
Entradas Extraordinarias	95.10	....	95.10
Fondos Judiciales	360.00	....	360.00
Sumas	$194,028.01	$16,330.36	$177,697.65

Guatemala, 31 de Enero de 1897

El Director General,
J. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada h.

Cuadro Número 25

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Puerto de San José durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$8,110.00	$1,944.00	$6,166.00
Tabaco	.....	.....	.....
Pólvora	.....	.....	.....
Salitre	.....	.....	.....
Cartuchos	.....	.....	.....
Papel Sellado	1,820.00	184.56	1,635.44
Timbres	3,663.30	231.75	3,431.55
Habilitación de Libros	9.90	.....	9.90
Contribución sobre Inmuebles	.....	.....	.....
Contribución de Caminos	1,218.00	.....	1,218.00
Contribución Militar	.....	.....	.....
Contribución de Servicios	.....	.....	.....
Herencias y Donaciones	.....	.....	.....
Beneficio de Ganado	1,270.00	76.20	1,193.80
Venta y Permuta de Inmuebles	.....	.....	.....
Terrenos Baldíos	.....	.....	.....
Redención de Censos	.....	.....	.....
Impuesto sobre Sal	8,371.60	502.34	7,869.26
Montepíos	.....	.....	.....
Multas	129.69	.....	129.69
10% al Ferrocarril al Norte	5,676.05	.....	5.676.05
6% al Ferrocarril al Norte	542.99	.....	542.99
Acciones voluntarias	.....	.....	.....
Entradas Extraordinarias	6,000.00	.....	6,000.00
Sumas	$36,811.53	$2,938.85	$33,872.68

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESADA H.

Cuadro Número 26

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas de Sacatepéquez durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$219,332.71	$11,509.13	$207,823.58
Tabaco	1,383.08	....	1,383.08
Pólvora	2,500.00	307.24	2,192.76
Salitre	3,771.75	468.17	3,303.58
Cartuchos	931.50	155.15	776.35
Papel Sellado	10,584.30	737.72	9,846.58
Timbres	2,958.75	202.48	2,756.27
Habilitación de Libros	481.30	....	481.30
Contribución sobre Inmuebles	8,955.23	130.00	8,825.23
Contribución de Caminos	7,984.00	436.52	7,547.48
Contribución Militar	1,235.00	....	1,235.00
Contribución de Servicios	15,605.00	374.74	15,230.26
Herencias y Donaciones	507.23	8.23	499.00
Beneficio de Ganado	12,185.25	880.93	11,304,32
Venta y Permuta de Inmuebles	2,582.83	....	2,582.83
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	43.00	....	43.00
Impuesto sobre Sal	1.60	....	1.60
Montepíos	4.80	....	4.80
Multas	497.08	....	497.08
10% al Ferrocarril al Norte	6,174.59	....	6,174.59
6% al Ferrocarril al Norte	2,734.51	....	2,734.51
Acciones voluntarias	1,065.00	....	1,065.00
Entradas Extraordinarias	530.13	160.00	370.13
Fondos Judiciales	1,559.68	....	1,559.68
Sumas	$303,608.32	$15.370.31	$288,238.01

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 27

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de San Marcos durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$131,173.93	$33,935.49	$97,238.44
Tabaco	1,326.62	16.00	1,310.62
Pólvora	2,468.75	479.58	1,989.17
Salitre	825.00	146.10	678.90
Cartuchos	313.50	15.25	298.25
Papel Sellado	19.351.30	1,433.43	17,917.87
Timbres	3,592.71	266.12	3,326.59
Habilitación de Libros	245.35	....	245.35
Contribución sobre inmuebles	18,384.53	1,462.07	16,922.46
Contribución de Caminos	14,734.00	722.08	14,011.92
Contribución Militar	325.00	....	325.00
Contrifiución de Servicios	....	....	....
Herencias y Donaciones	5,190.29	... .	5,190.29
Beneficio de Ganado	10,070.00	872.12	9,197.88
Venta y Permuta de Inmuebles	7,985.10	800.00	7,185.10
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	....	....	....
Impuesto sobre Sal	....	......	....
Montepíos	44.80	....	44.80
Multas	1,246.21	....	1,246.21
10% al Ferrocarril al Norte	6,321.53	....	6,321.53
6% al Ferrocarril al Norte	2,036.22	....	2,036.22
Aociones voluntarias	....	....	... .
Entradas Extraordinarias	44.00	5.00	39.00
Fondos Judiciales	230.00	225.00	5.00
Sumas	$225.908.84	$40,378.24	$185,530.60

Guatemala, 31 de enero de 1896.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 28

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Santa Rosa, durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$111,550.09	$16,138.25	$95,411.84
Tabaco	4,118.36	170.00	3,948·36
Pólvora	1,406.25	207.54	1,198.71
Salitre	.....	.....	.....
Cartuchos	744.75	114.47	630.28
Papel Sellado	7:754.40	568.43	7,185.97
Timbres	1,377.00	107.44	1,269.56
Habilitación de Libros	134.92	.....	134.92
Contribución sobre Inmuebles	10,766.03	243.15	10,522.88
Contribución de Caminos	3,920.00	268.84	3,651.16
Contribución Militar	325.00	.....	325.00
Contribución de Servicios	.....	.....	.....
Herencias y Donaciones	1,397.54	.....	1,397.54
Beneficio de Ganado	5,432.50	425.79	5,006.71
Venta y Permuta de Inmuebles	456.00	.....	456.00
Terrenos Baldíos	172.37	328.00	155.63
Redención de Censos	1,183.23	.....	1,183.23
Impuesto sobre Sal	5,239.09	62.03	5,177.06
Montepíos	38.60	.....	38.60
Multas	709.51	.....	709.51
10% al Ferrocarril al Norte	3,036.45	.....	3.036.45
6% al Ferrocarril al Norte	1,131.97	.....	1,131.97
Acciones voluntarias	.....	.....	.....
Entradas Extraordinarias	251.33	19.00	232.33
Fondos Judiciales	65.62	.....	65.62
Sumas	$161,211.01	$18,652 94	$142,558.07

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Nñmero 29

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Sololá, durante el año de 1896

RENTAS DE	Prodncto total	Costo y Gastos	Producto liquido
Licores	$165,278.60	$10,726.37	$154,552.23
Tabaco	280.00	....	280.00
Pólvora	718.75	92.85	625.90
Salitre	750.00	181.50	568.50
Cartuchos	.....	....	....
Papel Sellado	6.620.40	490.80	6,129.60
Timbres	1,400.95	127.83	1,273.12
Habilitación de Libros	27.50	....	27.50
Contribución sobre Inmuebles	9,473.62	1,162.58	8,311.04
Contribución pe Caminos	9,894.00	887.43	9,006.57
Contribución Militar	650.00	.....	650.00
Contribución de Servicios	57,975.00	1,738.95	56,236.05
Herencias y Donaciones	....	....	....
Beneficio de Ganado	6,200.00	930.55	5.269.45
Venta y Permuta de Inmuebles	289.96	.....	289.96
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	......	......	......
Impuestos sobre Sal	....	....	....
Montepíos	....	.....	.....
Multas	633.89	262.00	371.89
10% al Ferrocarril al Norte	2.531.39	....	2,531.39
6% al Ferrocarril al Norte	1,535.33	....	1,535.33
Acciones voluntarias	50.00	....	50.00
Entradas Extraordinarias	141.00	....	141.00
Sumas	$264,450.39	$16.600.86	$247,849.53

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESADA H.

Cuadro Número 30

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Suchitepéquez, durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$238,399.59	$10,659.83	$227,739.76
Tabaco	428.00	.....	428.00
Pólvora	6,718.75	861.85	5,856.90
Salitre	....	....	....
Cartuchos	1,478.75	194.37	1,284.38
Pepel Sellado	11,372.40	902.48	10,469.92
Timbres	2,975.40	236.25	2,739.15
Habilitación de Libros	348.50	.....	348.50
Contribución sobre Inmuebles	10,814.56	171.63	10,642.93
Contribución de Caminos	11,572.00	630.45	10,941.55
Contribución Militar	2,360.00	..	2,360.00
Contribución de Servicios	9,105.00	64.60	9,040.40
Herencias y Donaciones	654.57	.....	654.57
Beneficio de Ganado	8,585.00	299.94	8,285.06
Venta y Permuta de Inmuebles	4,547.57	....	4,547.57
Terrenos Baldíos	....	....	....
Redención de Censos	913.23	19.30	893.93
Impuestos sobre Sal	3,204.39	130.40	3,073.99
Montepíos	28.60	....	28.60
Multas	490.23	164.62	325.61
10% al Ferrocarril al Norte	2,553.98	....	2,553.98
6% al Ferrocarril al Norte	1,960.77	....	1,960.77
Acciones voluntarias	100.00	....	100.00
Entradas Extraordinarias	67.00	8.00	59.00
Fondos Judiciales	105.62	....	105.62
Sumas	$318,783.91	$14,343.72	$304,440.19

Guatemala, 31 de Enero de 1897

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 31

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Totonicapam, durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$94.288.88	$7,772.00	$86,516.88
Tabaco	125.00	.....	125.00
Pólvora	2,437.50	283.84	2,153.66
Selitre	1,450.50	395.00	1,055.00
Cartuchos	569.25	46.82	522.43
Papel Sellado	8,457.95	628.70	7,829.25
Timbres	629.31	47.62	581.69
Habilitación de Libros	91.75	.....	91.75
Contribución sobre Inmuebles	1,181.18	33.37	1,147.81
Contribución de Caminos	7,744.00	318.22	7,425.78
Contribución Militar	130.00	.....	130.00
Contribución de Servicios	6,165.00	36.29	6,128.71
Herencias y Donaciones	172.04	.....	172.04
Beneficio de Ganado	7,687.50	335.50	7,352.00
Venta y Permuta de Inmuebles	913.43	.....	913.43
Terrenos Baldíos	.....	.....	.....
Rendención de Censos	.....	.....	.....
Impuesto sobre Sal	.....	.....	.....
Montepíos	.....	.....	.....
Multas	292.49	.....	292.49
10% al Ferrocarril al Norte	3,169.55	.....	3,169.55
6% al Ferrocarril al Norte	1,683.57	.....	1,683.57
Acciones voluntarias	.....	.....	.....
Entradas Extraordinarias	565.62	370.75	194,87
Fondos Judiciales	128.75	.....	128.75
Sumas	$137,882.77	$10,268.11	$127,614.66

GUATEMALA, 31 de Enero de 1897.

El Director General,
F. E. ASTURIAS.

El Tenedor de Libros,
J. F. QUESADA H.

Cuadro Número 32

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Productos y Gastos de las Rentas en el Departamento de Zacapa, durante el año de 1896

RENTAS DE	Producto total	Costo y Gastos	Producto líquido
Licores	$81,705.10	$17,370.83	$64,334.27
Tabaco	22,704.04	118.91	22,585.13
Pólvora	1,937.50	301.74	1,635.76
Salitre	375.00	270.00	105.00
Cartuchos	1,880.80	275.27	1,605.53
Papel Sellado	7,719.30	570.00	7,148.50
Timbres	1,458.00	109-00	1,349.00
Habilitación de Libros	222.15		222.15
Contribución sobre Inmuebles	2,447.21	92.11	2,355.10
Contribución de Caminos	2,628.00	171.67	2,456.33
Contribución Militar	145.00		145.00
Contribución de Servicios	30.00		30.00
Herencias y Donaciones	28.25		28.25
Beneficio de Ganado	5,115.00	202.50	4,912.50
Venta y Permuta de Inmuebles	1,074.77		1,074.77
Terrenos Baldíos			
Redención de Censos	47.17		47.17
Impuesto sobre Sal			
Montepíos	52.58		52.58
Multas	636.61		636.61
10% al Ferrocarril al Norte	3,142.00		3,142.00
6% al Ferrocarril al Norte	1,605.66		1,605.66
Acciones voluntarias	425.00		425.00
Entradas Extraordinarias	220.11	10.00	210.11
Fondos Judiciales	672.20	200.00	472.20
Sumas	$136,271.45	$19,692.83	$116,578.62

Guatemala, 31 de Enero de 1897.

El Director General.
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 33.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Cuadro del número de matas de Tabaco sembradas durante el año de 1896 comparadas con las de 1895

DEPARTAMENTOS	EN 1895	EN 1896	ALZA	BAJA
Amatitlán	37,000	59,300	22,300	....
Alta Verapaz	126.500	220,000	93,500	....
Baja Verapaz	20,000	154,000	134,000	....
Champerico	....	....	....	....
Chimaltenango	132,000	490,200	358,200	....
Chiquimula	17.525,100	13.633,000	....	3.892,100
Escuintla	....	35,000	35,000	....
Guatemala	223,000	....	....	223,000
Huehuetenango	435,000	1.096,000	661,000	....
Izabal	....	....	....	....
Jalapa	1.261,000	1.392,000	131,000	....
Jutiapa	1.000,109	1.958,000	957,891	....
Ocós	....	....	....	....
Petén	390,000	113,400	....	276,600
Quezaltenango	400	....	....	400
Quiché	672,500	508,000	....	164,500
Retalhuleu	1,000	22,000	21,000	....
Sacatepéquez	106,000	66,000	....	40,000
San José	....	....	....	....
San Marcos	54.500	283,400	228,900	....
Santa Rosa	1.000,236	1.516,990	516,664	....
Sololá	35,000	145,000	110,000	....
Suchitepéquez	....	14,100	14,100	....
Totonicapam	....	....	....	....
Zacapa	4,347,000	7.391,000	3,044,000	....
Sumas	27.366,345	29.097,300	6,327.555	4.596,600

Guatemala, 31 Enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
J. F. Quesada H.

Cuadro Número 34.

CUADRO

del Movimiento de Tabaco habido en los Departamentos de la República, durante el año de 1896, comparado con el de 1895

DEPARTAMENTOS	TABACO DEL PAÍS		TABABO EXTRANJERO	
	Número de libras en rama	Número de libras cernido	Número de libras en rama	Número de libras elaborado
Amatitlán	65	....	....	....
Alta Verapaz	5,559	1,749	....	....
Baja Verapaz	4,964	1,073	....	....
Champerico	....	....	....	....
Chimaltenango	2,181	1,204	....	....
Chiquimula	533,783	54,733	....	....
Escuintla	2,254	....	....	....
Guatemala	226,603	28,273	188,597	29,827
Huehuetenango	12,673	1,639	....	....
Izabal	....	....	....	....
Jalapa	1,774	847	....	....
Jutiapa	6,202	952	....	....
Ocós	....	....	....	....
Petén	8,787	....	....	....
Quezaltenango	1,470	....	....	....
Quiché	592	1,941	....	....
Retalhuleu	1,007	....	....	....
Sacatepéquez	1,264	188	....	....
San José	....	....	....	....
San Marcos	2,789	....	....	....
Santa Rosa	20,432	3,523	....	....
Sololá	....	....	....	....
Suchitepéquez	....	....	....	....
Totonicapam	....	....	....	....
Zacapa	155,644	727	....	....
Totales en 1896	988,043	96,849	188,597	29,827
Totales en 1895	625,217.50	36,999	3,349	29,078
Alza en 1896	362,825.50	59,850	185,248	749

Guatemala, 31 de enero de 1897.

El Director General,
F. E. Asturias.

El Tenedor de Libros,
José F. Quesada h.

Cuadro Número 35

MOVIMIENTO DE PAPEL SELLADO

habido en las Administraciones de Rentas de la República durante el año de 1896

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula
Existencia anterior	$122,076	$2,146 90	$3.914 50	$3,047 95	$1,528	$1,415 65
Enero	67,200	....	1,460	850	100	2,280
Febrero	19,600	1,200	700	800	2,770	1,950
Marzo	61,700	....	3,250	....	....	....
Abril	27,500	1,150	....	3,000	....	1,100
Mayo	41,000	560	6,650	....	....	1,025
Junio	21.500	....	....	250	3,100	....
Julio	31,000	750	3,400	3,250	....	1,000
Agosto	15,500	....	....	....	....	....
Septiembre	63,750	....	1,000	....	....	....
Octubre	....	....	....	....	....	1,500
Noviembre	39,500	900	2,000	....	4,130	....
Diciembre	30,000	....	....	....	1,350	2,000
Sumas	540,326	6,706 90	22,374 50	11,197 95	12,978	12,270 65

Vendido por las Administraciones

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula
Enero	34,799	270	598 25	426	324	1,110 25
Febrero	50,725	432	526 20	450 50	540	513
Marzo	23.848	351	1,328 40	608 70	567	594
Abril	38,962 50	388	1.601 30	378	594	1,026
Mayo	67,013 50	567	1,593	594	594	567
Junio	24.650	513	1,539	891	1,080	486
Julio	28,575	432	2,057	405	432	648
Agosto	13,075	351	567	405	648	702
Septiembre	23,640	270	1,134	351	324	351
Octubre	26,818 75	378	972	513	648	567
Noviembre	20,055	216	918	999	540	513
Diciembre	26,920	189	837	351	648	459
Sumas	397,081 75	4,357	13,671 15	6,372 20	6,939	7,536 25

RESUMEN

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula
Existencia anterior	122,076	2,146 90	3,914 50	3,047 95	1,528	1,415 65
Recibido en el año	418,250	4,560	13,460	8,150	11,450	10,855
Suma recibido	540,326	6,706 90	22,374 50	11,197 95	12,978	12.270 55
Suma vendida	379,081 75	4,357	13,571 15	6,372 20	6,939	7.536 25
Existencias para 1º de Enero de 1897	161,244 25	2,349 90	8,703 35	4.825 75	6.039	4,734 40

COMPARACION

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula
Vendido en 1895	576,949 50	4,473 80	11,019	5,492 25	7,299 40	7,710 50
Vendido en 1896	379,081 75	4,357	13,671 15	6,372 20	6,939	7,536 25
Alza	....	....	3,672 15	879 95	....	....
Baja	147,867 75	116 80	....	....	360 40	174 35

Continuación del Cuadro Número 35

Existencia Anterior y Recibido por las Administraciones

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Existencia anterior	$2,800 90	$2,486 60	$18,348 65	$32,062 20	$2,169 50	$1,221 45
Enero			11,256 50	850		1,300
Febrero		1,600	10,825	5,000	3,875	
Marzo		1,100	8,378		450	
Abril	1,500	1,000	16,825	1,000		
Mayo		3,250	10,600			2,518 50
Junio	312 50		4,050	3,300	662 50	
Julio			10,425	1,000		
Agosto			7,075			
Septiembre			11,450	1,000	1,300	1,240
Octubre			7,800	1,200		
Noviembre			5,400			
Diciembre			5,975		900	
Sumas	4 613 40	9,436 60	128,408 15	16,556 20	9,357	6,279 95

Vendido por las Administraciones

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Enero	127 20	750 60	12,663	869 40	183 10	410 40
Febrero	72 75	540	10,125	955 80	554 80	243
Marzo	83 50	432	9,558	864	213 30	297
Abril	122 10	783	10,908	945	324	252 10
Mayo	92 25	702	8,937	945	159 30	186 30
Junio	159 05	729	6,831	972	962 20	486
Julio	150	621	10,719	513	108	513
Agosto	35 95	216	9,990	1,080	297	243
Septiembre	160 55	540	7,344	594	297	351
Octubre	115 20	189	9,990	378	405	351
Noviembre	78	783	9,207	729	189	378
Diciembre	124 50	405	6,075	837	216	324
Sumas	1,321 15	6,690 60	112,347	8,682	3,908 70	4,034 80

RESUMEN

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Existencia anterior	2,800 90	2,486 60	18,348 65	3,206 20	2,169 50	1,221 45
Recibido en el año	1,812 50	6,950	110,059 50	13,350	7,187 50	5,058 50
Suma recibida	4,613 40	9,436 60	128,408 15	16,556 20	9,357	6,279 95
Suma vendida	1,321 15	6,690 60	112,347	9,682 20	3,908 70	4,034 80
Existencias para 1º de Enero de 1897	3,292 25	2,746	16,061 15	6,874	5,448 30	2,245 15

COMPARACION

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Vendido en 1895	889 75	8,512 25	110,208 21	8,297 75	4,531 88	3,872 05
Vendido en 1896	1,321 15	6,690 60	112,347	9,682 20	3,908 70	4,034 80
Alza	431 40		2,138 79	1,384 55		162 75
Baja		1,821 65			623 18	

Continuación del Cuadro Número 35

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Existencia anterior	$1,517 80	$2,931 65	$ 914	$14,968	$1,165 70
Enero	1,700	1.897 50	1,770	......	1,650
Febrero	1,900	......	1,100	8,775	......
Marzo	......	......	......	2,700	......
Abril	1,600	350	......	500	2,580
Mayo	6,000	......	300	10,450	300
Junio	......	762 50	......	......	1,250
Julio	......	......	......	......	......
Agosto	......	......	......	2,000	......
Septiembre	......	......	......	400	600
Octubre	1.750	......	......	10.875	......
Noviembre	......	......	......	2,600	1,800
Diciembre	......	......	......	11,050	......
Sumas	14,467 80	5,941 65	4,084	64,318	9,345 70

Vendido por las Administraciones

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Enero	692 95	329 40	256 50	2,079	810
Febrero	889 65	183 60	162	4,806	594
Marzo	567	189	135	2,052	378
Abril	783	54	54	6,651	918
Mayo	756	270	432	3.240	548
Junio	648	81	216	4,536	1,134
Julio	621	135	189	2,240	594
Agosto	594	27	189	2,646	567
Septiembre	729	135	135	2,808	216
Octubre	567	81	81	3,456	405
Noviembre	621	54	54	2,700	594
Diciembre	405	243	189	3,186	621
Sumas	7,873 60	1,782	2,092 50	41,400	7,479

RESUMEN

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Existencia anterior	1,517 80	2.931 65	914	14,968	1,165 70
Recibido en el año	12,950	3,010	3.170	49.350	8,180
Suma recibida	14.467 80	5.941 65	4,084	64,318	9,345 70
Suma vendida	7,873 60	1,782	2,092 50	41,400	7,479
Existencias para 1o. de Enero 1897	6,594 20	4,159 65	1,191 50	22,918	1,866 70

COMPARACION

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Vendido en 1895	8,279 35	1,794 95	1,280 25	40,542 10	6,085 80
Vendido en 1896	7,873 60	1,782	2,092 50	41,400	7,479
Alza	......	......	812 25	857 90	1,393 20
Baja	405 75	12 95	......	......	......

Continuación del Cuadro Múmero 35

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José	San Marcos	Santa Rosa
Existencia anterior	$1,622	$2,902 50	$1,276 50	$11,154 35	$5,046 30
Enero	3,435	1,225	....	....	1,300
Febrero	....	1,300	1,180	2,500	250
Marzo	3,545	....	....	1,500	450
Abril	....	1,200	....	....	250
Mayo	8,480	1,700	....	....	3,000
Junio	1,000	1,700	1,062 50	3,750	1,000
Julio	....	....	....	7.600	....
Agosto	....	1,350	....	2,650	....
Septiembre	....	2,200	....	....	900
Octubre	2,093 75	600	....	....	1,000
Noviembre	....	....	100	1.000	....
Diciembre	4,145	500	....	....	1,000
Sumas	24,320 75	14.677 50	3,619	30,154 35	14,196 30

Vendido por las Administraciones

Enero	1,404	810	200	....	621
Febrero	1,431	810	189	....	432 05
Marzo	....	783	189	....	513
Abril	2 736 75	1,393 50	135	....	405
Mayo	1,242	1,387 80	446 25	7,903 30	783
Junio	1,998	729	54	3,618	1,593
Julio	1,566	972	189	2,673	648
Agosto	1,242	675	135	1,053	486
Septiembre	1,296	675	81	1,080	545 40
Octubre	1,242	783	216	1,296	810
Noviembre	1,215	675	54	1,134	297
Diciembre	837	891	108	594 05	621
Sumas	16,209 75	10,584 30	1,996 25	19,351 35	7,754 45

RESUMEN

Existencia anterior	1,622	2,902 50	1,276 50	11,154 35	5,046 30
Recibido en el año	22,698 75	11,775	2,342 50	19,000	9,150
Suma recibida	24,320 75	14,677 50	3,619	30,154 35	14,196 30
Suma vendida	16,209 75	10,584 30	1,996 25	19,351 35	7,754 45
Existencias para 1º de Enero 1897	8,111	4,093 20	I,622 75	10,803	6,441 85

COMPARACION

Vendido en 1895	14,474 15	10,200	2,068 30	15.767 10	5,714 25
Vendido en 1896	16.209 75	10,584 30	1,996 25	19,351 35	7,754 45
Alza	1,735 60	384 30	....	3,584 25	1,040 20
Baja	....	....	72 05	....	....

Continuación del Cuadro Número 35

Existencia Anterior y Recibido en las Administraeiones

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Existencia anterior	$1,620	$4,461 40	$2,710 85	$1,507 55	$218,160 90
Enero		1,700		2,025	101,999
Febrero	3,250		1,750		70,325
Marzo		2,475			85,548
Abril	2,300	950	1,050	2,607 50	66,462 50
Mayo	200	4,500	2,150	5,330	108,013 50
Junio	1,200	1,000		250	46,150
Julio			1,150		59,575
Agosto					28,575
Septiembre	1,050	1.500	1,000		87,390
Octubre					26,818 75
Noviembre		550	1,275	300	59,555
Diciembre					56,920
Sumas	9,620	17,136 40	11,085 85	12,020 05	1,015,492 65

Vendido por las Administraciones

Enero	248 40	877 50	567.	669 60	62,096 55
Febrero	405	1,098 90	1,184 15	947 70	78,811 10
Marzo	1,080	1,053	226 80	675	46,585 70
Abril	783	783	1,026	1,026	73,032 25
Mayo	918	2.187	891	837	103,891 80
Junio	864	1,728	567	135	57,199 25
Julio	351	189	621	675	57,836
Agosto	540	1,080	972	324	38,139 95
Septiembre	270	486	621	594	45,027 95
Octubre	432	540	729	810	52,772 95
Noviembre	486	513	594	513	44,109
Diciembre	243	837	459	513	47,132 55
Sumas	6,620 40	11,372 40	8,457 95	7,719 30	706,635 05

RESUMEN

Existencia anterior	1,620	4.461 40	2,710 85	1,507 55	218,160 90
Recibido en el año	8,000	12,675	8,375	10,512 50	797,331 75
Suma recibida	9,520	17,136 40	11,085 85	12,020 05	1,015,492 65
Suma vendida	6,620 40	11,372 40	8,457 95	7,719 30	706,635 05
Existencias para 1º de Enero 1897	2,999 60	5,764	2,627 90.	4,300 75	308,857 60

COMPARACION

Vendido en 1895	6,126 95	10,900	8,089 50	7,442 40	889,021 46
Vendido en 1896	6,220 40	11,372 40	8,457 95	7,719 30	706,635 05
Alza	493 45	472 40	368 45	276 90	
Baja					182,386 39

Dirección General de Rentas: Guatemala, 21 de Enero de 1897.

El Director General de Rentas,
F. A. Asturias.

El Revisor de Cuentas de Papel Sellado,
A. S. Luna.

Cuadro Número 36

MOVIMIENTO DE "TIMBRES"

habido en las Administraciones de Rentas de la República durante el año de 1896

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapax	Chimaltenango	Chiquimula
Existencia anterior	$87,470	$ 1,512 88	$5,414 08	$2,061 83	$ 478	$1,067 01
Enero	....	....	....	....	1,000	150
Febrero	30,000	....	....	....	....	....
Marzo	....	....	....	....	....	....
Abril	....	....	1,100	....	....	....
Mayo	31,000	2,470	1,600	1,600	....	475
Junio	10,000	....	....	....	600	....
Julio	....	250	4,950	250	....	150
Agosto	....	....	....	....	....	....
Septiembre	30,000	....	600	....	....	....
Octubre	3,000	....	....	....	....	100
Noviembre	....	....	....	100	....	....
Diciembre	....	....	....	....	810	50
Sumas	191,470	4,232 88	13,664 08	4,011 83	2,888	1,992 01

Vendido por las Administraciones

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapax	Chimaltenango	Chiquimula
Enero	7,975	27	234 01	66	....	108
Febrero	6,665	54	162 75	36	54	81
Marzo	10,275	27	513	94	54	54
Abril	7,050	126 12	1,047 60	27	189	108
Mayo	28,960	162	972	81	270	54
Junio	11,425	135	1,296	135	470	81
Julio	9,675	135	2,962 25	243	108	81
Agosto	3,225	54	685 80	189	216	135
Septiembre	7,700	243	162	81	54	27
Octubre	5,150	54	135	....	54	54
Noviembre	4,695	27	....	189	27	81
Diciembre	2,860	54	81	27	....	27
Sumas	105,655	1,098 12	8,251 41	1.168	1,496	891

RESUMEN

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapax	Chimaltenango	Chiquimula
Existencia anterior	87,470	1,512 88	5,414 08	2,061 83	478	1,067 01
Recibido en el año	104,000	2,720	8,250	1,950	2,410	925
Suma recibida	191,470	4,232 88	13,664 08	4,011 83	2,888	1,992 01
Suma vendida	105,655	1,098 12	8,251 41	1,168	1,496	891
Existencias para 1º de Enero de 1897	85,815	3,134 76	6,412 67	2.843 83	1,392 00	1,101 01

COMPARACION

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapax	Chimaltenango	Chiquimula
Vendido en 1895	235,927 91	863 83	6,171 61	733	2,813 87	573 82
Vendido en 1896	105,655	1,098 12	8,251 41	1,168	1.496	891
Alza	....	224 29	2,079 80	435	....	317 18
Baja	130.272 91	....	....	....	1,317 87	....

Continuación del Cuadro Número 36

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Existencia anterior	4,662 28	876 96	8,338 02	4,449 04	2,737 92	653
Enero	....	....	5,325	....	....	....
Febrero	....	350	4,870	....	....	....
Marzo	....	....	3,100	....	450	....
Abril	....	1,550	1,700	....	....	....
Mayo	....	1,700	5,675	....	....	465
Junio	250	....	3,600	1,135	....	....
Julio	....	....	850	....	....	....
Agosto	....	....	2,875	....	....	....
Septiembre	....	....	4,900	1,000	200	650
Octubre	....	....	5,050	....	....	....
Noviembre	500	....	3,695	....	....	....
Diciembre	....	....	700	....	400	....
Sumas	5,412 28	4,476 96	50,678 02	6,484 04	3,787 92	1,778

Vendido por las Administraciones

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Enero	102 15	216	6,723	148 50	90 10	27
Febrero	172 63	54	3,996	108	271 87	27
Marzo	130 60	81	4,698	27	52 92	27
Abril	83 50	407	3,078	513	27	54
Mayo	70 90	1,021 68	5,752	135	81	....
Junio	140 20	594	2,970	297	160 46	27
Julio	93	135	2,889	297	27	27
Agosto	214 05	54	3,726	54	27	....
Septiembre	39 45	81	5,616	162	54	54
Octubre	159 80	54	3,711	27	54	81
Noviembre	122	81	2,970	54	....	....
Diciembre	50 50	54	1,593	135	27	54
Sumas	1,378 78	2 832	46,722	1,957 50	872 35	378

RESUMEN

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Existencia anterior	4,662 28	876 96	8,338 02	4,449 04	2,737 92	636
Recibido en el año	750	3,600	42,340	2,135	1,050	1,115
Suma recibida	5,412 28	4,476	50,678 02	6,584 04	3,787 92	1,778
Suma vendida	1,378 78	2,832 68	46,722	1,957 50	872 35	378
Existencias para 1º de Enero de 1897	4,033 50	1,644 28	3,956	4 626 54	2,915 57	1,400

COMPARACION

	Champerico	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa
Vendido en 1895	813 94	2,137 40	54,417 88	1,743	924 34	451 99
Vendido en 1896	1,378 78	2,832 68	46,722	1,957 50	872 35	378
Alza	564 84	695 28	....	214 50	....	....
Baja	....	....	7,695 88	....	51 99	73 99

Continuación del Cuadro Número 36

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Existencia anterior	$1,159	$1,247 16	$1,862 60	$19,424 31	$1,546 60
Enero	....	....	....	....	....
Febrero	....	....	....	....	20
Marzo	....	....	....	4,800	....
Abril	....	....	....	....	....
Mayo	1,270	....	....	3,550	....
Junio	....	1,240	....	1,500	....
Julio	....	....	....	....	....
Agosto	....	....	....	....	....
Septiembre	....	....	....	....	....
Octubre	....	....	....	....	....
Noviembre	....	....	....	....	50
Diciembre	....	....	....	....	....
Sumas	2,429	2,477 16	1,862 60	29,274 31	1,616 60

Vendido en las Administraciones

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Enero	77	135	....	486	54
Febrero	54	81	54	864	27
Marzo	27	108	....	540	....
Abril	27	....	....	1,670	162
Mayo	27	108	27	3,456	....
Junio	189	27	54	5,292	54
Julio	243	....	....	1,782	54
Agosto	54	27	....	1,080	....
Septiembre	27	....	....	1,296	108
Octubre	108	27	....	1,080	....
Noviembre	54	....	....	1,188	....
Diciembre	81	....	....	567	26
Sumas	968	513	135	19,301	486

RESUMEN

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Existencia anterior	1,159	1,247 16	1,862 60	19,424 31	1,546 60
Recibido en el año	1,270	1,240	....	9,850	70
Suma recibida	2,429	2,487 16	1,862 60	29,274 31	1,616 60
Suma vendida	968	513	135	19,301	386
Existencias para 1º de Enero 1897	1,461	1,974 16	1,727 60	9,973 31	1,130 60

COMPARACION

	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango	Quiché
Vendido en 1895	730 90	701 30	268 12	25,638 84	670 55
Vendido en 1896	968	513	135	19,301	486
Alza	237 10	....	....	....	....
Baja	....	188 30	133 12	6,337 84	184 55

Continuación del Cuadro Número 36

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Retalhuleu	Sacatepéquez	San José	San Marcos	Santa Rosa
Existencia anterior	$5,485	$4,186	$1,549 30	$1,767 62	$1,265 72
Enero	....	....	1,500	....	....
Febrero	....	....	....	900	....
Marzo	750	....	....	300	....
Abril	....	200	2,000	....	....
Mayo	3,800	1,200	....	....	500
Junio	1,500	....	1,600	....	....
Julio	....	....	....	3,225	....
Agosto	....	350	....	....	....
Septiembre	....	....	....	....	....
Octubre	....	....	....	....	....
Noviembre	....	150	....	200	....
Diciembre	....	500	....	....	....
Suma	11,535	6,586	6.649 30	6,392 62	1,765 72

Vendido en las Administraciones

Enero	895	162	594 30	....	81
Febrero	452	108	567	....	54
Marzo	....	189	432	....	81
Abril	529 50	940 50	504	....	....
Mayo	945	649 35	385 25	1,837 71	27
Junio	2,106	189	162	513	783
Julio	756	189	108	189	54
Agosto	378	81	27	189	....
Septiembre	108	54	135	108	108
Octubre	216	54	270	459	81
Noviembre	135	81	378	189	27
Diciembre	216	162	432	108	81
Sumas	6,736 50	2,858 85	3,944	3,592 71	1,377

RESUMEN

Existencia anterior	5 485	4,186	1.549 30	1,767 62	1,265 72
Recibido en el año	6,050	2,400	5,100	4,625 00	500
Suma recibida	11,535	6,586	6.649 30	6,392 62	1,765 72
Suma vendida	6,736 50	2,858 85	3,994 55	3,592 71	1,377
Existencias para 1º de Enero 1897	4 798 50	3,727 15	2,654 75	2,791 91	388 72

COMPARACION

Vendido en 1895	6,692 26	3,387 50	5,035 20	3,000	655
Vendido en 1896	6,736 50	2,858 85	3,994 55	3,592 71	1,377
Alza	44 24	....	....	592 71	722
Baja	....	528 65	1,040 65	....	....

Continuación del Cuadro Número 36

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Existencia anterior	$1,363 65	$2,683 50	$4,644 86	$445 31	$168,361 65
Enero					7,975
Febrero				525	36,665
Marzo		875			10,275
Abril	500				7,050
Mayo	920	2,220	770	745	59,960
Junio					21,425
Julio					9,675
Agosto					3,225
Septiembre				350	37,700
Octubre					8,150
Noviembre					4,695
Diciembre				400	2,860
Sumas	2,788 65	5,778 50	5,414 86	2,465 31	377,016 65

Vendido por las Administraciones

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Enero	81	140 40	170 31	81	18,673 77
Febrero		54	27	135	14,059 25
Marzo	108	135	27	81	17,761 52
Abril	320 95	108	54	135	17,161 17
Mayo	243	297	54	189	44,804 89
Junio	216	1,107	27	27	28,476 66
Julio	135	432	54	162	20,830 25
Agosto	81	108	108	108	10,820 85
Septiembre	54	81	27	108	16,487 45
Octubre	54	81	27	162	12,152 80
Noviembre	54	81		135	10,568
Diciembre	54	351	54	135	7,230 50
Sumas	1,490 95	2,975 40	629 31	1,458	219,027 11

RESUMEN

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Existencia anterior	1,363 65	2,683 50	4,644 86	445 31	168,361 65
Recibido en el año	1,420	3,095	770	2,020	209,555
Suma recibida	2,783 65	5,778 50	5,414 86	2,465 31	377,916 65
Suma vendida	1,490 95	2,975 40	629 31	1,458	219.027 11
Existencias para 1º de Enero 1897	1,382 70	2,803 10	4,785 55	1,007 31	158,889 54

COMPARACION

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Vendido en 1895	1 188 34	3,664 93	345	972 75	360,523 34
Vendido en 1896	1,140 95	2,975 40	629 31	1,458	219,027 11
Alza	302 61		284 31	485 25	
Baja		689 53			141,496 23

Observacion: En la suma total de los "Timbres" vendidos en las Administraciones, está incluido el valor de los remitidos por el Guarda-Almacén de la Dirección General de Rentas y el 8 % pagado en especie á los Tercenistas

Dirección General de Rentas: Guatemala, 26 de Enero de 1897.

El Director General de Rentas,

F. E. Asturias.

El Revisór de Cuentas de Timbres,

A. S. Luna.

Cuadro Número 37

MOVIMIENTO DE POLVORA

habido en las Administraciones de Rentas de la República de Guatemala, durante el año de 1896

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango
Existencia anterior	$29,531.25	$656.25	$812.50	$1,062.50	$73.75
Enero	....	....	....	1,250	625.00
Febrero	....	....	....	....	....
Marzo	....	....	1,250	....	....
Abril	12,500	....	....	....	....
Mayo	....	375	....	....	750
Junio	37,437.50	....	....	....	....
Julio	....	....	....	750	....
Agosto	....	....	....	....	....
Septiembre	....	....	1,250	....	....
Octubre	....	250	2,500	....	750
Noviembre	....	625	....	250	....
Diciembre	50,000	....	....	....	....
Sumas	129,468.75	1,906.25	5,812.50	3,312.50	2,198.75

Vendido por las Administraciones

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango
Enero	6,250	125	375	218.75	93.75
Febrero	1,250	93.75	437.50	218.75	125
Marzo	15,500	156.25	125	312.50	125
Abril	1,500	93.75	....	250	156.25
Mayo	4,750	156.25	718.75	156.25	343.75
Junio	3,875	93.75	406.25	281.25	156.25
Julio	6,375	93.75	....	156.25	125
Agosto	9,000	93.75	....	218.75	125
Septiembre	2,000	62.50	1,250	343.75	125
Octubre	7,375	156.25	1,000	281.25	156.25
Noviembre	3,000	125	156.25	67.50	156.25
Diciembre	4,062.50	93.75	156	281.25	125
Sumas	64,937.50	1,343.75	4,624.75	2,786.25	1,812.50

RESUMEN

	Almacén	Amatitlán	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango
Existencia anterior	29,531.25	656.25	812.50	1,062.50	73.75
Recibido en el año	99,937.50	1,250	5,000	2,250	2,125
Suma recibida	129,468.75	1,906.25	5,812.50	3,312.50	2,198
Suma vendida	64,937.50	1,343.75	4,624.75	2,786.25	1,812.50
Existencias	64,531.25	562.50	1,187.75	526.25	386.25

Continuación del Cuadro Número 37

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Chiquimula	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal
Existencia anterior	$1,250	$843.75	....	....	125
Enero	....	....	$1,250	$625	....
Febrero	....	....	1,250	....	....
Marzo	....	1,250	1,250	375	....
Abril	....	....	1,250	....	....
Mayo	....	....	....	....	....
Junio	....	....	1,250	1,250	....
Julio	....	1,250	....	....	....
Agosto	....	....	1,250	....	....
Septiembre	750	....	....	....	....
Octubre	....	....	1,250	1,250	....
Noviembre	....	....	1,250	....	....
Diciembre	....	....	1,562.50	....	....
Sumas	2,000	3,343.75	11,562.50	3,500	125

Vendido por las Administraciones

	Chiquimula	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal
Enero	31.25	281.25	1,031.25	281.25	....
Febrero	125	500	1,000	125	....
Marzo	256.25	281.25	1,093.75	218.75	....
Abril	125	312.50	625	375	....
Mayo	137.50	281.25	968.75	....	....
Junio	125	406.25	531.25	....	....
Julio	125	31.25	500	625	125
Agosto	175	312.50	637.50	381.25	....
Septiembre	250	250	550	93.75	....
Octubre	125	93.75	1,375	62.50	....
Noviembre	125	312.50	1,375	93.75	....
Diciembre	31.25	281.25	625	187.50	....
Sumas	1,531.25	3,343.75	10,312.50	2,343.75	125

RESUMEN

	Chiquimula	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal
Existencia anterior	1,250	843 75	....	....	125
Recibido en el año	750	2,500	11,562.50	3,500	....
Suma recibida	2,000	3,343.75	11,562.50	3,500	125
Suma vendida	1,531.25	3,343.75	10,312.50	2,343.75	125
Existencias	468.75	....	1,250	1,156.25	....

Continuación del Cuadro Número 37

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango
Existencia anterior	$625	$500	$125	$2,203.12	$1,552.50
Enero					
Febrero					
Marzo					2,500
Abril					
Mayo	625	750			
Junio	750				
Julio					
Agosto					6,250
Septiembre					
Octubre		250			
Noviembre					
Diciembre					
Sumas	2,000	1,500	125	2,203.12	10,302.50

Vendido por las Administraciones

	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango
Enero	156.25	93.75		570	
Febrero	93.75	93.75			718.75
Marzo	62.50	156.25		531.25	250
Abril	125	125		125	218.75
Mayo	156.25	187.50		250	187.50
Junio	125	62.50		187	1,031.25
Julio	93.75	93.75		156.25	187.50
Agosto	31.25	62.50		258.12	250
Septiembre	93.75	125		62.50	343.75
Octubre	62.50	125		62.50	
Noviembre	93.75	93.73			500
Diciembre	93.75	93.75			156.25
Sumas	1,197.50	1,312.50		2,203.12	3,843.75

RESUMEN

	Jalapa	Jutiapa	Ocós	Petén	Quezaltenango
Existencia anterior	625	500		2,203.12	1,552.50
Recibido en el año	1,375	1,000			8,750
Suma recibida	2.000	1,500		2,203.12	10,302.50
Suma vendida	1.187.50	1,312.50		2,203.12	3,843.75
Existencias	812.50	187.50			6,458.75

Continuación del Cuadro Número 37

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa
Existencia anterior	$531.25	$3,812.50	$473.75	$606.25	$278.75
Enero			1,250		
Febrero					
Marzo	250			5,250	250
Abril					250
Mayo	500				
Junio	375				250
Julio			1,875		
Agosto					250
Septiembre					
Octubre	125				
Noviembre	375				500
Diciembre					
Sumas	2,156.25	3,812.50	3,598.75	5,856.25	1,778.75

Vendido por las Administraciones

	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa
Enero	125	125	250		125
Febrero	62.50	156.25	250	312.50	125
Marzo	218.75	250	312.50	125	125
Abril	218.75	156.25	218.75	125	187.50
Mayo	312.50	125	218.75	437.50	93.75
Junio	62.50	93.75	218.75	375	62.50
Julio	62.50	93.75	218.75	156.25	62.50
Agosto	156.25	187.50	62.50	187.50	125
Septiembre	218.75	93.75	187.50	218.75	31.25
Octubre	156.25	125	125	450	312.50
Noviembre	62.50	93.75	391.25	31.25	93.75
Diciembre	93.75	187.50	156.25	312.50	62.50
Sumas	1,750	1,687.50	2,610	2,731.25	1,406.25

RESUMEN

	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa
Existencia anterior	531.25	3,812.50	473.75	606.25	278.75
Recibido en el año	1,625		3,125	5,250	1,500
Suma recibida	2,156.25	3,812.50	3,598.75	5,856.25	1,778.75
Suma vendida	1,750	1,687.50	2,610	2,731.25	1,406.25
Existencias	406.25	2,125	988.95	3,125	372.50

Continuación del Cuadro Número 37

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Existencia anterior	$218.75	$493.75	$1,031 25	$437.50	$47,244.37
Enero		1,250			6,250
Febrero					1,250
Marzo		1,500	625		15,500
Abril					14,000
Mayo	750			1,000	4,750
Junio					41,312.50
Julio		2,500			6,375
Agosto			1,250		9,000
Septiembre					2,000
Octubre				1,000	7,375
Noviembre					3,000
Diciembre		2,500			54,062.50
Sumas	968.75	9,243.75	2,906.75	2,437.59	212,119.37

Vendido por las Administraciones

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Enero	31.25	781.25	375	125	11,445
Febrero	62.50	656.25	125	187.50	6,718.75
Marzo	31.25	656.25	31.25	125	20,843.75
Abril	62.50	656.25	125		5,781.25
Mayo	62.50	625	281.25	250	10,700
Junio		625	125	187.50	9,031.25
Julio	62.50	406.25	375	250	10,375
Agosto	93.75	337.50		93.75	12,689.37
Septiembre	62.50	500	125	218.75	7,206.25
Octubre	125	500		62.50	12,731.25
Noviembre	31.25	750		250	7,802.50
Diciembre	93.75	250	250	187.50	7,781
Sumas	718.75	6,743.75	1,812.50	1,937.50	123,105.37

RESUMEN

	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Existencia anterior	218.75	493.75	1,031.25	437.50	47,244.37
Recibido en el año	750	8,750	1,875	2,000	164,865
Suma recibida	968.75	9,243.75	2,906.25	2,437.50	212,119.37
Suma vendida	718.75	6,743.75	1,812.50	1,938.50	123,105.37
Existencias	250	2,500	1,093.75	500	89,014

Dirección General de Rentas: Guatemala, 23 de Enero de 1897.

El Director General de Rentas,
F. E. Asturias.

El Revisor de Cuentas de Pólvora,
A. S. Luna.

Cuadro Número 38.

MOVIMIENTO DE SALITRE

habido en las Administraciones de Rentas de la República de Guatemala, durante el año de 1896

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Almacén	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula
Existencia anterior	$50,139.75	$2,025	$375	$450	....
Enero	......	......	750	....	....
Febrero	558.75	......	....	....	....
Marzo	127.50	....	....	375	....
Abril	....	....	....	....	....
Mayo	106.50	....	.....	300	....
Junio	....	......	......	....	....
Julio	......	....	600	....	....
Agosto	....	....	....	375	....
Septiembre	....	750	150	375	750
Octubre	31.50	......	....	....	....
Noviembre	18.75	....	375	....	....
Diciembre	......	....	....	375	......
Sumas	51,756.75	2,775	2,250	2,250	750

Vendido por las Administraciones

	Almacén	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula
Enero	$6,375	225	225	150	....
Febrero	1,383.75	325	75	75	......
Marzo	2,602.50	75	75	150	....
Abril	1,500	....	150	150	....
Mayo	1,006.50	225	300	225	....
Junio	4,350	150	150	225	....
Julio	1,050	450	225	150	......
Agosto	5,100	300	150	75	....
Septiembre	5,775	150	150	150	....
Octubre	5,431.50	150	150	150	375
Noviembre	6,993.75	375	150	225	75
Diciembre	600	225	150	150	75
Sumas	42,168	2,550	1,950	1,875	525

RESUMEN

	Almacén	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula
Existencia anterior	50,913.75	2,025	375	450	....
Recibido en el año	843.00	750	1,875	1,800	750
Suma recibida	51,756.75	2,775	2,250	2,250	750
Suma vendida	42,168	2,550	1,950	1,875	525
Existencia	9,588.75	225	300	375	225

Continuación del Cuadro Número 38

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Jalapa	Jutiapa
Existencia anterior	$525	....	$75	$150	$225
Enero	....	$2,250	375	....	....
Febrero	....	....	....	....	450
Marzo	....	....	300	675	....
Abril	....	1,500	....	....	....
Mayo	....	....	....	....	450
Junio	....	1,500	675	1,350	....
Julio	....	....	....	....	450
Agosto	750	1,500	525	....	....
Septiembre	....	1,500	....	....	....
Octubre	....	3,000	750	....	300
Noviembre	....	....	....	....	450
Diciembre	....	....	....	....	....
Sumas	1,275	11,250	2,700	2,175	2,325

Vendido por las Administraciones

	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Jalapa	Jutiapa
Enero	75	975	150	75	75
Febrero	75	450	150	75	225
Marzo	75	450	150	....	150
Abril	....	675	75	75	150
Mayo	75	1,125	75	75	225
Junio	150	750	150	150	150
Julio	....	825	225	225	75
Agosto	75	525	75	150	150
Septiembre	75	1,125	300	150	75
Octubre		1,125	150	75	375
Noviembre	150	1,050	225	....	150
Diciembre	75	1,050	150	150	300
Sumas	825	10,125	1,875	1,200	2,100

RESUMEN

	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Jalapa	Jutiapa
Existencia anterior	525	....	75	150	225
Recibido en el año	750	11,250	2,625	2,025	2,100
Suma recibida	1,275	11,250	2,700	2,175	2,325
Suma vendida	825	10,125	1,875	1,200	2,100
Existencias	450	1,125	825	975	225

Continuación del Cuadro Número 38

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Quezaltenango	Quiché	Sacatepéquez	San Marcos	Sololá
Existencia anterior	$3,975	$150	$450	$225	....
Enero	......	750	2,250	....	....
Febrero	....	....	78	...	$375
Marzo	....	375	....	....	....
Abril	....	....	....	....	....
Mayo	....	150	....	....	....
Junio	....	825	....	....	....
Julio	....	....	....	....	....
Agosto	375	....	....	600	225
Septiembre	....	....	2,250	....	....
Octubre	....	225	31.50	....	....
Noviembre	5,700	450	18.75	....	....
Diciembre	....	....	....	....	225
Sumas	10,050	2,925	5,078.25	825	825

Vendido por las Administraciones

	Quezaltenango	Quiché	Sacatepéquez	San Marcos	Sololá
Enero	...	525	375	....	....
Febrero	225	150	303	225	75
Marzo	375	225	......	....	....
Abril	225	....	75	....	....
Mayo	150	225	75	....	....
Junio	975	450	375	....	75
Julio	150	2.25	300	....	75
Agosto	675	297.75	225	225	750
Septiembre	525	300	600	....	....
Octubre	......	75	150	....	75
Noviembre	750	375	450	150	75
Diciembre	375	150	543.75	75	75
				150	150
Sumas	4,425	2,775	3,471.75	825	750

RESUMEN

	Quezaltenango	Quiché	Sacatepéquez	San Marcos	Sololá
Existencia anterior	3,975	150	450	225	....
Recibido en el año	6,075	2,775	4,628.25	600	825
Suma recibida	10,050	2,925	5,078.25	825	825
Suma vendida	4,425	2,775	3,471.75	.825	750
Existencias	5,625	150	1,606.50	....	75

Continuación del Cuadro Número 38

Existencia Anterior y Recibido en las Administraciones

	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Existencia anterior	$300	$204	$60,042.75
Enero			6,375
Febrero		480	1,941.75
Marzo	750	127.50	2,730
Abril			1,500
Mayo		106.50	1,113
Junio			4,350
Julio			1,050
Agosto	750		5,100
Septiembre			5,775
Octubre	1,125		5,463
Noviembre			7,012.50
Diciembre			600
Sumas	2,925	918	103,053

Vendido por las Administraciones

	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Enero	150		9,375
Febrero	150	75	3,936.75
Marzo			4,327.50
Abril			3,075
Mayo	395		4,321.50
Junio	225	75	8,400
Julio	150	75	4,052.25
Agosto			8,022.75
Septiembre	750		10,200
Octubre		73.50	8,505
Noviembre	150	75	11,343.75
Diciembre	150		4,443.75
Sumas	2,100	373.50	79,913.25

RESUMEN

	Totonicapam	Zacapa	TOTALES
Existencia anterior	300	204	60,042.75
Recibido en el año	2,625	714	43,010.25
Suma recibida	2,925	918	103,053
Suma vendida	2,100	373.50	79,913.25
Existencias	825	544.50	23,139.75

Dirección General de Rentas: Guatemala, 23 de enero de 1897.

El Director General de Rentas,
J. E. Asturias.

El Revisor de Cuentas de Salitre,
A. S. Luna.

INFORME DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA

Guatemala, 25 de Febrero de 1897.

Señor Ministro de Hacienda.

Presente.

Señor:

Cumplo con el deber de informar á Ud., acerca de los trabajos que se llevaron á cabo en el año de 1896, de la manera siguiente:

El 3 de Junio del año próximo pasado, tuve la honra de presentar al señor Presidente y á Ud. el informe adjunto, y que se refiere á todos los trabajos practicados en la Casa Nacional de Moneda, desde el año 1892 hasta el 31 de Mayo de 1896.

Hoy tengo la satisfacción de acompañar dos cuadros que contienen y explican el movimiento que hubo en los meses de Junio y Julio del propio año.

Habiéndose suspendido los trabajos el 1º de Agosto con motivo del cambio de fuerza motriz, no se reanudaron hasta el 22 de Septiembre del repetido año.

Tal innovación produjo, naturalmente, no solo una mejora considerable, sino también positiva y aún cuantiosa economía; toda vez que el costo mensual de las 105 tareas leña que se consumían, por término medio, era de $1,575, en tanto que en la actualidad no pasa de $750, incluyendo en esta suma los $300 que se le pagan á la Empresa Eléctrica por la fuerza motriz que proporciona.

Al dar comienzo á las operaciones el 22 de Septiembre, como ya dije, se retiraron de la Tesorería Nacional 962, Ks 967 gramos plata fina que, á razón de $44.44 el kilo dá un producto de $42,794.25, y que habían sido depositados en barras y tejuelos, en aquella oficina el 30 de Julio del año dicho.

Se recibieron también del Banco de Guatemala 160 barras plata, cuyo peso en kilos fué de 6,256,838 gramos y su valor real de $278,053.87 que, en su oportunidad y en pesos fuertes se remitieron al mismo Banco; quedando así cancelada la cuenta de aquel Establecimiento con esta Casa.

Así también fueron entregados á la Tesorería Nacional $9,195.48 por cuenta del depósito que según dejo manifestado, se retiró de ella al reanudarse los trabajos. El saldo de aquella cuenta á favor de la Tesorería Nacional es actualmente de $33,598.77.

Ya en el mes de Noviembre se agotaba el material destinado á la acuñación; y por este motivo y por haber suma escasez de moneda fraccionaria en la República, hube de solicitar del Ministerio del Ramo, la autorización necesaria para convertir en moneda nacional fraccionaria los pesos peruanos y chilenos que pudieran obtenerse en los Bancos de esta Capital; habiendo logrado cambiar en los meses de Noviembre y Diciembre $82,234 con peso de 2,048 kilos y 919 gramos.

Como era de esperarse, al fundir esta plata de 0,900 milésimos de fino y convertirla en fraccionaria de 0,835, obtuvo la Casa una utilidad que, agregada á la que anteriormente había dado las acuñaciones correspondientes al mismo trimestre, se eleva á la suma de $5,431.20.

Tengo el honor de acompañar el cuadro que exhibe el peso bruto y fino de las barras recibidas; el número de piezas en fuertes, doces, reales, medios y cuartillos; el valor parcial y el total que asciende á $407,220.17.

Adjunto también el cuadro en que se expecifica el gasto mensual y total causado por las acuñaciones, ó sea $13,490.85; de cuya suma pertenece á la cuenta del alumbrado eléctrico del Teatro Colón que esta Casa suministra $1,998.77; al Laboratorio Central, anexo á este Establecimiento $1,425.87; quedando reducido el verdadero gasto de la Casa Nacional de Moneda á $10,066.21.

Siendo la cantidad acuñada en este último trimestre de $407,220.17, y el valor de las planillas pagadas por la Tesorería Nacional de $10,066.21, se ve que ha costado la acuñación un $2\frac{1}{2}\%$.

El movimiento de Caja, Inventario y demás cuadros, tengo el honor de adjuntarlos; así como también el informe y un cuadro que manifiesta los trabajos efectuados en el Laboratorio de esta Casa, durante el año de 1896.

Con toda consideración quedo del Sr. Ministro, Atto. S. S.

A. Heiny.

H

INFORME

DE LA

CASA NACIONAL DE MONEDA

A 31 de Mayo de 1896



GUATEMALA, 3 DE JUNIO DE 1896.

Señor Presidente de la República.

Presente.

SEÑOR:

Tengo el honor de presentarle cuentas de esta Casa Nacional de Moneda que está á mi cargo desde el año de 1892, con el objeto de que, por sí mismo, se digne hacer apreciación de los trabajos efectuados, los rendimientos producidos y sobre todo, imponerse de ellos, en lo que se refiere á erogaciones, sobre las cuales he tenido el gusto de hablarle personalmente.

***

Para mejor explicación, he dividido por números de orden, todas esas cuentas y del modo siguiente:

Número 1.—Inventario de la casa á 31 de mayo de 1896.

A.—Existencia en Caja de Plata acuñada.

B.—Existencia en Caja de Materiales.

C.—Existencia en el Taller de Afinación.

D.—Resúmen.

Número 2.—Cuenta con el Banco Agrícola Hipotecario.

Número 3.—Comparación entre deuda y existencia.

Número 4.—Erogaciones.

Número 5.—Gastos sobre acuñación y proporción sobre plata acuñada.

Número 6.—Cantidades remitidas á la fundición en moneda fuerte, lisa, agujerada y en barras de plata fina desde el año de 1892 cuyo cuadro demuestra la diferencia en mermas, las que provienen de: Fundiciones, Refundiciones, Elaboración, Blanqueo y Acuñación.

Número 7.—Cantidad recibida del Erario Nacional.

***

Me permito explicar todas las cuentas enumeradas en el párrafo anterior.

Por el Cuadro Núm. 1 de Inventarios, se dignará ver que tenemos existente en esta Casa la suma de $124,506.84 en monedas y especies.

Aparte la existencia de moneda circulante, todo lo demás está trabajándose, pero la cantidad es tan mínima y preparada para moneda fraccionaria que su devolución al Banco Agrícola requiere algún tiempo. La deuda á favor de ese Establecimiento, según lo demuestra el Cuadro Núm. 2, se eleva á la suma de $234,495.74 al 31 de mayo.

***

Si la Tesorería, tal como lo está haciendo actualmente, hubiera entregado cada semana el valor de las Planillas y de los gastos de esta Casa, el déficit de la misma sería muy inferior, tal como lo demuestra el Cuadro Núm. 4 y el Núm. 7 por los cuales, habiéndonos entregado el Erario la suma de $497,040.08 es deudor de $240,208.93.

***

El Cuadro Núm. 5 demostrará al Señor Presidente los gastos hechos por esta casa desde su fundación y la proporción calculada, solamente sobre las acuñaciones sin tomar en cuenta los que atañen á los demás trabajos, los que están incluidos en ella: como por el Resello de monedas, Servicio de alumbrado eléctrico en el Teatro, etc., Dirección de obras, Afinación, Fundiciones y mejoras de toda clase.

Dicha proporción de 0.697 ó sea de 0.7% como el Cuadro lo indica, no ha podido conseguirlo ningún servicio análogo.

***

Sobre el cálculo citado, no he hecho mérito del resello de moneda peruana y chilena, ni del cambio de la moneda lisa y agujerada; necesito, sin embargo, hablar de ello, en lo que se refiere al Cuadro Núm. 6 que presenta el detalle de mermas ó pérdidas.

Los establecimientos públicos y personas particulares, presentaron para el resello y cambio, la cantidad de $3.705,082.29 de la cual fueron resellados $3.248,621.00.

Por su mala aligación, fuí obligado á mandar fundir un 10% de esas piezas y cambiarlas por moneda nacional de 0.900 m. Esta cantidad y la de $91,648.36 en moneda lisa y agujerada recibida en cambio y con el título de 0.835 influyeron en las mermas indicadas.

Para que el Señor Presidente, se haga juicio sobre esas mermas, debo explicar que, cada mil pesos de monedas peruanas y chilenas (lavadas y liberadas de toda impureza y grasas) tienen un promedio de peso de K^s 24^{850} á K^s 24^{900} ó sea una pérdida efectiva de K^s 0.125 cada mil pesos, ó sea un 5%.

Las mermas sobre monedas lisas y agujeradas, pueden calcularse desde 1½ hasta el 2%.

Según este mismo Cuadro Núm. 6, verá el Señor Presidente, que aparece una merma de $48,467.51; pero verá también, que se han fundido $1.299,001.14 peruanos, chilenos, lisos, agujerados, cizallas, etc., etc.

Calculando solamete, según el 5% indicado, ya encontramos $6,500.00 á deducir de los $48,467.51. Si ahora explico al Señor Presidente que las mermas en las fundiciones, elaboraciones, blanqueos y acuñaciones de cualquiera otra Casa de Moneda, nunca han llegado á menos de 0.60 y 070% ó sea 7 gramos por Kilógramo de plata labrada y que nosotros hemos alcanzado al 0.76% (según cálculo muy fácil dividiendo el peso de las mermas por el peso de las acuñaciones y el resultado multiplicado por cien), la merma de $41,967.51 para $5.988,958.76 ó casi puede decirse $6.000,000 acuñados en toda clase de moneda, no pueden, bajo ningún concepto, parecer exagerados.

***

Las planillas, bien que el Cuadro Núm. 5 presenta solamente 0.7% de gastos, podrían sinembargo considerarse muy elevadas y en efecto lo son; pero hay que tomar en consideración las exigencias de los Bancos que contribuyeron con sus barras de plata, al trabajo de esta Casa, por las que me ví obligado á que los operarios tuvieran que trabajar de día y noche, por un espacio no corto; y por consiguiente aumento de gastos. Sin embargo, este aumento se compensó en haberlo utilizado en beneficio del Gobierno para instalación de la luz eléctrica en el Teatro Colón con una economía aproximada á un 50% de lo que hubiese cobrado cualquiera Compañía Eléctrica.

***

Elevándose los gastos de leña de 5 á 7 tareas de día y de 3 á 5 por la noche, ó sea un promedio de 10 tareas cada

24 horas, supliqué y me fué concedido el cambio actual de vapor por el de electricidad en vista de su módico precio y mejor utilidad. Según compromiso de la Empresa Eléctrica, las máquinas adecuadas para el objeto, debieron haber llegapo á fines de mayo próximo pasado; pero la misma Compañía acaba de avisarme que habían salido de Berlín en los primeros días del mes citado, y por lo consiguiente estarán en ésta, en los últimos quince días del mes de julio.

***

Hay que considerar, que el trabajo de esta Casa, está concretado á moneda divisionaria y especialmente en la pequeña, tan necesitada en toda la República y solicitada por todos los Departamentos, lo que acarrea múltiples gastos.

A la vez el precio de combustible ha ido en aumento.

Por otro lado, necesitando disponer de otro modo la maquinaria, para colocar trasmisiones y lo demás que requiere el nuevo motor eléctrico, creo, que es deber mío, suplicar al Señor Presidente de la República, para que los trabajos de esta Casa sean suspendidos momentaneamente, mientras esas mejoras se efectúan.

***

La existencia del Laboratorio con sus dependencias debe subsistir, para volver en plata fina la que contiene todas las cizallas, tierras, basuras y escombros que se han reunido desde la fundación de la Casa y que puede rendir, según mis cálculos del 3 al 5%.

El Laboratorio no solo es necesario para todos los análisis que diariamente se requieren sino también para los cursantes de la Escuela de Medicina, quienes, mientras duran las reformas en esta Casa, podrían aprovechar de clases diarias, en lugar de las tres que reciben semanalmente.

***

En resúmen, vengo á suplicar al Señor Presidente me autorice para suspender los trabajos de algunos tallerres y oficinas: y en consecuencia, dejar solamente á los empleados que son de indispensable necesidad, lo que me permitiría también, introducir en este personal las reformas convenientes.

Aprovechando esta oportunidad, y para concluir, me tomo una vez más la libertad de recordar al Señor Presidente los cálculos que me ordenó hacer sobre cambio de título de las monedas de 50 centavos, etc., y esperando que esta libertad sea benévolamente acojida; pues que, mi deseo es cooperar en lo que me es posible á cuanto tienda á los importantes trabajos que tiene iniciados el Señor Presidente.

Me es muy grato asegurarle de nuevo la lealtad con que tengo la honra de subscribirme.

Su más atento y seguro servidor.

A. Heiny.

Cuadro Número 1

INVENTARIO

de las existencias de Plata y Cobre, á 31 de Mayo de 1896 de la Casa Nacional de Moneda

EXISTENCIA EN CAJA *A.*

A 31 de Mayo de 1896 .... $34,606.17

INVENTARIO *B.*

de Cajas de Materiales, en 31 de Mayo de 1896

TÍTULO	ESPECIES	PESO BRUTO	PESO FINO
0,750	En Rieles	Ks. 135,252	
	" Tejuelos	146,288	
	" Sobrantes	15,600	
		Ks. 297,140	Ks. 222,855
0,835	En Rieles	Ks. 135,920	
	" Tejuelos	17,790	
		Ks. 153,710	128,339
0,400	En Tierras	Ks. 110,100	44,040
0,250	" " Salón	Ks. 12,500	3,125
			Ks. 398,359

Ks. 398,359 g. plata fina á $44.44	$17,703.07
" 584,327 g. cobre á $4.00 kilo	2,337.30
	$20,040.37

Fundido en moneda fraccionaria de 0,835, representa un valor exacto de

398 ks. 359 plata fina á 0,835, = ks. 477,77 á $47.95= $22,875.84

Con el valor del cobre susodicho, asciende á: $25,213.14

INVENTARIO *C.*

de los materiales existentes en el Taller de Afinación 31 de Mayo de 1896

Barras de plata, para fabricación de cuartillos:

Ks. 1,100, 460 á $53,33 el kilogramo	$58,687.53
Cobre: Ks. 1,500 á $ 4.00	6,000.00
	$64,687.53

RESUMEN *D.*

Existencia en Caja (cuadro *A.*)	$34,606.17
" " " materiales (cuadro *B.*)	25,213.14
" " " Taller de Afinación (cuadro *C.*)	64,687.53
	$124,506.84

Cuadro Número 2

EL BANCO HIPOTECARIO

Su Cuenta con la Casa Nacional de Moneda

DEBE

1896 Mayo 31	Entregado por cuenta de sus barras de plata en las fechas siguientes:		
	1895 Diciembre	$271,000	
	1896 Enero	377,000	
	1896 Febrero	167,000	
	1896 Marzo	25,000	
	1896 Abril	234,000	
	1896 Mayo	125,000	$1,199,000 00
	Saldo á favor del Banco		234,495 74
			$1,433,495 74

HABER

1895 Nbre. [illegible]	*Recibidas 183 b rras.*		
	Peso bruto 6,245 k 344.—Peso fino 6,239 148 á $44.44	$277,267 78	
Dbre. 31	*Recibidas 172 barras.*		
1896	Peso bruto 5,780 k. 128.—Peso fino 5,771 k. 162 á $44.44	256,470 43	
Enero 31	*Recibidas 337 barras.*		
	Peso bruto 11,529 k. 486.—Peso fino 11,515 k. á $44.44	511,742 15	
Marzo [illegible]	*Recibidas 101 barras.*		
	Peso bruto 3,291 k. 647.—Peso fino 3 288 k. 666 á $44.44	146,148 31	
Abril 30	*Recibidas 134 barras.*		
	Peso bruto 4,521 k. 131.—Peso fino 4,516 k. 656 á $44 44	200,720 17	
Mayo 31	*Recibidas 27 barras.*		
	Peso bruto 926 k. 432.—Peso fino 925 k. 899 á $44 44	41,146.95	$1,433,495.74
			$1,433,495 74

Cuadro Número 3

COMPARACION

Entre Existencia en Caja y Deuda

Cuadro número 2.—Saldo á favor del Banco	$234,495 74
Cuadro D.—Resumen.—Existencia Casa de Moneda	124,506 84
Diferencia	$109,988 90

Cuadro Número 4

EROGACIONES

hechas por la Casa Nacional de Moneda desde el año de 1892 hasta el 31 de mayo de 1896

Edificios	$125,997 86
Gastos de escritorio	7,150 05
Maquinaria	89,651 95
Planillas y Empleados	256,341 40
Gastos Generales	152,032 38
Laboratorio	22,694 93
Mobiliario	13,779 38
Gabinete Numismático	2,340 18
Montepío	56.074 88
Edificio Tesorería	11,186 00
	$737,249 01

Cuadro Número 5

GASTOS

desde 14 de noviembre de 1892, hasta 31 de mayo de 1896, para la Explotación de la Casa Nacional de Moneda

Planillas y Empleados	$256,341 40
Gastos Generales	152,032 38
Gastos de escritorio (20% sobre $7,150.05)	1,430 00
Maquinaria (5% sobre $89,651.95)	4,482 59
	$414,286 37

ACUÑACIONES

Año 1892	$ 40,850 00
" 1893	339,863 99
" 1894	2,061,989 27
" 1895	2,245,666 87
" 1896	1,252,141 12
Total	$5,940,511 25

Proporción por ciento de gastos 0,697.—0,7%

H

Cuadro Número 6

CAJA MATERIALES

ENTRADAS	Kilos	Valor de las barras á $44.44 el kilo	En moneda	SALIDAS	Acuñaciones
Año 1892	....	....	$ 7,617 37	....	$ 40,850 00
" 1893	....	....	317,058 43	....	339,863 99
" 1894	40.974,777	....	321,075 63	....	2,061,989 27
" 1895	38,362,086	....	632,605 83	....	2,245,666 87
" 1896	25,692,625	....	20,643 88	....	1,252,141 12
Depósitos	505,111	....	....	Merma	48,447 51
	105,534,599 k	$4,689,957 62	$1,299,001 14		
			4,689,957 62		
		Total	$5,988,958 76	....	$5,988,958 76

Cuadro Número 7

EFECTIVO

recibido por Erario Nacional

Hasta 31 de diciembre de 1895	....	$457,561 55
1896:		
Febrero	$ 6,587 47	
Marzo	9,601 41	
Abril	10,977 37	
Mayo	12,312 28	39,478 53
		$497,040 08

Erogaciones según el cuadro número 4	$737,249 01
Recibido de Tesorería	497,040 08
Diferencia	$240,208 93

Cuadro Número 8

ACUÑACIONES

verificadas en la Casa Nacional de Moneda durante el año de 1896

FECHAS	Cantidad de piezas	PESO BRUTO	
		Kilogramos	Gramos
Enero	393,713	9,972	932
Febrero	489,854	7,097	702
Marzo	628,777	5,269	328
Abril	583,081	6,200	767
Mayo	877,936	3,306	047
Junio	601,539	697	266
Julio	676,860	597	505
Octubre	435,102	4,414	911
Noviembre	306,003	4,117	834
Diciembre	352,000	1,630	731
	5,344,865	43,305	023

Clase de Moneda Acuñada

FECHAS	Pesos	Doces	Reales	Medios	Cuartillos
Enero	$393,713				
Febrero	258,784	$17,848.50		$9,979.75	
Marzo	187,044	6,511.00		6,228.75	$9,875.90
Abril	230,605		$3,921.00	3,990.37	8,039.41
Mayo	47,241	33,717.75		25,794.47	8,847.26
Junio				17,861.85	9,867.22
Julio		2,004.75		2,031.75	19,885.41
Octubre	167,915	1,092.00			8,213.17
Noviembre	118,000	47,000.00			
Diciembre		43,000.00	21,500.00	500.00	
	$1,403,302	$151,174.00	$25,421.00	$66,386.94	$64,728.37

Guatemala, 31 de Diciembre de 1896.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,
A. Heiny.

Como Contador-Cajero,
Carlos B. Gálvez.

Cuadro Número 9

RESUMEN

del Movimiento de Caja, correspondiente al año de 1896

DEBE: HABER:

1896				1896			
Enero 1º ...	Saldo de Diciembre 1895		$27,275.45	Diciembre 31	Por Varios		
Diciembre 31	A Varios				Las diferentes erogaciones con cargo á las cuentas siguientes:		
	Caja Materiales	$1,711,012.31			Planillas	$46 678.23	
	Erario Nacional	70,093.97			Edificios	4,007.52	
	Fichas	109.64	1,781,215.92		Laboratorio	4,298.80	
					Gastos Oficina	397.88	
					Banco Hipotecario	958,000.00	
					Gastos Generales	33,770.73	
					Caja Materiales	122,555.85	
					Maquinaria	19,101.34	
					Mobiliario	54.00	
					Erario Nacional	24,841.10	
					Banco Internacional	2,320.34	
					Banco de Guatemala....	520,076.50	
					Afinación	38,281.52	
					Empleados	8,935.31	$1,783,319.12
					Saldo para Enero de 97		25,172.25
			$1,808,491.37				$1,808,491.37

Guatemala, 31 de Diciembre de 1896.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,

A. Heiny.

Como Contador-Cajero,

Carlos B. Gálvez.

Cuadro Número 10

ACUÑACIONES

verificadas en la Casa Nacional de Moneda durante los meses de Junio y Julio de 1896

FECHAS	Número de piezas	Doces	Medios	Cuartillos	Kilos
Junio	601,539	....	$17,861.83	$9,867.17	697,266
Julio	676,864	$2,004.75	2,031.75	19,885.52	676,864
	1,278,403	$2,004.75	$19,893.58	$29,752.69	1,374,130

Guatemala, Diciembre 31 de 1896.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,
A. HEINY.

Como Contador-Cajero,
CARLOS B. GÁLVEZ.

Cuadro Número 11

RESUMEN

del Movimiento de Caja de los meses de Junio y Julio de 1896

DEBE:

1895			
Junio 1º	Saldo de Mayo		$34,606.17
Julio 30	*A Varios:*		
	Caja Materiales.		
	Por monedas acuñadas entregadas á la Caja *Erario Nacional.*	$51,651.02	
	Efectivo recibido de Tesorería Nacional por valor de planillas ...	17,124.39	68,775.41
			$103,381.58

HABER:

Julio 30	*Por Varios:*		
	Las diferentes erogaciones con cargo á las cuentas siguientes:		
	Planillas	$6,832.86	
	Gastos Generales ..	6,066.00	
	Edificios	1,071.25	
	Maquinaria	6,545.04	
	Banco Hipotecario ..	30,000.00	
	Gastos de Escritorio	303.63	
	Laboratorio	2,127.70	
	Erario Nacional ...	15,064.22	
	Afinación	8,803.66	
	Caja Materiales ..	22,973.23	
	Empleados	3,593.99	
			$103,381.58

El Director de la Casa Nacional de Moneda,

A. Heiny.

Como Contador-Cajero,

Carlos B. Gálvez.

Cuadro Número 12

ACUÑACIONES
verificadas durante el último trimestre del año de 1896

FECHAS	Cantidad de piezas	Peso bruto		Peso fino	
		Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos
Octubre	435,102	4,414	911	3,936	657
Noviembre	306,303	4,117	834	3,623	019
Diciembre	352,000	1,630	731	1,364	184
Total	1,093,105	10,163	476	8,923	860

Clase de Moneda Acuñada

FECHAS	Pesos	Doces	Reales	Medios	Cuartillos
Octubre	167,915	1,092			8,213.17
Noviembre	118,000	47,000			
Diciembre		43,000	21,500	500	
Total	285,915	91,092	21,500	500	8,213.17

Total de lo acuñado $407,220.17.

Guatemala, 31 de Diciembre de 1894.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,
A. Heiny.

Como Contador-Cajero,
Carlos B. Gálvez.

Cuadro Número 13

EFECTIVO RECIBIDO DE TESORERIA NACIONAL

en el último trimestre del año de 1896, para el pago de las planillas siguientes:

FECHAS	Planillas de la Casa Moneda	Planillas del Laboratorio	Planillas del servicio de alumbrado eléctrico del Teatro	TOTAL
20 á 26 Septiembre	$485 50	$32 00		$517 50
27 Septiembre á 3 Octubre	604 50	261 50		866 00
4 al 12 Octubre	332 50	45 00		377 50
11 á 17 Octubre	610 00	78 95		688 95
18 á 24 Octubre	628 38	122 75	$1 50	752 63
25 á 31 Octubre	516 13	69 68		585 81
1º á 7 Noviembre	952 46	38 63		991 09
8 á 14 Noviembre	1,024 62	38 63	29 24	1,092 49
15 á 21 Noviembre	1,006 39	118 63	69 75	1,194 77
22 á 28 Noviembre	620 67	34 74	57 75	713 16
29 Noviembre á 5 Diciembre	609 32	76 12	755 91	1,441 35
6 al 12 Diciembre	875 61	346 87	297 50	1,519 98
13 al 19 Diciembre	1,293 07	122 37	75 87	1,491 31
20 al 26 Diciembre	507 06	40 00	711 25	1,258 81
Totales	$10,066 21	$1,425 87	$1,998 77	$13,490 85

Guatemala, 31 de Diciembre de 1896.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,
A. HEINY.

Como Contador-Cajero,
CARLOS B. GÁLVEZ.

Cuadro Número 14

RESUMEN

del Movimiento de Caja, correspondiente al último trimestre del año de 1896

DEBE					HABER		
1896 Dbre. 31	*A varios:*			1896 Dbre. 31	*Por varios:*		
	Caja Máteriales:				Las diferentes erogaciones con cargo á las cuentas siguientes:		
	Por monedas acuñadas entregadas á la Caja	$407,220 17			Planillas	$14,517 82	
	Erario Nacional.				Erario Nacional	9,195 48	
	Efectivo recibido de Tesorería Nacional por valor de planillas	13,490 85	$420,711 02		Banco de Guatemala	278,053 87	
					Caja Materiales	93,454 80	
					Banco Internacional	156 50	
					Laboratorio	160 30	$395,538 77
					Saldo para Enero 1897		25,172 25
			$420,711 02				$420,711 02

GUATEMALA, 31 de Diciembre de 1896.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,

HEINY.

Como Contador Cajero,

CARLOS B. GÁLVEZ.

Cuadro Número 15

INVENTARIO

de las existencias de plata, en 31 de diciembre de 1896

EXISTENCIA DE CAJA

A 31 de diciembre de 1896 .... $25,172.25

INVENTARIO

de Caja Materiales á 31 de diciembre de 1896

Título	ESPECIES	Peso bruto	Peso fino
0.900	Rieles	219 k 091	197 k 189
0.835	" "	118 k 652	98 k 718
0.828	Tierras	19 k 224	15 k 923
		356 k 967	311 k 830

Ks. 311. 830 á $44.44 .... $13,857.72
Existencia en Caja 25,172.25

Existencia total en 31 de diciembre 1896 $39,029.97

Guatemala, 31 de Diciembre de 1896.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,
A. Heiny.

Como Contador Cajero,
Carlos B. Gálvez.

Guatemala, 24 de Febrero de 1896.

Señor Director de la Casa Nacional de Moneda.

Presente.

Adjunto se servirá Ud. encontrar el informe y un cuadro que especifica las operaciones que se llevaron á cabo en el Laboratorio de mi cargo, durante el año de 1896.

Soy de Ud. atento S. S.

El Jeje del Laboratorio,
R. Guerin.

El Laboratorio ha seguido funcionando como oficina de la Casa de Moneda para los ensayos, y como Laboratorio Central del Gobierno para todos los análisis y estudios químicos designados en el cuadro adjunto. El número total de ensayos y análisis efectuados en el año fué de 3,250, como lo demuestra el mismo cuadro.

Los cursantes de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro han seguido recibiendo clases de química práctica, según el Decreto de 19 de Abril de 1895, y los asistentes salieron con el referido certificado.

Las observaciones metereológicas se hicieron diariamente y se publicaron en la prensa, así como el resumen del año, que puede ser muy útil para la higiene, la agricultura y la industria.

El material de esta oficina ha ido aumentándose y mejorándose. Se han adquirido algunos nuevos aparatos, sean para los trabajos prácticos de los alumnos ó sean para los análisis diversos que se presentan.

El Museo Mineralógico se ha enriquecido con todas las muestras minerales y vegetales que se han podido adquirir y después de su estudio han sido clasificadas en la colección que existe.

Además de los ensayos y análisis se hicieron algunos estudios químicos especiales, como el estudio de los aguardientes producidos en el país con un procedimiento de purificación aplicable á esos productos; un estudio sobre una enfermedad del café, sobre la caña de azúcar y otros de menos importancia.

El Jeje del Laboratorio,
R. GUÉRIN.

Cuadro Nũméro 16

RESUMEN DE LOS ENSAYOS Y ANALISIS

efectuados en el Laboratorio Central de la Casa de Moneda, en el año de 1896

DESIGNACION	Número
Ensayos de fundiciones de plata para determinación del título	661
Ensayos de piezas acuñadas para verificación del peso y del título	1,440
Ensayos de barras ó de plata en pasta (Depósitos)	1,044
Análisis de oro en pasta ó de aluvión	10
Análisis de minerales metálicos diversos (plata, oro, plomo, cobre, hierro)	26
Análisis de minerales no metálicos (calcáreos, arcillas, kaolines, arenas y tierras)	12
Análisis de combustibles (lignitos y carbón de piedra)	9
Análisis de aguas potables y minerales	9
Análisis de alcoholes y bebidas alcohólicas (y procedimiento de purificación)	18
Análisis toxicológicos para investigación de veneno	3
Análisis diversas (tejidos, productos vegetales, artículos de importación etc.	18
Número total de ensayos y análisis efectuados en el año	3,250

Guatemala, 31 de Diciembre de 1896.

Es conforme.

El Director de la Casa Nacional de Moneda,

A. Heiny.

El Jefe del Laboratorio,

R. Guérin.

COMITÉ DEL EMPRÉSTITO DEL AGUA DE AÇATÁN

H

Comité del
Emprestito del Agua de Acatán

Guatemala C. A.

Guatemala, 24 de febrero de 1897.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.
Presente.

Señor:

Habiendo terminado el Ingeniero don Víctor Chabot los trabajos para la introducción de las aguas del río de Acatán, á esta ciudad, para que fué contratado por el Supremo Gobierno, se canceló su contrata, y se encargó el servicio del agua á don León Yela y los empleados subalternos correspondientes, con arreglo al plan propuesto por este Comité y aprobado por ese Ministerio.

A continuación se trascribe el informe emitido por el señor Yela, relativo á los trabajos por él practicados; dice así:

Señor Presidente del Comité del Agua de Acatán.—P.—Señor: En virtud de la excitativa que Ud. se ha servido hacerme, tengo la honra de informarle acerca de los trabajos relativos al Servicio del Agua de Acatán, hechos bajo mi dirección. El día 1º de junio del año anterior, por designación del Comité que dignamente preside Ud., me hice cargo de dichos trabajos, habiéndome dado posesión de ellos, el Ingeniero don Víctor Chabot. Mi primer cuidado al entrar al desempeño de ese cargo, fué emprender todos aquellos trabajos indispensables para mejorar el servicio. En efecto, procedí á revisar todas las dataciones, que ascendían entonces á trescientas poco más ó menos; y como notara que el agua no llegaba á ciertas partes, mientras que á otras llegaba en excesiva cantidad, tuve que colocar, autorizado por el Comité, un diafracma en cada datación, y de esta manera, logré que el agua se distribuyera con regularidad, pues el diafracma marca con exactititud la cantidad de agua que corresponde á cada concesionario. Sin embargo, como las dataciones han aumentado, alcanzando en la actualidad un número de cerca de mil cien, distribuidas en diversas direcciones de la ciudad, no han bastado los diafracmas colocados; y por esta razón, y por lo accidentado del terreno, se observa

todavía en algunas partes dicha irregularidad. Solo espero que queden ditinitivamente datadas las 1,500 pajas de que puede disponerse, para proceder á una redatación general, y entonces, confío en que el servicio quedará perfectamente establecido. Entretanto, se han emprendido las obras siguientes: Se han repuesto 150 tapaderas en diferentes rejistros de la cañería. En la plazuela de los "Naranjalitos," se ha construido una alcantarilla para el servicio de los vecinos de la 6ª avenida Norte, pues la presión en aquel lugar es casi nula, á consecuencia de la larga longitud de la cañería que pasa por allí, la cual se extiende desde el Palacio Monumental del parque "La Reforma," hasta el Hipódromo, al término de la avenida de Jocotenango, lo que importa una distancia de 7,200 metros poco más ó menos. Dicha alcantarilla ha mejorado notablemente el servicio en el lugar indicado. Durante los días 16, 17 y 18 del corriente, se mandó suspender la comunicación del río con la ciudad, y se procedió á limpiar la presa y el estanque. Después de este trabajo, que duró tres días, el agua viene á la ciudad en mejores condiciones de salubridad.—En virtud de algunas obras emprendidas en la presa, he logrado introducir al caño principal, gran parte de las aguas sobrantes del río, lo que ha sido de gran importancia para compensar en parte la debilidad de la presión que se nota en algunos puntos de la ciudad, en virtud de la desigualdad del terreno.—Es indudable que para poder perfeccionar el servicio, falta todavía que vencer muchísimos obstáculos con que siempre tropiezan las empresas de la magnitud que tiene á su cargo el Comité.—La principal dificultad que se opone á la pronta realización del ideal del Comité, es la resistencia de los concesionarios á mantener cerradas las llaves de sus pajas.—Si como se acostumbra en otros países, cada concesionario tuviera cerrada su llave, y solo hiciera uso de ella cada vez que tuviera necesidad de proveerse de agua, la presión se mantendría uniforme en todas partes; pero como el agua se escapa constantemente por mas de mil bocas á la vez, se pierde la presión y se hace inútil todo esfuerzo para restablecerla.—Es cuanto por ahora tengo la honra de informar á Ud., suscribiéndome, con toda consideración, su muy atento servidor.—León Yela.

Además de las obras indicadas en el informe preinserto, el Comité pidió al exterior, y están para llegar al puerto de San José, los tubos necesarios para rodear el estanque y poner en comunicación el tubo que surte, con el que extrae el agua del depósito, á fin de poder hacer las limpias de éste sin necesidad de suspender el servicio.

Para que el Señor Ministro tenga exacto conocimiento de la inversión de los fondos administrados por el Comité, tenemos la honra de acompañar los cuadros siguientes:

A.—*Estado Demostrativo* de los Ingresos y Egresos, cuyo movimiento del 8 de noviembre de 1893, (fecha en que estableció el Comité), al 31 de diciembre de 1896, es como sigue:

Ingresos	$1.596,283 79	
Egresos		$1.584,084 92
Saldo para 1897		12,198 87
Sumas iguales	$1.596,283 79	$1.596,283 79

B.—*Estado Demostrativo* de Bonos emitidos y amortizados, como sigue:

Bonos emitidos	$850,000 00
Bonos amortizados	506,000 00
Bonos en circulación en 31 de diciembre de 1896	$344.000 00

Con protestas de aprecio y consideración, tenemos la honra de suscribirnos, del Señor Ministro, muy atentos servidores

Miguel Gómez. M. Zavala

Pedro Arenales.

Cuadro A.

ESTADO DEMOSTRATIVO

de los Ingresos y Egresos habidos en el Comité del Empréstito del Agua de Acatán, del 8 de noviembre de 1893, al 31 de diciembre de 1896.

INGRESOS:

Emisión de Bonos		
Total de bonos emitidos	$850,000.00	
Primas		
El 10% sobre $850,000	85,000.00	$765,000.00
Venta de Pajas de Agua		
Saldo de las pajas vendidas por la Municipalidad, antes de la creación del Comité	$115,306.38	
781 pajas á $400 cada una, vendidas por el Comité	312,400.00	427,706.38
Efectivo recibido por cuenta del Gobierno		
De la Aduana de Guatemala	$53,500.00	
De la Aduana de Ocós	685.00	
De la Aduana de Retalhuleu	22,464.39	
De la Aduana de Lívingston	4,223.32	
De la Aduana de Champerico	204.57	
De la Tesorería Nacional	126,500.00	207,577.28
Efectivo recibido por cuenta de la Municipalidad		
De la Tesorería del Mercado	$88,868.70.5	
De la Tesorería Municipal, por canón	43,633.47	132,502.17.5
Ventas		
De Cemento Portland	$11,492.00	
De Materiales Sobrantes	1,159.24	
Saldo á favor de Paúl & Cª	682.33	13,333.57
Servicio del Empréstito		
Recaudado por intereses de Bonos		470.03
Banco Internacional de Guatemala		
En cuenta corriente		49,694.35.5
		$1.596,283.79

Es Conforme,
El Presidente del Comité,
MIGUEL GÓMEZ.

Continuación del Cuadro A.

EGRESOS:

Obras del Río Acatán			
Importe total de las obras			$649,819 32
Empréstito del Agua de Acatán			
Intereses devengados hasta el 31 de Diciembre de 1896, por los bonos en circulación	$141,673 50		
Saldo á favor de los suscritores	2,261 79	$139,411 71	
Premios: Bonos amortizados en 35 Sorteos	506,000 00		
Saldo á favor de los suscritores	2,600 00	503,400 00	642,811 71
Empréstito de $500,000			
Saldo de Bonos amortizados, intereses, &.			30,372 24
Distribución de las Aguas			
Instalaciones, tuberías, accesorios, &.			43,977 04
Fletes y Transportes			
Fletes de tierra, muellaje, acarreo, &.			47,454 68
Intereses de Pajas de Agua			
Pajas vendidas por la Municipalidad, 8%			9,355 54
Cambios			
Según los giros remitidos á Europa y Estados Unidos			125,283 05
Indemnizaciones			
Perjuicios causados en propiedades particulares			1,697 25
Servicio det Agua			
Reparaciones y gastos de entretenimiento			9,248 75
Pasan			

Continuación del Cuadro A.

EGRESOS:

Vienen	....	....
Gastos Diversos		
Sueldos de empleados	$13,707 33	
Mobiliario de la Oficina	914 50	
Gastos de la Oficina	3,982 05	
Descuentos é Intereses	5,355 17	
Comisiones	106 29	$24,065 34
SALDO		
Documentos á Cobrar		
Vales en cartera	$10,500 00	
Gobierno de Guatemala, saldo de cuenta	1,698 87	*12,198* 87
	....	$1.596,283 79

El Tenedor de Libros

R. G. Rivas.

Cuadro B.

ESTADO DEMOSTRATIVO

de los Bonos emitidos y amortizados por el Comité del Empréstito del Agua de Acatán

BONOS EMITIDOS:

1893		
133 Bonos de $500 cada uno	$66,500 00	
8 Bonos de 100 cada uno	800 00	$67,300 00
1894		
50 Bonos de $1,000 cada uno	$50,000 00	
847 Bonos de 500 cada uno	423,500 00	
92 Bonos de 400 cada uno	9,200 00	482,700 00
1895		
50 Bonos de $1,000 cada uno	$50,000 00	
350 Bonos de 500 cada uno	175,000 00	225,000 90
1896		
150 Bonos de $500 cada uno		75,000 00
Total de Bonos emitidos		$850,000 00

BONOS AMORTIZADOS:

1894		
Bonos amortizados en 12 Sorteos	$98,300 00	
1895		
Bonos amortizados en 13 Sorteos	211,800 00	
1896		
Bonos amortizados en 12 Sorteos	195,900 00	$506,000 00
Saldo de Bonos en circulación		*344,000 00*
		$850,000 00

GUATEMALA, enero 1º de 1897.

Es Conforme.—El Presidente del Comité, El Tenedor de Libros,

MIGUEL GÓMEZ, M. ZAVALA. R. G. RIVAS.

H